ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES
- ASCUN -

SIMPOSIO PERMANENTE SOBRE LA UNIVERSIDAD

SEMINARIO MEXICANO - GUATEMALTECO
1993 - 1994

PRIMERA UNIDAD

CONFERENCIA II

IDEA DE LA UNIVERSIDAD MEDIEVAL

378.009
B737

Alfonso Borrero Cabal, S.J.

Guatemala, [illegible]
México, 1994

378.009
S 727

SIMPOSIO PERMANENTE SOBRE LA UNIVERSIDAD

SEMINARIO MEXICANO - GUATEMALTECO

ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

PRIMERA UNIDAD

CONFERENCIA II

IDEA DE LA UNIVERSIDAD MEDIEVAL

Conferencista:

Alfonso Borrero Cabal, S.J.
Director del Simposio y del
Seminario Mexicano - Guatemalteco

Guatemala, 1993
Mexico, 1994

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
BIBLIOTECA
Guatemala, C. A.

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
BIBLIOTECA
GUATEMALA, C. A.

23 JUN. 1994

Donación 5-06-03 Q72.40

INTRODUCCION

Con el Emperador Trajano (98-117) el dominio de Roma sobre el mundo antiguo alcanzó su máxima expansión geográfica. Decenios después, los umbrales del dilatado Imperio empezarán a ser horadados por bandas de francos, germanos, suevos, vándalos, alanos.

Son los bárbaros, o extranjeros en el culto decir de Cicerón, por no ser ni griegos ni romanos y, en la lengua del vulgo, los ignorantes e incultos, los rudos, toscos y salvajes que todo lo destruyen y al traste daban con las instituciones sociales, políticas y económicas del Imperio, instauradas por Dioclesiano en los siglos III y IV.

Las fuerzas productivas de individuos y gremios de campesinos, artesanos y comerciantes, adscritas antes al aparato fiscalizador y distribuidor del Estado, sucumbieron. Desapareció la autoridad central de los emperadores. Se vino abajo el arreglo de contribuciones e impuestos y vio su fin el sistema monetario. Abundan las migraciones que en vías y caminos son sometidas a robos y bandalajes. Los más ricos se aventuran hasta distantes dominios imperiales: Cartago y las ciudades de Egipto y del Mediterráneo oriental; los pobres, por donde pudieron y la suerte los condujo.

La urbe y señora del universo conocido en Occidente inicia su paulatina disolución. El rey ostrogodo Teodorico (454?-526) y sus sucesores, convencidos del valor de las instituciones seculares intentaron impedir su derrumbe. Con todo, se hundió el sistema de producción que los romanos habían establecido. Y aunque todo pareció revivir durante el corto período de la reconquista de Italia por Justiniano, la invasión lombarda reinstauró el desorden.

Hambre y penuria cundieron por todas partes. Sobrevivió el repertorio de técnicas y utensilios de labranza originado en el Bajo Imperio, pero escaseaba la mano de obra. El pauperismo general, el desconcierto, la incertidumbre y la actitud mental con que fueron recibidos el ocaso de Roma y el triunfo de los ocupantes, quizás causaron la reducción de nacimientos. Crisis demográfica. Se cree que en la época merovingia, siglos V a VIII, la población en la Europa occidental no alcanzaba a más de cinco o seis habitantes por kilómetro cuadrado. En Alemania, apenas si a dos o tres habitantes en equivalente superficie.

En los poblados del Bajo Imperio buscaron refugio los campesinos en las centurias de disolución. Viéndose amenazados por Atila (451), los habitantes de París se acogen a otras ciudades que alzan murallas protectoras. Las autoridades

eclesiásticas, los obispos, sustituyen el poder civil que se derrumba e intentan contacto con los jefes invasores. 1/

Se nos antoja que tras casi cuatro siglos de invasiones por venir (ss. IV a VI), el acervo de la cultura greco-romana y helenística de que el Imperio era poseedor, caería asolado bajo la ignorancia armada de hordas intrusas. No fue así. Nos acompaña la plena convicción -dice Stephen d'Irsay- de que la mayor parte de los haberes científicos se salvó para la humanidad. 2/

No todo se vino de bruces con la catástrofe del Imperio. Subsistió la cultura -la 'humanitas' romana. Enriquecida con foráneos influjos, fue pan del invasor y se prolongó en la historia por efecto de benéficas coyunturas y razones. De éstas, tres nos interesan. Ante todo, el orden social e institucional del Imperio que fue capaz de asimilar lo extraño e integrarlo al continente o repositorio de la ciencia antigua: las escuelas y los procedimientos conductores de la educación en lo superior y para lo superior. 3/

Otra fuerza salvadora provino de la cultura intelectual y científica, pues sus hilos vigorosos alargaron hasta la Edad Media los tesoros labrados por las civilizaciones de la Antigüedad remota, recogidos y engrandecidos por la mente griega, romana y helénica. Aludo al asunto que nos ocupará más tarde, las 'artes liberales' 4/, cuyo contenido sabio obtuvo máxima elaboración en los renacimientos carolingio y del siglo XII o de la edad benedictina 5/, antes de llegar a ser substancia curricular de las 'universitates' medievales.

Reposa en otro lugar el estudio de los dos renacimientos apuntados 6/. En él se avista el clima político, espiritual, cultural y científico que alentó el florecimiento de la autonomía del espíritu, circunstancia que si ignorada, nos dejaría sin explicación posible el nacimiento de las 'universitates' a poco de iniciado el segundo milenio de la era cristiana.

Las condensaciones universitarias de los siglos XII y XIII constituyen la tercera gran circunstancia histórica que retuvo enhiesta la cultura cuando muchas de las grandes conquistas del Imperio romano agudizaban el deterioro de su ruina.

+El porqué estudiar la universidad histórica medieval, es duda acobardante que a muchos los asalta. Pero mirándola y admirándola, por lejana que sea, mejor entenderemos nuestro presente universitario. En la historia de las instituciones superiores de la educación aparecidas en la Edad Media, encontraremos las razones seminales -para decirlo con lenguaje agustiniano- de cuanto las universidades siguieron siendo y son. Y de su deber ser en el futuro, aunque crea alguno que al comparar el presente y el pasado incidiremos en ciego anacronismo. 7/

Si así fuera, abultado sería el yerro. Pero no se trata de identificar sino de lecciones que nos dicta la historia, siempre maestra buena. La universidad no

es un hecho histórico cumplido y ya deshecho; es hechura a lo largo de la historia, y no obstante pérdidas y desgastes, acomodos y enriquecimientos nuevos en los trechos del camino, demuestra aún trazas de los rasgos primigenios. El concepto de universidad no es idea absoluta que pueda especulativamente construirse, ni factor eterno e inmutable de la vida social. Es devenir que sólo apelando a la historia cabe definirlo.

Como instituciones de la sociedad, las universidades se ajustan a las mismas leyes de sus congéneres. Nacen cuando así lo exige el desarrollo de la vida en sus diversos órdenes; y las ocho veces secular historia de la institución cimera del saber nos la demuestra gestora, protagonista y participante en las peripecias políticas, sociales y económicas, científicas y culturales de la humanidad, viajera hacia sus destinos por sobre ondulantes alturas de los tiempos. 8/

"La frecuente afirmación de que los siglos medievales tienen en los tiempos modernos una continuación perfecta, adquiere especial importancia si referida al impacto de ideas políticas que ellos nos legaron y que tan solo en el período moderno han conocido su perfecto desarrollo. 9/ Esto dice Walter Ullman del pensamiento político medieval. Pero reflexiones similares son valederas en todo el universo de las ideas y las instituciones. La universidad, idea institucionalizada en el Medioevo, inmersa en lo político evolucionó hasta nosotros, y su realidad actual no podría entenderse con hondura sin el conocimiento de sus orígenes.

Para muchos en nuestros días la Edad Media tiene la apariencia exclusiva de una 'edad de fe'. Juicio debido al influjo de la Iglesia y a la tendencia dominante de los documentos literarios, cargados de sentido trascendente, ricos en historias y leyendas de las Cruzadas, a menos en relatos de peregrinaciones a santuarios famosos y prolijos en consejas de todo orden sobre hechos taumatúrgicos. Pero atender sólo al flanco religioso es visión recortada de los hechos aunque se la finque en elementos objetivos, pero también subjetivos. Los primeros, acabamos de apuntarlos, se interpretan de manera extremada y sin tomar en cuenta que los clérigos, autores de la mayor parte de los pergaminos y pellejos góticos, tenían otra misión que cumplir, diferente al registro de las creencias de su mundo. Cultivaron también intereses científicos y racionales.

Según lo afirma Alexander Murray, "existen pocas pruebas convincentes del credo religioso en la gran masa del pueblo". Con todo, subsiste el prejuicio de quienes se acogen a la nostalgia de tiempos idos para criticar la impiedad de hoy, y la postura opuesta de ir en busca de señuelos para atrapar dudas y odios contra las épocas que se insiste en llamar oscuras porque fueron religiosas. Estas actitudes son comprensibles, pero no justificables por la compartida deformación de las realidades históricas. 10/ Ya veremos que aceptado el dictamen de la fe, los hombres del Medioevo tuvieron aproximaciones racionales a la realidad del mundo, 11/ y que "las llamadas disputas entre la fe y la razón constituyeron

aspecto familiar y cotidiano en las escuelas medievales", 12/ antecesoras de la universidad.

Y así concedamos que la fe cristiana desempeñó papel apabullante en la mente medieval y que el hombre moderno se halla menos influído por consideraciones religiosas, el examen del pasado constituye incentivo para descubrir cómo y porqué las ideas modernas son apenas aparentemente distintas. El esfuerzo intelectual nos convencerá del origen de muchos invariantes que con cuños un tanto diferentes se conservan en la universidad de hoy.

Estos pensamientos, recogidos de Walter Ullman en su Historia del Pensamiento político medieval, encuentran sustento en la audacia de Basil Fletcher cuando señala aquellos haberes que se conservan con pertinacia histórica, pese a la genotipia monástica cultivada en los caldos de la fe: la matriz monacal de las universidades, siempre en busca de soledad y libertad; el anhelo de autogobierno autónomo, y la dedicación pacífica a la academia y al saber.13/

En verdad que son tercos los rasgos que hundió la historia en la fisonomía institucional de las universidades. En su existencia secular encontraremos hechos sólo en apariencia extraños. Estudiados sin prejuicio y con interés curioso, se les hallará sentido, enseñanzas, instituciones. Sabremos de donde vienen las virtudes y aun los defectos de la universidad moderna.

La historia de las universidades, útil para distinguir lo antiguo de lo nuevo, nos evita la pretensión de creer que a nosotros se deba el descubrimiento de recursos educativos nunca vistos, cuando de hecho se trata de cantones desde antaño rotulados. La historia es maestra de cuán poco nuevo hay bajo el sol. Entendida y comprendida, es para aprender de élla. No para repertirla -allí estaría el infecundo anacronismo-, sino para nosotros hacerla mejor. Como todo, las universidades viven de su pasado, sin que ello signifique revivirlo.

Cinco partes y algunas finales reflexiones ahora nos esperan. La Primera, referida al origen medieval de la universidad como institución educativa superior, recorre las diversas acepciones del término 'universitas', con especial atención en el origen y desarrollo de las 'artes liberales' hasta ellas convertirse en substancia científica y académica del currículo universitario primitivo. También estudia la que aquí denominamos tipología de la universidad medieval.

La Segunda Parte examina las instituciones antiguas que a la 'universitas' le dictaron principios y pautas de organización administrativa y académica.

Se analizan en la Tercera las notas universitarias primitivas: corporación científica, universal y autónoma y los destinos o misiones de la universidad primera y sus consecuentes funciones o desempeños en beneficio de la ciencia, del hombre y del todo social.

La Cuarta Parte se extiende sobre los conceptos de libertad espiritual y del poder del saber, fundamentos de la autonomía, tema en que abunda la Quinta Parte a propósito de la forma como las primeras universidades medievales: París, Bolonia, Oxford y la migración a Cambridge, Salerno y Montpellier, Coimbra y Salamanca, merecieron su autonomía entre discusiones y conflictos. Sobre el sesgo académico dominante en cada institución, recogeremos la historia del pensamiento filosófico, de la teología, del derecho y la medicina.

Concluye este ensayo sobre la Idea de la Universidad Medieval, con algunas Reflexiones Retrospectivas.

PRIMERA PARTE

LA UNIVERSIDAD COMO INSTITUCION

Por 'institución' entendemos algo indispensable para la vida social y de prolongada y estable vigencia histórica, que funciona según sus propias leyes y no depende ni puede depender de caprichos individuales.

La Edad Media fue prolífica en la generación de instituciones que han subsistido hasta nuestros días, como los reinos constitucionales hereditarios, el parlamento, el juicio por jurado y la 'Universitas'. 14/

1. Significado del término 'universitas'

'Universitas' es término latino derivado de 'unus', la unidad y de 'verto' que conlleva el sentido de volver. Agregados 'unus' y 'verto' en conjunción semántica, 'universitas' significó 'la multitud de todas las cosas', pero con sentido de convergencia y unidad.

Ahora bien, según sea la naturaleza de los elementos agregados, surgen los múltiples sentidos de la 'unidad en la diversidad' adoptados por el término 'universitas'. Uno de ellos, para significar, como aconteció en épocas posteriores al latín clásico, un gremio social también dicho, con términos de cuidadosos matices: 'corpus', 'collegium' 'communio', 'societas' o 'consortium'. A fines del siglo XII se hablaba de 'consortium magistrorum parisiensium' o congregación de los maestros de París 15/.

Es el sentido sociológico o corporativo de 'universitas', sobre el cual volveremos tras haber analizado el de orden institucional y antes de hacer lo propio con la acepción científica y académica del término, cuyos significados geográfico y local -el recinto físico de la institución- son objeto de ulteriores comentarios e ilustraciones.

2. El sentido institucional del término 'universitas'

2.1 La Institución o entidad Universitaria

Considerando el ser de una institución como cuerpo, con su esencia, su forma, sus elementos constitutivos y sus leyes, la institución se denomina también entidad, expresión que nos suscita la idea de convergencia de lo mucho y lo diverso hacia la unidad ontológica. Por este motivo ha sido tan importante el

concepto de unidad entitativa o institucional en la vida de las universidades, cualquiera sea el aspecto bajo el cual esta unidad se conciba y se dé. 16/

Veremos adelante que si el gremio y la asociación fueron el mejor modo para que un interés amplio y colectivo se hiciera sentir en esos tiempos medievales, las condensaciones universitarias encontraron igualmente necesario convertirse en entidades institucionales, en instituciones de la sociedad, si querían proteger el embrión de la vida dedicada a la academia. Gracias a ello, las 'universitates' fueron, dentro de la textura social, una dimensión política nueva cuyos estatutos corporativos les permitieron ejercer actos autónomos internos; identificarse institucionalmente como el 'studium' o gran tercera fuerza de derechos y deberes ante el 'imperium' o poder político y frente al 'sacerdotium' o poder eclesiástico, 17/ y de estos defenderse como grandes cuando batallar fue menester.

3. El sentido sociológico o corporativo de 'universitas'. El 'Studium generale'

La asociación corporativa es tendencia y derecho natural del ser humano. Los grupos se han integrado en torno a variados afectos comunes, como el trabajo.

En Roma, desde la más remota antiguedad y siguiendo las tradiciones del pueblo etrusco, existieron asociaciones de trabajadores. Plutarco, en su Vida de Numa, segundo rey legendario de Roma (714-671 a.C.), dice: "En todas las institucines creadas por Numa, es de admirar especialmente la distribución que hizo de la multitud según las diversas artes y profesiones. Aunque pareciese que la ciudad formaba un solo cuerpo de romanos y sabinos, ella estaba, por el contrario, dividida, sin que fuera posible reducirla a un cuerpo único ni hacer desaparecer las hostilidades, mientras los unos siguieran mirando como extranjeros a los otros, de donde se originaban disputas y discordias implacables. Numa, considerando que los cuerpos más rígidos por naturaleza llegan a mezclarse y a unirse fácilmente cuando están reducidos a pequeños fragmentos, resolvió dividir toda la multitud en pequeñas partes, estableciendo entre ellas las diferencias no de estirpe sino de intereses, para que aquella primera y grande diferencia de razas despareciera absorbida por otras menores. Este plan lo puso en práctica según las artes y oficios, del modo siguiente: músicos, plateros, constructores y herreros, tintoreros, zapateros, curtidores, caldereros y alfareros".18/

Por muchas vicisitudes, en veces políticas y de aprovechada demagogia, transitarían los gremios o corporaciones; pero triunfante la atadura natural, subsitieron a pesar de atropellos y abusos externos.

El derecho de los romanos los acogió con el nombre de 'collegium' o totalidad de las personas constituídas en entidad jurídica para ejercer actos como

poseer y contratar. Los miembros individuales en cierta manera desaparecerían dentro del 'collegium' o corporación, a diferencia de la 'societas' que conservando más el sentido de individualidad, subsistía aunque hubieran fenecido todos los miembros que en un momento dado la formaron. 19/

Cualquiera el concepto habido de la libertad de asociación en el siglo XII, o si más o menos precisas fueran las interpretaciones que el hombre medieval emitió de los conceptos jurídicos de Roma, es evidente que las corporaciones se agregaron o incrementaron de manera espontánea, usando, cuando les fue útil o necesario, el léxico que leían en el Derecho Romano, o alguna terminología equivalente. 20/

+Pero retornando ahora al 'collegium', gremio o corporación de quienes se agrupaban para el trabajo intelectual en los siglos XII y XIII, la expresión 'studium generale' antecedió al uso de la palabra 'universitas'.

'Studium', porque la palabra tiene en sí inscritos los sentidos de afición, devoción y dedicación insistente en el ejercicio de las letras; 21/ y 'generale' o general, porque se supone que las personas entregadas en unión anímica y psicológica a tan ardua labor, provienen de varias 'nationes' 22/ y que el 'Studium' institucionalmente reconocido está facultado para conceder el 'ius ubique docendi' o derecho para enseñar en toda parte. De lo contrario, se hablaba de un 'Studium particulare' por la procedencia local de las personas; o de 'Studium respectu regni' si la aprobación y el reconocimiento de la institución y de los títulos provenía de autoridades locales, no del Pontificado. 23/

Con verbo añejo que hoy nos resulta deliciosamente gracioso -a la vez que sabio-, Alfonso X en las Siete Partidas, explica así esta diferencia: "Estudio es ayuntamiento de maestros et escolares que es fecho en algunt logar con voluntad et con entendimiento de aprender los saberes: et son dos maneras del; la una es á que dicen estudio general(...) et este estudio debe ser establecido por mandato de Papa, ó emperador ó de rey. La segunda manera es á que dicen estudio particular, que quiere tanto decir como cuando algunt maestro amuestra en alguna villa apartadamente á pocos escolares; et tal estudio como este puede mandar facer prelado ó concejo de algunt logar". 24/

En cambio, la palabra 'universitas', propia del léxico jurídico, 25/ es un tanto posterior para designar en primera y exclusiva instancia al grupo dedicado al saber.

En efecto, la expresión latina de esos tiempos 'universitas vestra', usada, por ejemplo, en carta enviada por entonces a un grupo de personas, indica el destinatario colectivo de la misiva: 'todos ustedes' o, con sentido más preciso, un grupo cohesionado en entidad jurídica. Dicho sea de paso, el Derecho Romano se refiere a entidades o unidades jurídicas de personas, con el término 'collegium'. 26/

Uno de los méritos del historiador moderno de la universidad -dice Verger-, ha sido analizar las condensaciones corporativas universitarias a la luz de las varias formas adoptadas por las asociaciones urbanas de esa época; hasta llegar a ser ella, la 'universitas' de los dedicados al saber, agrupación conspicua y respetable. 27/

La conocida expresión 'universitas magistrorum et scholarium', decir que data de 1229, denotó sin ambages a un grupo sociológico determinado. Conjunto de personas aglutinadas espontáneamente en torno al oficio del saber.28/ Pocos años antes (1219) se habló de `Doctorum et Discipulorum Universitas' y en 1221, con orgullo y conciencia plena de grupo, maestros y estudiantes de la ciudad se referían a ellos mismos con satisfacción y apoteosis: "Nos Universitas magistrorum et scholarium Parisius conmorantium" 29/ (Nosotros, la universidad de maestros y estudiantes de París).

Pero todo indica que desde momento aún más temprano (1210-1213), el grupo de los interesados en enseñar y aprender se sentía muy orondo de ser conocido y darse a conocer, no como una 'universitas' o gremio cualquiera, sino como la 'universitas' por excelencia. 30/ Esto lo consiguieron no sin conflictos con el Obispo y el Canciller de París, que lo era de la Universidad. Uno de esos cancilleres, Philippe de Greve (1218-1236), llegó a afirmar que la organización corporativa (bajo el título de 'universitas') era mala para los estudios. "Que antes, cuando cada maestro enseñaba por su lado y el nombre de 'universidad' era desconocido, las lecciones y las discusiones eran frecuentes; había celo por el estudio. Pero ahora, cuando estáis unidos para formar una universidad, se han encarecido las lecciones. Como diciéndoles que los dañó la organización". 31/ Aludía el Canciller a que en 1215, el legado papal Roberto de Courçon había emitido el primer estatuto orgánico de la 'Universitas' parisiense.

Dos años más tarde, en 1238, a consecuencia de conflictos callejeros entre los que estudiaban y estaban orgullosos de hacerlo y la policía real, se dice que la 'universitas clericorum deseruit Parisiis' (el grupo de los clérigos se alejó de París) para sentar los reales de una institución que nacería en el Campo latino. 32/

De nuevo es claro aquí el sentido sociológico corporativo del término 'universitas': todos ellos. 'Universitas' que en abril 13 del mismo año de 1231, había logrado ser reconocida como entidad jurídica y académica por la Bula 'Parens scientiarum' del Papa Gregorio IX. 33/

Tres decenios adelante, en 1261, hace su aparición en la historia, como nombre concreto, la expresión 'Universitas Parisiensis', 34/ Universidad de París, más próximo al sentido
moderno institucional, entitativo, local y complejo de la palabra 'universidad, como hoy se usa.

Más aún, la corporación, apretada según el talante gremial de la época en torno a los quehaceres del saber, parece haber absorbido a su favor, en forma exclusiva, el distintivo específico de 'Universitas', para ser distinguida de cualquiera otra corporación o 'guilda'. 35/ Su nota era la vida intelectual. Esa era la ¡'universitas'¡

Hacia fines del siglo XV, el lenguaje común universitario había equilibrado el uso de las palabras 'universitas' y 'studium' para distinguir a esos grupos o gremios acogidos a la ciencia como campo de su interés permanente. 36/ Pero a medida que se consolidaba la institución del saber, por preferencia espontánea domina el uso de la primera expresión. 'Studium', en cambio, transfirió su significado hacia el ejercicio académico concreto de la institución-universidad; a denotar la septiforme distribución de las 'artes' y los estudios pertinentes a la teología, al derecho y a la medicina. 37/ Es ilustrativo apuntar que antes del desplazamiento de los términos mencionados -'universitas' y 'studium'-, para significar el todo que es la institución y la parte sustancial de la misma, que es el 'studium', hubo una expresión transitoria, ya que las fuentes históricas registran pocas veces la expresión 'universitas studii' 38/ o totalidad de lo que en cada institución se estudiaba. Expresión que bien puede ser tenida como el punto de escisión de dos términos que hasta este momento habían venido siendo sinónimos.

La 'universitas studii' contenía, pues, en raíz, tres formas de la 'unidad en la diversidad' o tres sentidos encerrados en la palabra 'universitas': el sentido sociológico corporativo; la totalidad de las personas cautivadas por el saber, y la suma de las disciplinas científicas por las cuales esas personas eran atraídas. A fin de cuentas, que hasta el siglo XIV no empezó a usarse la palabra 'Universitas' con su digno y absoluto significado.39/

4. El sentido científico o académico del término 'universitas'. Las 'Artes'

Escribe Hasting Rashdall que "la noción de que universidad signifique una 'universitas facultatum' (una escuela o institución educativa, en la cual están representadas todas las facultades o ramas del conocimiento), desapareció desde hace mucho tiempo de las páginas escritas por los historiadores profesionales; pero (que tal noción) sigue siendo persistentemente impuesta sobre el público por parte de quienes subordinan la historia a lo que se podría denominar una ficción intelectual".

Decir que 'universitas' fuera el universo de los conocimientos, insiste Rashdall, carece de fundamento histórico.
El estudio de los documentos revela que tal palabra alude a la pluralidad, al agregado de personas. 40/

Pero una cosa es la historia de las universidades en su momento inicial, y otra el desarrollo de la misma. Hoy se tiene conciencia de que 'universitas' bien puede denotar otra forma de 'unidad en la diversidad o de la diversidad'. La unidad es de la universidad. La diversidad sería de las ciencias y las disciplinas convergentes en la unidad del saber, las 'artes liberales' cuyos sentidos y origen ahora nos competen.

4.1 Sentido de la palabra 'artes'

El concepto de arte ha sido siempre inmensamente ambiguo. Lo solemos entender como adaptar, disponer, acomodar, crear con mayor o menor precisión de principios y procedimientos. Arte nos sugiere acción, pericia, técnica, belleza. Es la facultad de producir, que prescribe normas para hacer las cosas con perfección.

Dado nuestro propósito, se hace necesario elaborar el concepto de 'artes' en sus acepciones más antiguas y relacionarlo con el de ciencia y el de técnica. Conocer las connotaciones propias de la palabra en cuestión cuando se la utiliza para denotar las dedicaciones y oficios del hombre, dependientes de la posición social del ciudadano. Y rastrear el desarrollo de las 'artes liberales' desde las míticas tradiciones griegas hasta el momento en que acomodadas a una disposición curricular, se las convierte en contenido científico de las 'universitates' medievales. Al paso que esto tercero hagamos, señalaremos aquellas etapas en que una u otra de las 'artes' de la palabra y del pensamiento expresado, se impuso sobre las restantes, según fuera uno u otro el propósito educativo que se buscaba.

4.2 Ciencia, Arte y Técnica

Veamos lo primero. Con el término 'epi-istemi', los griegos significaron el triunfo de la inteligencia humana cuando ésta, superando los mitos o ficciones en torno a las cosas y los fenómenos, penetró, mediante la observación y el pensamiento filosófico, en la naturaleza de las cosas. La palabra 'episteme' pasó al latín como 'scientia', del verbo 'scio' que significa saber, conocer con razón suficiente y sustentable. También como 'disciplina', término latino que procede del mismo verbo 'scire' o saber de manera plena. 41/

La palabra latina 'ars', por su parte, arranca de raiz helénica que conlleva la connotación de hacer, como equivalente del vocablo 'techné', que significa artificio; lo que se hace o produce con fundamento en el saber habido. Paso a paso, el 'hacer' mismo, o arte, se fue diferenciando del 'cómo hacer' que definitivamente quedó consolidado en la palabra técnica.

Concluyamos entonces en la triple diferencia conceptual, entre 'saber algo'; 'hacer algo' con base en lo sabido, y el 'cómo hacerlo' para aproximarse a la perfección de lo que se ejecuta. Es la distancia que existe entre ciencia o saber, eficacia o acción, que es el arte, y la técnica o procedimiento para producir con acierto. Saber, en el sentido de saber, es el deleite saporífero de gustar la ciencia habida.

San Isidoro de Sevilla establecerá en el siglo VII la diferencia entre 'ars' o arte y 'disciplina', diciendo que "el arte se refiere a aquellas cosas que son de tal manera, pero pueden ser de otra; mientras que la disciplina versa sobre aquellas cosas que no pueden ser de otra manera. Pues cuando después de discutido, algo se pone en claro, es disciplina; cuando se trata de algo opinable y solo verosímil, se llama 'arte". 42/

4.3 'Artes liberales' y 'Artes serviles'

Llevados de otras intenciones, esta vez de orden social, los antiguos habían distinguido entre los saberes, los quehaceres, las dedicaciones del siervo o esclavo, y nos hablaron de las 'artes serviles', manuales y mecánicas, en contraste con los conocimientos propios del hombre libre y sus dedicaciones: fueron éstas las `artes liberales'.

Pero esta diferencia debe precisarse a la altura de la Edad Media. Superados algunos conceptos y prácticas de la esclavitud antigua y fortalecidas las ciudades, los gremios y organizaciones artesanales tuvieron renovada floración, a las cuales se hacía necesario pertenecer en orden a la práctica social de algún oficio menor. Todas las ciudades de Europa se llenaron de asociaciones profesionales: 'Guilden', 'Hansen', 'Métiers', 'Corporations', 'Fratelie', 'Maestranze', 'Matricole'.

Esteban Boileau en 1258 recopiló los estatutos de las agrupaciones de París y habla de cien de ellas en su obra 'Livre des Métiers'. Estos gremios eran sociedades cerradas y obligatorias pues cada una mantenía el monopolio de su oficio y estaban dotadas de notable poder. Se cuenta que el sublime autor de la Divina Comedia, el Dante, hubo de inscribirese en el gremio de los farmaceutas a fin de hacerse merecedor a una magistratura.

Los miembros de las asociaciones de artesanos o gremios laborales, se dividían en grupos: los jóvenes aprendices, los trabajadores que habían cumplido su aprendizaje, y los empresarios. Jurados, cónsules y rectores de cada agrupación juzgaban de las obras cumplidas por los artesanos, y de nadie se reconocía la calidad sin la presentación de la 'obra maestra' u 'opus magistrorum'.

Al declinar el siglo XIII, unos cuantos artesanos, por la pericia en sus respectivos oficios, habían acumulado grandes fortunas y conformaron el estrato social del 'pueblo gordo', al ritmo que las diversas artesanías, en gracia a diversas y conformadas jerarquías, se polarizaron en 'artes maiores'.43/ Pero otras seguirán siendo las 'artes liberales', asidas al prestigio que les venía desde la Antiguedad clásica.

4.4 Origen mítico, desarrollo y elencos de las 'artes liberales'. Supremacía de la retórica.

A las 'artes liberales' se les atribuyó origen mítico. En efecto, Marciano Capella, un africano que rozó con la llegada de los invasores vándalos, produjo (410-427) el primer tratado sobre las 'artes', concibiéndolas mitológicamente como fruto del connubio entre Mercurio, dios latino identificado con el Hermes de los griegos, dios de la Elocuencia, y la Filología, que personificaba la razón, o, también, pensadas como progenie de las `Bodas de Mercurio y el Sol'. Ficciones que han de rastrearse hasta los siglos sexto o séptimo antes de Cristo.

+El trabajo de Marciano se apoya en el libro de las 'Disciplinae' escrito por Marco Terencio Varrón (116-27), poeta latino que se esforzó por catalogar el conjunto de los saberes con el apoyo en fuentes y autoridades. A Varrón se debe, además del uso de la palabra latina 'disciplina' para denotar una rama del saber o un 'ars' concreto, el primer catálogo de las 'artes liberales', a saber: la gramática, la dialéctica y la retórica; la geometría, la aritmética, la astronomía y la música, y finalmente, la medicina y la arquitectura.

La presencia de la medicina en el catálogo de las 'artes' producido por Varrón, se explica por la estima de que gozaban las tradiciones médicas de Hipócrates (460-377) y Galeno (131-201); y de la arquitectura, porque inspirada en nobles y artísticas tradiciones griegas, la técnica arquitectónica de Roma desarrolló el uso del arco y la bóveda arqueada para elevar basílicas, anfiteatros, acueductos. 44/. Lo cual no se hubiera conseguido, a decir verdad, sin el avanzado dominio de las 'artes' del número y del espacio.

Quizás conocía Varrón la obra que el arquitecto romano Vitrubius había dedicado al emperador Octavio, en el siglo primero de nuestra era. Son los 'Diez Libros sobre la Arquitectura' en los que se señala la totalidad de las 'artes' como requisito indispensable para el ejercicio de tan digna disciplina. Vitrubio empieza por establecer que "el conocimiento es hijo de la teoría y de la práctica; y con fundamento en este principio y en la obra de Varrón, señala las 'artes' y habilidades prácticas cuyo cultivo y dominio son ineludibles pra la formación y educación del arquitecto. Lo cual da ocasión a Vitrubio para mostrar su catálogo casi exhaustivo del saber, cuando se iniciaba el primer milenio. Al arquitecto, dice, ha de formárselo en la geometría y el manejo del lápiz, el dibujo; que sepa de historia y

haya seguido a los filósofos portaestandartes de la física y la óptica; que entienda la música y algún conocimiento tenga de la medicina; que haya explorado el campo de los juristas y esté bien informado de la astronomía y teoría de los cielos. La aritmética le será útil para calcular los costos y medidas de los edificios y los cánones aritméticos de la música. No será necesario al arquitecto, dice, ser un filólogo como Aristoxemus, pero tampoco un ignorante de la música; no un pintor como Apeles, sino, cual conviene, versado en el dibujo; no un escultor como lo fueron Mirón y Policletes más sí iniciado en las artes plásticas. No requiere el arquitecto ser un médico como Hipócrates, pero sí conocedor de los problemas que dicen con el clima y la salud".45/

Sobre el tratado de Marciano en torno a las 'artes' continuemos denotando que además de haberse apoyado en Varrón, también lo hizo en fuentes romanas. Su libro de retórica está sacado de Aquila Romano, un retórico del siglo tercero antes de Cristo, que produjo un manual para el 'ars' que él enseñaba. Prisciano, gramático latino que en el año 520 reunió en sus 'Institutiones Grammaticae' todo el saber gramatical de griegos y latinos, y el 'Ars Grammatica' de Donato (fl.+350), sirvieron a Marciano como autoridades máximas para la Gramática. Plinio el Viejo (23-79 d.C.) y Solino (s.111?) le aportaron conocimientos pertinentes a la geometría y la geografía. Y Aristides Quintilianus, musicólogo griego que vivió probablemente en la primera mitad del siglo II, y Quintiliano, retórico hispano-latino del siglo I, fueron la fuente de los contenidos musicales en la obra de Varrón.

Pero no fue ésta el único elenco de las 'artes' en los comienzos de la era cristiana. Algunos otros incluyen el dibujo, la música instrumental y aun las 'artes militares'.

4.4.1 Los autores cristianos y la supremacía de la gramática

En los siglos IV y V, San Agustín de Hipona (354-430), y San Jerónimo (347-420) con otro espíritu, se unen a la serie de polígrafos y maestros de las 'artes'. El primero inició con esmero sus 'Disciplinarum Libri' y tenía el propósito de hacer de la obra una enciclopedia de las 'artes liberales'. De tan vasto plan sólo llevó a cabo el tratado de gramática y las introducciones a las restantes 'artes'. Pero este esfuerzo fue definitivo por el gran acopio de fuentes paganas y cristianas que consultó; por haber consagrado los estudios gramaticales que serán piedra angular de la academia medieval, y por integrar la tradición de las 'artes' a la formación cristiana en esos primeros siglos de la Iglesia.

Mas si los 'Disciplinarum Libri' se le quedaron al santo doctor en el estado de sinfonía inconclusa, en el libro 'De Ordine' traza la genealogía racional e intelectual de las 'artes', comenzando por el origen del número (aritmética); de la palabra hablada y de la palabra escrita: la cifra, la frase, la oración.

Es la gramática que "una vez sistematizada dio paso a la razón para el estudio de la capacidad pensante y creadora de las (restantes) artes". El siguiente paso, pues, lo dio la razón humana hacia "la reina de las disciplinas, que es la dialéctica. Ella nos proporciona el método para enseñar y aprender; en ella se nos declara lo que es la razón, su valor, sus aspiraciones y potencia. Nos da la seguridad y certeza del saber".

"Pero como muchas veces los hombres necios, para obrar conforme a la recta doctrina con provecho y honestidad, no siguen el dictamen de la verdad sincera que brilla en su espíritu, sino se van en pos del halago de los sentidos y de la propia costumbre, era necesario moverlos y enardecerlos para la práctica". Esta misión, dice el doctor de Hipona, de "endeliciar al pueblo con variadísimas amenidades", la razón se la encomendó a la retórica: "¡Mirad hasta donde se elevó por las artes liberales la parte racional aplicada al estudio de la significación de las palabras¡".

"Por estas gradas (gramática, aritmética, dialéctica y retórica), la razón quiso elevarse a la contemplación beatísima de las cosas divinas. Tuvo entonces en cuenta a los sentidos orgánicos, comenzando por el oído que capta el ritmo de las palabras conjugadas en versos: versos que tienen ritmo; ritmo que es tiempo y número. Nació así esa "disciplina ('ars'), sensual e intelectual a la vez, (que) se llamó música".

"De aquí pasando al dominio de los ojos y recorriendo cielos y tierra, advirtió (la razón) que nada le placía sino la hermosura, y en la hermosura las figuras; y en las figuras las dimensiones y los números. E indagó si en lo real están las líneas y las esferas o cualquier otra forma o figura, como se contienen en la inteligencia. Y halló la ventaja a favor de ésta, señalando la diferencia entre las figuras corporales y las ideas de la mente". Vistas así las cosas, la razón "llamó geometría a la ciencia que sistematiza y reduce a disciplina esta suma de conocimientos".

Pero sucede que a la razón "le admiraban mucho los movimientos del cielo, y se puso a estudiarlos diligentemente; y halló que de igual manera predominaban allí las dimensiones y los números en las vicisitudes regulares de los tiempos, en los movimientos fijos y concertados de los astros, en los intervalos moderados de las distancias. Ordenó (la razón) todos los resultados y observaciones, e inventó la astronomía".

"Quien no se deje seducir de las imágenes (concluye San Agustín), y unifica y reduce a un programa sólido y verdadero (unidad y saber) cuanto halla disperso en las varias disciplinas, merece el nombre de muy erudito de las cosas divinas; no sólo para creerlas, sino también para contemplarlas y guardarlas".

Las 'artes' son vías hacia Dios, con lo que el santo doctor se anticipa a pbjeciones que vendrán contra las 'artes reales' como si estas fueran menos propicias para el conocimiento de la divinidad.46/

Por su parte, San Jerónimo, discípulo del gramático Donato, en su retiro de Palestina formó una escuela en donde leía y comentaba múltiples fuentes, como al poeta latino Terencio (190?-159), al comediógrafo Plauto (254-184) y por sobre todo, a la cumbre de la poética latina, Virgilio (70-19).

+Volviendo a la línea no cristiana de autores y enciclopedistas de las 'artes', leamos a Marciano Capella en su obra sobre las siete 'artes', para indicar que ya para el siglo V el elenco de las mismas se había reducido y quizás fijado definitivamente en siete, de acuerdo con la tradición griega del `Heptateuchon'. Fueron, pues, en esta altura de los tiempos, siete 'artes': gramática, dialéctica y retórica; aritmética, geometría, astronomía y música.

La medicina continuará implícita dentro de la comprehensión genérica de la física, y reaparecerá como 'ars' y campo autónomo -'facultas'- en la 'universitas' medieval. No así la arquitectura a la que sólo a fines del siglo XIX le serán abiertos los umbrales universitarios; 47/ pero la 'universitas' medieval la proveyó de la geometría y la aritmética.

+El siglo VI fue defintivo para el porvenir de las 'artes liberales' según quedan enunciadas, al hacerlas Casiodoro vibrante substancia de su 'Vivarium'.

Casiodoro (480?-575), escritor latino, secundaba como ministro el fallido intento de Teodorico por revivir los estudios del Imperio y organizar la cultura mediante aleaciones del elemento romano-cristiano con el germánico. Las luchas de godos y bizantinos impidieron el intento regenerador.

Por 'vivarium' entendieron los antiguos el sitio donde se guardan las especies vivas de animales. Tal fue el nombre metafórico de la escuela de Casiodoro para vitalización de las 'artes', si bien es cierto que no con el propósito de formación humana solamente sino también con el de comprensión de las ciencias sagradas.

En efecto, Casiodoro, que tanto se ayudó de las obras suscritas por el contemporáneo Boecio, depositó en sus 'Institutiones Saecularum Lectionum' todo el acopio de las 'artes'. Para la gramática su inspirador fue Donato. Gaius Marius Victorino (s.IV d.C.), el poeta Venancio Fortunato (ss.VI y VII d.C.), y el 'De Inventione' de Cicerón, le suministraron el material didáctico para la retórica, y el trabajo de Boecio sobre Porfirio y Aristóteles, el fundamento de sus enseñanzas lógicas.

Casiodoro distinguió entre la formación secular y la que deberían recibir los monjes: "Estimo conveniente (explicó) tratar con brevedad, en un segundo volumen, de las artes y disciplinas profanas para que también hablen los monjes con pericia de las letras mundanas entre los laicos".

Si su trabajo sobre la aritmética, la geometría, la astronomía y la música, no fue de mayor relieve, es justo reconocerle al polígrafo latino que como maestro y formador rotuló los campos de la dialéctica o técnica pedagógica, y que habiendo dado valor propedéutico o de introducción a las 'artes liberales' puso los primeros fundamentos del papel que éstas habrán de cumplir en la 'universitas' medieval.

+De otra parte, y en la misma centuria, corresponde a Boecio (480-524), filósofo, hombre de Estado y poeta, verter sobre las fuentes eminentemente latinas de las 'artes' la tradición de las letras griegas. Boecio es un puente más entre las dos culturas, la del Lacio y la de Grecia. El abrigó el propósito de traducir todas las obras de Aristóteles y acompañarlas de comentarios y explicaciones. Sólo alcanzaría a tratar las obras lógicas del Estagirita, pero preparó el material necesario para el desarrollo de la dialéctica, por mucho tiempo supeditado al de la gramática. Su trabajo sobre la obra aristotélica, aunque incompleto, y sus comentarios a las 'Isagogae' de Porfirio (234-305?), filósofo de Alejandría, fueron instrumento de constante estudio por parte de los 'magistri' medievales. Además, Boecio descuella como autoridad máxima de esos tiempos en el estudio de la aritmética, la astronomía y la música. Para las dos primeras 'artes' se apoyó en Euclides, Ptolomeo y Gerónimo de Gerasa, matemático este último que florecía en el siglo I de nuestra era. Parece que Boecio escribió también un libro sobre geometría.

4.4.2 Unidad, caminos y currículo de las 'Artes liberales: El 'Trivium' y el 'Quadrivium'

A partir de las épocas que nos ocupan, siglos quinto y sexto del término final de la cultura helenística que se había iniciado a partir del siglo III de la era precristiana, las 'artes' empiezan a ser más que un simple catálogo o enumeración enciclopédica o clasificación taxonómica de las ciencias y los saberes. Se busca entre ellos convergente unidad, de acuerdo con la tradición del 'enkuklios paideia' de los griegos. 48/ Son unidad o disciplinas cíclicas porque todas llevan a todas, y todas a la unidad del saber y a la comprensión racional
y unitaria del mundo. Son cosmovisión.

Mas a pesar del anhelado equilibrio, la gramática supedita la lógica y la retórica; también encariñado ese arte del bien decir con el cómputo de la fecha de la Pascua, y con la geometría, la astronomía y la música.

Además de aspirar las 'artes' a la unidad cíclica, quieren ser caminos o vías -'viae'- hacia el estudio, afición y amor por la filosofía, palabra que significa entonces, más que una disciplina científica concreta, la pasión por la sabiduría integral, y en el mismo siglo V se llega a distintinguir con mayor claridad entre las disciplinas del espíritu y de la mente, que son las 'artes liberales', de las restantes 'artes' manuales o 'serviles'. Quizás por este motivo, la manualidad de la medicina curativa y el arte práctico de la arquitectura, conocieron su salida del escalafón de las 'artes liberales'.

Finalmente, además de unidad y caminos o 'viae', a partir de este momento las 'artes liberales' se insinúan como incipiente dis-posición curricular, arregladas y dis-puestas para efectos de la administración académica, como hoy diríamos, en dos grupos: las tres vías que hacen el 'trivium' conformado por la gramática, la lógica y la retórica, y el grupo de las cuatro vías o caminos, el 'quadrivium' de la aritmética, la geometría, la astronomía y la música.

+Gananciosa de tan fecunda tradición surge en los siglos VI y VII la figura de San Isidoro (570-636). Nacido en Cartagena, España, Obispo que será de Sevilla, constituye jalón ineludible en la historia de las acoplaciones unitarias de las 'artes'. En su obra 'Orígenes' o 'Etimologías' se propone el santo realizar en magna obra cuanto conduzca a la formación de los clérigos.

La obra, inconclusa, completada y aun en parte corregida por San Braulio, es de cuidadosa tesitura gramatical, como saber indispensable para la formación cristiana y la comunicación difusiva del mensaje evangélico. La gramática de San Isidoro se ciñe a Donato, si bien no deja de lado el recurso a Catón, Varrón y Quintiliano, ni el apoyo en Casiodoro. La retórica y la dialéctica, que habían tenido en la época de Roma su casi excluyente apogeo, ocupan en las Etimologías lugar secundario. La apetencia por los estilos de Cicerón y Quintiliano, esplendorosos, ceden paso al modo literario de las Sagradas Escrituras. Con todo, San Isidoro gustó de consultar las fuentes de retóricos, utilizadas en antecedentes enciclopedias de las 'artes'.

Así, en cuanto al 'trivium'. Las disciplinas del 'quadrivium' están universalmente tratadas por San Isidoro. A la aritmética se allega, a través de Boecio, hasta las fuentes que este utiliza, y se extiende en ella, dados los aprietos religiosos del Medioevo por el cómputo de la fecha pascual. La astronomía, que sirve en San Isidoro idéntico propósito, es una cosmología abreviada, rica en elementos de filosofía natural. El tratado de la música participa de la tradición recogida por San Agustín. En la Antiguedad esta disciplina se relacionaba con la aritmética, necesitada como estaba de los números para el cálculo de intervalos y acordes. Con el cristianismo, el arte melódico adquiere un nuevo matiz, dado el esplendor del canto eclesiástico y el brillo de las liturgias en el reino visigodo.

En el libro I resume así Isidoro de Sevilla el universo de las 'artes': "Siete son las disciplinas de las artes liberales. Primera la 'gramática', o sea, la pericia en el hablar. Segunda la 'retórica', que por el brillo y la abundancia de la elocuencia se considera necesaria principalmente en las cuestiones civiles. Tercera la 'dialéctica', por otro nombre 'lógica', que con sus raciocinios sutiles separa lo verdadero de lo falso. Cuarta, la 'aritmética', que trata de los números y sus divisiones. Quinta, la 'música', que consiste en versos y cantos. Sexta, la 'geometría' que comprende las medidas y dimensiones. Y séptima, la 'astronomía', que estudia las leyes de los astros".

+Tanto esfuerzo debido al Pastor de la sede hispalense, repercutió en todos los ámbitos seculares y eclesiásticos y dará pie para que de ella se alimentara la figura del Venerable Beda. (672-735). Irlandés de nacimiento, relata en su obra máxima, 'Historia Ecclesiastica gentis Anglorum', su propia tradición cultural, hija del auge de las escuelas medievales en las Islas Británicas. El saber gramatical encuentra en la obra de Beda incrementado impulso por el valor que atribuye a las fuentes ortográficas del latín clásico. Pero ceden las disciplinas del 'quadrivium', extractadas de la obra de San Isidoro, Macrobio, (S.V. d.C.) y Plinio el Viejo. El mayor éxito de la enseñanza del Beda estriba en la fijación de fechas de la era cristiana, tal como lo había determinado Dionisio el Exiguo (c.500-560).

4.4.3. Las 'Artes' y el Renacimiento carolingio

Nombre y saber del Venerable Beda llegarán al continente en manos del monje Alcuino (735-804), figura que nos sitúa en el renacimiento carolingio del siglo IX.

Hasta este altozano significativo del pensamiento occidental, las 'artes' habían recorrido trechos largos hasta llegar a la helenística supremacía de la retórica. Dispuestas en las vías curriculares del 'trivium' y el 'quadrivium' y propicias a la formación de los clérigos, las `artes' estimularon la elegancia retórica que cedió el paso a los estudios gramaticales para descubrir el sentido de la 'pagina sacra'.

Este cambio de orientación, que se puede leer especialmente en la obra de San Agustín, por someter a crítica las fuentes y porciones de las 'artes' que debieran estudiarse para el nuevo propósito.

Aparecieron entonces los 'florilegios' o selección de textos escogidos a drede, de manera que la lectura de las fuentes paganas no corriera en detrimento de los fines moralizadores y religiosos que ahora se procuraban. Así, San Bonifacio (680?-754), evangelizador de Alemania, que consagró a Pepino (+768) como Emperador del Imperio franco; autor, cuando muy joven enseñaba en el convento de Nutschelle de una gramática inspirada en San Isidoro, y renovador del

clero merovingio, preparó el renacimiento de las 'artes liberales' en la Galia y dispuso la llegada de Alcuino.

Volvamos a él hasta hallarlo en la escuela de York donde enseña Egberto, su maestro. La gramática, derivada de las 'Categorías de Aristóteles', domina allí por sobre las restantes disciplinas del 'trivium': la retórica, la poesía y el derecho. El 'quadrivium', por su parte, se compone de la astronomía, la historia natural, la aritmética, la geometría y el cálculo de la fiesta pascual. No quedaba mayor lugar para la dialéctica, y la retórica se limita al estudio del estilo oratorio y la predicación. La música rebasaba apenas los elementos del canto gregoriano.

Atendido por Alcuino el llamado del emperador Carlomagno (742-814), el monje trajo a Galia su visión del edificio de las 'artes', levantado sobre siete columnas de valor propedéutico o vial -'viae'- hacia la sabiduría. Se conservan de Alcuino los tratados de gramática, retórica y dialéctica, sin que sea posible establecer si otros escribió y de los cuales hoy no dispongamos. El monje, que se confiesa ante todo un gramático, elaboró su texto a manera de diálogo sostenido entre jóvenes sajones y un franco de menor edad. Sus fuentes son San Isidoro de Sevilla y Donato; y recogiendo los intereses del Venerable Beda, da importancia preponderante a la ortografía, en la cual se incluye el estudio minucioso de la métrica latina.

Los tratados de retórica y dialéctica son también diálogos que sus interlocutores, el emperador Carlomagno y el mismo Alcuino, enriquecen con referencias de Cicerón, de Boecio y de las 'Categorías' de un personaje que hoy se conoce como el Pseudo-Agustín, y de San Isidoro, que no podía faltar. Según tradición que se funda en Eginardo, Alcuino enseñó a Carlomagno la astronomía y el arte del cómputo.

Del modo dicho, se erigió el edificio cultural de Carlomagno sobre un equipo de estudiosos de muy diversas disciplinas que, reunidos en especie de Academia, la Escuela de Aquisgrán, aportaban el saber a la solución de los intrincados problemas de la administración civil y eclesiástica, de la programación de la enseñanza y de asuntos más desinteresados, como la conservación de las culturas clásicas de Grecia y Roma.

La Escuela fue foco irradiador de cultura y ejemplo para las cada vez más numerosas escuelas monacales, catedralicias y parroquiales que extendieron el renacimiento carolingio por todo el reino y posteriormente, por el Imperio. Y no es absurdo decir que desde su sede palatina, el proyecto carolingio, uniendo al universalismo religioso y político, el cultural, barruntó, y casi que realizó, la 'Universitas scientiarum' al servicio de la 'Universitas Imperii' y de la catolicidad romana del Cristianismo.

+El historiador Eugen Ewig nos describe así la vida de la Escuela: "El sistema docente se fundaba en las 'Septem Artes', transmitidas por la Antiguedad tardía, cuyo centro de gravedad era el 'trivium' (gramática, retórica, dialéctica), aunque tampoco se descuidaba del todo el 'quadrivium' (aritmética, geometría, astronomía y música). La enseñanza no se ligaba a horas fijas, sino que nacía orgánicamente de la estrecha conveniencia entre maestros y discípulos. Comprendía tanto los grados elementales como los superiores y tenía también forma distinta según las personas de los discípulos, de los que sólo una parte se preparaba para la carrera eclesiástica, y otra para la civil. Los maestros y discípulos eminentes estaban, bajo la presidencia del rey, en una especie de Academia que se reunía regularmente". 49/

De lo anotado por Ewig se deduce que de una escuela en la que trabajaban juntos eclesiásticos y laicos, con un estatuto académico tan ajustado a las personas, dentro de un régimen de trabajo que unía a maestros de diversas disciplinas, tenía que surgir una obra monumental que, según el propio Carlomagno en su 'Admonitio generalis', se basaba en la ciencia: "Es cierto que el saber sin el obrar está muerto; pero condición del cierto obrar es el recto saber". 50/ No es presumible que en la mente de Carlomagno y sus colaboradores, Alcuino el primero, haya existido plena conciencia de todos los efectos que iba a producir la extensa reforma emprendida; ya hemos anotado cómo la concepción unitaria del mundo determinaba, en la práctica, una proyección teocrática al afrontar la organización estatal y la eclesiástica como gran unidad, la unidad de la cristiandad. 51/

4.4.4 Comienza el dominio de la Dialéctica

Además de la Escuela carolingia, otras hubo en la Europa continental, sostenedoras del auge gramatical. Rabano Mauro (776-856), discípulo de Alcuino en Tours, llega a ser abad y maestro en Fulda, Alemania, y erige, por sobre la visión normativa, el valor retórico de la gramática; con lo que en cierta manera recoge la tradición helenística. Más aún, Rabano Mauro da los primeros pasos hacia la enjundia del pensamiento racional propiciado por la dialéctica, que veremos sobreponerse
en los años próximos, de su sumisión a la gramática. En Rabano Mauro cobran importancia las glosas dialécticas a Aristóteles y Porfirio, y el estudio de la aritmética. 52/ Coetáneos de Mauro son San Mihiel y Micon de St. Riquier, en la abadía del mismo nombre; Erco y Remigio en la escuela monástica de Auxerre, y Juan Scoto Erígena (c.810-877).

Este irlandés que profesó en París, es figura axial; con él puede decirse que por los acentos gramaticales de las 'artes', el 'trivium' empieza a flectarse hacia la dialéctica. Su obra constituye el primer gran ensayo medieval de un 'sistema' filosófico que explique los dogmas teológicos y concuerde con ellos. 53/

4.4.5 Conformación definitiva del 'Trivium' y el 'Quadrivium'. Diversificación geográfica de las Artes liberales'

Se aproxima el fin del siglo IX cuando se abren horizontes hacia el rumbo dialéctico de las disciplinas del 'quadrivium' que, como se ha visto, discurrían dominadas por los intereses propios del cómputo eclesiástico y de la música como elemento del esplendor litúrgico. 54/

Los centros de enseñanza, las escuelas, se multiplican. Solo que ahora y juntamente con el declinar de la enseñanza gramatical como 'ars' dominante, los atractivos por el 'hepateuchon' de las 'artes' se diversifican por dedicaciones de orden regional o geográfico, a medida que se va consolidando la disposición grupal del 'trivium' y el 'quadrivium' y se matizan mejor los sistemas didácticos.

Según tradiciones, la razón surgió en el mundo a través de dos canales: los números y la palabra, génesis acogida por San Agustín en el 'De Ordine', como arriba quedó indicado. Fue Alcuino, o un contemporáneo suyo en el siglo VIII, quien estableció en forma clara la semblanza de estos dos canales: el de las cuatro vías, hijas del número, el 'quadrivium', y el de las tres vías generadas por la palabra, el 'trivium'. Por ello "la historia de la capacidad de numerar y la de leer y escribir, de las matemáticas y de la literatura, han seguido distintos senderos, aunque con frecuencia aproximadamente paralelos". 55/

Por esta causa se advertirá en lo sucesivo el acento que en uno u otro lugar se otorgue a las 'artes'. En Italia se hace diferencia entre la formación, por las 'artes', para los clérigos o para los monjes. En beneficio de los primeros se mantendrá la tradición de las 'artes' tal como ellas han venido evolucionando desde tiempos de las escuelas del Imperio romano. La formación de los monjes derivará, con el mismo instrumento científico, hacia las intenciones eminentemente espirituales y místicas de los maestros de Montecasino.

En Alemania, los estudios de las 'artes' se abren a los laicos. Causa de este impulso fue la gestión del Emperador Enrique II (1102-1024), que con obras traídas por él desde Italia, fomenta la educación de los nobles y propicia la existencia de las escuelas en las cortes de los señores feudales, parecidas a las promovidas en su palacio. Fácil es percibir los propósitos culturales de la iniciativa, unidos a intenciones políticas.

En España, las 'artes' de tradición greco-romana se pusieron en contacto con la cultura árabe presente en la península desde el momento en que las huestes invasoras dominaron a Don Rodrigo, el último rey visigodo, en el año 711. Constituído el Califato de Córdoba en el siglo X, esta ciudad y otras de España alcanzaron renombre universal como cuna de ciencias. 56/

Francia, donde la Edad Media es el período mejor conocido en la historia de sus Universidades,57/ a través de la escuela de Tours enlaza con la tradición que Alcuino había establecido en la sede carolingia de Aachen. Otras escuelas de la Francia de entonces conquistan claro nombre, especialmente Fleury, Orleans y Chartres, que definirán las concepciones finales del 'trivium' y el 'quadrivium', cuando el siglo XI se opaca entre el ocaso.

Sobre este panorama de diferencias geográficas, el 'trivium', aunque acodado en multiplicidad de referencias y fuentes de todo orden, ha perdido en profundidad lo ganado en extensión. Abundan las menciones de Platón y Aristóteles y muchas otras autoridades. Citas que no están ya fundadas en fuentes primarias sino en traducciones y resúmenes didácticos. En cuanto al 'quadrivium' que, como se dijo, venía desde tiempos inmediatamente previos tan centrado en el cómputo numérico de las fechas y en el enfoque litúrgico de la música, al cambio del milenio se vió enriquecido en las escuelas de Francia con Gerverto de Reims (950-1003), Fulberto de Chartres (990-1020) y Hermann de Reichenau.

El prestigio de estos maestros -que lo fueron de unos pocos iniciados en los números y en la cantidad-, fue especializado, en el sentido de que cada uno se destacó en esta o aquella 'ars' del 'quadrivium'. Primera instancia de segregación de las 'artes', a la manera de asignaturas específicas, cada una a cargo de un maestro diferente, en contraste con el uso tradicional de un gran maestro sintetizador a cuyo cargo corría todo el universo de las 'artes'. En consecuencia, Gerberto se va por la geometría y la aritmética. Hermann de Reichenau produce, llevado de sus aficiones astronómicas, la obra 'De austrolabii utilitatibus', y explora los campos de la música.

+Adviértase la indeclinable persistencia del 'quadrivium' en todo el trayecto histórico del elenco de las 'artes'.

En cuanto a la música, inspirada en Pitágoras que la sentía inmersa en el ritmo numérico, digamos "que se trata de un arte para todos y no sólo para unos cuantos iniciados, y que se buscaba con el cultivo del arte musical no solamente la conservación de un patrimonio artístico anterior, sino la creación de otras melodías capaces de expresar las nuevas tendencias tanto religiosas como profanas en un medio social que buscaba con pasión diferenciar el reino temporal y su ámbito secular y de la Iglesia y su ámbito religioso. Los músicos del monasterio benedictino de Richenau y de otras escuelas monásticas cultivaron con pasión los estudios teóricos de música. Guido de Arezzo (995-1050) inventó el sistema de la notación musical en el pentagrama. Los músicos de la Iglesia le dieron una reglamentación al canto gregoriano, llamado 'canto llano', con finalidades litúrgicas: estos fenómenos estimularon en las Escuelas el estudio teórico y, sobre todo, la práctica de una música que no era patrimonio de unos pocos genios, sino quehacer regular del mundo de maestros y discípulos.

"En las escuelas, sobre todo monásticas y catedralicias, junto al cuerpo de melodías consagrado por la autoridad eclesiástica, el canto religioso tomaba

también formas más libres inspiradas en el carácter del pueblo y en las circunstancias imperantes, canciones de romeros, por ejemplo, para entonar en las peregrinaciones a Santiago de Compostela, Monserrat o Loreto. Eran cantos compuestos por autores generalmente anónimos y que animaban piadosamente a los peregrinos durante las largas caminatas de su devoción. Curiosamente, la recapitulación de las 'Cantigas de Santa María' bajo la dirección del rey Alfonso el Sabio en el siglo XIII, coincide con los albores de la Universidad de Salamanca(...) Se cantaba también, y canciones no exclusivamente religiosas, en las jornadas que llevaban a los caballeros cristianos a la conquista de Jerusalén. Se componían canciones de gesta ya en lengua vulgar y en los recintos escolares urbanos se hacía una música que evidenciaba una filiación popular".

La corporatividad universitaria fue benéfica para el desarrollo del arte musical. "La música que, antes del nacimiento de las Universidades, era homofónica pues la constituía una sola línea melódica, se lanzó por nuevos senderos de suma trascendencia para el futuro: el advenimiento de la polifonía, que se produjo al aprender los maestros músicos la técnica de yuxtaponer dos o más líneas melódicas para hacerlas oir simultáneamente. Cáigase en la cuenta del profundo sentido gremial que tiene la práctica de la polifonía y cómo no es casual que el medio corporativo en el que surgió la Universidad sea el mismo en que apareció la música polifónica. Los maestros de capilla, con una dedicación no siempre bien vista por los puristas del 'arte antiguo', abrieron las puertas al contrapunto y crearon la noción del acorde, base del lenguaje armónico".

Las matemáticas, derivadas de 'Los Elementos' de Euclides e inscritas entre las 'artes' como aritmética y geometría, "no estaban (escribe Georges Duby) desprendidas ni de la astronomía que es la observación en el firmamento de las evidencias más netas de la razón divina, ni de a música, que es el acto de orar. A propósito del curso de los astros y de las armonías del canto llano, la ciencia de los números se unía indisolublemente con la arquitectura(...). Por ello en el siglo XIII aparecen los primeros arquitectos que satisfechos de sus obras, les imprimen su nombre, y que respetuosos de los maestros de las escuelas, se decían a sí mismo doctores, doctores en el manejo de la piedra. Se sabe por el carné de uno de ellos, Villard de Honnecourt, cuánto el arte soberano de la arquitectura le debía a los ejercicios de 'trivium' y del 'quadrivium". 58/

4.4.6. Las 'Artes' en el Renacimiento del siglo XII

Tras su prolongado decurso histórico, las 'artes' se convierten en pan intelectual de la 'universitas' que nace en el Renacimiento del siglo XII, justo título reconocido por el historiador Charles H. Haskins a ese despertar de Europa al enriquecimiento de la cultura, acompañado de los primeros progresos de la economía, de la evolución social y del cambio de fisonomía en el continente. 59/

Es, como algunos también dicen, el Renacimiento benedictino, en tributo a la Orden de San Benito de Nursia (529) cuyos monjes tanto lustre dieron a esa etapa secular.

Cualquier intento de someter a síntesis universal el montaje completo de las 'artes' en este momento de la historia, resultaría poco pertinente. No obstante, acéptense las disposiciones esquemáticas que presentaremos.

No sin antes decir que el 'trivium' fue de cultivo preferido en el norte de Francia y menos en Italia y Alemania, sacudidas por la querella de las investiduras (1077) entre Enrique IV y Gregorio VII. Con todo, muchos datos indican que en el siglo XII no todas las 'artes' del 'trivium' eran objeto de equilibrado esfuerzo intelectual. La Iglesia, en los años 1179 y 1215, cuando se celebraron los Concilios de Letrán, decreta que en cada sede episcopal exista un profesor de gramática y de teología: y legados papales ordenan la introducción de estudios gramaticales en Dijon, Barcelona y Valencia. Por su parte, las 'artes' del 'quadrivium' siguen siendo materias de investigación y esfuerzos personales, más que componentes curriculares.

Pero retornemos a nuestro propósito de presentar en esquema el elenco de las 'artes' tal como discurrían en el siglo XII. Elencos que se deben a Juan de Salisbury (1110-1180), maestro de París; a Thierry de Chartres (h.1152), y a Hugo de San Victor (1096-1141).

El primero, discípulo de muchos maestros y maestro de muchas escuelas, recoge bien el horizonte de las 'artes' en su momento, lo juzga, y advierte lo que a juicio suyo puede tornarse inconducente, como el dominio que continúa tomando la dialéctica sobre las dos restantes disciplinas del 'trivium'.

A Thierry de Chartres, en su obra 'Heptateuchon', se debe la distinción denominativa entre las 'artes sermocinales' del 'trivium' o 'artes' de la comunicación, y las 'artes reales' del 'quadrivium', o disciplinas del número y de la cantidad, de las realidades físicas, concretas y medibles.

+Finalmente, Hugo de San Victor, que parece interpretar el sentir común de los maestros del siglo XII, al no ver posible la inserción de todas las ciencias en la septiforme distribución, complementa el catálogo y hace del mismo una diferente distribución interna, con ligamen filosófico que a todas las aproxime en unificante armonía.

-Unas serán entonces las 'artes' o disciplinas que tienen que ver con la ciencia como teoría, distribuídas en dos porcio- nes: la teología (metafísica) cuyo objeto y término es Dios, la matemática, y la física. Corresponden estas tres disciplinas a los grados del saber y del conocimiento según Aristóteles. 60/

El otro grupo está formado por la aritmética especulativa y de escaso uso en cálculo y transacciones, la geometría, la astronomía y la música o ciencia de la armonía y muy poco de lo instrumental. Son ciencias teóricas pero relacionadas en su entraña por objetivos específicos, todos materiales. Es el 'quadrivium' de antes.

-Otras son las ciencias de la lógica o para la lógica, correspondientes al 'trivium' anterior, de la gramática, la dialéctica y la retórica, consideradas como 'disciplinae'. Disciplinas disertivas o de la elocuencia, de la claridad y la elegancia. También la historia que a propósito de las artes de la palabra, hizo su ingreso en la provincia de las 'artes liberales'.61/

-Las ciencias, en cuanto reducibles a la práctica del comportamiento humano, constituyen la ética.

-Por fin, otras son las artes antes llamadas 'serviles' que tienen que ver con la manualidad práctica. Las denominan 'artes mechanicae', artes mecánicas, que en cierta manera entran al ámbito del saber humano bajo el manto total de la filosofía; pues 'mechanicum' es lo perteneciente a las artes mecánicas, en que trabajan las manos guiadas por el ingenio. Con Hugo de San Victor, cuyo 'Didascalicon' (1127-1128) llegó a ser una especie de plan minucioso para el programa de estudios del renacimiento del siglo XII, las 'artes mechanicae' resurgieron de su condi- ción humilde para concebirlas como fruto maduro de la razón humana. 62/

4.4.7 Libertad de fuentes y libertad de discusión

Las 'artes' serán el contenido científico de la 'Facultas Artium', discutidas con admirable libertad como lo demuestra la diatriba en la escuela de Orleans, de acento literario y retórico que allí triunfa bajo un aspecto concreto de las letras, el estilo epistolar. Chartres se le unía en gusto por el estudio de los modelos literarios, pero frente a una y otra escuela se erguía la de París, de talante dialéctico y filosófico. Expresivo de esta pugna es el poema de la época, suscrito por Enrique de Andel (c.1250), la`Batalla de las Siete Artes', que termina con el triunfo de la lógica parisiense sobre las aficiones gramaticales de Orleans. 63/

Otra manifestación de libertad fue la ecogencia de los autores o autoridades a que cada maestro se acogiera. Si latinos o griegos, si paganos o cristianos, si de esta o tal tendencia. "No se daba en aquel entonces obstáculo al intercambio del pensamiento, y al maestro se lo juzgaba por su saber". 64/

4.5 Un momento de síntesis

Resumamos lo dicho a propósito de las 'artes liberales'. Remontan su origen mítico a siglos de la era precristiana; irrigaron la cultura griega y helenística e irrumpen en la Edad Media por doble cauce: el romano y el patrístico de los polígrafos cristianos, poseedores de la riqueza encerrada en las fuentes no cristianas. Por restas, adiciones y suturas del conocimiento antiguo, transitó el elenco de las 'artes' hasta que fiel a su prosapia griega, fijó pie en la 'heptateútica' distribución en torno a dos polos de interés: la palabra y el número. Resultó entonces el 'trivium' de las 'artes' de la dicción: gramática, lógica y retórica, y el 'quadrivium' de las 'artes reales': aritmética, geometría, astronomía y música.

En las épocas romana y helenística el valor formativo de las 'artes liberales' se orientó hacia el hombre como ciudadano. Más aún, como hombre público y tribuno, porque las aficiones retóricas se desarrollaron un tanto por sobre los aportes que a la cultura de la palabra pudieran hacer la pureza gramatical y el tejido racional de la dialéctica. Ya los sofistas de la Grecia clásica habían pretendido anteponer los lujos retóricos a la fuerza de la verdad dialéctica que sostendrían los seguidores de Platón y Aristóteles.

Posteriormente, el estudio de la gramática fue objeto de especial predilección, cuando impreso a las 'artes' un objetivo de formación cristiana, dicha disciplina se hizo necesaria para la mejor comprensión de la 'página sacra'. Esta segunda circunstancia contribuyó a signar las 'artes' con sello propedéutico, a despecho de que en anteriores momentos de la historia pudieron haber constituído un fin en sí mismas.

En la Edad Media especialmente, la enseñanza del 'corpus' de las 'artes' corría a cargo de maestros individuales que sintetizándolas a su manera y fundado cada uno en las fuentes de su complacencia intelectual, las entregaban a sus discípulos como nuevo hito de suma comprehensiva. Cada quien que enseñara, recogidas de aquí y de allá las aguas del pensamiento, buscaba con insistencia allegarse a una forma unitaria del saber.

De manera que no cejaban en la búsqueda de entrelazamientos y articulaciones interdisciplinarias, así tal o cual disciplina particular fuera elevada, en cambiantes momentos de la historia, a la categoría de disciplina diagonal y entrelazante. 65/

En el estudio y desarrollo de las 'artes', las posturas intelectuales del pensamiento filosófico superaron las curiosidades inductivas del conocimiento experimental. Este hecho, unido al amor por la cultura y el anhelo de penetrar en el alma de las sagradas escrituras y de difundir la enseñanza evangélica, explican que la dedicación a las disciplinas del 'trivium' medrara sobre el ensombrecimiento del 'quadrivium', tan del afecto de la Grecia clásica. Sin embargo, el siglo XII verá aparecer las primeras figuras medievales entusiasmadas por los fenómenos

naturales y por descubrirles sus misterios con recursos y artificios que progresarán más allá de la simple observación inquisidora.66/

Cumplido este largo decurso, las 'artes' llegaron a ser savia científica de la 'universitas' medieval que las introdujo dentro del repertorio administrativo de las 'facultates'. De estas trataremos en la Segunda Parte. La circunstancia de haber sido el conjunto de las 'artes' apretada suma del saber a la altura de los siglos XII y XIII, explica que en épocas posteriores se hubiera dado al término 'universitas' el sentido de agrupación unitaria de todas las disciplinas. Unidad en la diversidad y diversidad en la unidad del saber. 67/

4.6 El tipo de hombre anhelado: Educación para lo superior y en lo superior. Racionalismo en la Edad Media

De la manera dicha, por las vías de las 'artes' la 'universitas' buscó la formación del hombre anhelado: creyente, letrado, prudente.

+El cómo, sin embargo, fue motivo de sesudas discusiones. Maestros de París, adictos a la tradición agustiniana, entendieron que todas las 'artes', sin excepción alguna, disponían el entendimiento iluminado para el cultivo de la piedad y para el acto racional de la fé en la Revelación y la aproximación a Dios. Otros, en cambio, aceptaban que estos frutos provendrían de las 'artes' del 'trivium', pero no tanto de las 'reales' porque éstas obturaban el camino hacia la verdadera religión. Aunque hubo quienes establecieron místico parangón entre la septena de las 'artes' con los siete dones del Espíritu Santo,68/ y adujeron, además, que aquélla era racional propedéutica para la teología, otros, recelosos, persistieron en asimilar las 'artes reales' a soterrada acción demoníaca. Más aún, sospechaban a que muchos estudiantes, por aficionarse al bien decir de la retórica, o asombrados ante el estudio y brillo de las estrellas, endurecieran el corazón a las luces teológicas. Dejan muchos estudiantes de lado, era la queja, la teología y van en pos de la geometría y las obras de los filósofos.69/ También en el estudio del derecho canónico advertían peligros para la fe. "Los clérigos estudiantes se absorben en el estudio de los eclipses de sol, sin darse cuenta de que sus almas se ensombrecen por el pecado". Preferible sería, así pensaban los críticos, que se ocuparan en estudiar su propio corazón en vez de desgastarse indagando la naturaleza de los animales, las propiedades de las hierbas o el curso de las estrellas. Es clásico un famoso sermón de Robert de Sorbon, en donde compara el juicio final con los exámenes que los estudiantes presentan ante los tribunales universitarios en procura de licencias. De los fracasos ante éstos, pocos se enteran, quizás sólo los maestros examinadores. Pero en el juicio final ante Dios, 'toda la universitas' de bienaventurados y malvados será conocedora de la impiedad de tantos estudiantes. 70/

No ha de atribuirse tan excesiva malicia hacia las 'artes' del número, solamente a la actitud de místicos y personas piadosas, interesadas por la formación del espíritu. Durante varios siglos hubo, si no desdeño hacia algunos saberes, sí explicables resistencias que retardaron el ingreso del pensamiento matemático a la cultura occidental.

Carlomagno y Otón I experimentaron deleite personal por las 'artes' numéricas. Pero fue necesario vencer primero la incompatibilidad del sistema de notación literal de los romanos y adoptar el ábaco, de origen oriental, y las cifras árábigas, para que las 'artes' del cómputo se hicieran asibles y dominables. En las etapas finales del siglo XIII, dichos recursos eran de uso generalizado y abundaban manuales que alimentaron la curiosidad de las gentes por el dominio del cómputo y de la algoritmia.

Amplio lapso hubo de transcurrir, pasando por el Beda (673-735), Rabanus Maurus (780-856), Gerberto de Aurillac (938-1003), Papa con el nombre Silvestre II, y por otros, para que las 'artes' numéricas se tuvieran en plena estima, más allá de la utilidad que ellas prestaban dentro del currículo en el cálculo del calendario pascual. 71/

+Pero si se insistiera en la desconfianza depositada sobre las 'artes' del 'quadrivium', es de reparar que no todo París a experimentó y cultivó, ni el repudio sospechoso tuvo características generalizadas en todas las 'universitates' de la época. En realidad, la Edad Media, en los tiempos que venimos comentando, mejor se condujo por el pensamiento razonado, mucho más de lo que de ordinario se cree, sin que por ello se fingieran incongruencias entre la fe y la razón humana, que fue contienda acalorada.

Rebosamos en evidencias de que la Edad Media, más concretamente a partir de los siglos centrales entre 1000 y 1300, tuvo en el más alto aprecio al creyente que fuera a la vez erudito, instruído, razonador. Los pórticos intelectuales de la 'universitas' se abrieron a la física árabe y griega, que rechazaba de entrada todo influjo mitológico o de cualesquiera dioses que intervinieran en la naturaleza. Las disciplinas del 'trivium' y el 'quadrivium' definieron zonas donde la razón humana fue autónoma. Problemas antes abordados con aproximaciones adivinatorias hacia los fenómenos de la naturaleza, ahora se resolvían con el discurso racional, como el repudio a las ordalías: aquellas pruebas de fuego, hierro, agua y juegos de suerte a que era sometido el presunto criminal para descubrirle culpabilidades a través de los llamados absurdamente 'juicios de Dios'. A la Edad Media, que pudo haber transitado por tales aberraciones, debemos haberlas suprimido con la institución del juicio por jurado.

Otra corriente que alimentó las actividades de la razón para descubrir la realidad -racionalismo, si así alguien lo quiere llamar- fue, con el pensamiento matemático, el estudio cuidadoso de cómo las cosas funcionan para hacer producir hechos artificales que bien pueden recibir el nombre de incipiente tecnología.

Por lo primero, es de pensar que si la construcción de las grandes catedrales requirió el aporte de una sociedad creyente, los aspectos técnicos que hoy nos admiran no se hubieran dado sin el sustento de la geometría y su accesoria, la aritmética. Tan extraordinarias fábricas arquitectónicas, que desafían aún el embate de los siglos, estarían reducidas a cascotes, de no haber sabido sus arquitectos, muy de cerca y con hondura, los principios constantes de la naturaleza. Sin ellos, la astronomía, así fundada fuera en la teoría geocéntrica, hubiera sido incapaz de darle al hombre medieval explicación, satisfactoria al menos en parte, de la regularidad observada en los decursos siderales. Por ello pudieron esos tiempos prescindir de la artimaña de explicárselos por las travesuras de dioses arbitrarios. A finales de la Edad Media, más de un filósofo tuvo el presentimiento y después el convencimiento de que en el número subyacía el mecanismo de todo el mundo físico, aun cuando ninguno de ellos pudo aún establecer la precisa relación científica entre la matemática y el hecho, paso que quedó reservado a Galileo y los gestores de la revolución científica.

El matemático italiano Leonardo Fibonacci o Pisano (Pisa, 1175-1242) en su 'Liber Abacci' había recopilado enseñanzas árabes sobre la aritmética y el álgebra, e introdujo en Occidente el uso de las cifras arábigas. En la 'Práctica geometricae' (1220) reúne principios de la trigonometría; publicó en 1225 el 'Liber quadratorum' y con su serie numérica -serie de Fibonacci- alimentará la inspiración estético- matemática de los arquitectos del Renacimiento.

Consta que tras la revolución industrial, el siglo XIX pudo acceder a los principios que fundamentan la tecnología; a saber, que la humilde técnica condujo los pasos del arte para hacer bien las cosas con fundamento en lo que se sabe; que cuando esta técnica se aproxima más y más a las honduras científicas del cómo se hacen las cosas artificiales, la técnica se convirtió en tecnología cuyo principio básico y fundamental es que el modo de controlar y aprovecharnos de la naturaleza descansa en la comprensión de su estructura y funcionamiento.

Con todo, no es suficiente remontarse hasta la revolución científica en el Renacimiento del siglo XVI para iniciarle trazado histórico a la tecnología. Es necesario ir más río arriba para obtener explicaciones exhaustivas, y esa época a que llegaríamos es el racionalismo medieval. Cuando un estudiante haya alcanzado el alma de las cosas, anunciaba un libro de la época, y enriquecido su mente con el conocimiento de las propiedades de cuanto existe, todas las cosas le servirán y el no será esclavo de ninguna.

La exaltada imaginación de Roger Bacon (1214-1294) no fue estrambótica y enloquecida cuando previó posibilidades de aeroplanos, submarinos y grúas, y soñó en sueño precoz el connubio de la física y la matemática. Se debió a que este maestro medieval de Oxford captó el principio de la ciencia: si se sabía cómo actuaba la naturaleza, casi no habría límites para utilizarla benéficamente. Por ello la magia -hacer las cosas grandes, extraordinarias- tenía fundamentos

científicos. Lo extraviado de la norma natural no era tal; obedecía a que tales acciones se ajustaban a los hechos naturales, incomprendidos por el vulgo, pero fundados en el conocimiento de la 'naturaleza de las propiedades de las cosas', que es principio de la tecnología. Las virtudes de las hierbas, hecho natural, descubierto, generó la farmacopea del Medioevo y de la medicina de esos tiempos.

De modo que Roger Bacon, en gran manera, supo introducir en el cuerpo de las ideas tradicionales el esquema de los métodos que hoy decimos científicos. "Para él, son tres caminos del saber: la autoridad, la razón y la experiencia. La autoridad es lo que hace posible el acto de creer, pero no da la comprensión de las cosas que son objeto de creencia. La razón contribuye a ella, pero no es capaz de distinguir entre lo que es mero sofisma y lo que es verdadera transformación. La
ciencia experimental es la fuente de la más sólida certeza: la teoría es siempre dudosa en tanto la experiencia no haya engendrado la evidencia". 72/

A la par con el 'mag' de la magia y el fármaco o medicamento, corrieron la astrología y la visión racional del milagro. Aquélla, que es el lenguaje o el decir de los astros, estuvo bien adaptada para ensayar los principios de la ciencia aplicada. Conciencia hubo de que nada podía hacer la mente humana para modificar un curso sideral; pero el estudio de las leyes astrales con incipiente y sencilla fusión de la física y los números, hizo posible al hombre medieval, en fuerza de la regularidad observada, predecir científicamente muchos fenómenos de la naturaleza y precaverse de sus efectos, que de otra forma hubieran sido desastrosos.

Es que, pese a lo que de ordinario se piensa, no todo fue adivinación para aquellos hombres que bien supieron usar del poder de la mente, en que abundaron en conciencia. ¿Que fue milagrera la Edad Media?, hay mucho en ello de cierto. Con todo, la filosofía de Santo Tomás, racional como pocas, supo hundirse en el estudio de las leyes naturales y dar al milagro explicación racional, como acto del poder divino, superior al orden natural y a las fuerzas humanas. En el Creador del mundo físico subsistían el poder y derecho de alterar las leyes naturales cuando lo tuviera a bien. Nació el concepto de lo 'sobrenatural' para encajar el milagro dentro de los dictados de la razón humana. 73/

El poder de la razón se ve actuar en el Medioevo por peso atribuído al estudio de la historia, filamento imprescindible en la textura del 'trivium' y el 'quadrivium'. Incluso para descubrir en el pasado el influjo del saber en el fortalecimiento de los poderes políticos. Alejandro Neckham escribió: "La gloria de cualquier reino siempre ha aumentado su vigor mientras florecieron en él las escuelas de ciencias liberales". Esto es, que el estudio hace al hombre poderoso.

Los imperios cuya historia quedó más impresa en las mentes cristianas medievales, fueron el imperio judío antiguo, el griego y el romano. Se percataron de la simbiosis de sabiduría y poder en el rey Salomón. Alejandro fue grande por tan próximo al talento de Aristóteles. Ciencia y doctrina más que tropelía ciega hicieron poderosos a los romanos. Los eruditos carolingios valieron para los medievales de los siglos XII y XIII más que sus virtudes de guerreros. "¿Qué enemigos podrían resistir al reino que fuera capaz de triunfar sobre las ciencias? ¿qué astucia del adversario capaz de resistir la sutilidad de quienes han perseguido y capturado a ese espía en el seno mismo de la naturaleza?", dejó escrito el filósofo antes mencionado, Alejandro Neckham.

A la fe autoritaria y arrasadora de los musulmanes, los cristianos del Medioevo prefirieron la ciencia que los hijos del
Profeta difundieron por el mundo. 74/

En fin, que los maestros medievales cohesionados en el gremio universitario que nacía -"hombres encargados de enseñar y educar, pero que muy poco escribieron sobre su oficio", 75/ aprendieron de Cicerón que la sensatez en las acciones es complejo conjunto de la memoria, la inteligencia y la prudencia. La primera, para ver hacia atrás, la historia, y contar con el presente. La inteligencia, para razonar sobre el pasado y sobre lo actual de hechos y de cosas. Y la prudencia, para pre-ver, anticiparse y confiar. Estas enseñanzas recogidas en el sembradío natural de las virtudes humanas, enaltecidas con la teología de la virtud cristiana, sirvieron para que la educación y los maestros medievales, prestos a rotular la era universitaria de la historia, se formaran la idea del hombre hecho para lo superior y en lo superior, 76/ cuyas notas esenciales serían la prudencia y la honestidad: el 'prudhomme' que empezó a decirse en la lengua gálica. 77/

(El ESQUEMA 2-1 sintetiza el desarrollo histórico de las 'artes')

5. Causas y tipología de la 'universitas' primitiva

Vistas la acepción entitativa e institucional, la sociológica y la científica de la 'universitas', examinemos otros sentidos del mismo término que nos faciliten establecer su tipología primitiva. Toda vez que iniciado en Europa el movimiento de condensaciones universitarias, de manera simultánea, el fenómeno nos ofrece palmarias diferencias de un lugar a otro.

Es verdad que hemos venido hablando de la 'universitas'. Muchas razones nos acompañan para afirmar que ella fue una, en singular, por tan homogénea, así hubiera llegado a expandirse por Europa en lapso impresionamentemente corto. Y que como tal viajará hasta América cuando la Reforma protestante y los incipientes nacionalismos en cierto modo habían zanjado la primera brecha de escisión. Pero ya veremos que sólo a partir de 1800 nos será justo hablar de universidades, en plural, o modelos universitarios radicalmente diferentes. 78/

Por este motivo, aquí se trata de tipos o semblanzas dentro de la unidad institucional del hecho universitario, unidad que triunfó sobre la gama de coyunturas muchas veces locales o geográficas, que en cada caso influyeron en la condensación de tal o cual reducto universitario.

5.1 Causas generales del hecho universitario medieval

La simultaneidad del movimiento universitario en los siglos XII y XIII ha de atribuírse a la comunidad de causas.

Varias son señaladas por los autores interesados en el debate. Federico Savigny opina que notables maestros en esta o aquella escuela atrajeron estudiantes de todas las naciones, con lo cual se produjo el hecho del 'Studium generale'. Lo mismo opina C. Meiners aduciendo al caso de Abelardo en París. A esta teoría se opone Denifle, recordando que algunas escuelas, poseedoras de grandes maestros, no secundaron el movimiento universitario. Llorca media entre opiniones, diciendo que la concentración de maestros distinguidos fue una de las varias causas influyentes, y apunta el parecer de otros autores que atribuyen el nacimiento de las 'universitates' a la evolución de las escuelas del Medioevo, aunque algunas hubo que pese a su importancia, no experimentaron el fenómeno de transformación institucional. 79/

En todo evento de estas y otras discusiones, sería contrario a las pulsaciones de la historia dejar de lado el movimiento escolar de la Edad Media cuando se trata de indagar sobre las causas originantes de la 'universitas'. El niño, como en tantas épocas de la historia, también en la época medieval, iba a la escuela, y huelga afirmar que es necesario remontarse a los tiempos de Carlomagno para descubrir los orígenes inmediatos del sistema escolar del siglo XII. El Emperador tuvo determinado que todo establecimiento eclesiástico -abadía, catedral y eventualmente la parroquia- debía establecer una escuela, con prioridad, pero no de modo excluyente, para la formación de clérigos y monjes. A la cabeza de cada escuela habría un maestro -'magister scholarum' o 'scholasticus'- que, en el común de los casos, lo enseñaba todo, si bien pudo dejarse ayudar y aun sustituir por otros que él designara. Tal sistema excluía 'a priori' la existencia de escuelas laicas que escaparan a la vigilancia de la Iglesia. Carencias previsibles de recursos humanos y económicos determinaron el cumplimiento universal del mandato carolingio y la suerte corrida por más de una institución, una vez establecida. 80/

El tercer Concilio de Letrán del año 1179 instituyó la obligación estricta, para todas las iglesias, de avencindar a su fábrica arquitectónica, la escuela. 81/ Iglesia, escuela y cementerio constituyen tradición pueblerina y burguesa en el urbanismo medieval, hecho palpable en Inglaterra. Las escuelas surgieron en no pocas ocasiones por determinación señorial, para la enseñanza de los niños.

Tampoco estaban ausentes del tejido escolar las instituciones creadas por iniciativa privada, pues los habitantes de determinada región se asociaban para contratar al maestro. Verger explica que las 'écoles nouvelles' se debieron a que el siglo XII francés no se contentó con que los recursos escolares tradicionales constaran sólo de establecimientos controlados por la Iglesia e integrados a instituciones eclesiásticas, y dio nacimiento, de manera ocasional pero no anárquica, a nuevos tipos escolares más autónomos y que por tanto, correspondieran mejor a las necesidades sociales inmediatas y más abiertas a los vientosESQUEMA 2-1 = DESARROLLO HISTORICO DE LAS "ARTES"

ss.VII y VI a.C.	ORIGEN MITOLOGICO DE LAS ARTES		ARTES
		SUPREMACIA DE LA RETORICA	GRAMATICA
	VARRON		DIALECTICA
ss.II aC. a VI dC.	VITRUBIO CAPELLA SAN AGUSTIN SAN JERONIMO CASIODORO BOECIO	SUPREMACIA DE LA GRAMATICA	RETORICA GEOMETRIA ARITMETICA
		ORGANIZACION CURRICULAR DE LAS ARTES	MUSICA MEDICINA ARQUITECTURA
	ISIDORO DE SEVILLA	SUPREMACIA DE LA DIALECTICA TRIVIUM	GRAMATICA DIALECTICA RETORICA
ss. VI a X	BEDA ALCUINO RABANO MAURO	QUADRIVIUM	ARITMETICA GEOMETRIA ASTRONOMIA MUSICA
ss. X XI y XII		DISTRIBUCION DE LAS ARTES POR ASIGNATURAS	

		TRIVIUM	ARTES SERMOCINALES
	JUAN DE SALISBURY	QUADRIVIUM	ARTES REALES
ss. XII y XIII	THIERY DE CHARTRES	ARTES TEORICAS	METAFISICAS MATEMATICAS (ARISTOTELES)
	HUGO DE SAN VICTOR		FISICA GEOMETRIA ASTRONOMIA
			ETICA
		ARTES ARTES SERVILES	'MECHANICAE'
s.XIV		FILOSOFIA ESCOLASTICA	

intelectuales del momento. De entre estas escuelas, las más próximas al modelo tradicional, estrictamente eclesiásticas, fueron las de los canónigos, pues el siglo XII vio la creación de las congregaciones de canónigos regulares que de buen grado fundaron escuelas abiertas a los externos. En Francia, la más famosa de estas escuelas nuevas fue la de Saint-Victor de París, inaugurada por Guillermo de Champeaux. Pero la mayor novedad en el siglo XII consistió en la aparición de las escuelas que podrían decirse 'livres' o 'privées', abiertas por maestros independientes que vivían, para lo esencial, de los honorarios pagados por los alumnos, previo contrato, sin duda verbal, que entre las partes convenían. 82/

Pero es innegable que de mayores beneficios y tutela gozaron las escuelas episcopales, monásticas y capitulares, dado que sobre los capítulos catedralicios pesaba, más que sobre otra institución, el mandato de Letrán. Se advierte en la historia que no pocas 'universitates' nacieron al abrigo protector de obispos, abades y maestros de catedral; que la tradición escolar estimulará las condensaciones espontáneas de maestros y estudiantes, y que algunas 'universitates' sean evolución de las escuelas precedentes. 83/

Abundando en la discusión sobre Francia, Verger se interroga sobre el nacimiento de la 'universitas' precisamente en París y en la primera mitad del siglo XIII, e invoca, para responder, el contexto social favorable: Había posibilidad de carreras y dedicaciones de cierta o mayor alcurnia. Estaban naciendo las burocracias episcopales y regias. Las transformaciones del medio social y la aparición de nuevas herejías. París crecía rápidamente y con ello, la consciencia

de un poder intelectual, necesario en tan sorpresivo desarrollo. Otros factores fueron de orden intelectual como el descubrimiento, hacia 1200, del que se llamó el 'nuevo Aristóteles', manifestado en la Física y la Metafísica.84/

Causa única y común a todas las 'universitates' no se da. Similares o diversos factores influían de acuerdo con las circunstancias, y estos causaron la diferente tipología de que hablaremos. Hubo concausas, según Llorca: 1) La pujante efervescencia intelectual de la época, unida a la paz y prosperidad civil y económica, que sucede a las tinieblas del siglo X y a las turbaciones político-eclesiásticas del XI: florecen las grandes ciudades y los ánimos de los ciudadanos se tranquilizan para dedicarse al estudio de la ciencia; estos estudios son fomentados lo mismo por el emperador que por el Papa, pues ambos necesitaban hombres sabios, peritos en las leyes, en los cánones y en la teología, que defendiesen las pretensiones de sus señores. 2) La necesidad de ampliar y universalizar las antiguas escuelas, cuyas enseñanzas eran demasiado sencillas e incapaces de dar cabida a las nuevas y complicadas ciencias que dilataban inmensamente el campo del saber humano: la filosofía de Aristóteles, el derecho romano, la medicina, alquimia, astronomía e historia natural de los árabes.
3). El nuevo método racional y científico con que se enseñaban esas disciplinas, pues es el momento en que se forma plenamente el método escolástico. 4) La tendencia de toda esa época a la asociación, al gremio, a la corporación estatutaria, con el fin de unir sus fuerzas, hacer más efectiva su labor y defender los derechos y privilegios". 85/

Alberto Jiménez, en su Historia de la Universidad española, hablando en general, escribe: "La aparición de las instituciones medievales conocidas con el nombre de Estudios o Universidades fue una consecuencia del renacimiento intelectual del siglo XII. Se ha atribuído, sin embargo, la existencia de los Estudios a una necesidad que podría llamarse profesional: la que empujaba a los escolares medievales a adquirir aquellos elementos de cultura que pudiesen facilitarles el acceso a la burocracia, la cual era una necesidad urgente en aquellos tiempos de crecimiento de las potestades civil y eclesiástica. Si es cierto que esta demanda por la instrucción fue una de las causas del nacimiento de estas instituciones, no puede olvidarse que, como todas las creaciones originales y fuertes, las Universidades debieron también su vida a las profundas necesidades espirituales de la época, que impulsaban a los hombres a la busca de conocimientos que pudieran satisfacer el ansia de curiosidad intelectual y el empuje de entusiasta vitalidad característicos de aquel período (...). Esa necesidad profesional y ese ansia de conocimientos son los antecedentes inmediatos al nacimiento de las instituciones universitarias". 86/

Cuando Stephen d'Irsay apretó en breve párrafo las causas de las condensaciones universitarias, lo hizo en lenguaje que era muy del gusto y las actitudes filosóficas del medieval momento:

"Empleando un lenguaje aristotélico, tan en boga en la Edad Media, podríamos decir (escribe el historiador francés) que las Universidades tuvieron una causa material: el aumento del caudal del saber humano a lo largo del siglo XII; una causa formal: el desarrollo del espíritu de corporación, con el fin de defender los intereses comunes. El movimiento corporativo que da lugar a la formación de los gremios, cofradías y `hansas' de artesanos y mercaderes, al reunir a los intelectuales, hace que surjan las universidades. Estas dos causas, material y formal, se produjeron al mismo tiempo; y al darse una causa eficiente, la mayor parte de las veces un hecho casual -presencia de un gran maestro, lucha contra el cancelario de la escuela catedral, etc.-, fueron surgiendo las distintas universidades, que tenían también una causa final: la atracción de las carreras indispensables a la sociedad y en último término, el servicio de Dios y de la Iglesia". 87/

La acción convergente de estas causas: eficiente, material y final, 88/ tuvo punto de encuentro en la 'universitas' como institución. Hastings Rashdall, citando a un autor medieval, también atribuye el origen de las universidades a conjunción de circunstancias que llevó a la fusión de los poderes del Saber, del Imperio y del Sacerdocio eclesial, en un momento de la historia, y al fenómeno universitario. 89/

5.2 Tipología universitaria medieval

5.2.1. 'Universitates ex-consuetudine' y 'Universitates ex-privilegio'

El movimiento universitario de los siglos XII y XIII, que tiene sus primeras manifestaciones en los tres últimos decenios del siglo XII, fue espontáneo fenómeno de la sociedad de entonces, aunque no puede afirmarse que hubieran surgido de la nada, 'ex-nihilo', pues las antecedía la tradición escolar. 90/

Pero lo cierto es que las primeras universidades no fueron creadas por institución alguna precedente. Ellas simplemente surgen; se dan en el sembradío cultural de la época. París, Bolonia, Salerno, Montpellier, Oxford, Coimbra, fueron reconocidas como ya existentes, en acatamiento al derecho consuetudinario y de acuerdo con el concepto que de la costumbre o "consuetudo" tenía el Derecho romano. Esto es, el derecho formado paulatinamente por los usos y procedimientos habituales de la generalidad, sin que lo hubieran positivamente establecido los órganos públicos estatales. 91/ Por este motivo se distingue hoy a las universidades mencionadas como 'universitates ex-consuetudine', 92/ así algunas escuelas preexistentes hubieran servido de catalizador social para que se produjera la condensación consuetudinaria, o ellas mismas hubieran evolucionado hasta convertirse en 'universitates'. 93/

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
BIBLIOTECA
GUATEMALA, C. A.

Pero desde 1224 comienza la interminable serie o tipología de las universidades fundadas por entidad preexistente, hoy dichas universidades 'ex-privilegio' cuyo nacimiento se debió a la munificencia de pontífices y príncipes. Denifle distinguió entre las fundaciones pontificas, las fundaciones imperiales y las que a la vez fueron imperiales y pontificias. 94/ Distinción útil no sólo para precisar las fechas de fundación de las universidades 'ex-privilegio', sino también los momentos en que las 'ex-consuetudine' fueron reconocidas por uno u otro, o por ambos poderes. El mismo autor germano reitera que las 'universitates' fundadas no lo fueron del vacío, sino que en muchos casos los fundadores partieron de escuelas preexistentes. 95/

Nunca en la Edad Media -dice d'Irsay- las universidades fundadas 'ex-privilegio' pudieron eclipsar el brillo de aquellas nacidas 'ex-consuetudine'. Pero dado el incremento de la población letrada, la necesidad de arrojar luz y métodos sobre el reconocimiento de los títulos universitarios, y el deseo de beneficiarse el papado y los príncipes de los egresados de las universidades, estos dos poderes, el pontificio y el político, alentaron y propiciaron la expansión del movimiento universitario.

La primera universidad intencionalmente fundada por privilegio principesco, aparte de la de Palencia, en España, fue el 'Studium Generale' de Nápoles. La creó el Emperador Federico II en su calidad de Rey de las dos Sicilias, en 1224. Posteriormente, en 1229, el Papa Gregorio hizo lo mismo en Tolouse; y en 1224 o 1245, Inocencio IV constituyó un 'Studium Generale' en la corte pontificia. 96/ El 'Studium Generale' de Nápoles puede señalarse como la primera universidad de carácter oficial en la historia.

Alfonso X el Sabio y Santo Tomás de Aquino sitúan en los poderes papal e imperial el derecho de erigir 'studia'. 97/ Surge entonces la diferencia que aún hoy se establece entre la entidad fundadora y la entidad fundada, que es la universidad.

5.2.2. Las universidades por migración

En no pocas ocasiones las 'universitates' o grupos de personas hubieron de emigrar de su sitio o ciudad, por causa de desavenencias con las autoridades locales, civiles o eclesiásticas. Lo hacían en búsqueda de garantías para el ejercicio de sus libertades científicas, académicas o políticas, y sentaban reales en otras latitudes geográficas y jurisdiccionales, repitiendo de ordinario los esquemas de la universidad de origen. 98/

Estas migraciones se amparaban en el llamado derecho de secesión, fundado en la legislación antigua de Roma. En efecto, desde el siglo VI a.C. el pueblo romano se había dividido en circunscripciones o tribus locales estables que acogían indiscriminadamente a patricios y a plebeyos. Cuando estos últimos

lucharon con los patricios para alcanzar la igualdad política, si se veían impedidos para llevar a cabo las asambleas o consejo del pueblo, huían a lugar escampado donde pudieran fijar su asentamiento libre. 99/

Fue muy frecuente que 'universitates' completas o porciones de alguna apelaran a ese recurso migratorio. Muchas no pelecharon, pero otras subsisten hasta nuestros días institucionalmente constituídas como universidades. Pues a la manera de las 'universitates ex-consuetudine', recibieron en su momento la confirmación por parte de alguna autoridad.

La migración causó el nacimiento de universidades como las de Tolosa, Angers y Orleans, desprendidas de París. La de Cambridge, desmembrada de Oxford. La de Padua y varias otras universidades de Italia, originadas por 'doctores' y estudiantes emigrantes de Bolonia.

Así las migraciones, no siempre causadas por razones emotivas o temperamentales, contribuyeron a que el oleaje universitario se extendiera ágil por Europa en el primer momento expansionista de la universidad.

5.2.3. Universidades de 'profesores' y universidades de 'estudiantes'

Motivos de diversos orden: social, político, económico y aun jurídico local, condujeron a dos maneras de corporatividad universitaria: las 'universitates' de profesores y las 'universitates' de estudiantes. En el primer caso -universidades magisteriales-, los maestros determinaron también los esquemas organizativos de la universidad naciente. Por su parte, los 'scholares' fueron el principio cohesivo del segundo modo. 100/

París fue de acento magisterial, si bien la misma expresión ilativa: 'universitas magistrorum et scholarium', allí tan usada, demuestra que eran todos uno, con el liderato de los primeros. En Bolonia dominó la iniciativa estudiantil, aunque ambos cortes jurídicos surgieron al mismo tiempo. 101/

Mejor se entiende esta disparidad de procesos al advertir que los de París eran jóvenes adolescentes en torno a los maestros que pudieron tomar la dirección organizativa. No así en Bolonia cuyos estudiantes eran, en número dominante, de mayor edad. Veinte y aun más años. O en Alemania, donde también surtidas las primeras universidades de herederos pertenecientes a familias nobles y ricas y de notable preeminencia para negociar con las autoridades comunales, el estudiantado era de gran peso en la institución. 102/

De acuerdo con lo dicho, en veces los estudiantes asumían la responsabilidad organizativa y la supremacía sobre los grupos profesorales, o acontecía lo contrario. Norma y casos hubo en Bolonia de estudiante elegido para

el 'munus' rectoral de la 'universitas' como corporación. 103/ Con todo, los maestros retuvieron la potestad, respetada con celo, de incorporar nuevos maestros a su grupo y de otorgar los títulos, tal vez porque siempre ha sido y siempre será válida la distinción entre quienes enseñan y el enseñado. Algo debe saber quien está o es llamado para enseñar, y por ello es el maestro, y algo desea aprender quien busca ser instruído en el saber ajeno.

Por esta razón resulta tan elocuente como conciso el comentario que en esos tiempos hacía un doctor de Bolonia, Ugolino Gosia, refiriéndose a sus alumnos: 'praesum et subsum'. 104/ (mando y presido, aunque estoy bajo ellos). Es que el liderato universitario, también hoy, es de calidades científicas y académicas. Y quien sea rector por agencia administrativa, decídase a serlo, ante todo, por su prestancia científica.

5.2.4. Prototipos universitarios

Las primeras condensaciones universitarias espontáneas acontecieron casi al mismo tiempo, en los últimos treinta años del siglo XII y por razones similares que no obstan para que causas y circunstancias locales muy influyentes en tan fecunda floración, nos permitan hablar, en plural, de prototipos universitarios que sentaron pautas y modos de ser; que conocidos y difundidos propiciaron el surgimiento, en años posteriores, de muchas universidades en Europa. Son las universidades originales u originantes en contraste con las que llamamos universidades derivadas.

París y Bolonia, Salerno y Montpellier, Oxford y Cambridge, y Coimbra -'universitates ex-consuetudine'- nos merecen la primera clasificación y aunque fundadas o 'ex-privilegio', también la de Nápoles y la de Salamanca.

Debido a esta emanación espontánea de estilos y corrientes, el modelo o tipo magisterial de París y el modelo estudiantil de Bolonia influyeron en las instituciones derivadas. Pero en tal forma las aguas se mezclaron que resultaría arbitrario y forzado establecer distinción tajante entre las universidades y los 'studia' que asumieron el estilo parisiense y las que optaron por el talante bolonés -éste más influyente sobre París que la impronta contraria. Más aún, universidades hubo que habiendo preferido y acatado un modelo, posteriormente se cambiaron de vestuario institucional.105/

Con todo, de ninguna manera debe pensarse que estos prototipos o modelos de universidades lo hubieran sido en el orden jurídico. Fueron modos de ser universidad en la primera luz universitaria de la Europa Occidental. 106/

5.2.5. Orientación académica de las universidades originantes

La difusión universitaria fue de carácter universal, pues debido a la unidad política y a comunes condiciones sociales y culturales de la época, casi todo el mundo occidental conocido por entonces tuvo universidades y se beneficia de sus efectos. De la difusión geográfica y numérica del movimiento universitario medieval, hablaremos posteriormente.

Nos compete ahora hablar de la tipología científica y académica de las primeras universidades, hecho que en cierto sentido acentúa la universalidad del hecho universitario.

Por inapropiado uso del término 'universitas', se ha creído que todas las universidades primigenias penetraron con igual ímpetu en la totalidad de los conocimientos y las profesiones. Esto es afirmable, salvo conocidas limitaciones, de
las 'artes'. Pero ni todas poseyeron los estudios de teología, medicina y leyes, ni en caso de haberlos poseído dieron a las tres disciplinas idéntica importancia.

Ya se ha dicho que 'studium' o 'universitas' indicaban en principio, un grupo de personas. En los comienzos del siglo XIII, la palabra 'studium' adquirió mayor precisión de significado e implicó tres características, a saber: Que un 'studium' o 'universitas' admitía e invitaba a personas de varias o todas las naciones; que ese 'studium' o 'universitas' era realmente de nivel más elevado -educación superior-; esto es, que tenía facultad de teología, de medicina o de leyes, y que estos campos del saber eran enseñados por un número suficientemente amplio de maestros.

Pero la primera condición de la universalidad en el sentido sociológico consistió en que el 'studium' o 'universitas' fuera reconocido como un hecho social, antes de que la autoridad eclesiástica o civil se pronunciara, al menos en el caso de las universidades espontáneas o 'ex-consuetudine'.

En otros términos, que el reconocimiento de una 'universitas' o 'studium' tomaba en cuenta la calidad científica de la corporación como tal, no la total o parcial expansión por el universo de las tres profesiones o 'facultates'. Las 'facultates' que enriquecían a cada una de las universidades se conformaron por pasos, y con suerte diversa definieron su progreso.107/

De hecho fue una 'facultas' o escuela en donde se enseñó la medicina; y las 'artes' a propósito de la medicina, mas no como una 'facultas' bien caracterizada. 108/

En los orígenes de Bolonia no existió conexión institucional entre la 'facultas iuridica' de una parte, con la 'facultas' de artes y las dos restantes,

excepto por el hecho de que todas las 'licentiae' se obtenían de un mismo canciller; más aún, la 'facultas' de medicina y la de 'artes', que parecen haber sido una sola, estaban supeditadas a la 'facultas iuridica'. Es peculiaridad de las primitivas universidades italianas -también de Bolonia- que carecieran de una 'facultas theologica'. Para los seculares -eclesiásticos o laicos- el derecho canónico tomó el lugar de la teología; mientras la teología, estrictamente hablando, estaba en manos de las órdenes mendicantes. 109/.

Dado que la Universidad de París fue en su origen el desarrollo de la escuela catedral, y que ésta a su vez traía largo renombre por las 'artes' y la teología, y más tarde por la filosofía escolástica que en ella nació, las dos 'facultates' fueron las primeras y siempre las más importantes y famosas. El estatuto más antiguo de estudios médicos en París, data de 1270. Aunque una escuela en donde se enseñara medicina en París, dice J. Rashdall, no podía dejar de conseguir algún nombre, dada la importancia de la ciudad, donde los médicos eran estamento rico e influyente. Pero como 'facultas' o grupo científicamente autorizado, París nunca pudo igualar la categoría de Salerno o Montpellier. Y en cuanto al Derecho, los cánones carecían del serio estudio científico que merecieron en Bolonia o en universidades del mismo corte jurídico. París, aun en los momentos más grandiosos de su historia, estuvo falta de estudios de derecho civil. De hecho, otras universidades primitivas de Francia, como Angers y Orleans, excedieron a la de París en estudios jurídicos. 110/

En Oxford, donde fue débil o casi inexistente la disposición por 'facultates', hay que hablar más bien de programas de estudio o de currículos. Estos los tuvo en 'artes', medicina, y teología, y en leyes civiles y canónicas. 111/ En Montpellier, como se verá, se cumplió el primer desasimiento de la medicina del cuerpo de las 'artes' para que la 'facultas' médica iniciara su vida autónoma. No con tantos brillos, Montpellier tuvo una 'facultas iuridica', pero careció de teología.

De tal variedad de dominios, calidades y acentos académicos, tuvieron conciencia los estudiantes o escolares que tomaban el camino de la 'universitas' que mejor satisficiera sus apetencias. Que si rumbo a Montpellier, atraídos por la pasión médica; que si por las vías conducentes a Orleans, tras la noticia de notables maestros de canónico, o por las de Bolonia tan renombrada por el derecho romano. O la emprendían hacia París los estudiantes anhelosos de una firme formación en 'artes' y teología. 112/

SEGUNDA PARTE

LAS 'INSTITUTIONES' DE LA UNIVERSIDAD MEDIEVAL

Por 'institutiones' entendieron los romanos aquellos principios generales y normas específicas del derecho, mediante las cuales regir la institución general del Estado y a cuantas instituciones y organizaciones le pertenecían. En el sentido latino del término, eran la norma o regla de conducta, las costumbres, usos y modos de proceder consagrados por el derecho. 113/

+Dice J. Verger que dos fueron las fuentes de donde las 'universitates' primigenias tomaron principios para su organización institucional. Una, el derecho antiguo, especialmente el derecho romano y el derecho de los lombardos. Otra, los principios administrativos que regían a las asociaciones, gremios, 'guildas' y corporaciones civiles, profesionales y religiosas o monacales de la época. Cuando hacia 1260 fue redescubierta la Política de Aristóteles, las universidades encontraron soporte científico a las aplicaciones y disposiciones que ellas habían derivado de las dos fuentes mencionadas, para efectos de su organización y gobierno. 114/

Debe advertirse además que la organización de las universidades coincide con la reorganización de la curia pontificia y con la hegemonía del Romano Pontífice sobre los príncipes y naciones de Europa, lo cual explica el influjo que los papas tuvieron en los arreglos administrativos de la 'universitas'. 115/ A su vez, esas normas, principios o 'institutiones' que las 'universitates' generaron o adoptaron, bebidas en las fuentes dichas, se constituyeron en baluarte de la libertad y autonomía intelectual. 116/

Al recorrer en la Parte primera los diversos sentidos de que ha sido revestida la palabra 'universitas', implícitas quedaron algunas 'instituciones' tocantes a la organización curricular de las 'artes'. Verdadera 'institutio' o modo de proceder para distribuir el saber.

Otras 'institutiones' veremos cuando en la Tercera parte, nuestra atención se fije en las misiones, notas y funciones de la universidad medieval. Por el momento detengamos la atención en aquellas que determinaron el funcionamiento de la 'universitas' para efectos académicos y de gobierno general, que con admirable persistencia han llegado hasta nosotros, no sin antes padecer, como en todo proceso histórico acontece, podas y adiciones. 117/

Es de suponer que el universitario medieval entendió en Aristóteles el concepto de órgano, y que organismo equivale a la organización de las partes en

que el mismo se divide por diversas funciones. Vieron así la 'universitas' como un organismo u organización social dis-puesta en partes que poseedoras de funciones y quehaceres específicos, colaboraban para el feliz ejercicio de la institución total.

Se concibió entonces, en momento temprano, la organización académica o de administración de lo académico, y la organización administrativa de gobierno. Modos o sistemas funcionales que hoy distinguimos con el nombre de estructura académica y administrativa de la universidad. 118/

1. Organización o estructura académica de la 'universitas' medieval

Insistiendo en el uso de terminología contemporánea para mejor relacionar el pasado con el presente, digamos que la 'universitas' medieval estructura su composición académica con partes o 'unidades académicas' 119/ denominadas 'facultates', a las cuales se unieron de manera más o menos íntima, las 'nationes' y los 'collegia'. Son las partes u órganos del organismo total.

1.1. Las 'Facultates'

De manera similar al término 'universitas', el significado de 'facultas' en la universidad original exhibe variedad de matices muy relacionados. Para nuestro intento, tres son oportunos: la 'facultas' como 'disciplina' científica particular; la 'facultas' como poder o cualidad corporativa de la 'universitas', y la 'facultas' como componente de la estructura académica y administrativa de la universidad primigenia.

En fuerza de la etimología propia de la palabra, proveniente del verbo latino 'facere', 'facultas' es la potestad de hacer alguna cosa; fuerza, poder, propiedad, cualquiera sea la naturaleza de tal poder. 120/

+Boecio utilizó el término para designar una determinada disciplina científica, la dialéctica. Siglos después, iniciado el movimiento universitario, en 1184 se habla en Oxford de los 'doctores diversarum facultatum', con referencia clara a disciplinas o ramas diferentes del saber. Más explícitamente, la Bula de Honorio III dirigida a los maestros de París en 1219, echa mano del término 'facultas' para dar a entender las ramificaciones del conocimiento. 121/ En este sentido, las 'facultates' equivalen a la variedad de las 'artes', en reiterada expresión de la diversidad dentro de la unidad.

+Pero es comprensible que en un momento dado los profesores de la disciplina teológica en la naciente Universidad de París, hubieran querido distinguirse del grupo de personas dedicadas a la docencia de las 'artes liberales', para efectos que en una u otra forma afectaban a los conjuntos profesorales; o

cuando los maestros debieron tomar -mediante voto- decisiones atinentes a grupos distintos. El hecho es que ya en 1213, en París se da el nombre de 'facultas' al conjunto de maestros concertados para los estudios médicos. De esta manera, la 'facultas' asume para sí un sentido corporativo o grupal, dentro de la gran corporación universitaria plena. La 'facultas artium', Facultad de Artes, aconteció ser la más numerosa, pues a ella pertenecían no solo todos los maestros y alumnos, sino los licenciados o maestros en 'artes' que estudiaban en otras facultades. 122/

+Cuando hablaban de la 'facultas' como disciplina particular o de la 'facultas' como conjunto de maestros, es presumible que el término viniera extractado del lenguaje jurídico de los romanos, con el sentido implícito denotante, en el primer caso, del poder propio del saber y en el segundo, de quienes lo poseen para enseñarlo y distribuírlo con autoridad. La 'facultas' surgió, pues, como expresión del poder que es connatural al saber y al sabio, como lo expresó el Bacon medieval.

+El tercer sentido de la palabra 'facultas' nos coloca ante la estructura académica de la 'universitas'. En ésta, las 'facultates' llegaron tempranamente a ser los elementos estructurales de la administración; en modo indirecto, también las 'nationes' -según lo veremos-, en cuanto elementos de la corporación universitaria. 123/

De hecho fueron cuatro las primitivas 'facultates': la de Artes o 'praeclarissima facultas philosophica'; la 'sacratissima facultas theologica'; la 'consultissima' de derecho, y la 'saluberrima' de medicina.

Cohesionadas estas cuatro 'facultates', constituyeron el tejido administrativo de la universidad primigenia 124/ además de serlo también, como queda dicho, para lo científico y académico y para lo corporativo interno. No es del caso averiguar cuándo y dónde las 'facultates' acentuaron su peculiar importancia con los superlativos latinos correspondientes. Es obvio que tal boato verbal destacaba las grandes insinuaciones del saber unificado, ya se tratara de la disciplina, del grupo poseedor, o de la unidad administrativa.

Pese a la mencionada convergencia unitaria de las cuatro 'facultates', ellas guardaron entre sí adecuada distancia, en expresión de la autonomía interna de la universidad y del espíritu corporativo de la época. Así, en un principio; después, los reconocimientos jurídicos -papales o civiles- sobre la totalidad de cada corporación o 'universitas', causaron, como es obvio, el acercamiento de las 'facultates'. Esto segundo debido a que la 'universitas' total, en último término, garantizaba el respaldo a los títulos, cuarto sentido que ahora agrego al significado de la palabra 'facultas' como disciplina particular, como grupo y como pieza del mecanismo administrtivo. 125/

Debe, pues, anotarse, para concluir en este punto, que tomado en su sentido más general el término 'universitas', pudo haberse dado el caso de que varias 'universitates' hubiera en una misma ciudad, a la manera que se daban varios gremios de artesanos, según fuera su oficio peculiar; y de que estas diferentes 'universitates' de juristas o de médicos fueran, cada una, celosas de su propia vida o actividad corporativa. Muy lentamente aceptaron aglutinarse en una sola institución universitaria, estructurada por facultades. 126/

1.2 Las 'Nationes'

Por 'natio' se entendía en el latín de entonces, pueblo, raza, procedencia gentilicia, y se aplicaba el término a cada grupo de estudiantes pertenecientes a la corporación o 'universitas', venidos de determinada región de Europa. 'Natio' connotaba, por tanto, aspectos sociológicos, políticos y, en veces, también religiosos. La palabra no hizo tránsito al léxico histórico de las universidades, si bien alguna remembranza guarden del mismo las 'fraternities' y 'sororities' de la universidad norteamericana. La 'natio' pudo en muchos casos equivaler a un determinado 'collegium', cuando condensaciones de esta clase y de las cuales hablaremos, obedecieron a razones gentilicias. 127/

Todas las 'universitates' de los siglos XII y XIII fueron internacionales de hecho. Lo mismo que a París, a cualquiera de ellas acudían estudiantes de múltiples regiones que formaron confraternidades de compatriotas -'nationes'- satisfechos de poder hablar en el extranjero su propia lengua materna y celebrar sus fiestas autóctonas. Con todo, esos grupos no dependían de gobierno alguno que les diera órdenes, razón por la cual fue necesario que esta palmaria expresión del corporativismo universitario fuera aclarando poco a poco, como en Bolonia, el asunto de su jurisdicción civil y aun la académica y universitaria, y generando sus propios sistemas de administración interna.

No fueron las 'nationes', por rigor del término, 'unidades académicas' en el sentido en que a estas las hemos entendido. Eran más bien compactaciones sociológicas o gentilicias, a veces fraccionadas en 'provinciae'. Provincias en que estaba organizada cada 'natio' en procura de ayuda y mutuo apoyo. Solo que como grupos vigorosos y activos, mucho tuvieron que ver con la vida y el gobierno de las 'universitates', como lo diremos llegado el momento.

Es comprensible que dentro del panorama típico de la vida medieval y de las corporaciones universitarias incipientes, estallaran grescas entre 'nationes', que depositaron más de una pincelada jocosa y llamativa en las crónicas estudiantiles de esos siglos. 128/

La disposición por 'nationes' no era nota común a todas las 'universitates', y el número de ellas fue variable. Hubo cinco en París, con definiciones geográficas

un tanto ambiguas: la `veneranda natio' normanda, la picarda o 'fidelissima natio picarda', la inglesa o 'constantissima natio anglicana' a que se acogían también estudiantes venidos de la Europa central y septentrional, la también `veneranda natio' francesa, entendida esta en el sentido medieval, con estudiantes del mediodía de Francia, de Italia y de España; este conjunto se distinguía como la 'honoranda natio galicana'. 129/

Más numerosas fueron las 'nationes' en Bolonia: lombardos, toscanos, borgoñeses, romanos, gascones, provenzales, franceses, picardos, catalanes, españoles, ingleses, poloneses, alemanes. 'Nationes' estas -catorce en 1265- que se enriquecían mutuamente en compacta y a la vez variada tipología sociológica. Circunstancias orográficas hicieron que las numerosas 'nationes' bolonesas se polarizaran en dos grandes porciones: la 'universitas ultramontana', de más allá de los Alpes, de los estudiantes no italianos también dichos 'scholares forenses' y la 'universitas citramontana' o cismontana, del lado de acá de la cadena alpina, a la que pertenecían los estudiantes italianos o 'scholares cives'. 130/

Dados los íntimos nexos entre la 'universitas' y sus 'nationes', no era posible el ingreso o matrícula en la 'natio' correspondiente si el estudiante en cuestión no pertenecía a la 'universitas'. 131/

Las 'nationes' gestaron sus propias normas de gobierno. Tenían 'officiales' que eran las cabezas. Procuradores se los llamaba en París y conciliarios en Bolonia. Pero en esta ciudad, a los conciliarios se los empezó a denominar 'rectores' a partir de los últimos decenios del siglo XII, y eran elegidos. El sistema de gobierno escogido para las 'nationes' fue calco aproximado del sistema administrativo de las 'universitates'. 132/

El ESQUEMA 2-2 intenta mostrar la estrucutra académica de la 'universitas' medieval.

1.3 Los 'Collegia'

Los 'collegia' o colegios -también dichos `halls' o `aulae' en Inglaterra y `Bursen" o `bursae' en Alemania-, fueron, en su primer origen, al menos en París, albergues instituídos por sus fundadores para garantizar alojamiento y manutención a estudiantes de escasos recursos de fortuna. Por fenómeno que podríamos decir de metamorfosis institucional, algunos de estos establecimientos y sus plantas físicas, se convirtieron en sede física de actividades académicas como pudieron haber sido las 'repetitiones' 133/ o repetición de cátedras que las 'universitates' ofrecían a sus estudiantes, toda vez que nacieron desposeídas de localidad física propia. Prolongado el hecho metafórico, 'collegia' hubo que se transformaron en verdaderas instituciones superiores; que aparte de las 'universitates' y paralelamente a ellas, alcanzaron renombre académico y científico equivalente.

En muchos casos se inspiraron en las 'institutiones' universitarias para diseñar sus propios sistemas de organización. 134/

2. El gobierno de la 'universitas' medieval

Vistas las partes del organismo, estudiemos ahora las personas y los procedimientos de gobierno universitario medieval.

+En su principio, las 'universitates' no tuvieron régimen alguno de autoridad que restringiera el libre quehacer de los docentes o doctores. Si unidos en gremio corporativo, lo hicieron con espontaneidad para su mutuo apoyo. Pero cuando la 'universitas' o simple corporación dió pasos hacia una entidad universitaria institucionalizada, poco a poco concibieron el cuadro administrativo de dirección para el gobierno de la universidad en general: 'Legem sibi dixerunt', se dieron, como en todo, su propia ley. 135/

2.1 'Rectores' y cancilleres, los consejos, las 'congregationes generales', y los 'officiales'

Comencemos por el concepto de 'rector', palabra espigada en las fuentes del derecho.

Con el renacimiento de los estudios del derecho romano en el norte de Italia, desde principios del siglo XI la palabra latina 'rector' designó a los jefes de las ciudades lombardas -conocidos ellos con el nombre de 'podesta'-; a quienes fueran cabeza de federaciones ciudadanas o de asociaciones cívicas, profesionales y gremiales, y a los que regentaban las 'nationes'. 136/

De igual manera, los maestros -o mejor, los doctores de derecho, según el uso de la región-, unidos en grupos sociológicos o 'universitates', dieron la bienvenida a esta designación de jefatura, toda vez que el derecho imperial por ellos descubierto y enseñado, era norma de apelación para sustento de decisiones políticas, sociales y jurídicas. 137/

Pero adviértase que en este primer momento, el concepto de 'rector' se aplica sólo a quien rige el grupo de doctores de leyes o a quien fuera el 'caput universitatis', en el sentido sociológico o corporativo de estos términos.

Cuando las universidades fueron constituídas institucionalmente, el 'rector' lo fue de la Universidad, pero con algunas modalidades específicas según la región. En Oxford, el 'rector' fue, de suyo, el 'canciller', pues este era a la vez cabeza de la Universidad y en un segundo plano o instancia, el representante del poder eclesial local. En París, el 'rector' empezó siendo un mero guardián del

orden entre los estudiantes de 'artes' de diferentes 'nationes'. Mucho antes del final del siglo XIII, la facultad de artes hizo del 'rector' su máxima autoridad, en campaña por acumular poder sobre la teología y el derecho canónico. A pesar de la acción de retaguardia de las dos últimas, el 'rector' había ganado la batalla hacia mediados del siglo XIV. La preponderancia numérica de la 'facultas artium', aliada con la diatriba que traemos a cuento, derivó en que al menos en París, el 'rector, dicho también `canciller' fuera elegido de entre los maestros de 'artes'. 138/

Oportuno traer en este momento lo que sobre el 'rector' legisló Alfonso X el Sabio: "Otros: ("el ayuntamiento et cofradias") pueden establecer de si mismos un mayoral sobre todos a que llaman en latín 'rector', que quier tanto decir como regidor del estudio a que obedezcan en las cosas que fueran convenibles et guisadas et derechas. Et el rector debe castigar et apremiar a los escolares que non levanten bandos ni peleas con los homes de los logares do ficieren los estudios nin entre si mismos (...)" 139/

El 'rector', verdadero jefe de la corporación universitaria total, llegó a tener honores y preeminencias excepcionales, propias de su 'munus' u oficio. En el curso del tiempo aglutinó a favor suyo y bajo su responsabilidad funciones varias, tanto internas de la universidad como externas. Con ayuda de las 'nationes', el 'rector' regía las finanzas, vigilaba el cumplimiento de los estatutos, tenía jurisdicción civil y aun penal, como en Bolonia,140/ sobre los miembros de la universidad; convocaba y presidía las asambleas, y organizaba la docencia.

Era, ante todo, un académico. Por otro capítulo representaba a la universidad para defensa de sus privilegios frente a las autoridades externas e interponía su acción para abogar por los miembros de la corporación ante los tribunales eclesiásticos y civiles.

Para esas gestiones de su competencia, en la tardía Edad Media el rector estuvo asistido por un 'consejo' formado, según los casos, por quienes fueran los jefes o 'rectores' de las 'nationes', por los oficiales mayores y por los decanos. 141/

+Sobre el 'rector' estaba la asamblea o 'congregatio generalis', congregación general, que lo elegía. Se reunió la asamblea con frecuencia, compuesta en formas varias por maestros en ejercicio o 'regentes', por estudiantes, o por maestros y estudiantes a la vez. También por 'nationes'.

En España las asambleas o congregaciones eran los claustros que jugaban papel trascendental en el gobierno universitario. Sus decisiones eran ejecutadas por el rector. Había por tanto un régimen de cogestión representativa, salvo en el caso de las comisiones para una función 'ad hoc munus' o 'ad hoc officium', para este o aquel ejercicio concreto, encargado por las asambleas. 142/

+Sobre el rector en Salamanca, consigna sonriente noticia la historiadora Agueda María Rodríguez Cruz, O.P. El cargo de 'rector' nace a poco de haber condensado las primeras 'universitates', dignidad que fue objeto de legislación en las Partidas de Alfonso X el Sabio: El Título XXXI, Ley VI, permite a los estudiantes elegir de su seno un rector o 'mayoral' como cabeza del 'studium', a quien obedecer "en las cosas convenibles e guisadas, e derechas. In "licitis et honestis" dirá más tarde la legislación salmantina que, a imitación de Bolonia, dota el cargo de funciones disciplinares para ayudar en el gobierno de la 'universitas scholarium'; especie de autoridad deontológica junto a la epistemológica o académica poseída por el maestrescuela.

El estudiante elegido debía serlo de entre los más nobles, que por abolengo familiar dispusiera de ascendiente ante la Corte y, en gracia de riqueza y bienes, de holganza para estudiar y ejercer como dignatario 'ad honorem'. El 'scholar' pobre, en tantos casos sirviente del acomodado, estaba constreñido a trabajar en procura de subsistencia.

La fórmula bicápite salmantina no corrió con éxito. Colisiones y rivalidades por litigio de competencia y experiencia estaban a pedir de boca; rivalizaban el pasajero mandato del rector frente al 'munus' vitalicio del maestrescuela veterano, que se fue convirtiendo en instrumento principal del gobierno universitario, así el 'rector' hubiera mantenido funciones judiciales y punitivas sobre el estudiante delincuente.

En virtud de las constituciones sancionadas por Martín V (1422), el rector salmantino llegó a ser jefe del gremio escolar -toda la 'universitas'-, su legítimo representante y máxima autoridad académica, exceptuados aquellos negocios bajo la jurisdicción del canciller o cancelario.

Presidía el rector los actos principales relativos a los claustros, proveía las cátedras, trajinaba con los planes de estudio y docencia y con lo pertinente al grado menor de bachiller. Mas no le eran funciones absolutas; su autoridad tenía que compartirla con los poderes constitucionales de los órganos consejeros. El alto gobierno administrativo, económico y académico, residió en el gremio máximo, el claustro, expresión cimera de la democracia salmantina; mitad catedráticos y mitad estudiantes, a juicio de Beltrán de Heredia fue creación original de la Universidad bañada por el Tormes. En el claustro, supremo consejo resolutivo y legislativo que fallaba los asuntos más graves e importantes, voz destacable y destacada pronunciaba el primicerio, dignidad de ejercicio anual, alternadamente elegida entre los maestros de las facultades para desempeñarse, por su edad y peso intelectual, en algunas funciones económicas y gubernativas, y que en el claustro tomaba asiento inmediato al rectoral.

De manera, pues, que bien compensada estaba la juventud e inexperiencia del rector, tantas veces estudiante, y lo breve de su mandato. Al rector de turno

competía ser fiel ejecutor de leyes y mandatos universitarios y de los acuerdos del claustro. Mucho le estaba predeterminado: atribuciones, funciones, derechos, deberes y actos cuya presidencia le era indelegable, a diferencia de aquellos en que podía ser representado. Leyes y costumbres le señalaban las delegaciones permitidas en cabeza del vicerector o maestro más antiguo. Aun para los actos de asistencia voluntaria del rector había normas y prescripciones: quién lo sustituyera en los actos de capilla, quizás en los funerales y entierro de doctores, quién en las celebraciones públicas y quién -¡afortunado¡- junto a usía, vista al coso de las fiestas de toros.

Congregado el claustro en la Capilla Universitaria de San Jerónimo, acontecía la elección rectoral y de conciliarios, el 11 de noviembre, fiesta de San Martín. Era ratificación final de escrutinios habidos en los seis días precedentes, vigilada, con presencias ocasionales y repentinas, por el ojo cauteloso del maestrescuela, a fin de dar fe, si se le solicitaba, de elección inmune de toda "fuerza" y "violencia", análoga a la que también diera el rector saliente de haberse producido el veredicto final en asamblea "quieta" y "pacífica".

Por consenso y, si necesario, por votación, sabíase quién hubiera de dirigir la casa salmantina el año siguiente; el rector en dejación de su mandato estatutario, quizás también el maestrescuela o el primicerio, dirimían discordias y eventual paridad de sufragios.

Juramentos, toma de posesión, ceremonias, se acogían en la Capilla catedralicia de Santa Bárbara, donde todos ponían oído atento al juramento del rector elegido de "ejercer el oficio que se le había encomendado con el amor, celo y cuidado que se requería", guardando "en todo y por todo las constituciones y estatutos de la Universidad", porque "ánimo y voluntad" del neorector "era que la Universidad anduviera gobernada como era justo".

El "Zeremonial Sagrado Político" venía rico en consejos al mandatario. Dícele que "deue mantener en su persona mucha compostura y dezenzia en los trajes", "salir poco" y que "quando salga, a ser acompañado de personas de Authoridad y estimazión en la república"; el trato ha de ser "onesto y birtuoso para dar exemplo en el á la demas jubentud", mostrándose "afable con seriedad". Ha de procurar que su familia sea "atenta, cortesana i birtuosa", y "bibir zerca de la Vniversidad en casa capaz y dezentemente adornada por las concurrenzias de tantas personas i de tanta estimazion como suele aver en el discurso del año". Deberá mucho evitar el rector "las concurrenzias con los estudiantes, i solo con los consiliarios podra tener trato amigable , pero no tanto que se falte al respeto de su persona". Además "á de procurar mantener toda integridad arreglandose a los estatutos i constituziones de la Vniversidad instruiendose bien en ellos, para que estila darle vn libro de los que tiene impresos luego que toma la posesion, por medio del bedel maior en cuio poder paran".

Terminada la ceremonia de posesión, el nuevo rector era llevado a la Universidad y luego a su "posada", en medio de gran jolgorio y con "multitudine copiosa" de estudiantes, amigos y oficiales. Tumulto que ahogaba estruendos por entre las angostas calles de Salamanca, entre chirimías, atabalillos, trompetas y protestas vociferantes de vecinos por tan desmedido y dañino alboroto(...)" 143/

+Por lo general, en las universidades presidía el 'rector' las asambleas. Daba y quitaba la palabra a oradores prolijos.144/ En veces, como en Oxford, las asambleas se alargaban hasta por cinco días. 145/

De clara fisonomía democrática por lo mismo que eran corporativas, las universidades de antaño dieron, según se ha visto, gran importancia a la participación y a la polifacética composición de asambleas y consejos. También a la toma de decisiones por consenso o por voto mayoritario, con granos blancos y negros. 146/ Para festinar decisiones urgentes, nuestros antepasados medievales de París, al menos, arrogaron un tan original como efectivo recurso. Acontecía que el rector era elegido para períodos impresionantemente breves: Un mes, y a partir de 1273 para tres meses. Si las asambleas no llegaban a ponerse de acuerdo, se buscaba la dedicación continuada del rector en ejercicio -re-eleccionismo-; y en caso de indecisión, las 'nationes' designaban electores a quienes se encerraba, como en cónclave, vedándoles toda comunicación con el exterior y suprimiéndoles el condumio hasta tanto llegaran a un acuerdo. O, una vela de determinado ensanchamiento diametral, de convenida longitud o de previsto peso. 147/

(Varios velones de dimensión pascual llorarían a lágrima ardiente en espera de decisiones efectivas en nuestras universidades de hoy. Tan lentas y burocratizadas se han vuelto).

+Por lo mismo que incontestablemente democrática la regencia universitaria, al menos en los primeros momentos, los poderes externos tuvieron poca injerencia en ella. Si políticos y civiles los poderes, recordemos que los Estados, apenas en formación seminal, no tenían funcionarios por medio de los cuales pudieran intervenir en las universidades. No había ministros de educación, ni institutos... Si eclesiástica la autoridad, cada vez fue mayor la apelación por medio de procuradores al por otra parte distante poder supermo de Roma.

En consecuencia, los cancilleres vieron reducidos sus derechos y prerrogativas y se contentaban con presidir ceremonias. Sólo los legados pontificios pudieron jugar papel importante, concediendo beneficios, aprobando estatutos, tomando una que otra decisión o arbitrando conflictos. Concretamente, los primeros estatutos de la Universidad de París los hizo el Cardenal legado Roberto de Courçcon en agosto de 1215. 148/ Valga anotar el origen semántico de la palabra 'canciller' -de 'cancellus', cancel o puerta-, para significarle al agraciado el impedimento de inmiscuirse en asuntos internos de la universidad.

2.2 Los decanos

El 'decanus' 149/ o decano -término de origen militar que denota a quien tiene mando sobre diez soldados-, fue primero en la 'universitas' una figura de gobierno académico, que también tuvo funciones de 'rector'. Al menos en París, cuando aún las 'facultates' conservaban su relativa independencia y había tantos 'rectores' como 'facultates'. Pero establecida la institución del rectorado de la universidad, decanos y rector eran iguales en lo jerárquico y administrativo, especialmente si se trataba del decano de 'artes' y de teología. Igualdad de jerarquía con diversificación de funciones. Poco a poco, fortalecida la institución universitaria y desaparecida definitivamente la multiplicidad de rectores, uno fue el 'rector universitatis' y otros los 'decani facultatum'. Así, a partir de 1259 cuando ya existía también clara unidad de manejo económico de los bienes, gestión que sería función rectoral. 150/

2.3 Los 'officiales universitatis'. 'Clientes' y proveedores

Además de los tres cargos principales de rector, decano y cancilleres, las universidades completaron sus cuadros de manejo administrativo con otros funcionarios u 'officiales' -puestos para desempeñar oficios dentro de la Universidad-, que según la naturaleza de la gestión cumplida, eran 'officiales maiores' y 'officiales minores'. Aquéllos, por lo general más próximos a la persona del rector y de él dependientes. Según el rango, aunque no fueran a la vez maestros o escolares, los 'officiales' gozaban de privilegios propios de los escolares.

+La denominación de oficiales mayores -de frecuente uso en estatutos universitarios de hoy- se asigna a quienes en razón del oficio desempeñado veían del correcto desarrollo de las actividades y gestiones de la universidad; de la producción y conservación de los elementos que la docencia requería, y del bienestar de las personas.

-Del primer grupo, el oficial más conspicuo fue el bedel. Esta palabra, según algunos, es de las pocas que el léxico universitario no tomó del latín clásico. Es posible entonces que el concepto tampoco derive del derecho romano. 151/

Con todo, sí se usa en la Edad Media el término 'bidellus', de raigambre latina. En efecto, Alfonso X establece en la Segunda Partida que "la universidad de los escolares debe tener un mesagero que llaman en latín 'bidellus': et su oficio deste atal es de andar por las escuelas pregonando las fiestas por mandato del mayoral (el 'rector') del estudio; et si acaesciese que algunos quisieran vender libros ó comprar, debéngelo decir, et desi debe él andar pregonando et deciendo que quien quiere tales libros que vaya a tal estación en que son puestos; et desque sopiere quáles quieren vender et cuales comprar, debe traer la trujomania entrellos

bie et lealmente. Otrosi: pregone este bedel de como los escolares se ayunten en un logar para veer et ordenar algunas cosas de su pro comunalmente, ó para facer examinar á los escolares que quieren ser maestros". 152/

El bedel fue figura imprescindible. "Sin su asistencia, la universidad no puede subsistir" dirá en 1467 la nación anglo-germana de París. En casos particulares había el `bidellus maior' o `principalis' y el `bidellus minor' o `inferior', elegidos en algunas oportunidades por las `nationes' o por los maestros.

Muchas eran sus funciones. Hacia las nueve y media de la mañana visitar las escuelas, tras dada la serial para iniciar las 'lectiones'. A los estudiantes les asignaba puestos en las aulas. Dió a conocer públicamente informaciones relativas a las 'lectiones', las 'disputationes' y las fiestas. Urgía entre los estudiantes el pago de cuanto debieran por estudiar y aprender. Cuidaba el bedel de la conducta estudiantil fuera de las aulas. Era el organizador de las congregaciones generales, asambleas o claustros y actuaba como pregonero ante el rector de los acuerdos a que llegaran tan importantes agregaciones. Según el reglamento de Bolonia (1317-1347), con bastón de plata en sus manos abría la marcha de las procesiones y los funerales. Estaba a su cuidado velar por la transcripción, en doble copia, de las 'quaestiones disputatae' entre maestros y doctores y que el notario las conservara para perpetua memoria. Hombre de confianza del rector -o 'promiserio' como lo decían en Avignon-, guardaba el secreto ordenado cuando la cuestión tratada exigía esta providencia. En ocasiones se unía a las delegaciones enviadas a Roma. El éxodo o migración de estudiantes a 'universitates' más complacientes y placenteras traía para el bedel muy graves consecuencias. Si bueno y acertado en su oficio, podía ser reelegido; un bedel bávaro, un tal Kaissserlautern, dizque prolongó su mandato en París entre 1392 y 1453, cuando murió. Si remiso y desgraciado, al bedel le obligaban la renuncia o se lo destituía sin muchos miramientos. Ganaba el bedel buen salario y su vestir apenas si debería distinguirse un poco menos que el vestuario rectoral. Ausentarse no podía de la Universidad porque sería cuestión de estado.

-La economía y las finanzas, aunque no pertenezcan a la esencia de la función académica y científica de las universidades, ya desde entonces fueron gestiones imprescindibles, especialmente a partir del momento en que las universidades empezaron a fungir aquel ejercicio propio de la autonomía, de velar por su estabilidad económica y material.

De resultas, que apareció la figura del 'syndicus' o síndico -el que vela por la justicia-, asimilado al 'procurator ad litem' o abogado y después al 'promotor universitatis', distante idea -es dable pensarlo- de lo que hoy se llama un promotor de relaciones públicas o, quizas, del planificador.

Agreguemos a estos oficiales mayores el 'receptor' o 'quaestor aerarii', 153/ cobrador y tesorero, figura que a veces cumplía tales funciones en beneficio de las 'nationes', y el 'scriba' o secretario de la universidad.

-Finalmente, en este primer grupo de personas ocupadas del buen procedimiento universitario en sus quehaceres administrativos, mencionemos a los 'nuntii', nuncios o mensajeros. Que también fueron los pagadores y portadores de los dineros universitarios. Más tarde cobraron importancia -en veces fueron elegidos entre los maestros-, encargados de hacer transacciones financieras y económicas en beneficio de la universidad o de sus personas, u obraron a la manera de banqueros.

+Otro grupo de 'officiales', los 'minores', lo constituían el 'hostiarius' o portero de la universidad, y los 'clientes'. 'Clientela', en el latín clásico significaba un conjunto de personas encargadas de gestiones subsidiarias 154/ y también la protección o asistencia que a alguien se le presta. El Derecho romano dedicó el término a esparcidas instituciones sociales que suplían la ineficiencia de los poderes públicos. En desarrollo de tales consolidadas tradiciones, los 'clientes' de la 'universitas' sin ejercerlas, asistían funciones académicas de los maestros con oportunos recursos materiales que les fueran menester. Con el tiempo y el auge de las ciudades universitarias, los 'clientes' se convirtieron en dependientes estables de las instituciones superiores.

-Desde antaño empezó a ser cierto que la universidad refleja, en muchos aspectos, lo que es su biblioteca y existieron los llamados 'suppositi' o 'clientes' 155/ -proveedores de traducciones, copias y pergaminos para la universidad- que, por gozar de algunos privilegios propios de los escolares, pasaron a ser 'officiales minores'. Notables centros o 'clientelae' de traductores hubo en España, Italia, Inglaterra 156/ que conformaban obsecuente cadena de actividadescientíficas e intelectuales, artísticas y artesanales para el aprovisionamiento preindustrial de recursos bibliográficos. Unos eran los copistas, los ilustradores y los encuadernadores de pergaminos, previas las determinaciones establecidas por los `stationarii' que obraban a manera de editores y cerebros de la circulación y venta de las obras, en acción compartida con los `librarii' 157/ o distribuidores, mediante venta o alquiler de obras producidas.

El Código de las Siete Partides es singularmente extenso en lo que toca a los estacionarios o libreros. "Estacionarios", dice, "han menester que haya en cada estudio general para seer complido et que tenga en sus estaciones libros buenos, et legibles et verdaderos de texto et glosa que los loguen los escolares para exemplarlos, para facer por ellos libros de nuevo ó para enemendar los que tovieren escriptos: et tal tienda ó estación como esta non la debe ninguno tener sin otorgamiento del rector del estudio (...)". 158/

Cuando las universidades poseyeron plantas físicas estables, enriquecieron su acervos bibliográficos, hoy tesoros de las instituciones superiores de Europa. Hablando de los orígenes de la Universidad de París, Jacque Verger relata que desde el siglo XIII hubo privilegios especiales para los mercaderes de libros en las ciudades universitarias. Copistas y libreros con jurisdicción especial

que obedecían a normas señaladas por las universidades en cuanto a la corrección de los contenidos y sus precios. El ingenioso sistema de las 'peciae' u hojas desprendibles permitía a amplio número de trascriptores trabajar simultáneamente varios ejemplares de buena calidad y en parte suficientes para atender la demanda. El comercio del libro se internacionalizó: importaban a París obras médicas de Montpellier y jurídicas de Bolonia. Con todo, son comprensibles las dificultades para lograr acceso a textos completos, a no ser en los claustros de las órdenes mendicantes y en algunos grandes colegios como la Sorbona que hacia 1338 contaba ya 1291 manuscritos.159/

-Las universidades medievales distinguieron bien entre la medicina como ciencia, tan unida entre griegos, árabes y hebreos al pensamiento filosófico, y al arte casi mecánico y ciertamente manual de la cirugía. Cirugía, recordémoslo, es un trabajo u operación manual. 160/ Pero los cirujanos, en sus relaciones con la profesión médica, fueron clientes u 'officales minores' -'suppositi'- de la 'universitas'. Tenidos en menos, les era vedado operar, esto es, actuar sin la presencia y ojo del 'doctor medicinae' también impedido de intervenir quirúrgicamente por ser ello indigno de su rango; eran, los doctores más 'internistas', valga la palabra, que cirujanos. Es deshonesto que maestros de la medicina operen ('inhonestum magistrorum in medicina manu operari') era común decir, pues hasta juramento solía exigirse en algunas universidades a los futuros galenos, de no intervenir 'cum ferro et igne'.

Intestina lucha se registró por años entre los 'doctores medicinae' y los cirujanos, conocidos también como barberos-cirujanos, incorporados a la Universidad de Oxford en 1347.161/ Había en Francia dos grandes de estos oficiales menores del arte médico: los de 'ropa larga' agrupados en la 'Confrérie' o 'College' de Saint Come, facultados para todo orden de operaciones y aun para la enseñanza, previa preparación, como lo fue el milanés Lanfranco, y los de 'ropa corta' que eran los barberos-cirujanos, dichos también 'barbitonsores' cuyo encargo era la cirugía menor. En los países germánicos se contaba también con los 'balneatores' o bañeros. Más aún que de la cirugía, se hallaban separados de la obstetricia, casi exclusivamente en manos de comadronas, los médicos universitarios.

Escalafones como los dichos y las pugnas se mantuvieron vivos hasta entrado el siglo XIV, pero vino la paz merced a la Universidad de Montpellier y más tarde, gracias a los grandes anatomistas, como Vesalio (1514-1546). Paz reflejada en el título conjunto de médico y cirujano, otorgado por las universidades; fraterna simbiosis titular que aún subsiste entre nosotros.162/

Otros 'suppositi' eran los 'apothecarii' 163/ o dispensadores de comestibles y medicinas, que en cuanto a sus funciones medicinales, estaban también bajo la supervisión y control de los 'doctores medicinae'.

Concluyamos con otro tipo de oficiales 'minores' o 'suppositi' como los barberos, para el cuidado capilar de la corporación; y los productores y proveedores de cirios y ciriales que enlucían aulas y claustros cuando las universidades tuvieron sus propias instalaciones físicas. Y otros que, como en Oxford, abastecían y cuidaban de menesteres domésticos cotidianos.164/

3. Bienestar universitario

En este cortejo de clientelas o clientes que acudían la vida de las universidades, en la existencia de los colegios y en la organización gentilicia por 'nationes', se percibe cuál fue la conciencia habida de lo que hoy denominamos bienestar universitario.

J. Rashdall es singularmente extenso en la descripción de la vida y la disciplina estudiantil en las universidades del Medioevo. Vale la pena leer su deliciosa narración histórica 165/ y las ilustrativas prescripciones de Alfonso X en las Siete Partidas, sobre la vida y cuidados a los maestros y estudiantes.166/

El ESQUEMA 2-3 ofrece idea de la administración universitaria medieval, trazada, por supuesto, con grafismos lineales de hoy.

TERCERA PARTE

NOTAS, MISIONES Y FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD

A propósito de los diversos sentidos que el término 'Universitas' tuvo, de cuantos con el tiempo se le atribuyeron y de aquellos que el mismo término generó a su favor, hemos cubierto el largo período aglutinante de las primeras instituciones universitarias en el Medioevo occidental y cristiano.

Este lapso abarca los últimos decenios del siglo XII hasta los primeros del siglo XIV. Discurrir de siglos en que se configuraron las 'notas', `misiones' y 'funciones' de la entidad e institución universitaria.

+Entendamos por nota o notas, aquellas señales, marcas, características que se consideran inseparables de un concepto, de una entidad, de una cosa o un objeto 167/ y que lo dan a conocer. Desde su primer momento, la 'universitas' insinuó con suficiencia las notas que la hicieron visible en el medio social, como institución educativa de orden superior.

Por misión entendamos los propósitos, los compromisos, las metas o fines, o los encargos por los que de modo voluntario y espontáneo la 'universitas' optó -opciones- para justificar su existencia, y que de manera efectiva se manifiestan en las funciones, operaciones, actividades, ejercicios o gestiones que la 'universitas' desempeña para alcanzar sus cometidos. 168/

En suma, pues, notas son lo que la 'universitas' demuestra con fundamento en lo que es: función, lo que ella hace y la forma como lo lleva a cabo

+De la 'universitas' afirmamos que, desde el primer origen, fue corporativa, universal, científica y autónoma. Estas, sus notas. Y que por misión emanada de su propio ser, emprendió acciones relativas al hombre, a la ciencia y a la sociedad. 169/

Pero es innegable que al ritmo de los cambios sociales, se transformó la semblanza de las notas universitarias y, en consecuencia, el ejercicio de las funciones. 170/ Apúntese quien quiera al debate, a veces bizantino por lo prolongado, interminable y entretenido de si la sociedad cambió y cambia las notas y funciones de la universidad, o si el acto de las segundas ha causado en la historia las alteraciones sociales. Lo discutiremos, llegado el momento.

+La nota corporativa de la 'universitas' primera, fue asunto de la Primera Parte de esta Conferencia; la autonomía lo será de la cuarta. Nos resta ahora verificar lo referente a la nota de universalidad, y abundar en cuanto dice con el

quehacer universitario de los primeros tiempos respecto a la ciencia, cuestión ya traída al hablar de las 'artes', pero ahora prolongada a propósito de las profesiones. Lo pertinente a las misiones, se subentiende en las notas y en el ejercicio de las funciones.

1. La nota de universalidad

Pese a la familiaridad lingüística existente entre los términos 'universitas' y 'universale', ninguna fuente documental da pie para pensar que la nota aludida pueda ser derivada del vecindario semántico de los dos términos.

La universalidad se explica de maneras diversas más o menos conjugadas. Helas aquí. La comunidad de causas que influyeron en el nacimiento de la 'universitas': universalidad de causas ontológicas y sociales. El acopio de fuentes a que las 'universitates' acudieron para concebir sus sistemas administrativos 171/ y el común acceso al llamado poder universal de entonces, la sede pontificia, en procura del recnocimiento institucional y como mediador en conflictos de la 'universitas' con la autoridad doméstica, eclesiástica o civil: universalidad de jurisdicción. La difusión universitaria que pobló con prontitud el continente europeo medieval 172/ y enriqueció la 'geografía humana' de la 'universitas' -como lo dice un autor- 173/ con estudiantes y maestros de todas las naciones, e indiferente de la procedencia gentilicia: universalidad geográfica, como lo demuestra la expresión 'studium generale'. El uso común de la lengua latina que sirvió a todos de instrumento racional de comunicación científica y espiritual -universalidad linguística. 174/. La ansiedad de abarcar los saberes, espigándolos en autores de todas las culturas y civilizaciones sin que ninguna concentración universitaria, pese a sesgos y acentos dominantes o a vocaciones locales, pretendiera monopolios, y la visión globalizante que la 'universitas' tuvo de los conocimientos: universalidad científica y cultural. 175/ Finalmente, la refrendación de los saberes adquiridos mediante los títulos que poseían validez orbital para enseñar en todas partes 176/: universalidad titular.

A decir verdad, la universalidad fue nota débil desde el primer momento. 177/ Más la disfrutaron las 'universitates ex-consuetudine' que las sucedáneas 'ex-privilegio', algunas de las cuales dejaron de ser 'studium generale' para ser un 'studium particulare'. 178/ La lengua del Lacio dejó muy pronto de ser medio de comunicación universal, y a la primera insinuación de los Estados modernos a partir del Renacimiento, las universidades limitaron la expansión de muchas de sus funciones a sus respectivos territorios geográficos y nacionales. La Reforma protestante romperá la homogeneidad institucional universitaria, y hiende por los medios la nota de universalidad y, como lo veremos, a partir de 1806 otros argumentos serán necesarios para hablar de la nota de universalidad. Con todo, definida y practicada de otra manera, la nota de universalidad unverstiaria subsiste. Esta será motivo de posteriores reflexiones. 179/.

2. La nota científica de la 'universitas' medieval

Aspectos pertinentes a la nota científica fueron vistos arriba, a propósito del significado científico del término 'universitas'. Allí nos extendimos sobre el origen y desarrollo de las 'artes liberales' hasta que tal conjunto del saber llegó a manos de la universidad naciente.

Convertidas las 'artes liberales' en savia científica de la 'universitas' y su currículo, cumplieron la triple función de síntesis y desarrollo de los conocimientos, de formación del hombre y de servicio a la sociedad.

2.1 Desarrollo y síntesis del conocimiento
Investigación en la universidad primitiva

Es evidente que si el significado de investigación se reduce a lo meramente experimental y cuantificable, o si sólo lo experimentado y cuantificado merece ser ciencia, la nota original científica de la 'universitas' tuvo menos que nos autorice para decir que fue investigativa. La Edad media, dice Romano Guardini, apenas si tuvo idea de investigación científica en el sentido moderno ni de investigar empíricamente lo que se desconoce del mundo. Prefirió construirlo según lo comprueban las grandes 'Sumae' en las que "el universo encuentra la expresión de su síntesis". En las sumas se dan cita la teología y la filosofía y las doctrinas sobre la vida social e individual.

"Las Sumas constituyen construcciones poderosas que causan impresión extraña al espíritu moderno en tanto éste no llegue a comprender la intención más profunda, que no es la de investigar empíricamente lo que se desconoce del mundo, ni esclarecer sus fenómenos con métodos racionales, sino construir (`in-dagare') `el mundo' partiendo, por un lado, del contenido de la revelación y por otro, de los principios y conocimientos de la filosofía antigua. El contenido de tales Sumas es un mundo producto del pensamiento; un universo cuya infinita diferenciación y grandiosa unidad puede compararse con la imagen de la catedral, en la que todo tiene carácter simbólico además de su sentido real inmediato y que proporciona al hombre la posibilidad de una vida y una visión religiosa".

Es que "el hombre medieval ve símbolos en todas partes. Para él la existencia no consta de elementos, energías y leyes, sino de formas que son algo diverso, de categoría superior; en último término, la grandeza intrínseca, Dios y las cosas eternas".

Lo cual repercute 'incluso en las tareas científicas'. "Las sumas filosófico-teológicas no constituyen únicamente sistemas de lo que es lo existente, sino también de lo que lo existente significa. Y esta significación no solo reside

en el contenido expreso de esas Sumas, sino también en las mismas fórmulas que exponen ese contenido", en lo que se descubre un factor de orden artístico, como lo demuestra la misma organización de las Sumas en `articuli', `quaestiones' y `partes'. 180/

Aceptemos -con respeto, por supuesto, porque eran otros tiempos- que la vocación propia de la universidad medieval incidió más sobre la recolección y difusión del saber que sobre su incremento. 181/ Pero tomado el término investigar en su entera acogida, huelga incluir la investigación dentro de la nota científica de la universidad p1imitiva. 'Investigare', de 'in' y de `vestigium', significa en latín clásico seguir la pista, inquirir como siguiendo los pasos, buscar, registrar por todas partes. 182/

Es indudable que recoger y leer las huellas del conocimiento fue operación cumplida por los antiguos cuando, audaces, fueron construyendo el edificio de las 'artes'. La 'universitas' prosiguió esta acción en intento tendiente a recoger, construir, articular en síntesis, conservar y transmitir el activo científico de la humanidad. Es cierto que el hombre medieval, al colocarse bajo la orientación de las autoridades antiguas, corre el peligro de reproducir ideas servilmente. Pero, de otra parte, esto le da más posibilidades de elaboración filosófica, desconocidas por la Edad Moderna.

Usando una metáfora de tipo matemático, digamos que esta fue una investigación -'in-vestigium-ire'- de signo negativo; que miró hacia atrás. Pero el esfuerzo no se satisfizo con el conocimiento del pasado sino que lo interpretó y lo incrementó. Esto segundo se compara con la investigación de signo positivo, que trajo como consecuencia el aumento del saber.

En efecto, "París, cuya escuela episcopal encantaba a filósofos y a teólogos, vio elevarse en su recinto urbano la universidad madre que en adelante dirigió el pensamiento especulativo, en tanto que Bolonia por la misma época, formulaba el pensamiento jurídico del mundo. Creó la ciencia del Derecho, como París dio nueva vida a la ciencia teológica, a la filosofía, a la ciencia política.

"Así como la teología se había insinuado en el espíritu greco-romano, y fue Roma maestra del derecho, en el Medioevo el trabajo colectivo de generaciones de pensadores elevó la inteligencia al conocimiento del orden sobrenatural y al del orden natural de la sociedad. Más tarde, el orden físico y de la naturaleza llegó a ser objeto buscado (investigado) y encontrado, en las universidades medievales. La medicina griega en sus orígenes, creció en Salerno bajo influjos greco-árabes, y después en Montpellier a la luz de la ciencia judeo-árabe de España. En Montpellier, la medicina reveló por primera vez su función social de la cual la universidad siguió siendo la guardiana". 183/

"El pensamiento filosófíco, también obra griega, tuvo comienzo en Occidente, dentro del cuadro de las artes, transformadas y refundidas durante el transcurso del siglo XIII. Y al formular una concepción del mundo, la filosofía regentó la vida intelectual por largo tiempo, desde las cátedras profesorales". 184/

Con el ingreso del pensamiento aristotélico a la 'universitas' en el siglo XIII, y a pesar de que tal pensamiento influyó más en las 'artes' del 'trivium' que en las del 'quadrivium', la investigación creció en inquietudes y acciones en todas las disciplinas arriba señaladas. Y de manera muy especial en la ciencia política, por el examen minucioso a que fue sometida la obra del Estagirita y más tarde la de Platón, de preferencia en la República. Investigación política cuyos efectos se dejaron sentir en las concepciones del poder y en la organización de la naciente universidad. 185/

De manera que por el esfuerzo colectivo y recolectivo de buscar, descubrir, agregar, articular, transformar -como aconteció con la conversión de los ideales literarios en estrictamente filosóficos, y con la estructuración universitaria de las ciencias y de la unidad del saber-, la universidad original, a no dudarlo, estaba cumpliendo su función de investigar,186/ con riguroso y sistemático pensamiento especulativo y filosófico, médico, jurídico y político.

Si a estos hechos no se los quiere llamar investigación -en el sentido técnico de hoy, planificado, experimentado y cuantificado-, sí fueron ellos acción consciente. Hubo búsqueda, hallazgo, encuentro, al impulso de la necesidad del saber sentida por el hombre y por la sociedad de entonces. Pues bien, todo esto cabe -aún hoy- dentro del concepto más amplio, comprehensivo y generoso de investigación, de creatividad y logro, conceptos y acciones tan ligados al momento histórico y a las circunstancias. 187/

2.2 La 'Universitas' como `Parens scientiarum'. `Pia Nutrix' y `Alma mater'

El montaje o acomodo curricular de las 'artes liberales' tuvo, entre otros fines, introducir en forma sistemática al hombre en el universo de los conocimientos elaborados por la humanidad a través de los siglos. En consecuencia, la 'universitas' desarrolla sistemas pedagógicos y didácticos, de los cuales nos ocuparemos en otro ensayo. 188/

Pero ambos recursos fueron más allá de los trajines docentes. Las 'universitates' se propusieron la misión de parir la ciencia unificada, como lo comprueban las grandes 'summae' 189/ y, como en consecuente alumbramiento, dar a luz un nuevo hombre.190/

De donde los tiernos y enaltecedores apelativos que adornaron en el Medioevo la institución universitaria: 'Parens scientiarum' es la expresión inicial

de la Bula de Gregorio IX (13 de abril de 1231) o Carta Magna de la Universidad de Paris. Es la 'Pia Nutrix' de los conocimientos 191/, el "Río de la vida literaria que riega y fecunda el paraíso de la Iglesia universal'.192/ Los clásicos enaltecieron con el adjetivo 'almus' -generador, alimentador, sostenedor- a los dioses, a la luz y al agro, a las musas, a la paz y a la vid. 'Alma Mater' sería entonces la engendradora de la ciencia y del hombre deseado.193/ "Ciudad de los filósofos" dijo de Paris San Alberto Magno, y un dominico de fines del siglo XIII habló de la "Nueva Atenas" por el prestigio de la Universidad.

+Por todo lo dicho, d'Irsay no duda en afirmar que la historia de las universidades es, en gran parte, la historia del pensamiento humano. 194/ Por lo menos es cierto que la universidad medieval acopió buena parte de los conocimientos de su época. Más no todos. Impresiona pensar que junto a la cuna de las universidades se elevaba la fábrica audaz de las catedrales góticas, y no parece que la universidad hubiera tenido que ver con aquel prodigio técnico del saber puramente experimental

Es que no obstante el edificio comprehensivo de las 'artes', "las universidades, en la Edad Media, no se hicieron al monopolio de la cultura, ni siquiera de toda la cultura sabia (...); muchos dominios tradicionales como la liturgia, la mística, la historia, la poesía, o marginales como las técnicas, les fueron extraños" 195/ o sólo al sesgo fueron aludidos. La visión amplia que Hugo de San Victor tuvo de las 'artes', como ya lo vimos, tiene el mérito de haber acogido en su síntesis aspectos del saber que menos interesaron a los tratadistas precedentes.

Con todo y haber quedado por fuera de los recintos universitarios, los que serían tesoro intelectual de la 'universitas' tuvieron una clara función de servicio a la sociedad, como bien lo atestiguan el concepto de profesión y la historia de los títulos.

2.2.1 Las 'Professiones'. Servicio a la Sociedad

El concepto de 'professio' o profesión constituyó indudable atadura entre la 'universitas' y la sociedad de entonces. Así ha seguido siendo hasta nuestros días. 196/

En términos de problemas o aspiraciones sociales, como modernamente se usan estos decires, parece que la educación, la justicia y la salud han sido y serán siempre anhelos e inquietudes de la humanidad.

La 'universitas' de la primera edad, es válido afirmarlo, atendió a estas urgencias con las profesiones seculares. O por lo menos intentó hacerlo. De manera preclara, con la 'facultas artium' cuidó de la difusión de la cultura -servicio de la cultura educativa. Con la prudencia jurídica consultó fuentes y emprendió

con nuevo estilo la defensa de personas y de bienes -servicio de la justicia. Mediante la salutífera medicina, arrebató de brujas y charlatanerías de espontáneos las artes y ejercicios de la curación y la cirujía -servicio de la salud. La profesión teológica, a más de la misión difusiva del mensaje revelado, atendió al connatural impulso del hombre hacia Dios -por esto se la llamó, como a la teología, profesión sagrada- 197/ y formó a los administradores de la Iglesia -servicio de la fe.

'Professio', en el latín clásico, significaba deposición o declaración de los bienes ante el magistrado. También un arte, oficio, facultad o habilidad para algo. Es, pues, 'professio', término de contenido jurídico que en el Derecho Romano equivalía a estados de vida o dedicación y a trabajos estables, que significaban formas de servicio al grupo social. Estos servicios o estados gozaron de particulares prerrogativas y protecciones por parte de la ley; así, la milicia, por ejemplo, o el trabajo de quienes se dedicaban a la enseñanza de las ciencias o 'artes liberales'.198/

Quizás convendría investigar el significado de 'professio' en el lenguaje religioso. Intuyo que el rastreo descubriría en dicho término, la declaración abierta de entrega benéfica al hombre. En efecto, en la Europa septentrional del Medioevo, Iglesia y profesión serían inseparables. Amplio número de servidores de la comunidad civil -diplomáticos, secretarios, consejeros, médicos, aun arquitectos y abogados-, eran eclesiásticos. La formación para algunos de estos oficios por parte de la universidad, originó las profesiones seculares. O, mejor, el servicio profesional de los civiles como médicos, maestros y juristas. 199/

De manera que 'professio' quiso decir, desde el primer momento de la adhesión del término al léxico universitario primitivo, dedicación y servicialidad del hombre al todo social. Expresado de otro modo consonante con nuestro decir de hoy, las profesiones fueron una forma de servicio universitario a la sociedad, misión consagrada desde entonces como una de las grandes funciones universitarias.

2.2.2 Los 'Tituli'. Su origen

El ejercicio de las 'professiones' estaba garantizado por los 'tituli' o títulos.

Ante todo, intentemos la indagación sobre el ingreso de la palabra 'titulus' en el lenguaje corriente de la universidad primigenia.

+'Titulus' era para los latinos una inscripción o rótulo. También un nombre de nobleza, un anuncio, una señal. 200/

Pero, ¿cuál fue la génesis jurídica y académica de los títulos otorgados por las universidades?. El siguiente es un esbozo de respuesta, que me atrevo a presentar, aceptando de antemano que tal riesgo temerario me conduzca, tras investigación ulterior y acuciosa, a precisar conceptos, comprobar enlaces, implementar vacíos y aun -¿por qué no?- a rectificar con honestidad universitaria el posible desvarío intelectual.

Cuando las centurias medievales modelaron con caracteres políticos, sociales y jurídicos la naciente institución 'universitas', dándose sus propias 'institutiones', surgió, a mi ver, el concepto académico de 'titulus', análogo al concepto jurídico consignado en el Derecho Romano; 201/ y el vocablo, repleto de contenidos nuevos, enriqueció el lenguaje primitivo de las 'universitates' para hacer comunicable y comprensible la nueva fisonomía institucional del saber.

Porque, según entiendo, así como en el cuerpo jurídico del Imperio romano el título de propiedad civil supuso una ley consagrada en el derecho, también el título académico o universitario del Medioevo, preñado de sentido jurídico, presumía el acto legislativo de naturaleza universitaria, que fuera la condición necesaria y suficiente para el nacimiento de un derecho. La ley a que aludo fijó los requerimientos que el sujeto del derecho debió cumplir para merecer un título de propiedad académica. 202/

En esta forma el título universitario se hizo a definición correspondiente o similar al título jurídico de propiedad. De manera que ahondando en el nuevo concepto de 'título universitario', se llega a precisar cuál fue la ley que lo precedió, cuáles los hechos, pasos y condiciones que el aspirante cumpliría, previos a la adquisición del derecho, y cuál la denominación específica del título de propiedad académica que el universitario de entonces adquirió por la gestión cumplida de su inteligencia.

Porque se me antoja que la ley -vuelvo a llamarla universitaria- en cuanto abarcada por el título del derecho, consideró tres tipos de condiciones: de orden académico, temporal y honorífico, para el nacimiento del derecho al título o lauro del saber; y las complementó con actos solemnes en donde el título se otorgaba. 203/ De estas tres condiciones hablaremos en otro lugar.

Además de la fuente jurídica que toma sus aguas en el Derecho Romano, otra de orden social influyó en el origen de los títulos. Era usanza que los artesanos de las villas, organizados en gremios y 'guildas' de acuerdo con el oficio -canteros, alarifes, peleteros- se pronunciaran sobre las habilidades adquiridas en su trabajo por el trabajador manual 204/; y organizados con mayor o menor formalidad -no es del caso averiguarlo ahora- hubo exámenes y grados según fueran las diversas modalidades del ejercicio en cuestión. 205/

Es comprensible entonces que el grupo corporativo de maestros se hubiera inspirado en estas prácticas artesanales de evaluación, y que fieles al sentido que el derecho les dictaba, dieran pasos redundantes en la primera jerarquización de los 'gradus' y 'tituli' universitarios. Que, por justa añadidura, relievaban la pujanza del poder intelectual y magisterial como quehacer organizado, exaltándolo por sobre tantos otros oficios y trajines medievales de talante lucrativo y quizás más próximos a las profesiones serviles, si bien éstas, por efecto de la revolución urbana de la época, habían elevado su jerarquía social. 206/

2.2.3 Denominación de los títulos

Procedemos con la denominación de los títulos, su significado y la expansión de su validez, y con aquello que el título garantizaba, la 'licentia'.

Las 'licentiae'

Con los títulos universitarios de la Edad Media se concedían dos cosas al recipiendiario: la 'licentia' o permiso, y el 'ius', que quiere decir un derecho.

La palabra 'licentia' 207/ significa en Cicerón libertad, facultad o potestad; permiso que a alguien se concedía. Las universidades medievales emitieron 'licentiae' para varios efectos. Una fue la de enseñar, que se denominó 'licentia docendi'. Otra, para ejercer como abogado, la 'licentia iudicandi' o permiso para juzgar. También para ejercer los diversos aspectos de la profesión médica, como operar o intervenir quirúrgicamente, con desinencias como la 'licentia operandi' o 'licentia chirurgicale'. En general, la 'licentia practicandi'. 208/

La 'licentia docendi' o permiso para enseñar es más generalizada. Parece tener origen en París, según decretos que procedían del Canciller del 'studium' de esa ciudad, para la enseñanza de la teología. El sistema fue universalizado por el papa Alejandro III (+1181). 209/

Por entonces estaban garantizadas la libertad y la gratuidad de la enseñanza teológica. Nada recibía el maestro de quienes deseaban aprender, sostenido como se encontraba por otros beneficios que conllevaban libertad para dedicarse alguien a la enseñanza, a partir del momento en que la autoridad eclesiástica vigiló el ejercicio docente, por prescripción del Concilio de Letrán, en 1179. 210/

La 'licentia docendi' era otorgada por una autoridad local -eclesiástica o civil- y emanaba por uso frecuente de un 'studium particulare'. En principio, sólo tenía validez dentro de los dominios de la autoridad respectiva.

Cuando en la segunda mitad del siglo XIII declinó el fenómeno de las 'universitates ex-consuetudine', y los dos grandes poderes del momento -el civil y el eclesiástico- decidieron fundar 'universitates' y 'studia' en virtud de sus propios poderes, cesó la libertad irrestricta de fundar por doquier 'studia generalia'. Así se redujo también la potestad de enseñar en cualquier sitio con fundamento en la 'licentia docendi'. 211/

Para hacerlo se requería que el 'studium' fuera 'generale'. Recortada entonces la universalidad de la 'licentia', se la engrandeció, al convertirse en algo más que un permiso. Llegó a ser un derecho, 'ius docendi' o, dicho con otra formulación latina, 'ius ubique docendi'. 212/

'Baccalaureatus' y 'gradus'

De las fuentes históricas de las universidades no brota noción clara de lo que entonces se entendió por 'baccalareatus' y por 'gradus'. 213/

En un principio, el 'baccalaureatus' 214/ no fue un título en el sentido que lo hemos venido entendiendo, ya que no significaba 'licentia' alguna. Solía reconocerse al término de las 'artes' que, entre otras cosas, podían cursarse aun en escuelas que no eran propiamente 'studia' ni 'universitates', y que por lo tanto carecían del estilo corporativo que a éstas distinguió desde un principio. Cuando Roberto de Courçon dictó el primer estatuto de la Universidad de París, en 1215, incluyó normas académicas que mencionan el 'baccalaureatus', mas no como un 'titulus' terminal -como hoy diríamos- sino dependiente para que el estudiante se desempeñara como docente, antes de obtener una 'licentia', pero en horas no reservadas a las lecciones de los maestros. Hubo por ello varios tipos de 'baccalaureati', al tenor de los ejercicios académicos en que el estudiante pudiera ser docente ocasional: bachiller bíblico, bachiller sentenciario. 215/

A partir del siglo XVI hay más claras evidencias de que el 'baccalaureatus', ya establecido con solemne rito como 'titulus' universitario usual, facultó al recipiendiario para enseñar con mayores libertades. En París, concretamente en teología, hubo tres jerarquías: 'Baccalaureatus biblicus ordinarius', o 'cursor'; 'baccalaureatus sententiarius', y 'baccalaureatus formatus'. 216/

Si el 'gradus' 217/ era sólo un paso, un grado, -vocablos de tan complejos y entrecruzados sentidos en el Medioevo- ellos denotan más bien la forma en que se practicaban los exámenes para otorgar un título, y las mayores o menores exigencias dispuestas por las calidades intelectuales del 'studium' o 'universitas' y facilitadas por el estado académico del candidato.

En todo caso, el acto en que se otorgaba el 'titulus' se denominó 'graduatio' o graduación; también, 'inceptio' o comienzo, principio. 218/

Concluyamos entonces que el 'gradus' tenía que ver más con una condición personal, a la cual se adaptaba la evaluación o examen. Esto se entiende mejor si se tiene en cuenta que el concepto de 'prae-gradus' o pregrado se aplicaba más bien a estudiantes muy jóvenes, casi niños, a los que se instruía en una de las 'artes', especialmente en la gramática, en escuelas de gramática no asidas al 'studium' o 'universitas' y en veces también agregadas a estas instituciones. 219/

'Doctor', 'Magister', 'Professor'

Las denominaciones de 'doctor', 'magister' y 'professor' no tuvieron, en términos generales, el carácter de títulos académicos o 'tituli', como aquí los hemos entendido. Eran formas de referirse, con locales usos y matices, a quienes enseñaban. Algo así como en nuestro medio, a todos cuantos enseñan en las universidades los llamamos doctores, exhiban o no tan alto título académico.

'Doctor' 220/ y 'professor' fueron en la Edad media vocativos de trato social, y de significado casi sinónimo. Con cualquiera de estas tres referencias se aludía al que enseñaba.

En París, universidad originante y en las universidades que de ella derivaron, el 'magister' fue el término más usado para señalar a los que enseñaban en las facultades de teología, medicina y artes; pero también se usaba el vocablo 'professor' y más escasamente el de 'doctor'. 221/ Anteponer el 'Magister' al nombre de pila, era nota de especial respeto. En Bolonia, los lectores de leyes eran comúnmente conocidos como 'doctores', en especial si dictaban la ley canónica; pero no escaseaba decirles 'professores' y también 'domini'. El nombre de 'magister' era en Bolonia más raramente usado. Pero después las instituciones de Italia acataron la referencia 'doctor' para los docentes de todas las facultades. Lo mismo aconteció en Alemania donde, con el tiempo, el 'magister' empezó a ser también un título académico. 222/

Así como lo veremos en el siglo XIX, el docente de 'artes' se equipara al 'doctor' en filosofía, toda vez que la facultad filosófica llegó a ser el núcleo de la universidad en la reforma de la centuria decimonónica. 223/

En Oxford y en general en Inglaterra, cundió la costumbre de denominar 'doctores' a quienes enseñaban en las facultades superiores y 'magistri', a los que lo hacían en las facultades inferiores de 'artes' y gramática. Con lo que se advierte, según ya se indicó, que en la universidad medieval las 'artes' bien podían asimilarse a lo que por ellas hoy se entiende en el sistema anglosajón de títulos, hoy ampliamente difundido por el mundo. 224/

En cartas de la época medieval, dirigidas al personal docente, era costumbre jerarquizar poniendo en primer término a los docentes de la facultad principal de una determinada 'universitas'. En el caso de París, por ejemplo, madre de la 'facultas theologica': los destinatarios de una misiva se enumeran así: "Rectori, magistris, doctoribus et scholaribus Universitatis Parisiensis". Este orden pone en claro que están en el primer rango los 'magistri' de teología y en el último, los 'doctores' de la ley canónica. 225/

Maurice Bayen, refiriéndose en conjunto a la conformación de las Universidades de París, Bolonia, Oxford y Orleans, escribe que si bien la 'licentia' otorgaba en principio el derecho de enseñar, con el tiempo las universidades montaron ceremonia especial en que se recibían de maestros, aquellos que ya habían obtendio la 'licentia'. Quien así lo deseó, tras haber ejercido el derecho de enseñar, solicitaba a sus maestros que le permitieran hacer la 'inceptio' solemne. Fue ceremonia de gran boato y vistosidad; el candidato pronunciaba un discurso y emitía los juramentos de rigor.

En realidad, se trataba de una maestría -'magister'- que las universidades solían dar 'in cursu'; esto es, dentro del ejercicio docente propiamente dicho. Quizás en este hecho se encuentre el origen de la maestría que se concedió, a manera de título académico, al término de los estudios, en épocas posteriores de la Edad Media. 226/ Fue el caso ya advertido de Alemania.

Quizás esté aquí también el origen de los títulos de honor. 227/

2.2.4 Condiciones académicas y temporales de los títulos

Las condiciones académicas para obtener el 'titulus' consistían en la asimilación de los contenidos que para la 'facultas artium' eran, a no dudarlo, el de las 'artes liberales'. Avío del intelecto, bebido en la riqueza de las fuentes y en las orientaciones que cada maestro encargado de la enseñanza tuvo a bien adaptar en concordancia con la orientación académica de cada 'universitas'. Lo mismo es dable aseverar de los contenidos que se exigieran en las 'facultates' de teología, derecho y medicina.

Las condiciones temporales varían de acuerdo con el modo de ser propio de cada institución, de los maestros y de los momentos.

Con el ánimo de ilustrar con algún ejemplo, recordemos lo que instituyó para la 'universitas' parisiense el legado papal Roberto de Courcon, en agosto de 1215. El curso de 'artes' duraba seis años; luego se redujo a cuatro y en el siglo XV a tres años y medio. En el año dicho, Courcon, prescribió que para las 'artes' se leyera la gramática de Prisciano y la de Donato; para la dialéctica, a Aristóteles.

Se vetaba el estudio de la metafísica y la física del Estagirita y los escritos de David y Dinant, del hereje Almarico de Chartres y del español Mauricio. Para la ética se acudía de nuevo a Aristóteles y al libro Cuarto de los Tópicos. En los días festivos leíanse las 'artes' del 'quadrivium'. Cursados estos estudios y cumplidos los veintiún años de edad, se podía obtener bonete de 'magister artium' en acto revestido de gran solemnidad. El estatuto de 1215 prescribió ocho años para los estudios teológicos: cinco en calidad de simple estudiante y tres como bachiller dando lecciones, mas no a la hora de prima, reservada a los maestros. En el siglo XIV la carrera teológica se alargó a catorce años; seis como oyente, tres de bachiller bíblico, uno de bachiller sentenciario, cuatro en diversos actos académicos y disputas escolásticas, en la última de las cuales, más lustrosa y reñida, se lograba la licenciatura. El doctorado no era, respecto a la 'licentia', sino lo que el banquete de bodas para la ceremonia matrimonial o 'sacramentum' precedente; simpática contraposición literaria debida a Pedro d'Ailly. El nuevo doctor debería contar ya sus treinta y cuatro años.

De los canonistas y médicos nada dijo Roberto de Courcon en 1215. Documentos posteriores atestiguan que para obtener el bachillerato en la facultad jurídica, dicha en París 'Facultas Decretorum' se exigían sesenta meses de curso, repartidos en seis años, así: treinta meses trajinando con los 'Decreta Gratiani' y otros con las 'decretales'. Después, si el estudiante quería alcanzar la 'licentia', requería cuarenta meses, repartidos en cuatro años, en los que el bachiller leía públicamente, no el texto puro sino diversos comentarios, y en horas que no coincidieran con las reservadas a los doctores. Todo esto se coronaba con el doctorado, después de tres años. En el siglo XV la carrera jurídica estaba reducida a siete años.

Maestros de medicina los tuvo París desde el siglo XII, bastante influídos por las 'universitates' de Salerno y Montpellier. Se requería para ser bachiller, haber cursado treinta y ocho meses, en cuatro años; luego, durante dos años -dieciocho meses-, debían los bachilleres aventurar lecciones públicas bajo la dirección de los doctores. Cumplidos los plazos, el 'Cancellarius' confería la 'licentia'. Tan solo en los años pares porque los impares estaban asignados a las promociones de teólogos. Por fin, después de tres años, recibían con bombo y platillos el doctorado. 228/

Se me ocurre pensar que así peque de anacronismo sin razón, mucho podría aprenderse hoy de esta agilidad curricular y de la exigencia que la 'universitas' primitiva hacía de enseñar en horas diferentes a las de los 'doctores' y 'maestros', para efectos de obtener el título final. Segundo antojo que me viene en mente es que para entonces ya existía algo así como estadios -no títulos- intermedios, que paso tras paso se cubrían antes de alcanzar la última presea académica.

2.2.5 Condición honorífica de los Títulos. Títulos de honor

Ignoro cuál sea el origen preciso del 'titulus honoris' u 'honoris causa' como de ordinario se lo denomina, que nos lleve a pensar un poco en la tercera condición señalada arriba para el nacimiento del derecho titular: la honorífica.

Pero ¿puede el honor ser considerado como una condición?. La raiz griega de la palabra latina 'titulus', conlleva el sentido de honor; y las palabras latinas 'honos' y 'honor', entrañan el contenido heleno de alcurnia y eminencia. Llégase hasta pensar en superflua redundancia cuando se dice 'título de honor'. 229/

Pero libre porque es sabia, la universidad acertó en concebir el 'titulus honoris' como algo no condicionable sino reconocible, ni dependiente de ley alguna. El honor es un derecho en sí, que se advierte y reconoce, no se otorga; es riqueza de la persona, ante la cual la universidad se aparta, se extasía, y llega aun a aceptar la redundancia apuntada, pues lo excelente y descollante por el honor sólo se puede adjetivar por sí mismo.

El derecho romano nos habla de los 'senatores honore functi': tribunos que hubieran desempeñado las magistraturas superiores y las curules, como la dictadura, el consulado o la prefectura, con dignidad, esplendor y acuerdo a las leyes y a satisfacción de los gobernados. 230/

Parece entonces que el 'titulus honoris causa', generalmente un doctorado, se fundamente en un principio: "Tu es doctor quia doctus es", eres doctor porque eres docto: De donde se deduce que es posible reconocer un doctorado 'honoris causa' sin hacer obligada referencia a un campo específico de las ciencias y menos aún de las profesiones.

Con todo, precisando más, parece que el 'titulus honoris' suele reconocerse en virtud de connotaciones apreciables en la persona titulada, por el dominio adquirido -dentro o fuera de los procesos académicos formales- de las ciencias en cuanto a ciencias o de las ciencias en cuanto soportes del arte y de las técnicas que identifican a las profesiones. También por el ejercicio activo y práctico de esas técnicas y artes. O por la comprensión -por parte de la persona titulada-, de cuanto da significado y altura a la realidad científica, ética, humana, social y administrativa de los ejercicios científicos y profesionales y demás actividades del hombre.

Debido a estos y otros motivos que bien podríamos asimilar a los principios constitutivos o 'institutiones' que la universidad se ha venido fraguando a través de la historia, se justifica el reconocimiento del título honorífico. Y como estos motivos no siempre pueden eludir la advertencia a los campos concretos en

que la acción personal del doctorando se han cumplido, existe la costumbre de adjetivar el título 'honoris causa' con fundamento en lo específico de esos diversos ejercicios científicos, humanitarios y sociales. Con todo, queda abierta la posibilidad de reconocer el doctorado de honor sin mención adicional complementaria que identifique ámbitos de la ciencia, de las profesiones o de las actividades humanas.

Atendida la diferencia entre el título otorgado y el título reconocido, puede decirse que el primero se logra por el cumplimiento de los requisitos que exige la academia universitaria; el segundo, porque conocidos los méritos de una persona, la institución se los reconoce honoríficamente, como diciéndole: Tu es doctor quia doctus es', con lo cual la universidad se hace honor a sí misma.

Huelga decir que no deben las universidades ser pródigas en reconocimientos honoríficos. Y que, de hacerlo, adviertan bien el calibre del 'honos' con que ellas mismas han desempeñado las funciones que les competen respecto al hombre, a la ciencia, y a la sociedad. Porque la calidad del reconocimiento, en último término, depende de dos condiciones previas: el 'honos' que a la persona se le reconoce, y las capacidades de la entidadque reconoce, para re-conocer.

El ESQUEMA 2-4 recoge los conceptos emitidos sobre la naturaleza de los títulos.

TITULOS EN LA UNIVERSIDAD MEDIEVAL

- LICENTIA DOCENDI - IUS UBIQUE UBICUMQUE DOCENDI DOCENDI LICENYIAE - LICENTIA OPERANDI PRACTICANDI CHIRURGICALE

- BACCALAUREATUS Y GRADUS

  GRADUATIO (INCEPTIO)

  DOCTOR
  MAGISTER
  PROFESSOR
  DOMINUS

  TITULO DE HONOR (HONORIS CAUSA)

3. La Unidad del saber. Unidad de método.
Unidad institucional

La composición estructural de la 'universitas' medieval por 'facultates', con cohorte de 'nationes' y, en algunos sitios, junto a la germinación de los 'collegia', obedece, según se ha podido ver, a criterios o razones de grupo, profesionales, administrativas y otras más, y a motivos académicos y científicos, como la clasificación de las ciencias' al interior del 'trivium' y el 'quadrivium' en la 'facultas artium'.

No obstante estos flancos internos que toda estructura conlleva, la 'universitas' medieval es reflejo de la unidad del saber que por entonces se buscaba, retratada en la cohesión interna de la organización universitaria primitiva. Manifestaciones de unidad consistentes, en el común recurso al método filosófico del pensamiento medieval que, sin embargo, no eludió las inducciones analíticas y aun las operaciones del método experimental -hoy dicho del pensamiento científico.

¡Unidad de la diversidad y diversidad en la unidad!

Nunca, dice Stephen d'Irsay hablando de la universidad al término de la Edad Media, el mundo había asistido a tal espectáculo de síntesis del pensamiento y de un sistema del mundo. De ese concepto de unidad -agrega- la universidad alemana del siglo XIX es pálido reflejo. Lo que más importaba al hombre medieval era la visión integrada del mundo. El no practicaba esa adoración de los hechos aislados, como lo hace el hombre moderno, por intelectual que sea. 231/

Esta triple forma de unidad explica, de manera elocuente, la nota autónoma que ahora nos proponemos estudiar.

CUARTA PARTE

LA AUTONOMIA DE LA CIENCIA Y EL SABER Y LA AUTONOMIA DE LA 'UNIVERSITAS' PRIMITIVA

A propósito de esta Cuarta Parte, nos obliga analizar el concepto de la autonomía de la ciencia y del saber, que se prolonga en la naturaleza, fundamentos y ejercicios de la autonomía de la universidad. Por ello la visión teórica que emprenderemos se alterna con las primeras manifestaciones de la autonomía en la vida de las 'universitates' primitivas.

La quinta y última parte de este estudio sobre la Universidad en el Medioevo, está dedicada al merecimiento de la autonomía sobre la cual retornaremos con ulteriores consideraciones, hasta llegar, en otro ensayo, al estudio de la autonomía universitaria hoy. 232/

1. La autonomía, y la autonomía de la ciencia y el saber

Autonomía se llama al hecho de que alguna realidad esté regida por su propia ley, distinta de otras leyes, pero no forsozamente incompatible con ellas. 233/

En el caso de la ciencia y el saber, la autonomía debe ser considerada al menos desde dos aspectos: la autonomía propia del poder del saber y de la ciencia que los faculta para fijarse sus propias normas y métodos, y los límites de su expansión y propósitos, y la autonomía de la ciencia y del saber que sea compatible con la función social que ha de cumplirse en beneficio del hombre, de la sociedad y del medio natural que a todo lo acoge y lo rodea.

En el primer sentido, que denomino de autonomía interna, es obvio que el saber es autónomo para determinarse sus propias normas de acción. No hay poder ni facultad externa al saber que pueda constreñirlo en cuanto es saber y definirle su naturaleza y métodos. El saber es connaturalmente autónomo en sus acciones y, en sí mismo, no puede ser regulable desde fuera. Bajo este aspecto, la autonomía del saber no es un don gratuito que al saber se le concede y se le otorga, porque la autonomía es del saber -autonomía interna-, que externamente se respeta y re-conoce en su innegable evidencia.

Pero la ciencia y el saber, como realidades integradas al orden natural, social, político y jurídico, no pueden ser sólo la ciencia por la ciencia ni el saber por el saber. Tienen límites externos de su acción, los cuales ella ha de respetar y acomodarse con plasticidad y flexibilidad para cumplirle a los fines sociales de la cultura.

Por ello, la autonomía de la ciencia y del saber es relativa al todo social. No es un algo absoluto sino controlable y regulable desde fuera por otras leyes distintas a las de la ciencia y del saber -autonomía externa de regulación-; por normas que, con todo, han de consultar la naturaleza de lo que externamente ordenan y regulan: en nuestro caso, el poder implícito del saber y de la ciencia que como tales, sabios y regidos por depurada consciencia moral, también son competentes para definirse los alcances y límites de su acción. 234/

2. La autonomía de la 'universitas' medieval

La nota autónoma que empezó a distinguir a la 'universitas' desde el primer momento, participa de la autonomía propia del saber y de la ciencia, pues el ejercicio científico que la 'universitas' llevó a cabo corportivamente -nota corporativa-, con maestros y estudiantes de toda procedencia y origen -nota de universalidad-, entusiastas por la enseñanza, el aprendizaje y el progreso de los conocimientos extractados de múltiples sembradíos culturales, fue un quehacer libre y responsable -autonomía interna-, sometido de buen grado a la autonomía externa de regulación cuando ésta fue consecuente con la naturaleza del gremio de maestros y estudiantes, sabedores, como hoy, de que la libertad propia termina donde comienzan los derechos ajenos.

Dicho de otro modo y para afines propósitos de claridad, que la autonomía institucional universitaria, emanada de la autonomía de la ciencia y del saber y ésta, a su vez, alentada por la autonomía del espíritu, 235/ fue perfilándose como nota distintiva de la 'universitas'. E, inversamente, el ejercicio autónomo del saber se erigió como principio configurador del ser universitario primitivo. Diríamos que la autonomía universitaria presidió y precedió el proceso de condensación corporativa. 236/ En el discurrir de la historia la autonomía del espíritu pensante se expresará como las libertades académicas de enseñar y aprender -la 'Lehrfreiheit' y la 'Lernfreiheit' de los alemanes en el siglo XIX-, la libertad de investigación y, muy en nuestros días, como la misión crítica de la universidad.

2.1 Las ideas políticas y la autonomía

A la luz de la historia y las teorías políticas que tuvieron vigencia en la Edad Media, se comprenden mejor las relaciones íntimas entre la autonomía del espíritu y del saber con la autonomía de la 'universitas' primitiva, y se ven surtir de tales relaciones los ejercicios de la autonomía institucional, a los que hemos de referirnos.

Históricamente hablando, en la Edad Media predominaban dos formas principales de gobierno y de legislación. Ambas coexis- tieron; mas, según las épocas, la una predominó sobre la otra.

Una concepción, del gobierno y de la ley, la más antigua, puede denominarse 'teoría ascendente' o teoría popular de gobierno, por concebir que el poder reside originalmente en el pueblo, en la comunidad. Hablando en metáfora, que el poder asciende desde la amplia base de la pirámide social hasta su vértice. Así describió Tácito la forma de gobierno entre las tribus germánicas. Si pues el poder se fincaba en el pueblo, competía a él, en asambleas populares, elegir al jefe para la guerra, al duque, al rey, que no tendrían poderes diversos a los que la asamblea les concediera. Representantes de la comunidad, eran, por tal causa, responsables ante ella. Y si bien con el tiempo cundió la costumbre de elegir jefes de entre los miembros de una familia, el principio del poder ascendente siguió siendo el mismo. En ambos casos, la base popular actuaba como tribunal, conservado el derecho de resistencia a las desviadas órdenes del gobernante en cuanto gobernante, y se lo deponía sin mayores miramientos.

De modo inverso, la 'teoría descendente' sitúa el origen del poder en un ser supremo, pues el pueblo carecía de todo poder que no le viniera desde arriba. Con el predominio del Cristianismo, el poder supremo se identifica con Dios, por lo que la teoría descendente, a lo más puede hablar de un poder delegado.

El conflicto entre estas dos concepciones sobre el origen del poder y de las consecuentes formas de gobierno, sintetiza en gran parte la historia de las ideas políticas en la Edad Media. Cuando la teoría descendente predominó sobre la primera, la ascendente, fue aquella tan vigorosa que las tradiciones orgánicas adoptaron la concepción hierocrática y teocrática, inherente a la doctrina cristiana. Aliada con las tradiciones imperiales de Roma y cristianizado el Imperio, la teoría descendente cobró máximo vigor en el Imperio Bizantino, en los siglos V y VI; se revistió por entonces con la impropia denominación de cesaropapismo, supuesto el cuasi divino origen de la potestad imperial. Resultado visible del paso de la primitiva concepción ascendente del gobierno a la descendente, en los linderos occidentales del Imperio, es, entre otros hechos, que en el siglo VI los reyes lombardos empezaron a denominarse a sí mismos: 'Reyes por la gracia de Dios' -"Rex Dei Gratia".

2.2 Hacia la reforma gregoriana

Acontecía entre tanto el deterioro de la 'virtus romana', herencia del Imperio, cuyo deceso definitivo acaeció con la derrota del último emperador de Occidente, Rómulo Augústulo, a manos del germano Odoacro, que se declaró rey de Italia en el 476.

Se produjo entonces un vacío de poder político, sin que la contra-parte del Imperio Oriental fuera lo suficiente para subsanarlo. Vacío al que llenó la preponderancia de quien fue en cada momento el obispo de Roma, el papa, convergencia de las dos magnas potestades: lo que restaba de la 'virtus romana',

y el 'ethos cristiano' que había logrado atraer y someter la furia de los bárbaros. Simbiosis del poder hierocrático en cabeza de Roma, del poder civil y del poder religioso, del 'imperium' y del 'sacerdotium'

La idea de un imperio único y universal, con sede en Roma, se mantuvo supérstite en Occidente, y derivó en el deseo de Carlomagno de proclamarse Emperador, pero haciéndose coronar en la ciudad eterna por el papa León III, en la Navidad del año 800. A cambio, Carlomagno sería protector de la Iglesia. 237/

Desmembrado en el siglo X el Imperio carolingio en multitud de principados feudales, los papas de la época se consideraron depositarios de la disgregada corona imperial; pero desprovistos los pontífices de verdadera autoridad política, fueron de modo sucesivo impuestos o depuestos de su sede por el influjo remanente de los grandes señores de Italia. Situación aciaga que por boca de los historiadores, desde 1586 ha hecho al siglo X circular por la historia con el denominativo de 'siglo de hierro', porque solía imponerse la arbitrariedad de quien por ser el más fuerte en la Península, detentaría el título de emperador.

Situación que en Alemania llegó a serle estorbosa a Otón I el Grande, llamado así porque con el apoyo del papa Juan XII se hizo coronar en Roma, convirtiéndose por ello en protector de la Iglesia. Nace entonces, en el 962, el Sacro Imperio Romano Germánico, que en sus comienzos abarcó la Germania, Italia y Borgoña. Pero las cosas no cambiaron mucho: dos poderes de concepción descendente, el Imperio y el Papado, de hecho se mantendrían unidos en cabeza de Oton I como las dos potestades del nuevo y sacro Imperio, pues el Papa llegó a no sobrepasar la figura de un simple señor feudal. De la simbiosis dicha serán símbolo dos espadas sobre campo heráldico. Con Otón había resucitado el cesaropapismo bajo nueva forma.

Esta confusión de poderes será rota a partir de Gregorio VII, papa entre 1073 y 1085. Fue la Reforma gregoriana, tras la contienda de las Investiduras, entre el pontífice Gregorio y el emperador de Occidente, Enrique IV. Fruto de la reforma gregoriana fue la autonomía en el ejercicio de las potestades propias del 'Sacerdotium', poder religioso; del 'Imperium' o poder civil, y del poder de la ciencia, el 'Studium'. En suma, la autonomía del espíritu frente a cualquier otro poder, con lo cual se explica el fenómeno científico producido durante el Renacimiento del siglo XII y la aparición de las universidades.238/

Efecto científico que en el orden clerical se dejó sentir por las condiciones de ciencia, saber, erudición, aun en disciplinas seculares y jurídicas, en concreto las canónicas, exigidas para la designación de cargos eclesiásticos. 239/

La imaginación de un escritor medieval, Jordan de Osnaburg, aludiendo a la Iglesia, la considerará sustentada en tres grandes fuerzas o virtudes: el 'Sacerdotium' o poder sacerdotal, cuya cabeza visible, el papado, estaba en la

ciudad de las siete colinas, Roma. El 'Imperium', representado por quien fuera cabeza del Sacro Imperio, y el 'Studium' o poder del saber, más próximo al 'Sacerdotium' que al 'Imperium', dado que la cultura científica era en esos tiempos patrimonio clerical. Trilogía que el mismo autor prolonga en metáfora arquitectónica, pues a las tres potestades las parangona con el cimiento, las paredes y la techumbre de los edificios. 240/

2.3 El gobierno de la 'universitas'

Mientras todo esto acontecía, los sustentos del poder descendente se vieron cada vez más debilitados. La 'universitas' los sometió a crudo análisis desde el siglo XII por influjo de las ideas políticas de Aristóteles. Y al mismo tiempo que las concepciones ascencionales del poder, soterradas por siglos, demostraban su asidero intelectual, las teorías descendentes de gobierno iban despejando la geografía política. 241/

Paralelamente, la universidad desarrolló la conciencia de su autonomía, fundada en las libertades del espíritu y en el poder del saber -el 'Studium'-, e hizo el diseño, con fundamento en la teoría ascencional de la autoridad y del gobierno, de sus estructuras académicas y administrativas. 242/

Si en procura del reconocimiento autónomo por ella merecido, la 'universitas' acudió a Roma, ello se debió a que a partir de la Reforma gregoriana era más firme y universal el poder del papado frente a los muchos reinos, principados y feudos que tachonaban a Europa. Y a que dadas las circunstancias culturales del momento, hijas de persistente tradición, las 'universitates' veían el 'Studium' más próximo al 'Sacerdotium' que al 'Imperium', incapaz éste de reconocer las calidades científicas de los gremios de maestros y estudiantes. Cuanto sobreviviera de la tradicional hierocracia del poder, estaba compensado ahora y equilibrado por la conciencia autónoma de la 'universitas', alzada sobre incipientes, pero vigorosos humanismo y 'nosocracia', 243/ pese al 'teocentrismo' que caracterizará a la 'universitas' hasta las épocas de la revolución científica y del Renacimiento del siglo XVI. 244/

En suma, que la concepción del poder, sito en la base, originó por igual las formas del gobierno en los últimos siglos medievales. Recordemos dos: la monarquía francesa y la comuna italiana, por las cuales podremos explicarnos más adelante el diverso matiz que tuvo la lucha por el reconocimiento autónomo en París y en Bolonia. 245/

Dejamos arriba estudiada la estructura de gobierno que concibió para sí la 'universitas' medieval. Pues bien, nos es pertinente pensar que la doctrina política de Aristóteles -elaborada por Santo Tomás de Aquino, maestro de París, que situaba en el pueblo el origen del poder-, influyó para que la 'universitas'

primitiva fincara también la base de su autoridad en quienes se dedicaron con empeño, maestros y estudiantes, a la ciencia y al saber.

Coincidente con esta teoría política sobre el sentido ascendente de la autoridad en la 'universitas' primitiva, se explica el poder de la base con fundamento en principios, normas y prácticas de uso secular en las comunidades monásticas. "Aquel que ha de regir una comunidad, debe ser elegido por ella", había prescrito el papa San León en el año 440, norma que también se leerá en el código de Justiniano (s.VI) y en el mismo siglo, en la Regla benedictina: "Cuántas veces haya en un monasterio algún asunto de importancia que debe ser regulado, el abad convocará a toda la comunidad" (Cap.III, 1-4), y organizará la elección del abad por la comunidad (Cap. XLIV). El papa Inocencio II (s.XIII) reiteró esta disposición: "Lo que concierne a la comunidad, debe ser discutido y aprobado por la comunidad.

De modo consecuente, también se inspiró la 'universitas', para su gobierno, en la diferencia entre la 'summa potestas' y la 'plena potestas'. La primera pertenece a la base y podía ser depositada de manera plena en quien hubiera de regir a determinada comunidad religiosa. Por tal y consecuente motivo, el rector de la 'universitas' poseía la plenitud del poder, mas no como cosa propia sino depositada o delegada en él, por la base académica de la institución. "Siendo evidente (dice un texto de la Universidad de Padua, regida al modo de Bolonia) que el esplendor de las universidades depende de la excelencia de los profesores cuya ciencia y renombre no pueden ser mejor conocidos que por los estudiantes, ordenamos que, cada año, (...) los rectores (de los estudiantes, y que han sido elegidos por éllos) reunan la universidad (esto es, a la comunidad de los estudiantes), y hagan elección de los 'electores' que elegirán también a los profesores para el año venidero".246/

La elección indirecta o de dos tiempos sustituyó a la elección directa cuando 'tumultos' y 'escándalos' causaron el cambio de procedimiento. Sistemas diversos de elección indirecta serán adoptados por las universidades según su particular arbitrio: 'electores' elegidos por las 'nationes', los maestros, los estudiantes y otros grupos con alguna injerencia en las cosas de cada 'universitas', incluído el sistema federativo. Quienes fueran los electores, manifestaban su voluntad mediante balotas; y aunque la mayoría relativa de la mitad más uno era vetada por la Iglesia, fue de aceptación en muchas universidades.

Además, es válido inferir que otros pensadores de la época contribuyeron a elaborar doctrina sobre el poder autónomo del saber frente a los otros poderes, y a conformar el gobierno ascencional de la 'universitas', dejadas a salvo las jerarquías que el saber obliga.

En efecto, en las concepciones políticas del dominico Juan de París (1250-1306), -maestro también en la ciudad del Sena, que avanzó con audacia distinciones claras entre el carácter autónomo del 'Imperium' y del cuerpo natural

político, frente a la idea del cuerpo místico eclesial-, sustentaron las 'universitates' la conciencia naciente de su autonomía institucional. 247/ De modo similar, en la diferencia establecida por Marsilio de Padua -maestro en la Universidad del mismo nombre y en París- entre la 'universitas civium' o conjunto de los ciudadanos y la 'universitas fidelium' o congregación de los creyentes, la 'universitas magistrorum et scholarium' alimentó la satisfacción de sentirse depositaria de un tercer poder, el de la ciencia; y con fundamento en el mismo pensador, que abogaba por el poder legislativo residente en la base política del pueblo, la 'universitas' dio nuevos bríos a la facultad para darse normas y leyes, conductoras de los ejercicios autónomos y establecer los sistemas electorales que tuvo a bien. Por fin, en el pensamiento de Bartolus de Sassoferrato (jurista con pleno dominio del derecho romano y maestro en Perugia), los universitarios hallaron razones para exigir el reconocimiento institucional, apoyados en la 'consuetudo' o actuar constante, libre y espontáneo del conjunto de maestros y estudiantes, y para justificar la creación de consejos representativos de gobierno. 248/

3. Ejercicios de la autonomía

Los diversos ejercicios que las universidades llevan a cabo en uso de su autonomía, se denominan hoy 'ejercicios autónomos' y corresponden también a aquéllos que las medievales derivan de su propia naturaleza.

Por ser 'corporaciones' libres, seleccionaron las personas, maestros y estudiantes, que se les adherían; concibieron los pertinentes modos de organización, y allegaban los recursos materiales requeridos para el cumplimiento de sus funciones.249/

En virtud de su 'universalidad', las primeras 'universitates' buscaron y atrajeron maestros y estudiantes de todos los rincones de Europa; se orientaron como les plugo hacia unos u otros campos del conocimiento; se acogían a la autoridad suprema de la sede romana para ser reconocidas; y si víctimas de restricciones de la autoridad local, libremente emprendían por los senderos de la migración.

La connaturalidad 'científica' les permitió a las corporaciones de universitarios medievales discutir los asuntos que más se agitaban en su época 250/. En una edad de fe, dos filósofos paganos, Platón y Aristóteles,251/ integraron sus mentes al pensamiento teológico cristiano, como unos u otros maestros lo hacían en sus 'summae',252/ y con mente abierta la 'universitas' fundió en unidad científica las tradiciones médicas de griegos, árabes y judíos, y tuvo a bien reunir el acervo jurídico romano y bizantino.

Nacieron, en fin, las primeras profesiones liberales universitarias -docencia, teología, derecho y medicina-, acordadas con las necesidades del

momento y con la vigente organización del trabajo, cuando llegaba a su término el período de la organización urbana medieval y se definían los puntos germinales para la construcción de los Estados modernos.

QUINTA PARTE

FUNCION SOCIAL DE LOS EJERCICIOS AUTONOMOS
LA AUTONOMIA HAY QUE MERECERLA

No les fué fácil a las universidades del Medioevo la práctica de los ejercicios autónomos; pero poseedoras de implícita y responsable conciencia de su corporatividad científica y universal, de sus misiones para con el hombre, la ciencia y la sociedad, y de sus funciones de docencia, investigación y servicio, 253/ supieron 'merecer su autonomía'.254/ Fieles al principio socrático, fueron lo que eran y lo que deseaban ser.

Razones de jurisdicción y de orden público causaron enfrentamientos entre las recién nacidas instituciones del saber superior y los poderes civiles, burgueses, principescos y regios. También con la autoridad eclesiástica local; pues los deberes teológico-doctrinales y pastorales que a la Iglesia competen, no siempre hallaron expedito acomodo con la función docente y científica de la 'universitas'. En el fondo, se percibe desde entonces la distinción sutil entre el deber magisterial de Roma y la iglesia docente e investigativa configurada en la universidad.

Veremos en las páginas subsiguientes el paulatino 'merecimiento autónomo' de las universidades, a propósito de estudiar cómo en París y Bolonia la teología y el derecho se convirtieron en saber universitario y cómo, en similar manera, Salerno y Montpellier acunaron las tradiciones médicas.

1. La Teología y la Filosofía. La Universidad de París

1.1 La Teología

El verbo griego 'hermeneuein' significa interpretar y parece relacionarse con Hermes, personaje del panteón griego, e intérprete del mensaje de los dioses. Adoptado el significado del término, la reflexión teológica pretende hacer comprensible, aquí y ahora, el mensaje divino de la salvación mediante la interpretación de los signos, símbolos, escritos, monumentos históricos en los que dicho mensaje se transmite al hombre. La teología, en consecuencia, es la interpretación de la Palabra de Dios a la luz de los acontecimientos humanos y de éstos a la luz de la palabra de Dios. Por ello, la teología siempre habla de lo mismo -el mensaje de salvación-, pero de manera diferente, y una historia esquemática de la teología, como la que ahora se apunta, consiste en señalar las diversas hermenéuticas que se han ido elaborando en sucesivos momentos. La palabra de Dios es inseparable de la historia.

Es de anotar que la palabra 'theologia' no fue creación del lenguaje cristiano ni aparece en el Nuevo Testamento. Palabra y noción son producto del genio filosófico griego cuando reflexionaba sobre el principio último de todas las cosas por medio del 'logos', pues tanto Platón como Aristóteles tomaron sus respectivas distancias de los mitos religiosos griegos y de los poetas (como Homero) a fin de inaugurar un acercamiento verdaderamente racional al problema de Dios. Hasta nuestros días este origen heleno de la palabra teología no ha cesado de estar presente en el destino histórico de la teología cristiana.

Para nuestro propósito de traer la teología hasta las 'universitates' de los siglos XII y XIII, precisemos estas etapas: el Nuevo Testamento, los Apologetas, los Padres griegos, los Padres latinos, y la Escolástica.

+La hermenéutica del Nuevo Testamento cubre los cien primeros años de nuestra era. La reflexión teológica se centra en la persona Jesús de Nazaret, y en el sentido de sus palabras, de sus obras, de su retorno, con prescindencia de los aspectos biográficos. Esta hermenéutica, hecha por los testigos presenciales del acontecimiento histórico de Jesús, es plural y variada en razón de la pluralidad de fuentes; de los propósitos doctrinales, y de la escogencia libre, hecha por los autores, de aquello que cada uno consideró ser más representativo para sus fines: la aplicación a las necesidades concretas de las comunidades cristianas.

+Los apologetas son aquellos autores cristianos del siglo II, muchos de ellos personas ilustres por el bagaje filosófico y cultural, conversos al cristianismo, que se esfuerzan por dar razón de su fe a los no cristianos en momentos en que el cristianismo sale de su situación de aislamiento y catacumba.

Para lograr este objetivo, los apologetas acuden a los argumentos filosóficos, como los del platonismo, mostrando que la verdad cristiana coincide con los mejores conceptos acuñados por la inteligencia pagana; por ello la afinidad entre el cristianismo y la filosofía griega. Esta hermenéutica, para la cual cada quien escogió la forma literaria que le plugo, corrió el peligro de diluir la especificidad del mensaje de salvación en postulados filosóficos y éticos.

+Desde Alejandría y Antioquía difundieron sus enseñanzas los Padres griegos. Dos de ellos, Orígenes y sobre todo Eusebio de Cesaréa, comenzaron a designar como teología el discurso sobre el Dios de Jesucristo, y en la obra de Dionisio el Areopagita la palabra alcanza su pleno uso clásico.

Para su reflexión, los Padres griegos utilizaron los textos escritos originariamente en esta lengua o a élla traducidos del hebreo; es la versión conocida como de los LXX, Pero el pensamiento teológico fue mucho más allá de estos ligámenes linguísticos: los contenidos fundamentales del cristianismo reciben la impronta del pensamiento griego, como lo manifiestan el origen de la palabra teología, presente aún en nuestros días en la teología cristiana y el espíritu de las cartas de San Pablo y de los escritos de Lucas y Juan.

Por el ambiente científico que allí reinaba, las escuelas de Alejandría se revelaron como el lugar más propicio discutir relaciones entre la fe y la cultura y producir importantes conversiones de personas provenientes del judaísmo y del paganismo. En Alejandría funcionaron las escuelas catequéticas que partiendo de la filosofía, llegaban a la teología. Figuras más destacables son Clemente, que por tan fundado en la 'paideia' griega presentará a Cristo como el gran 'Paidagogos', el sublime educador y maestro, y Orígenes, a quien se debe el rigor científico por donde supo conducir el esfuerzo intelectual de la teología; comprendiendo, por supuesto, que el calificativo de ciencia aplicado a la teología, si no ha de confundirse con el ideal aristotélico de ciencia, tampoco lo es en relación con el concepto moderno. Lo que no impide reconocerle a la teología su estatus científico porque ella también procede con método crítico hacia el ordenado conocimiento de su objeto propio que es Dios; lo que es válido afirmar de las ciencias anexas a la teología : la exégesis, la historia de las doctrinas y de las instituciones, la historia de la Iglesia. Por ello la teología filosofa, hace filosofía, a fin de no incidir en un biblismo y en un positivismo dogmático, aunque no deba la teología, en sus exigencias críticas, prescindir de su radical sumisión a la palabra de Dios.

Si la escuela de Alejandría optó por los soportes filosóficos del neoplatonismo, la de Antioquía partió de Aristóteles y, en consecuencia, de la experiencia y de la humanidad de Cristo hacia su divinidad. La libertad de interpretación pudo verse en la crítica de los alejandrinos a los de Antioquía por despojar de su realidad a la Biblia mediante el método alegórico. San Juan Crisóstomo y San Jerónimo son figuras prominentes de la escuela antioquena.

+Discípulos de los Padres griegos fueron los Padres latinos que no elaboraron especulaciones teóricas, a la manera de los padres griegos, sobre la Trinidad y la Cristología. Su centro de gravedad fueron el pecado, la redención, la santificación, la Iglesia, la colaboración entre la gracia divina y la libertad humana.

En los escritos de los Padres latinos tardó más tiempo en imponerse el uso de la palabra teología: San Agustín (354-430) prefirió la expresión 'Doctrina christiana' para designar el conjunto de los misterios del Cristianismo, tendencia que subsiste en el siglo XIII. Santo Tomás, que usó la palabra 'theología' en su sentido etimológico y filosófico (tratado de Dios), también llamó 'Doctrina sacra' a la ciencia de la fe.

+¿Qué sucede después de los padres griegos y latinos, la época de la patrística? Recordemos: cae el Imperio romano de Occidente a la invasión de los bárbaros. Muchas instituciones se destruyen o, como las escuelas, decaen. La teología se refugia en los monasterios donde los monjes se dedican a conservar la herencia teológica, pero reduciéndola, en muchos casos, a los afectos místicos que ponen la cultura antigua al servicio de la fe y de la espiritualidad. Cobran vigencia los argumentos basados en las autoridades.

En el lapso que ahora nos separa de los siglos XII y XIII, apuntémosle a la teología los siguientes momentos. Los siglos VII y VIII, de decadencia cultural. El renacimiento carolingio que por su acento en el dominio del idioma latino, tributa gran aprecio a la Escritura sagrada; la formación de las 'artes' se guía hacia la comprensión bíblica; las escuelas, en su docencia teológica, acuden con encanto a los Padres griegos y, de preferencia entre los latinos, a San Agustín. Descompuesto el imperio carolingio, los siglos X y XI no nos legaron producción teológica de algún valor.

La reforma gregoriana, el renacimiento del siglo XII y la condensación de las 'universitates', abren nuevos horizontes a la teología. Anselmo de Carterbury (1033-1109) con su principio de 'credo ut intellegam' -creo para entender- postula la necesidad de penetrar en los misterios creídos con ayuda de la razón y renuncia al argumento de autoridad como elemento determinante de la reflexión teológica. Está naciendo la escolástica primitiva que presta a la teología el beneficio del método dialéctico y la precisión de los términos. Se va preparando el terreno para acoger, los pensadores cristianos, los escritos de Aristóteles. Los maestros se preguntan, adelante lo veremos, si la teología puede armonizarse con el concepto aristotélico de ciencia y con el método de las conclusiones lógicas, y si junto a la teología puede darse una filosofía autónoma. Surgirán con el tiempo las diversas escuelas o tendencias teológicas al impulso de diversas conceptualizaciones filosóficas y al abrigo de las órdenes religiosas que desempeñaban cátedras de las universidades: tomismo, escotismo y nominalismo, y otras de menor pujanza: la escuela agustiniana, la carmelita y la cisterciense. Había libertad de pensamiento, de discusión y de interpretación teológica. 255/

1.2 La Universidad de París y las Ordenes Mendicantes Aristóteles en la Universidad.

Pese a las ambiguedades que rodean los primeros años de la 'universitas' parisiense, la historia de esta hermana menor de la Universidad de Bolonia permite descubrir la paulatina conformación de sus notas distintivas.

Comprimo los acontecimientos de París en tres períodos o fases: el primero, de auge escolar, corre desde fines del siglo XII hasta el reconocimiento de la corporación, sita en la isla el Sena, por obra del legado papal, Cardenal Roberto de Courçon, que dio a la universidad su primer estatuto en 1215, siendo papa Inocencio III. La segunda fase culmina en 1231, con la Bula 'Parens Scientiarum', sancionada por el papa Gregorio IX (1227-1241) a favor de las coporaciones condensadas en torno a las escuelas monacales. En este año se inicia la tercera etapa que concluye en 1261, año a partir del cual se puede decir que la palabra 'universitas' continuará asida a una institución vigorosa, la Universidad de París. 256/

1.2.1 Primer período: El incremento escolar

Desde fines del siglo XI París vivió una verdadera revolución escolar, 257/ -si nos agradan expresiones de hoy. De tan notorio auge se percató Guibert de Nougent en 1117.

Había en la ciudad escuelas episcopales, regidas, en nombre del obispo, por el 'scholasticus' o 'cancellarius'. Descollaba entre estas la escuela de la catedral de Notre-Dame, en la Isla del Sena, 258/ que al igual de sus congéneres emulaba con las escuelas monacales, dispersas por sobre la margen izquierda del río. Rodeadas de parcelaciones y viñedos, funcionaban las escuelas dependientes de la abadía de San Victor o de los victorinos. Vecinas, las tuteladas por los canónigos regulares, de las cuales cobraría gran renombre la escuela de Santa Genoveva -'in-monte', alzada sobre graciosa colina y, aquí y allá, las escuelas privadas.

-El calor intelectual de las escuelas fue a la vez causa y signo de lo que en ellas acontecía. 259/ Estudiantes de toda Europa las poblaban. De manera casi imperceptible, maestros y estudiantes fortalecieron la conciencia de grupo social y académico. Nada formal aún. Cada quien adhiere a la escuela o conglomerado de su disciplina y maestro preferido. Cada maestro expone, sin otro compromiso diferente al de enseñar y discutir. El orgullo de la vida estudiosa y del trabajo en común hace nacer en todos el sentido de unión moral.

Fuera, más allá de los muros urbanos y del reducto de las escuelas, el mundo comienza a sentir que existe un gremio nuevo, poseedor de poderes intelectuales, y le reconoce su superioridad. A él se le proponen dudas y se le demanda consejo. "Yo lo atestiguo" (escribió Juan de Salisbury (1115-1180), "verdaderamente Dios está en este lugar que yo ignoraba". Porque "Dios está allí donde se encuentra la libertad"; y El ha santificado el lugar en donde es posible dedicarse a los estudios con pureza de alma, sacrificando vanidades a las verdaderas condiciones de trabajo intelectual". 260/ Expresión de la libertad de pensamiento y pronóstico de la Universidad en gestación. 261/

Pero distíngase bien. Uno es el fenómeno de la explosión escolar, y otra cosa la aparición espontánea de corporaciones científicas que las mismas escuelas, sin pretenderlo, propician. Las escuelas atraen como imanes, pero resultan inferiores al magno movimiento corporativo que se compacta. Estudiantes peregrinos del saber penetran por todas partes los linderos regidos por los reyes de Francia. Estos se asombran de cuanto acontece: ¿A qué tanto prestigio nuevo? ¿A qué tanto poder de atracción cosmopolita? Las provincias francesas se ven cada día transitadas por forasteros que caminan o cabalgan hacia París, subyugados por los anhelos del saber. París empieza a ser la ciudad luz.

Los reyes de Francia, deseosos de mantener tal explosión de espíritu que les viene favorable, tratarán de acoger a esos estudiantes, franceses y foráneos, monjes, eclesiásticos y civiles, y protegerlos de la inseguridad de la existencia en una ciudad y país que para el estudiante advenedizo resulta extraña y quizá dura. Comprenden los reyes que la prosperidad de los 'studia' parisienses, que se insinúa e incrementa a paso presto, depende de la paz que los abrigue. Importa organizar la salvaguarda corporal y la independencia de sus miembros.

Seculares contra mendicantes

Este conflicto, que hendió internamente la 'universitas', enfrentó los ánimos de los eclesiásticos seculares -dichos así por no vivir en clausura y en contraposición a los eclesiásticos regulares- con los frailes de las órdenes mendicantes, que vivían de la caridad pública. Una Orden era la de los dominicos, fundada por Santo Domingo de Guzmán hacia el año de 1215; otra, la de los franciscanos, hijos de San Francisco de Asís, organizados en vida religiosa por la misma época.

Quiso Santo Domingo que sus frailes fueran hombres de sólida formación teológica, preparados en las 'artes' y la filosofía (el derecho y la medicina les estaban vedados), según habría de exigirlo su vocación de predicadores. Creadas desde temprana fecha de 1217, comunidades de dominicos en Bolonia y en París, los frailes entraron en contacto inmediato con los universitarios de las dos ciudades. El papa Honorio III (1216-1227) vio con buenos ojos estas aproximaciones apostólicas que redundaron en que maestros de teología vendrían a enseñar en el convento que la Orden había creado en la colina de Santa Genoveva, junto a la puerta parisiense de Saint-Jacques, en París. El estilo de vida de los religiosos les arrojó vocaciones y la simpatía que ellos despertaban fue benéfica para que les confiaran la dirección de varias escuelas.

Pese a los sentimientos de San Francisco de Asís hacia los estudios y la formación intelectual, bien pronto la Orden franciscana admitió, como los dominicos, la necesidad de la teología y la filosofía para la eficacia del apostolado pastoral y científico. También en 1217 la Orden abrió convento en París, y escuela próxima a la Universidad, en los extramuros, en 1230.

En un principio, el advenimiento de los frailes fue bienvenido por los maestros seculares, pero cuestiones de jurisdicción que ligaban a dominicos y a franciscanos con sus respectivos superiores religiosos y con el Papa, a despecho de normas universitarias académicas y administrativas, tornaron en enemistad y recelo, en desconfianza y aun en incidentes callejeros, las felices relaciones del primer momento.

En 1229, los mendicantes se negaron a engrosar la migración que se produjo rumbo a Oxford. Pero la pugna más resonante, que estalló entre 1250 y 1253, hizo crisis en mordaz panfleto de Guillermo de Saint-Amour que responzabilizó a los mendicantes de los peligros de los últimos tiempos, por seducción que los frailes dizque leyeron en teorías de Joachin de Fiori (v.1135-1202). Se pidió, sin resultados, la excomunión de la Orden.

Deseosos de lograr alguna transacción en las luchas que arreciaban, los seculares solicitaron limitar a sólo una las cátedras que se pusieran a cargo de los mendicantes, lo que de hecho se produjo, y la contienda se apaciguó por algún tiempo. El rey de Francia, Luis IX, favorecía a los mendicantes. El 14 de abril de 1255, el papa Alejandro IV emitió la Bula 'Quasi lignum vitae', benéfica para los frailes, y en 1256 Guillermo de Saint-Amour fue condenado en Roma y expulsado del reino de Francia.

Pero no cejaron del todo los enfrentamientos. Renacerán una y otra vez por discordias doctrinales, pero las cátedras de París ya estaban enaltecidas con los dominicos Alberto Magno y Tomás de Aquino y con el doctor seráfico, San Buenaventura. En todos estos incidentes, que involucraron a reyes y a poderes de las ciudades, se ponen de manifiesto los límites externos de la autonomía y el poder de Roma siempre favorable a la presencia mendicante en las cátedras universitarias. Un legado pontificio, Benoit Caetani, futuro papa Bonifacio VIII, dirá a los maestros de París en 1290: "La corte de Roma, antes de revocar los privilegios de los frailes menores, obraría contra la Universidad. No hemos sido llamados por Dios para adquirir ciencia y brillar a los ojos de los hombres sino para salvar las almas".

Cuando otras Ordenes mendicantes -Ermitaños de San Agustín y Carmelitas- llegaron a exponer 'lectiones' en París, la paz estaba restablecida. 262/

Problemas de jurisdicción escolar

Afloró entonces el problema jurisdiccional y político aquel flujo humano de tan variadas condiciones y procedencias gentilicias.

Sorprendidos algunos miembros de los 'studia' por su propia unión y alertados de posibles peligros, aun de la fe que todos profesaban, escribieron al octogenario pontífice Celestino III, en 1192. "Todas estas cosas, padre, requieren firme mano de corrección apostólica para que a la informalidad de lo que se enseña, se aprende y se discute, por autoridad vuestra se le ponga orden y no se perjudique el mensaje divino". 263/

Es que las pruebas de fuego a que se veían sometidas las nacientes corporaciones, no fueron pocas; pero siempre útiles para que el gremio de estudiantes y maestros ganara conciencia de su importancia y sus derechos. También para consagrar los procedimientos del grupo y transformarlos en normas o 'institutiones'.

Sabedor el Pontífice por noticias habidas y por el mensaje recibido de lo que venía aconteciendo en París, dio cabida a idénticas preocupaciones. También a intereses. Hubo lucha tácita de anhelos iguales a la vez que encontrados, de la autoridad civil y la eclesiástica. Medró por sobre la autoridad local y regia la tutela universal del papado. Celestino III, no obstante la composición heterogénea de semejante afluencia de saber, o quizás por esta causa, la puso bajo jurisdicción eclesial. Y porque surgidas las tensiones explicables entre la burguesía parisiense y la oleada de estudiantes advenedizos que parecían sin Dios ni Ley, todo derivó en disturbios callejeros entre estudiantes y la policía del lugar, en el mismo año de 1192. 264/

+Ocho más tarde, en 1200, 265/ enfrentamientos similares obligaron al rey Felipe Augusto a aceptar el fuero eclesiástico de la corporación espontánea de científicos y estudiosos. Era pontífice a esta sazón Inocencio III, que ratificó las disposiciones de su antecesor en la Sede romana. Acuerdo jurisdiccional que será protocolizado en 1215, cuando se produjo la visita del Cardenal Roberto de Courçon.

Adviértase que -costumbre secular- discrepancias de estudiantes con el poder civil han originado situaciones violentas con la policía. Repetidas y constantes en ese vuelco del siglo, compactaron la corporación de maestros y alumnos y fortalecieron la autonomía corporativa, puesta al abrigo de Roma. Tanto ganó en peso la 'universitas' de París ante el aprecio de Felipe Augusto, que tras vencer a los germanos en la batalla de Bouvines (1214), despachó emisarios que llevaran la buena nueva a los estudiantes. 266/

1.2.2 Segunda etapa: Discusiones académicas. Aristóteles en la Universidad. Hacia la Carta Magna.

Al paso de lo que se viene narrando, los aconteceres corrían asidos a dos tendencias. "Leyendo los documentos de la época y especialmente el "Chartularium universitatis parisiensis", descubrimos hoy el sesgo de estas dos corrientes, que unas veces se reúnen y otras se separan y aun contradicen". 267/ Así dice Etienne Gilson para indicarnos que, hecho caso omiso de la medicina, muy poco desarrollada en París en el siglo XIII, la corriente jurídica disentía de la filosófica.

Los amantes del derecho se dividen a su vez en dos tendencias internas: los partidarios del Derecho romano, fundamento de una sociedad civil autónoma

y sólo dependiente de sí misma, y la tendencia favorable al Derecho canónico, fundamento de la sociedad religiosa y, a la vez, de toda sociedad civil que se integre en un organismo religioso. Triunfó la segunda, dado que el papado vetó en París la enseñanza de la primera preferencia jurídica.

Algo similar avino con la filosofía. Desde que la difusión del 'trivium' se orientó hacia la dialéctica, hubo maestros dedicados a esta disciplina y que se negaban a invadir el campo teológico. Preferían enseñar la física, la moral y la metafísica de Aristóteles, desentendidos de otras disciplinas y de los intereses superiores de la teología.

Aristóteles en la Universidad. Teología y Filosofía en París.

Las desavenencias causadas por el estudio de Aristóteles fueron dominantemente científicas y doctrinales y razón de hondas divisiones internas de los maestros, en las que Roma hubo de intervenir. Como era previsible, alteraron el orden ciudadano, por lo que no veremos ausentes de la contienda a las autoridades civiles.

Hasta mediados del siglo XIV, la de París fue la única 'facultas theologica' en Occidente, si se exceptúan Oxford y Cambridge, prestantes pero mantenidas en su condición geográfica de insularidad.

París se había especializado en las 'artes' del 'trivium' y por sobre todo, en la dialéctica, con maestros como Guillermo de Champeaux (1070-1142) y Pedro Abeladro (1079-1142), el rotulador de nuevos senderos. Ambos reposaban sobre la lógica de Aristóteles, totalmente descubierta en la misma centuria. Era todo una novedad. Paralelamente, se debió a Abelardo una enseñanza de la teología, apoyada en los recursos dialécticos tanto para interpretar la Escritura sacra como en los esfuerzos por explicar los dogmas fundamentales de la fe y la Trinidad, de manera que no entraran en conflicto con la razón.

Discípulos directos e indirectos de Abelardo continuarían la tradición docente de una teología enfrentada con las corrientes iluministas de raigambre platónica y agustiniana, vigentes en la escuela de Saint-Victor y en las 'lectiones' de San Buenaventura (1221-1274) como uno de sus máximos exponentes en la Universidad de París.

Descubierta la física de Aristóteles, otra novedad, las tendencias racionalistas ganaron impulso hacia 1200, muy pronto complementadas con la Etica y la Política del Estagirita. Hubo todo un choque intelectual, como era de esperarse, entre los maestros que según algunos historiadores, brotó en la definitiva constitución de la universidad parisiense, entre 1221 y 1231, porque los seguidores del 'nuevo Aristóteles', como se decía, emigraron de la Isla hacia el

'Quartier-latin', en procura de libertad de pensamiento. Ellos fueron los agraciados con el reconocimiento institucional universitario, contenido en la Bula 'Parens Scientiarum' del papa Gregorio IX, en 1231.

Hecho significativo, porque el mismo Pontífice, años atrás (1210), había condenado la enseñanza de Aristóteles; acto que nació débil, pues dejaba posibilidades de enseñar al Filósofo si sus textos originales se expurgaran de errores, por obra de una Comisión que nunca se constituyó.

El pensamiento aristotélico fue progresivamente penetrante a pesar de discrepancias entre dialécticos y antidialécticos. En 1240 Oxford y París enseñaban la totalidad de Aristóteles en la traducción más radical del filósofo griego, obra del médico, jurista y filósofo árabe, Averroes (1126-1198), que no dudó en afirmar incompatibilidad entre los escritos del Estagirita con una religión de amor como lo era el cristianismo. Y aunque el futuro Roger Bacon de Oxford (¿1214?-1294), franciscano conocido como el 'doctor admirabilis', había emitido profundos comentarios sobre la Física y la Metafísica aristotélicas, muchos maestros de 'artes' seguían asidos a la dialéctica y enemigos de constituir la filosofía en disciplina autónoma; y no pocos maestros de teología, pese a reconocer la utilidad de algunos pasajes de Aristóteles para la exposición racional de los dogmas, hallaron cómodo mantenerse adictos a las doctrinas agustinianas de la teología, es decir , que el conocimiento no puede venir sino de una iluminación interior dada por Dios y no por los sentidos y el estudio de la naturaleza; que el amor, por tanto, es el origen del conocimiento más que la razón por medio de los sentidos, como enseñaba el Estagirita, y que no era lo debido mezclar el dominio de la gracia con el de la naturaleza ni pretender hacer teología a partir de la disciplina filosófica, porque ello era equivalente a supeditar la teología -reina de las Ciencias, la llamaban- a la filosofía, que le es inferior.

Con todo, la comprensión del 'Aristóteles total' apasionó a muchos maestros de París que buscando hacerlo compatible con las verdades reveladas, se propusieron vibrantes cuestiones: ¿Podría el aristotelismo, pese a la afirmación de Averroes, convenir al mensaje de las Escrituras? O, ¿sería acaso viable que una doctrina de amor y salvación, emanada de la 'buena nueva' evangélica, se enriqueciera con el aporte aristotélico para lograr las dimensiones de una filosofía cristiana, de una ciencia teológica, de un saber sintético y unificante de lo natural, de la creación y del Creador?

La corriente de inspiración agustiniana, ahora encabezada por San Buenaventura -bachiller y regente de la Universidad entre 1248 y 1257-, se mantuvo asida a pensar que en la conquista del saber la supremacía les corresponde al amor y a la prevalencia de la iluminación divina; que la ciencia debe separarse de la sabiduría como la razón de la fe, y la naturaleza de la gracia, y que no le compete a la filosofía acantonarse como disciplina autónoma y ser preámbulo de la teología.

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR BIBLIOTECA

Paralelo a la vertiente tradicional de los primeros decenios del siglo, discurrió el pensamiento de los dominicos Alberto Magno y Tomás de Aquino. El primero -conocido como el 'Doctor universalis'-, maestro en Colonia, Hildesheim, Lausana, Friburgo, Estrasburgo, Ratisbona y, entre 1240 y 1248, en París, comprendió llegado el momento para los teólogos de habérselas con el 'Aristóteles total', sin temor a recelos, y se puso a la tarea de estructurar un comentario sistemático del Filósofo. Pero la síntesis o 'Summa' de San Alberto Magno se quedó inacabada y el gran intento del maestro fue coronado por su discípulo Tomás de Aquino.

Este santo dominico, el 'Doctor angelicus', por cuyo lenguaje, a diferencia de San Agustín, habla más la inteligencia que el corazón, enseñó en París durante catorce años (1245-1248 y 1252-1259), si incluídos en la cuenta su estancia como maestro de Colonia, de 1248 a 1252. En París produjo la mayor parte de su obra, en especial la 'Summa contra Gentiles' (h.1258-1260) y la 'Summa Theologica' (h.1267-1273).

Propósito del 'Doctor angelicus' fue el de asumir la totalidad del saber antiguo para constituir la teología como ciencia y no sólo como historia sagrada (de la Encarnación del Verbo a la salvación del hombre); como conocimiento unificante del universo creado y regido por Dios. No que Santo Tomás trasladara a su obra la totalidad de Aristóteles; pues por haber comprendido la incompatibilidad de algunas tesis del Estagirita con la Verdad revelada, introdujo en su pensamiento personal algunos conceptos neoplatónicos, venidos del Pseudo Dinisio y del árabe Avicena (980-1037), filósofo y médico árabe, que le permitieron animar la Metafísica aristotélica y restablecer, por la gracia de la iluminación interior, el contacto personal y directo entre Dios y la criatura.

Podría decirse que el aristotelismo de Santo Tomás es ecléctico. En la 'Summa Theologica' buscó el Santo Doctor constituir un saber unificante del mundo creado, sin limitarse a la aventura espiritual del hombre hacia el Dios creador. Dicho saber lo construye Santo Tomás a partir del conocimiento sensible que se eleva gradualmente, gracias a la razón y siguiendo las causalidades y mediaciones necesarias, hasta Dios. Nada hay en este derrotero de intuiciones 'a priori' de las realidaddes divinas, sino el lento camino de la racionalidad que paso a paso conquista todo el orden del universo. Pero, como es de suponerse, Santo Tomás no avalaba el poder omnipotente de la razón. El conocimiento último y la sabiduría le son dados al hombre por la Revelación divina, en la fe y en la humildad, sin negar por esto que una de las más nobles manifestaciones de la esencia humana es la actividad congnoscitiva del sujeto pensante.

Por donde se ve que la doctrina de Santo Tomás es racional, humanista y optimista porque deposita máxima confianza en el espíritu humano y rehusa situar fuera del cauce de la razón, los fundamentos de la física, de la antropología y aun de la economía de la gracia. Se trata, aunque a esta nota del tomismo se

dirijan muchos ataques, de una doctrina que podría decirse naturalista, que se resiste a separar de manera radical la naturaleza de lo sensible, por una parte y, por otra, de lo invisible y lo espiritual. Prefiere Santo Tomás unificar, restablecer un 'continuum' y rehabilitar, en cierta manera, el orden de la naturaleza, de lo sensible y de la materia.

Al viejo dualismo substancial del alma y del cuerpo, tan del pensamiento agustiniano y aún presente en San Buenaventura, el de Aquino opone la unidad substancial del hombre y define al alma como 'forma del cuerpo', agregando, como es obvio, que el alma es también forma inmaterial y subsistente y por ende, incorruptible e inmortal. En fin, que se trata de una doctrina intelectualista que sitúa la acción moral y política bajo el gobierno de la inteligencia y de la razón, que deben guiar la voluntad.

+El descubrimiento de Aristóteles dio origen a otra senda de pensamiento, dicho el 'averroismo latino', mejor llamado 'aristotelismo heterodoxo' o 'radical'. Sus expositores connotados fueron Siger de Brabante y Boecio de Dacia. Esta tendencia ganó pocos adeptos en la 'Facultas artium', partidarios del desarrollo autónomo de la disciplina filosófica, pero atraídos también por el aristotelismo ecléctico y cristianizado de Santo Tomás. Por su parte, los dos dichos expositores de esta tendencia, insistentes en la interpretación radical del Aristóteles entendido por Averroes, no dudaron en afirmar la necesidad de sacar a luz clara todas aquellas afirmaciones del filósofo griego que se juzgaran incompatibles con el dogma cristiano.

Así lo hicieron hasta despertar nuevas inquietudes de los agustinianos. Uno de ellos, Etienne Tempier, obispo de París desde 1268, condenó, en 1270, trece proposiciones aristotélicas que se juzgaban de irreductible paganismo. Esta condenación episcopal -nunca lo fue papal- suscitó nuevas tensiones entre Franciscanos y Dominicos y una verdadera escisión de la 'Facultas artium'. Siete años después, en 1277, Tampier reincidió en condenar, esta vez, 219 proposiciones. Pero el tal listado o sílabo, hecho en forma apresurada, según se dice, por un grupo de franciscanos y clérigos seculares, distinguió entre 170 'errores' filosóficos y 40 teológicos, algunos de los cuales parecían referirse a Santo Tomás, que ya no pudo responder.

Con el tiempo, la condenación episcopal a las proposicio- nes de Aristóteles, por excesivas e inaplicables, fue suspendida en 1325, poco después de la canonización de Santo Tomás en 1323.

+Ligado a esta discusión venía el problema de los 'universales' que enfrentó a 'nominalistas' con 'realistas'. Sostenían los primeros con Roscelino de Compiegne (h.1050-1120), maestro de Abelardo, que las especies y los géneros y, en general, los universales, no son realidades anteriores o preexistentes a las cosas a que tales universales se aplican, ni tampoco realidades en las cosas sino

meros nombres, términos o vocablos mediante los cuales se designan colecciones o grupos de individuos. Según el nominalismo, por tanto, sólo existen entidades individuales, y los universales no son entidades existentes sino términos del lenguaje. Por su parte, Guillermo de Occam (1298-1349) arguirá que de aceptar la existencia de los universales, ellos estarían en la mente de Dios, limitando, por supuesto, el poder divino.

Los 'realistas', al contrario, como San Anselmo (1035-1109), no podían admitir que un universal fuera solamente un vocablo o un 'flatus vocis', como se expresaba, pues, de ser así, los nombres tendrían alguna realidad y esto se llevaría a cabo mediante un universal. Los universales, por tanto, eran realidades anteriores a las cosas individuales, mas no a la manera de éstas que están situadas en el tiempo y el espacio, y no serían universales.

Insistente el nominalismo, se mantuvo en que los universales, como posteriores a las cosas, son abstracciones de la inteligencia o, a lo más, existen como formas en las cosas particulares -realismo moderado o conceptualismo.

El asunto de la discusión que tanto agitaba el espíritu universitario medieval, no era sólo filosófico, pues atañía a la explicación teológica de la inmortalidad del alma, de la humanidad de Cristo, de las tres Personas de la Santísima Trinidad.268/

Secularización del Saber y de la Universidad

Expresado lo dicho en otros términos, que mientras unos propenden por la secularización 269/ del saber y depositan sus afectos en el derecho de los romanos y en el pensamiento del recién descubierto Aristóteles -laicización del saber-, otros se van por el derecho de la Iglesia y las lucubraciones teológicas. Triunfantes los afectos al papado, la 'universitas' parisiense, la de la isla del Sena, se emboca por la teología. Es lo que los papas desearon. La 'universitas' deja en cierto modo de pertenecerse a sí misma, cobijada como está por una jurisdicción más alta que la del simple dictamen individual o de la mera tradición escolar. Pero a la vez, la 'universitas' de la isla comienza también a ser fuente de la verdad, y también del errorteológicom pues no ha muerto la libertad de pensamiento y opinión.

Y aunque en el ambiente de los 'studia' parisienses se cultivan las ciencias jurídicas desde 1160, el destino de la

urbe y el de la Universidad que en su isla se formaba, era ascender de las 'artes' a la filosofía y de la filosofía a la teología. Era este el ordenamiento jerárquico de los conocimientos que habían leído en Boecio: 270/

La marcha natural del espíritu que transitaba de las cosas simples a las complicadas, y de las cosas naturales a las sobrenaturales. De hecho, en los 'studia' de París, convergentes en la Universidad, se cumplirá la metamorfosis de las 'artes' clásicas en la filosofía escolástica, y allí nacerá la teología científica 271/ como prueba clara de la libertad de investigación y pensamiento.

A más de libertad para extenderse por todo campo cognoscitivo, la secularización se manifestó también, como se indicó, en que maestros y estudiantes, no clérigos -laicización del grupo- empezaron a engrosar los 'studia' o corporaciones gremiales de quienes se ocupaban del saber. Es obvio entonces que pululara en ellas el interés lucrativo. En las escuelas y en aquéllos que se dedicaban a lo más especulativo, la situación no era propiamente de pobreza. Más bien lo era de desposesiones y ausencias de intereses por la ganancia pecuniaria. Por ello la gratuidad de la enseñanza estaba garantizada. 272/ Pero el nacimiento de las profesiones seculares, como la medicina y el derecho, introdujeron los estímulos de ingreso -laicización y secularización del trabajo intelectual. 273/

La laicización de los grupos corporativos dibuja nuevo rasgo en el asunto ya dicho de la jurisdicción. ¿De quién dependerían los estudiantes y maestros no religiosos ni eclesiásticos? Pero ya hemos visto que las aficiones de muchos por los estudios seculares no fue obstáculo para que acataran la protección de Roma, benéfica por muchos otros aspectos.

Discusiones a causa de las 'Licentiae'

Con el acto cumplido por Courçon en 1215, quedaron demarcados los límites entre la corporación y el poder civil; jurisdicción que siguió siendo ejercida de manera inmediata por el obispo de París, a través del Canciller de la 'universitas'. Pero las contiendas no cejaron. Ahora, manzana de la discordia fue la concesión de las 'licentiae', facultad que retendría el Canciller, según lo dispuso Courçon, de acuerdo con el régimen tradicional de las escuelas.

Esta decisión no satisfizo a los 'studia' que desde 1213 reclamaban para sí el susodicho derecho, al paso que negaban al canciller la facultad de veto al grado de los candidatos que presentara la 'universitas', si los tales contaban con la mayoría de los votos favorables depositados por los maestros. Sin importar que se tratara de estudiantes de 'artes', teología, derecho o medicina, la contienda concluyó en que los maestros decidirían de la concesión del título, mantenido para el canciller el honor de discernirlo. 274/

Desavenencias y Migraciones.

El asunto de las 'licentiae' tampoco canceló los litigios de autonomía académica con el poder de la iglesia local. Otros hubo, benéficos como los anteriores, que iniciaban la segunda fase del desenvolvimiento universitario, atribuíbles a un fenómeno de masificación educativa y a discrepancias ideológicas.

Desde principios del siglo XIII, era sensible el incremento de estudiantes dedicados a las 'artes'. No pudiendo ser acogidos en los reducidos lares de las escuelas episcopales, localizadas dentro de los límites de la Isla de la Ciudad, los 'studia' dieron en emigrar hacia las márgenes, casi despobladas, a la izquierda de la corriente del Sena ('universitas magistrorum et scholarium Parisius commorantium, et universitas clericorum deseruit Parisiis').

Pero esta cercana y populosa migración no obedecía solamente al incremento estudiantil. Hubo otra circunstancia y motivo de autonomía intelectual que los apremió a engrosar las escuelas monacales. El abad de Santa Genoveva, recibido que hubo en donación un fundo vecino, construyó sede, organizó el 'studium' y valido de privilegios, empezó a actuar como canciller y a dispensar licencias a estudiantes que ahora morarían en territorios de su jurisdicción abacial.

Allí cobraron fuerzas las escuelas monacales erigidas por los mendicantes, como ya lo anticipamos, y tomó impulso una verdadera colonización intelectual en los barrios de Fouarre -antiguo 'Vicus Straminum' de los romanos- y de Garlande, origen del famoso 'Quartier-Latin'. En un principio, sólo las 'artes'; más tarde, en 1227, también la teología y el derecho.

Este lento drenaje intelectual, alentado ante todo por razones ideológicas, disminuyó las prerrogativas del Canciller de Notre Dame. Pues entusiasmadas las mentes y las coporaciones por el pensamiento de Aristóteles, cada vez más conocido, quisieron asimilarlo al pensamiento cristiano. Libertad de investigación que no fue bien vista por autoridades de la Iglesia.

Sobre estos influjos y asentamientos universitarios en las riberas del Sena, fortalecidos por la migración de las 'nationes' -una de ellas la 'natio' francesa, conformada por estudiantes y maestros de la Isla de la Ciudad-, y por aporte intelectual de miembros de las órdenes mendicantes, 275/ recayó recordémoslo, el reconocimiento de personería jurídica, en 1221 y 1229, y dos años más tarde, en 1231, la Carta Magna de la Universidad de París, la 'Parens scientiarum'.

Pero no se arrestó la colonización universitaria en los linderos del río Sena. La dispersión del 'studium' o 'studia' continuó su itinerario hacia Tolouse, Anger y Orleans, dando origen eventualmente a universidades de estas ciudades;

'universitates' por migración. Algunos éxodos llegaron hasta Inglaterra, a Oxford. En el fondo, en busca de la autonomía académica, de la libertad de pensamiento.

1.2.3 Tercera etapa: El verdadero tamaño de la Autonomía

Con la Carta Magna, la distendida 'universitas' concluye su segunda fase de consolidación. Posteriormente -tercera fase- en 1225, las diversas 'Facultates' que ya existían recibirán el espaldarazo jurídico y académico. A partir de 1261 se puede decir que la palabra 'universitas' se adhería indesprendible a una vigorosa institución, la Universidad de París.

-Con razón dice L.Halphen que el incremento de las relaciones de la corporación con Roma y la disminución de sus nexos con la autoridad local, son hechos que van de acuerdo con la evolución y formación del concepto de la autonomía 276/ cuya conformación, en cierto sentido, fue precediendo a la formación de la Universidad como tal. La autonomía está siendo el principio generador de la Universidad.

Autonomía que no fue ni podía ser absoluta. La Universidad de París, sin dejar de ser prestante, hubo de pagar un alto costo por el prestigio de que gozaba y la especial confianza que en ella depositaron los pontífices de Roma. "Desde el punto de vista de Inocencio III y de Gregorio IX, la Universidad de París no podía ser otra cosa que el medio de acción más potente de que disponía la Iglesia para difundir la verdad religiosa en el mundo entero; de lo contrario, sería una fuente inagotable de errores, capaz de inficionar el orbe cristiano. Inocencio III es el primero que quiso de veras hacer de esta Universidad una maestra de verdad en la Iglesia; y el que transformó este centro de estudios en un organismo cuya estructura, funcionamiento y puesto en la Cristiandad, sólo son explicables desde este punto de vista. Si hemos olvidado esto y a veces razonamos sobre este organismo, como si fuera comparable a una cualquiera de nuestras Universidades, los hombres de la Edad Media, muy de otra manera, tuvieron clarísima consciencia del carácter especial y único de la Universidad de París. El 'studium parisiense' es una fuerza espiritual y moral cuya significación más profunda no es ni parisiense, ni francesa, sino cristiana y eclesiástica; es un elemento de la Iglesia universal, con el mismo título y en el mismo sentido que el Sacerdocio y el Imperio". 277/

-La autonomía, que haciendo ruta por los avatares descritos quisieron conquistar las primeras universidades, fue una autonomía consistente en libertades académicas. Libertad de pensar muy pronto combatida. Hasta el siglo XV. Pues no obstante la escasa vigencia política que las universidades medievales tuvieron o apetecieron, los poderes políticos que se consolidaban generaron ambiciones de control y vigilancia sobre la acción científica. Se insinuaron los deseos de limitar los ejercicios autónomos del saber; de reducir los privilegios adquiridos por las universidades, como aquellos provenientes de la Sede romana, y tratar de

integrar las universidades al derecho común, poniéndolas bajo jurisdicciones reales, o creando instituciones -las universidades fundadas-, para que dependieran de las jurisdicciones políticas locales.

Se inaugurará entonces para la Universidad de París otra página en su lucha por la autonomía, al modo que en Bolonia, Oxford, Salerno y Montpellier. 278/

+Como Inglaterra y España, París fue prolífica en colegios que concebidos en su comienzo como sitio de acogida a estudiantes pobres, terminaron por sobrepasar sus propias funciones caritativas y familiares; de bienestar, como hoy se diría. En el siglo XIII los 'collegia' organizaron verdaderos procesos escolares hasta igualar el nivel académico de las universidades y apropiarse de algunas de sus notas características. Tal es el caso de la Sorbona que creada en 1254 como una escuela de teología por el Capellán de la Corte Roberto de Sorbonne, recibió sus primeros estatutos de fundación en 1257. Subsiste hoy, rodeada de notable renombre. El auge de escuelas y 'collèges' en Francia, paralelo al proceso universitario, tendrá incrementado brío a partir de 1340. 279/

2. El Derecho y la Universidad de Bolonia

2.1 El Derecho

Gracias a sus ambiciosas conquistas, Roma fundó un extenso Imperio por medio de las armas y del proceso de romanización, toda vez que a las tierras sometidas las hizo partícipes de un estilo de vida con todo lo que ello conlleva: lengua, religión, organización, cultura y vocación jurídica.

Conquistado un territorio, nacía allí una 'provincia', palabra cuyo origen semántico encierra toda una filosofía política y administrativa. Viene 'provincia' de 'pro-vincere' -vencer-, como diciendo que no todo concluye con el triunfo militar, pues resta la tarea de sometimiento progresivo a las normas emanadas de la cabeza del Imperio. Ser de Roma fue prenda de prestigio para las varias culturas conquistadas.

Y así como la palabra 'civitas' significó el conjunto de ciudadanos más que el suelo entre murallas de defensa y receptor de trazados urbanísticos convencionales, imperio y provincia son un atributo personal. Ser ciudadano más depende de la pertenencia individual al dictado de Roma que del domicilio. Migraciones colectivas llevan consigo el alma del Imperio que no se limita a ser sólo un estado territorial y geográfico sino impulso dilatado y dilatable por doquier los ciudadanos de Roma se distribuyeran y expandieran.

Con ellos va la organización político-jurídica, que no ha de ser igual en todas las provincias, algunas muy distantes del suelo itálico dominado por Roma de modo directo. El gobierno local o provincial ha de contar también con las tradiciones jurídicas de la nación puesta bajo la jurisdicción del pretor investido de facultades militares, administrativas y jurisdiccionales. Por ello existió la 'lex provinciae', conocida y aprobada por el senado, en los tiempos de la República.

No todas las provincias tenían igual categoría y dependencia; unas lo son del emperador, otras del senado. Así hasta Dioclesiano, emperador entre el 284 y el 305, que las convirtió a todas en patrimonio del Imperio.

Pero a pesar de la romanización que puso tintes y talantes homogéneos en las naciones conquistadas y en las hordas que invadieron el Imperio a partir del siglo III, más o menos mezclados o conjugados con las del pueblo romano subsistieron los usos y las costumbres jurídicas de germanos, galos e hispano-visigodos.

2.1.1 El Derecho Romano

El derecho del pueblo romano nace con la ciudad de Roma (h.s. VIII.a.C,) y subsiste en su primera vida hasta Justiniano I, emperador de Bizancio (527-565), a quien se debe la gran compilación del 'Corpus Iuris Civilis' con que se cierra la historia jurídica de la Ciudad junto al Tíber.

El Derecho romano, a más de recoger aspectos importantes de la civilización antigua, posee virtudes intrínsecas. Una de sus fuentes, el Digesto (1.1.10), define la justicia como "voluntad permanente y firme de dar a cada uno lo que le es debido", en actamiento, por tanto, al derecho ajeno; porque en decir de Cicerón (Fam. 1.20), "el primer oficio de la justicia es que nadie perjudique a nadie". Principio meridiano, así la Roma imperial lo hubiera dejado en el olvido cuando tuvo en menos los derechos establecidos en sectores geográficos que sometió a la conquista por las armas.

Asolado el Imperio, el Derecho romano renació en el siglo XI convirtiéndose en eje de la evolución jurídica del occidente europeo, salvo en la insularidad británica que se escudó inmune a los influjos romanísticos y generó su propia concepción jurídica, consagrada en la Carta Magna de 1215. Tuvo, pues, el derecho romano, dos vidas: en el pueblo que lo creó y en la Europa occidental desde la Edad Media hasta nuestros días.

+Dos conjuntos de fuentes hemos de asignarle al Derecho romano. Ante todo, las costumbres, los usos y principios heredados de los antepasados -'mores maiorum'- en que se confunden tradiciones religiosas, morales y aun mitológicas.

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
BIBLIOTECA
Guatemala, C. A.

Depositarios e intérpretes de estas tradiciones fueron los pontífices que formaban el consejo sacerdotal más eminente de la Roma antigua. Patricios todos ellos, de tal manera dominaron la cosa jurídica que en la lucha que contra su poder emprendieron los plebeyos (h.300 a.C.), éstos lograron la publicidad del derecho para que fuera de todos conocido y la admisión de la plebe en las magistraturas. Se obtuvo entonces la Ley de las doce tablas (s. V a.C.), que inaugura cierta especie de secularización de las normas jurídicas porque su estudio, dominio y manejo dejaron de ser exclusivos de los pontífices y surgieron los 'juristas', artífices de la paulatina elaboración jurídica que tomará en cuenta, a más del derecho tradicional, las leyes aprobadas por las asambleas -'leges' en sentido estricto- y las decisiones plebiscitarias de los plebeyos -'plebiscita'.

Este derecho arcaico, conformado, según se ha dicho, dícese el 'ius quiritium'. Rígido, formalista y exclusivo de los ciudadanos romanos, está basado en la familia, dominada por la autoridad del 'paterfamilias' que la ejerce con absolutismos sobre personas y bienes de los súbditos.

A partir del siglo III a.C. Roma dilata su Imperio por el Mediterráneo y el derecho, interpuestas las razones que son de suponer, evoluciona, como es el uso, por obra de los 'juristas'. Van surgiendo el 'Ius gentium' o derecho de gentes y el 'Ius honorarium' que corrige y mitiga las durezas del 'Ius quiritium'.

Esta fisonomía del Derecho romano en formación, perduró a partir del siglo I, durante unos trecientos años, siempre en manos de los 'juristas' entre los cuales se destacó Gayo, jurisconsulto romano (s.II) que produjo un manual para estudiantes de las escuelas, fundado en las 'Institutas' que sirvieron de base a las de Justiniano.

Otras fuentes del Derecho romano, menos influyentes, fueron la jurisprudencia o doctrina de los juristas al ejercer la justicia, sintetizada en tiempos de Adriano (117-138); las decisiones emanadas del Senado -'senatus consulta'- y las leyes dictadas por el Emperador -'constitutiones principis'.

De estas fuentes se alimenta el Derecho romano, conocido como el derecho 'clásico' de Roma. Sistema atento a las antiguas y las nuevas tendencias jurídicas, equidistante entre el estricto régimen familiar y el individualismo que tomaba forma social, y cuidadoso de superar los estorbos administrativos y hacer rápidos y flexibles los caminos de la justicia.

+Junto al derecho 'clásico' o de las altas clases de los romanos y por razones que ya dejamos apuntadas, subsistió el derecho 'vulgarizado' o del 'vulgus', del vulgo, del pueblo. La locución 'derecho romano vulgar' es relativamente nueva. Se debe al germanista alemán Heinrich Brunner que en 1880 sostuvo que al Derecho romano, puesto en contacto con las culturas indígenas conquistadas, le sucedió lo que a la lengua latina: se 'vulgarizó', la habló el pueblo desdeñoso

de correcciones y elegancias, en contraste con el latín clásico. El derecho vulgar se caracteriza por la tendencia a simplificar las normas, con el subsiguiente efecto de hacerlas imprecisas y aun confusas, a la vez que carentes de conceptos precisos sobre las figuras jurídicas; por el uso de criterios extrajurídicos para la solución de los problemas, y por estar recogido en resúmenes o epítomes que hoy nos sirven como fuentes de su estudio.

2.1.2 La compilación de Justiniano

La compilación de Justiniano la componen las 'Institutiones' de Gayo; el Digesto o Pandectas que son la antología de la jurisprudencia clásica; el Código recolectivo de las constituciones imperiales, y las Novelas o constituciones sancionadas por el mismo Justiniano.

Por medio de esta compilación, madre también del Derecho bizantino, el Derecho Romano se puso a linde cultural y geográfico con las nacientes 'universitates' de la Europa occidental. La antesala fue Bolonia.

2.1.3 El derecho germánico, el derecho galo y el derecho hispano-visigodo

Cualesquiera hubieran sido las causas de la caída del Imperio romano en el año 476, si las invasiones bárbaras o los gérmenes internos que impidieron la plena romanización de las tierras conquistadas, lo cierto es que las costumbres jurídicas de Roma se alimentaron, en las provincias, de los derechos nativos al paso que también estas se nutrían de los conceptos jurídicos del invasor.

Memorables a este propósito y modificativos del derecho de los romanos son el derecho germánico, el derecho galo, el derecho hispano-visigodo y después de Carlomagno, el derecho feudal.

+Pertenecen los germanos (de 'germanus', hermano, semejante, parecido, y éste de 'germen', el germen) al común tronco étnico indoeuropeo, diversificado en multitud de tribus independientes, de la Europa central y nororiental, incluídas las regiones escandinavas. Por ello, el derecho germánico, más que conjunto orgánico de normas que realmente existieron, se debe a elaboración intelectual de los autores que se surten de los 'Comentarios de la Guerra de las Galias' de César, escritas en el siglo I a.C.; de las 'Germania' de Tácito, del siglo II de nuestra era; de varios otros escritos de Gregorio de Tours sobre los francos, de Pablo Diácono sobre los longobardos, de San Isidoro de Sevilla sobre los visigodos, autores de los siglos VI a XII, y de alusiones a costumbres de otros tiempos contenidas en documentos como la 'lex salica' o de los francos sálicos, que excluía a las mujeres del derecho de propiedad sobre tierras y de la sucesión hereditaria al trono.

La 'lex frisona' de los habitantes de Frisia o de las regiones costeras del mar del Norte y la 'lex alamannorum', regente de pueblos de la Europa central, también aportaron modos a la pléyade conocida como derecho germano pese a diferentes regímenes políticos en tan distintas regiones y tribus, obedece a la preeminencia de las costumbres generadas en las comunidades y debidas al primitivismo tan distante de las elaboraciones jurídicas de Roma; a la índole asociativa, corporativa, familiar y de parentesco de esos pueblos, y a que con palpables diferencias, los derechos son personales y tribales, más que circunscritos al suelo o terruño geográfico. Evangelizada Alemania por San Bonifacio (680?-754), es indudable que la Iglesia, depositaria de muchas tradiciones clásicas, influyó en ulteriores modificaciones del derecho germano.

+Los francos, tribu germana que invadió las Galias en el siglo V y dio el nombre al ángulo noroccidental de Europa, combinaron sus usos jurídicos con los de los galos vencidos. Por ello se habla de derecho galo. Por su parte, otra tribu germana, la de los visigodos o godos de occidente, invadió el imperio en la misma centuria y capitaneados por Alarico entraron a las Galias. Surge el reino visigodo de Tolosa en el año 418, que mantiene acentuada la convivencia con los romanos.

+A la caída del Imperio de Occidente en el 476 y desmembradas las Galias, los francos se expanden y obligan la penetración de los visigodos a la península ibérica donde Leovigildo consolida el poder que se extenderá hasta la invasión árabe en el año 711. Así, por fenómenos similares a los que hemos registrado, se configura el derecho hispano-visigodo que al igual que en Alemania; en Francia por la conversión de Clodoveo (465-511) al cristianismo, y en España tras la unidad religiosa propiciada por Recaredo (589), percibe el influjo de la Iglesia.

Sintetizando en demasía, el derecho galo y el derecho hispano-visigodo manifiestan cierta comunidad de caracteres. Conforme a la ancestral práctica germánica, el supremo órgano político de los visigodos fue el pueblo reunido en asamblea. Ella retuvo el poder decisorio en materias de mayor importancia como designar jefes, decidir la guerra o la paz, declarar el derecho. Pero a partir del establecimiento godo en Hispania, el esquema político cambiará y los reyes adquieren alto grado de autonomía, en lo que influyó, a no dudarlo, la potestad absoluta de los emperadores del bajo Imperio romano. Tendencia absolutista que fue contenida por el poder de la Iglesia cuya doctrina política procura deslindar el poder real de la arbitrariedad regia, pues el rey ha de estar sometido a la obediencia a la ley civil y a la justa moral. 'Rex eris si recte facias', rey serás si actúas rectamente", enseñó San Isidoro de Sevilla.

En lo legal, dos caras han de distinguirse en el derecho hispano-visigodo: lo consuetudinario, propio de un pueblo nómada, y lo formulado, resultante de su asentamiento final. Lo primero se debe al ancestro germánico, y al derecho romano vulgar el derecho escrito cuyas fuentes son el Código de Eurico (420?-486),

rey de los visigodos y primer rey independiente de España; el Código de Alarico, compilado por Alarico II (507), de espíritu romano-vulgar que contrasta con el romano-clásico de la Compilación de Justiniano; el Código de Leovigildo, y el 'Liber Iudiciorum' promulgado por Recesvinto en el año 654.

A la postre de lo dicho, el derecho germánico que actúa en la formación del derecho hispánico-visigodo, dista ya mucho de lo que se lee en Julio César y en Tácito y, el segundo demuestra el vigoroso influjo de la tradición romano-cristiana, en particular del derecho romano-vulgar de la Península.

Desde el año 711, año de la invasión árabe y por ende, del reino visigótico hasta la caída de Granada en poder de los Reyes Católicos (1492), perduró en la península ibérica el dominio islámico. Siete siglos, en los que, cosa extraña, muy escaso fue el influjo del derecho de los árabes en las tradiciones jurídicas de España. Es que el Islam, atado más por los nexos religiosos que por factores de suelo, del Corán extractó sus normas y leyes.

De otra parte, desde el momento en que Don Pelayo derrotó a los árabes en Covadonga en el 718, se había comenzado la reconquista española y se fueron conformando los estados o reinos de España, en gracia del régimen señorial, que no feudal, dominante en tal Península. Del reino de Castilla y de León constituído en el año 1230, de su derecho y de sus instituciones, dependerá más tarde la tarea de conquista y colonización de América.

Los dos hechos apuntados, entre otros, causaron la subsistencia vigente del 'Liber Iudiciorum'. De hecho los cristianos mozárabes o arabizados, sujetos al dominio invasor, siguieron rigiendo sus comportamientos jurídico-privados en concordancia con el acopio legislativo visigodo.

2.1.4. El derecho feudal y el derecho en el alto medioevo

El feudalismo, propiciado por la flaqueza del poder público, por la configuración estamental de las sociedades, y por la fidelidad a las vinculaciones personales y de honor, llevará al maremagnum del derecho feudal, tan dependiente de los vínculos señor-vasallo.

El incurso árabe en España impidió en la mayor parte de la Península la consolidación del feudalismo que se prodigó en el norte de Europa a la muerte de Carlomagno y tuvo vigencia clara entre los siglos IX y XI. Prolongado en cierta manera hasta el siglo XVIII, el feudalismo condujo paso a paso hacia los absolutismos que recibirán golpe mortal con la revolución francesa.

Al concluir el altomediovo en el siglo XI, y en las inmediaciones del surgir universitario de los siglos XII y XIII, podemos hablar, en contraste con el Derecho

romano, de un fondo jurídico que se denomina el derecho alto medieval. Muy variado porque no es cosa del estado sino de la espontaneidad; de contenido ya lejano del derecho romanista, y de escaso nivel científico.

En Bolonia, ya se dijo, el Derecho romano, codificado por Justiniano, encontró puertas abiertas. Las 'universitates' lo acogieron como tema de estudio, no sin perder de vista las otras fuentes y tradiciones del derecho. De seguro que cada 'universitas' en su medio y condiciones estudió sus locales tradiciones jurídicas, más o menos conservadoras de la impronta romana. Con el derecho civil de Roma las universidades también se dieron al estudio del Derecho de la Iglesia.

2.1.5 El Derecho canónico es...

...el ordenamiento jurídico de la Iglesia, y constituye un estatuto dinámico en permanente creación a través de decretos, epístolas y cánones o normas conciliares. Como en la época que hemos relatado existió la constante celebración de concilios con sedes en Occidente y en Oriente, de índole regional o nacional, se genera farragosa cantidad de cánones. Su manejo era de enorme dificultad, a diferencia de los decretos papales emanados de la autoridad centrada en Roma.

Gelasio I, papa entre el 492 y 496, insinuó la primera compilación de los cánones conciliares. Lo secundó la iglesia visigoda, pródiga en concilios toledanos, que produjo la 'Colección de cánones de la iglesia hispana', en el año 630; esta obra se conoce como la 'Hispana', aunque recogió cánones conciliares gálicos, africanos y griegos; algunos decretos pontificios, colecciones, 'capitula' y epítomes parciales. En la 'Hispana', texto de estudio en los últimos siglos del primer milenio, se percibe el abundante aporte de San Isidoro de Sevilla.

Siglos después, el fraile camaldulense y maestro en Bolonia, Graciano (fl.h.1140), emprendió la magna síntesis conocida como la 'Concordia Discordantium canonum' publicada hacia 1140-1150 bajo el título de Decretos de Graciano -'Decreta Gratiani'- que pasará a formar parte del 'Corpus Iuris Canonici'. En esta obra, Cuerpo del Derecho Canónico, se adentraron las universidades, desde la Edad Media hasta la publicación del Código de Derecho Canónico en 1917. 280/
.

2.2 La Universidad de Bolonia

Estudiemos los orígenes de la Universidad de Bolonia y la consolidación y reconocimiento paulatino de su autonomía, bajo dos aspectos: el académico, y el jurídico que hizo merecer a Bolonia el denominativo de 'universitas' de estudiantes.

+Situada Bolonia sobre la antigua Villa Aemilia, era posta de asiento y paso hacia Roma, Ravena, Pisa y Pavía y lugar geométrico para el encuentro de las tradiciones jurídicas romanas, bizantinas y lombardas. Localización decisiva para la vocación académica de Bolonia y de la Universidad que en ella nacería, sede magnífica de las ciencias del derecho 281/

Desde el siglo XI prosperaban en el norte de Italia no pocas escuelas laicas dedicadas a la enseñanza de las leyes. En Bolonia eran conocidas las escuelas notariales, que requerían la propedéutica de las 'artes'.

A fines de este mismo siglo y en la primera mitad del siglo XII, se incrementó el elenco de códigos y textos jurídicos utilizados en Occidente, por el redescubrimiento del 'Corpus iuris civilis' y la composición de las primeras colecciones canónicas.

Maestros famosos se dieron cita en la ciudad. Como Wernerius o Irnerius (m.h.1140) quien hace estudio y docencia profunda del Código de Justiniano (527-565). Murió joven Irnerius, pero dejó escuela. Sus sucesores manejaron y comentaron el Código de Dioclesiano (245-305) y el de Teodosio II (408-450). Entre estos fue notable Graciano.

Si de la Universidad de París se puede aseverar que tuvo origen remoto en la escuela catedralicia, en el caso de Bolonia ha de situarse la raiz en la convergencia de tres sistemas escolares: la escuela episcopal que aporta las 'artes'; las escuelas municipales, contribuyentes del derecho civil, y las monásticas, especialmente la de Saint-Felix, donde enseñó Graciano, que proveyeron los estudios canónicos. 282/

De donde la complejidad jurídica y jurisdiccional en el caso de Bolonia. ¿Por qué de escuelas con diferentes orientaciones -'artes', leyes, cánones- se conformó una universidad y por qué, a diferencia de París, donde la corporación o 'universitas' era un conjunto de maestros y estudiantes -'universitas magistrorum' et scholarium'-, pero con predominio en la 'universitas' de los maestros, en Bolonia inicialmente había grupos amorfos de ambigua dualidad? 283/

En procura de luces, dividamos el estudio de los aspectos jurídicos y jurisdiccionales de la Universidad de Bolonia, en tres períodos: Primero, la condensación de las corporaciones de estudiantes y de profesores; segundo, las luchas por la autonomía con las autoridades comunales de Bolonia y, finalmente, la intervención del pontificado.

2.2.1 Primer período: Condensación de las corporaciones

Al iniciarse el movimiento corporativo en Italia, los 'doctores' de las escuelas municipales de Bolonia alegaron que no siendo los estudiantes,

propiamente hablando, profesionales -a la manera que podían serlo los forjadores, los peleteros y aun los mismos 'doctores' del derecho-, les estaba vedado agruparse en corporación gremial. No eran un 'collegium' al modo que el Derecho romano entendía este concepto. En términos de hoy, los estudiantes no eran clase social ni estado definido. Carecían de los derechos jurídicos de poseer, contratar y litigar como cuerpo reconocido, y se hallaban jurídicamente imposibilitados para designarse un 'rector'.

Pero siendo personas de mayor edad -muchos ya provectos-, provenientes de latitudes muy distantes y variadas; amparados por sus propios derechos políticos; relacionados con gobernantes locales de abigarrada variedad, y validos de su palpable superioridad numérica frente a puñados de escasos 'doctores', los estudiantes prosiguieron en el intento de ser reconocidos como auténtica corporación y de tomar ellos mismos el gobierno de aquello que empezaba a conformarse como 'universitas' en la ciudad. Por otra parte, era de usanza que los estudiantes boloneses no acudieran, a la manera parisiense, en busca de los maestros famosos, sino que ellos mismos los detectaban, los contrataban y mediante 'collectae', colectas, los traían y les pagaban los emolumentos. 284/

Renuentes los 'doctores' a aceptar como legítima ante el pueblo la pretensión de las 'nationes' y los 'studia', se resistieron también a acatar la regencia que estos desempeñaban. Pero los estudiantes, extranjeros en su gran mayoría, acogiéndose al derecho imperial que tenían bien sabido, apelaron a Federico I Barba Roja, emperador de Occidente de 1152 a 1190, para que dirimiera el conflicto. Federico, mediante la constitución 'Habita', en 1158 concedió particular jurisdicción escolar y eclesiástica a los estudiantes 'forenses' que de todas partes venían a la ciudad. La comuna de Bolonia conservó su jurisdicción sobre los estudios que se ofrecían, como se ha dicho, en las escuelas laicas de derecho. La concesión de la 'licentia' perteneció a los 'doctores', y el 'studium' o corporación de los estudiantes, por norma canónica, cayó bajo la jurisdicción de la autoridad eclesiástica local.

En cambio, los 'doctores' agrupados ya en verdadera 'universitas', quedaron sin amparo, sujetos a las disposiciones que emanaran de las autoridades comunales y bajo la regencia de los estudiantes que vieron puertas abiertas para constituírse como 'universitas'. Grupo que evolucionaría hacia la que fue la Universidad de Bolonia.

Así que los 'doctores' fueron excluídos de este proceso generador del modelo jurídico de la Universidad de estudiantes.

Con la constitución 'Habita', primer documento oficial que reconoció en Bolonia la existencia de 'studia' o grupos corporativos dedicados a los quehaceres del saber, 285/ termina el primer período.

2.2.2 La Comuna contra los 'Doctores'. La Autonomía

Libres sus manos, la comuna de Bolonia, de manera casi tiránica, intervino la vida y la actividad de los 'doctores'; pues consciente del renombre alcanzado por la calidad de los estudios jurídicos, y porque los 'doctores' eran escasos, les sometió la 'licentia' de enseñar en las escuelas oficiales (1189) al juramento y promesa de permanecer de por vida en la ciudad.

Entrado el siglo XII, la comuna prosiguió en su actitud intervencionista. Condicionó la ratificación de la 'licentia' que se concedería a los estudiantes italianos, a que éstos nunca abandonaran la ciudad, a más de otras disposiciones que afectaban a las 'universitates' de los estudiantes, que, no las soportaron. Hubo conflictos callejeros. Escolares 'forenses' retornaron a su tierra de origen o se ampararon en otras 'universitates'. En uso del derecho de secesión 286/, bandadas de estudiantes iniciaron nuevos asentamientos universitarios en Vicence (1204), Arezzo (1215) y Verceil (1228). La más notable de estas migraciones, engrosada con 'doctores', posó en Padua (1222) y originó la Universidad que ha llegado hasta nosotros. 287/

Luchas contra la comuna y migraciones se entienden mejor recordando que durante la mitad del siglo XIII, los estudiantes de Bolonia empezaron a organizarse por 'nationes' como algunos de ellos lo habían visto hacer en París. 288/

Pero en Bolonia, de las 'nationes', más poderosas allí y numerosas, derivará, en último término, la Universidad.

Por razones gentilicias, los extranjeros conforman la gran 'universitas' de los ultramontanos, mientras los de Italia se agrupan en la 'universitas' cismontana. Estos dos grandes grupos aglutinan a los estudiantes de leyes. Cada universidad tiene su 'rector'; rectores de las 'universitates' o de las 'societates' -como también las llaman- que no tienen injerencia sobre las escuelas ni sobre los estudios, dirigidos por los maestros y 'doctores'. Lo que explica que las dos 'universitates' de estudiantes, la ultramontana y la cismontana, enfrentadas con la comuna, por momentos discrepen también con la 'universitas' de los 'doctores' empeñados en reprimir el poder de las corporaciones estudiantiles. Esta pugna originó la secesión hacia Padua.

2.2.3 Tercer Período: Intervención del Pontífice romano

En todas las contiendas, las corporaciones de estudiantes habían tenido en Roma un gran aliado. 289/ Es de analizar entonces la actitud de la Iglesia respecto a los acontecimientos boloneses. El pontificado había mostrado desinterés por los estudios de derecho civil, de carácter laical. No así por los de cánones y

los de 'artes', que estaban bajo su jurisdicción, dado que eran ofrecidos en escuelas monacales y episcopales, respectivamente.

Pero en 1219, después del segundo éxodo universitario, Honorio III adoptó una decisión audaz. Autoriza a la Iglesia local de Bolonia para conceder, al estilo de París, la 'licentia'. Golpe de genio político que libera del poder comunal las corporaciones de estudiantes, en momentos en que la comuna se debatía en conflictos internos por la derrota de Federico II en Alemania. Perdido su influjo, el Emperador hubo de someterse a Roma.

Puede entonces afirmarse que en 1230 se habían unificado, por potestad papal, las 'universitates' de juristas, de artistas y de estudiantes de cánones, y que la Universidad de Bolonia estaba plenamente establecida. Amparada, además, con el equilibrio de privilegios imperiales, comunales y, ante todo, pontificios. Y que en 1270 había cesado la pugna interna entre la Universidad -artistas y juristas de uno y otro derecho-, con la ciudad de Bolonia.

La unidad institucional fue raíz de la autonomía, juntamente con el poder del saber que por todas partes de Europa se le reconocía. Bolonia era "célebre entre todas", según lo había testimoniado Honorio III. En el transcurso del desarrollo universitario bolonés -dice Stephen d'Irsay- hubo una daptación muy clara de los poderes eclesiástico y civil: trabajo difícil, pero orientado aquí con mayor perfección que en otras partes y en condiciones particularmente complejas, hacia la autonomía universitaria. Final feliz de una situación política grave y amenazante, y cuna de las doctrinas jurídicas que habrían de cambiar el ideario político de Europa. 290/

3. El pensamiento científico. La Universidad de Oxford y la migración a Cambridge.

La Universidad de Oxford, asimilable a las 'universitates' reconocidas en virtud del derecho consuetudinario, ofrece circunstancias y singularidades que determinaron su fisonomía peculiar, proyectadas, siglos más tarde, en la conformación universitaria de la América septentrional. 291/

Con todo, las peripecias de la 'universitas' oxoniana en su primera vida, no difieren mucho de los aconteceres de París y Bolonia en cuanto a consolidación y reconocimiento de la autonomía; y los actos en que podamos ahora dividir la historia original de Oxford son equivalentes a los relatados de Francia e Italia.

Pero situémosnos antes en el Oxford medieval. Enjuta villa desprovista de importancia, carecía de los atractivos de París y Bolonia. Acudieron a sus asentamientos escolares figuras de renombre, teólogos, juristas y maestros de las artes, pero el burgo sencillo se mantenía muy desconocido. Una avenida migratoria

de estudiantes de París, que usaron en 1167 el derecho de secesión por razones políticas, fortaleció la conformación del 'studium' o corporación escolar oxoniana, bien distinguible hacia fines del siglo XI. 292/

Para efectos narrativos, apretemos los hechos iniciales de Oxford en tres etapas de consolidación autónoma. La primera fue de pugna entre los escolares y la burguesía, seguidas de la migración a Cambridge; después, la intervención de Roma y la jurisdicción de los cancilleres; finalmente, la autonomía de la universidad respecto al poder eclesiástico local.

3.1 Escolares y burgueses

Claro y distinto el 'studium' de Oxford como corporación, al estilo de París y de Bolonia tuvo enfrentamientos con los burgueses al inaugurarse el siglo XIII. La muerte ocasional de una mujer en encuentros callejeros, y la amenaza de muerte que ciudadanos de Oxford movían contra dos estudiantes inocentes, trajeron como consecuencia la dispersión de algunos miembros del 'studium'. Unos a Cambridge (1209), dispersión originante de la Universidad que allí subsiste. Otros a Reading y Meidstone. Muchos recogieron bártulos de vuelta a París o buscaron asilo académico en Bolonia. 293/

3.2 Interviene Roma

Parece que en la Edad Media las migraciones universitarias alertaban a la autoridad pontificia y la instaban a actuar. También en Oxford. Por esto y porque el 'studium', consciente de su unidad colectiva, acudió a Roma, visitó a Oxford el cardenal Nicolás, como legado papal, y ratificó en 1214 los derechos consuetudinarios adquiridos por el 'studium' y los de secesión y huelga.

En el ambiente medieval, digámoslo de paso, la consagración del derecho de secesión arredraba también a las autoridades locales de las villas. Era tal el prestigio adquirido por los 'studia' o 'universitates', que perderlas por la fuga y alejamiento colectivo iba en desmedro del prestigio ciudadano. También el derecho de huelga incomodaba. Huelga -de holgar- 294/ no era un simple respiro de holganza y descanso o de pacífico cese de labores. Era precedente de la pendencia violenta. Secesión y huelga se convirtieron desde entonces en recurso defensivo de las corporaciones frente al abuso de las autoridades.

Volviendo a la visita del Cardenal, el purpurado acordó para los escolares jurisdicción eclesiástica autónoma, que los sustrajo del poder civil de la burguesía; jurisdicción que sería ejercida por el Obispo de Lincoln por medio de un Canciller. De esta manera, también eximió al 'studium' oxoniano de la injerencia de los abades de Oseney y de Santa Friedeswyde, los dos eclesiásticos más prominentes del lugar, bajo cuya tutela estaban las escuelas de Oxford. 295/

Oxford había dado un paso hacia el reconocimiento de su autonomía.

Pero toda disposición de orden jurisdiccional, ya se ha visto, trae consigo sus propios aconteceres. Por la famosa dispersión del 'studium' parisiense, entre 1229 y 1231 muchos estudiantes emigraron hacia Oxford. ¿Qué haría la austera localidad con tanta gente? Hubo explosión demográfica escolar que exigió aclarar situaciones jurídicas, luego de nuevos disturbios callejeros que se presentaron con mayor o menor periodicidad, desde 1232 a 1238. Intervino en 1240 el rey Enrique III. Confirmó derechos y privilegios del 'studium' y fortaleció aún más el poder del Canciller dentro del mismo, concediéndole facultad de encarcelar a quien lesionara los intereses de un miembro de la 'universitas'. 296/

Y porque sucede en cosas de autonomía que quien la reconoce cree conquistar derechos de intervención sobre la entidad agraciada, se encienden llamas de discordia entre la 'universitas' de Oxford y el rey. Pero ocupado el monarca con asuntos políticos y favorecida la Universidad por la sede pontificia, no pasaron a mayores los conflictos con la autoridad real.

En efecto, el Papa Inocencio IV había puesto la naciente Universidad, son sus palabras, "bajo la protección de San Pedro y nuestra". Además, famoso Oxford por los estudios teológicos, pero no tan desarrollados en ella como en París, el papado veía menos necesario vigilar los estudios. Independizó entonces más al Canciller de la sujeción al Obispo, para asuntos de la universidad. En otras palabras, el Papa hizo del Canciller, no un poder externo e interventor, sino un miembro de la 'universitas'. 297/ Esta disposición hará escuela en la historia administrativa de las universidades británicas.

3.3 La Autonomía de Oxford respecto al poder eclesiástico

La última etapa de conformación de Oxford la señalamos hacia los años 1225 y 1230, cuando llegó a ser Canciller Roberto Grosseteste. Teólogo y profundo conocedor de Aristóteles, empezó a equiparar la Universidad con los niveles filosóficos de París, ensombrecidos en Oxford por el desarrollo de las disciplinas jurídicas y médicas. Sólidamente establecidas después de 1225 las órdenes mendicantes de dominicos y franciscanos, miembros de éllas contribuyeron al nuevo esplendor intelectual y universal de la Universidad. De esta época data la denominación oficial de Oxford como Universidad. 298/

El propósito que se había impuesto Grosseteste tuvo éxito. Vigorizada la Universidad en su autonomía por el poder que desplegaba en el saber y gracias a un modelo administrativo que hizo a la Universidad de veras autónoma en todos los aspectos, hacia 1260 se podrá decir que "Oxonialis universitas (est) aemula Parisiensis", digna rival de su hermana de París. 299/

+Además de haber nacido en pequeña villa; de no haber tenido 'facultates' tan independientes entre sí ni tan interiormente autónomas como las de París o de Bolonia; 300/ de haber exhibido muy débil organización de las 'nationes' -Oxford tuvo solamente dos-, y de haber prosperado con una fórmula administrativa en donde el rector no fue necesario porque las funciones de éste eran asumidas, desde dentro de la Universidad, por el Canciller, 301/ el ambiente universitario de Oxford ofrece otra peculiaridad adicional. Fue singularmente prolífico en 'colleges'. 302/

Residencias, primero, de estudiantes y dispensadores de medios de trabajo, estos 'colleges' llegaron a ser centros de estudio, porque la Universidad no poseería edificios antes del siglo XV.

En los 'colleges', muy numerosos por cierto, se fecundó aquel sistema tan conocido de la pedagogía tutorial. 303/

+Los estudios que se hacían en Oxford tuvieron un rasgo característico. El interés religioso no fue ahí menos vivo que en París, pero la manera de subordinar las ciencias a la teología fue siempre más libre, flexible y menos inmediatamente utilitaria. En ambas universidades, Aristóteles fue objeto de admiración; pero París, ocupada en el desenvolvimiento de la tradición religiosa y la teología, encontró más útil la armazón lógica y la sistematización conceptual, permitidas por la metafísica aristotélica. Oxford, en cambio, se fijó curioso en el elemento empírico del aristotelismo; y el 'quadrivium', que en París era mirado con cierta displicencia, fue enseñado con lujo de detalles en la 'universitas' oxoniana. Adictos sus maestros al pensamiento de los árabes, propiciaron que Roberto Grosseteste y Roger Bacon elaboraran los primeros ejemplos de una física matemática. A Bacon se debe la cabida que entidades universitarias de entonces dieron a la experimentación científica como método del conocimiento. 304/

4. La Medicina y las Universidades de Salerno y Montpellier

4.1 La Medicina

Hacia el año 500 a.C. la mente observadora y pensante de los griegos, tan creativa y escultórica de expresiones felices y términos sabios, acuñó los conceptos de 'naturaleza ('physis') para indicar el ser y actuar de los seres; de 'episteme' y de 'arte' -'techné'-, que designa la acción del hombre con fundamento en el saber. Está naciendo la filosofía y con ella, el concepto de ciencia. Anaxágoras (500?-428) pudo entonces enseñar que nuestra superioridad sobre los animales consiste en que utilizamos la experiencia, la memoria, nuestra inteligencia y nuestra destreza.

+La medicina -de 'medo' o 'medeo', curar-, quehacer práctico y espontáneo pero tan tocado siempre de ficciones y teogónicas causalidades, se benefició con

este salto audaz del mito al 'logos', porque el arte médico -'teknné iatriké- empezaría a salir de su estado precientífico y pretécnico y a convertirse en saber racional con raigambre en la ciencia o 'episteme' que nos descubre lo secretos de la 'physis' o naturaleza y el camino acertado de sus aplicaciones.

Quedarán atrás la medicina prehistórica, la paleopatológica y las terapéuticas empiristas y mágicas de la humanidad primitiva, con sus chamanes y curanderos que como la sociedad entera, veían en el enfermo un ser castigado por los dioses y en la enfermedad un hechomoral excecrable, conceptos supérstites de las primeras civilizaciones.

Leamos éstas míticas concepciones antes de retornar en nuestro texto a los primeros albores de la medicina científica y técnica en la Antigüedad clásica, y cómo aquella llegó al seno de la universidad medieval.

4.1.1. La Medicina precientífica

Es cierto que en los siglos últimos de la civilización asirio-babilónica (400-539 a.C.) se inició con timidez lo que algunos, con Contenau, conocen como la "aurora de una medicina mueva" porque el síntoma empezó a ser considerado "en sí mismo" y no como consecuencia del deterioro moral. Pero era demasiado tarde. Assur, yBabilonia estaban en su ocaso. Magias y empirismos se mantendrán en la medicina a lo largo de los casi cuatro milenios de la civilización egipcia. Había allí tres clases de sanadores: los sacerdotes de Sekhmet, que mediaban entre el paciente y la diosa iracunda y mezclaban drogas a sus ritos terapéuticos; los médicos laicos, también llamados escribas, y los magos expertos en prácticas sobrenaturales y dotados de virtud para hacerlas eficaces. Eran saberes y poderes que se suponían heredados y sólo comunicables a los iniciados, siempre asistidos por los dioses en su quehacer curativo, en veces empírico-mágico y en otras empírico-racional.

Los embalsamamientos previos a la preparación de las momias, contra lo que se pueda inferir, no desarrollaron mucho los saberes fisiológicos y anatómicos de los egipcios que, de otra parte, no conocían diferencias entre patología y terapéutica, reducidas al nombre de la enfermedad seguido de prescripciones, porque según decir de Homero (Od. IV, 229), Egipto era tierra fértil que produce muchos fármacos y donde cada hombre es un médico. En cuanto a prácticas quirúrgicas, los papiros egipcios descubren destacables precisiones.

Con la invasión islámica, la cultura egipcia se extinguió; pero sus saberes médicos pasaron a manos de pueblos y civilizaciones circundantes y subsiguientes: de los árabes, por supuesto, de los médicos griegos, primero hipocráticos y luego alejandrinos, y de los egipcios cristianos.

El antiguo Irán, desde la llegada de los arios en el año 2000 a.C. hasta la conquista sasánida (637 de nuestra era), dejó su saber médico confundido con los textos religiosos; de donde se infiere que el arte médico del Irán fue mágico-religioso con algunas evidencias de haber tenido rasgos de medicina empírica.

+Digamos algo sobre la medicina en el lejano Oriente, aunque queden por verse sus relaciones con el mundo greco-latino de donde vendrán los primeros impulsos de la medicina científica a la Europa occidental.

Al menos desde el siglo V a.C., el saber de los médicos chinos ha tenido como fundamento intelectual una doctrina cosmológica bien articulada. Una realidad última, inmutable y eterna, el 'Tao' -de donde el nombre de taoismo-, produjo el universo en el cual se manifiestan constantemente, bajo la forma de dos principios contrapuestos, el Yang (el cielo, la luz, la fuerza, la dureza, el calor, la sequedad, lo viril) y el 'Yin (la tierra, la oscuridad, la debilidad, la blancura, el frío, la humedad, lo femenino). De la mutua relación dinámica entre ellos, dependerían el curso cíclico y la variada peculiaridad de los procesos naturales.

Religioso y teológico en sus orígenes, este esquema, que provenía de tiempos de Lao-Tsé y de Confucio (ss. VII y VI a.C.), se secularizó en los siglos IV y II por introducción de un tercer elemento de orden cósmico, advenedizo de la India. Cinco serían desde entonces los elementos fundamentales del cosmos: agua, tierra, fuego, madera y metal, en los que la física, la alquimia, la fisiología, y la medicina anterior a su occidentalización, tuvieron su fundamento. El hombre, microcosmos, se halla formado por esos cinco elementos, y de la mezcla y la dinámica de los cinco, deriva su base real la vida humana.

De esta composición pentagonal surgirán los conceptos anatómicos de la antigua China: si cinco son los elementos, cinco sus órganos principales (corazón, pulmón, riñón, hígado y bazo) y cinco los secundarios (intestino delgado, intestino grueso, uréter, vesícula biliar y estómago) a los cuales corresponden otros tantos planetas, estaciones, colores, sonidos y sabores. Las relaciones de amistad o enfrentamiento entre los elementos, órganos y demás partes de las dichas composiciones primarias, causan salud o desequilibrios que constituyen la base de la patología, sus respectivos diagnósticos y la terapéutica correspondiente: farmacoterapia, acupuntura e inmersión en 'hierbas ardientes', la moxibustión, sin dejar de lado los procedimientos quirúrgicos y otros afines como los masajes.

El conocimiento de todos los principios dichos y su puesta en práctica, determinaron la profesionalización de la medicina china, que estuvo muy cerca de superar su etapa pretécnica y precientífica. ¿Por qué ello no aconteció si los chinos vislumbraron el sistema lógico y formal que hizo posible a los griegos acceder al concepto de ciencia y a las relaciones de causalidad que manejaron los filósofos de la Antiguedad clásica, de la Edad Media y del Renacimiento? Quizás,

lo asevera Laín Entralgo, porque las nociones de Tao, Yang y Yin fueron menos propicias para el efecto dicho que los conceptos de 'physis', 'logos' y 'techné'.

La historia del urbanismo registra la refinada expresión de ciudades (Mohenjo-Daro, Harappa) que se dio en el Valle del Indo durante el tercer milenio antes de Cristo. En el 1500 aconteció la invasión aria de Indostán y desde entonces, el desarrollo de la que hoy conocemos como cultura india, sometida a la conquista de Alejandro Magno en el siglo IV y en nuestra era, a la presencia árabe (s.VIII) y a la colonización inglesa a partir de 1612.

Textos muy antiguos, desde los Vedas hasta los Brahamanas y los Upanishads, permiten rastrear los orígenes de la medicina india, pues además de aquellos libros poseedores de un carácter religioso, otros son de orden puramente médico. Estos contienen saberes anatómicos procedentes de la observación y no poco también de la imaginación, propagados por los rituales de los sacerdotes para expulsar demonios maléficos posados en diversas partes del cuerpo humano o de los animales y, más tarde, por personajes -los médicos- que se aproximaban a la anatomía humana con ánimos de metódica inspección.

Inclinado el saber médico hacia concepciones cósmico-religiosas, los huesos, por ejemplo, tenían que ser 360, por los días del año, o tantos cuantas piedras componían los altares. Divinamente una en su constitución, la materia del cosmos es composición de cinco grandes elementos primarios: el espacio lumínico, el viento, el fuego, el agua, y la tierra; de éstos, los tres últimos adquieren consistencia e importancia en el cuerpo humano y constituyen los humores y los que nosotros llamamos tejidos. Así las cosas, desde el punto de vista de la fisiología derivaban los médicos de la cultura india sus conceptos de enfermedad y patología. En los textos médicos domina la idea de la enfermedad como un castigo divino; otros escritos la atribuyen a la posesión de espíritus maléficos y algunos por fin, de carácter más racional y posterior, a las relaciones entre el individuo y su medio externo, porque la enfermedad es un desequilibrio entre el ser y su ambiente.

Estas diversas concepciones del mal originan, como es de entender, las de la terapéutica o tratamiento médico, según ella fuera ordenada por sacerdotes o por farmacoterapeutas y cirujanos. Muy rico fue el elenco de fármacos y su clasificación, por las virtudes soporíferas, calefacientes o refrescantes, y digestivas. La cirugía, por su parte, era de escisión, escarificación, puntura, sondaje, extracción, drenaje, y sutura.

Estancada en sus fórmulas antiguas, aunque no completamente mítica y sí en veces racional, la medicina india apenas si se allegó a los linderos finales de lo pretécnico y precientífico. En el mundo indoeuropeo, dice A. Zubiri, la mirada del sabio se detiene en el espectáculo del universo sin intervenir en él; no podía, por tanto, llegar a la 'tekhné iatriké' de los griegos ni al 'ars medica' de los cristianos medievales.

Dejados sin mención específica los períodos anteriores al Bajo Imperio (646-1186), resumamos que en este lapso la medicina japonesa -panteista-animista- recibió los primeros influjos de la dietética, la farmacoterapia, la acupuntura, la moxibustión y la balneoterapia de la medicina china ayudada de encantamientos, prácticas reservadas a los médicos y sacerdotes budistas, que estaban sometidos a severa reglamentación proveniente de la capital del Imperio, Nara. Viene a continuación la época de Kamakura (1186-1333) en cuyo régimen político de tipo feudal aparecen los primeros textos de una medicina propiamente japonesa que, por supuesto, no deja de lado sus ascendientes chinos. El régimen descentralizado resultó propicio a la popularización de la medicina, a la preparación de los médicos budistas y a dos tendencias que durante el período Ming tomaron sus rumbos propios: una libresca y tradicional, y otra fundada en la observación de la realidad y, por tanto, de sesgo científico. En estos tiempos se hizo nuevamente muy palpable el influjo chino.

La condición arcaica y semítica y el arraigado monoteismo del pueblo israelita, que salió de Caldea y se estableció en Canaán (1850-1500 a.C.), determinan la historia primitiva de la medicina en Israel, modificada después por los muchos aconteceres del pueblo judío hasta la destrucción de Jerusalén por Tito en el año 67 de nuestra era.

Durante mucho tiempo, la enfermedad fue vista como castigo por la cólera de Yhavé, lo que no impidió toda suerte de preceptos higiénicos que se leen en la Escritura. Pero la salud sólo viene de Dios. Si se abrían puertas a los médicos extranjeros era por considerarlos ayudantes del poder divino, en contraste con el médico hipocrático que se proclamará en forma abierta servidor del arte de curar.

Primero por la diáspora, intensa desde el siglo III a.C. y después por la destrucción de Jerusalén, los judíos se diseminarón por todas las tierras del Viejo Mundo; pero manteniéndose fieles a sus principios religiosos, adquirieron con inteligencia la cultura del país a que llegaban. Por ello será tan notable su contribución al desarrollo de la medicina en la época helenística y la Edad Media.

+No todo el acervo de la medicina arcaica, precientífica y pretécnica, se diluyó para siempre. Cada una, en su medida, algo le legó, en prácticas y actitudes, al oleaje racionalista que vendría a continuación, comenzando por el 'Corpus Hippocraticum' y el texto de Alcmeón de Crotona en que tiene su punto de partida la ciencia médica de Occidente. El Cristianismo, con su teología del sufrimiento, del mal y del dolor, cambiará los desprecios a la enferemdad y al enfermo por la compasión y los cubrirá con el manto de la caridad, al paso que las medicinas nativas, populares y folclóricas, siguen conservando mucho de lo antiguo.

Causas antropológicas muy hondas del paso audaz del mito al logos en la Grecia antigua, nos las precisa con hondura el filósofo español Zubiri. Todos, semitas e indoeuropeos, comenzaron interpretando las realidades que los asombraban y sus componentes (el fuego, el aire, el agua, el espacio), como muestras del poder o poderes divinos. Pero esta comunidad de percepciones, vistas a lo largo de trechos cubiertos por la medicina precientífica en sucesivas civilizaciones, guardaba en sí misma una sutil diferencia. Del semita es permanecer extasiado e inerme ante las manifestaciones o teofanías de lo alto; el indoeuropeo, en cambio, las ve como realidades inteligibles por la fuerza penetrante de la razón, y busca y descubre maneras de intervenir en ellas desde fuera, para modificarlas, que es el significado propio de la palabra 'ex-periencia'. El semita se mantuvo pensando en la enferemdad como castigo ineludible, mientras el naturalismo indoeuropeo se decidió a descubrir causas morbosas en el desequilibrio entre el ser enfermo y su medio.

Por ello nació en Grecia, Roma e Israel, arrastrada por los vientos racionalistas de Occidente, la medicina científica y en élla, las dos grandes vertientes terapéuticas que subsisten hasta hoy: la alopatía cuyos medicamentos y procedimientos causan en el estado sano fenómenos diferentes de los que caracterizan las enfermedades en que se cumplen, y la homeopatía o sistema curativo que aplica a las enfermedades, en dosis mínimas, las mismas substancias que en mayores cantidades producirían al hombre sano síntomas iguales o parecidos a los que trata de combatir, de acuerdo con el viejo principio 'similia similibus curantur'.

4.1.2. La medicina en la Grecia clásica. Roma

Hacia el año 3000 a. de C. y mientras la Grecia continental no ha pasado del Neolítico, en la isla de Creta comienza el uso de los metales. Entre los años 2300 y 2000 sube a su punto culminante la segunda ciudad de Troya y se construyen los palacios cretenses. Hacia los siglos XV y XVI de la era precristiana, llegan los aqueos procedentes de la Europa central y suceden después eventos de gran trascendencia: apogeo del dominio naval -talasocracia- de los minoicos; la civilización minoica y el imperio aqueo y, hacia 1250, la Guerra de Troya y poco después la invasión doria que se establecería en el Peloponeso, la de los eolios asentados en el centro del país, y el asentamiento jonio en el Atica. Progresivamente se desarrollaron las ciudades guerreras como Esparta y las de comerciantes como Corinto y Corcira. Vino después la Magna Grecia. Los medos persas, tras atacar las ciudades griegas de Asia, intentaron contra Atenas y estalló el conflicto de las guerras con los medos (s.V. a.C.). Victoriosos, los griegos se aproximan a su momento áureo, el siglo de Pericles (500-429). Condiciones de todo orden, reforzadas por la colonización helena de toda Sicilia y del sur de la península itálica (ss. VIII y VI), favorecen, con el espendor intelectual, la expresión primera de la medicina científica.

+Pero este jalón angular estuvo precedido por períodos en que la medicina griega se vio también dominada por conceptos precientíficos y pretécnicos que constituyen la que hoy llamamos la medicina de los tiempos homéricos, pues la composición y funciones del cuerpo humano se vieron favorecidas por la observación curiosa y directa de los heridos y de la putrefacción de cadáveres en los campos de batalla.

El lenguaje homérico, apuntemos, concibió el cuerpo más como una secuencia de órganos que como unidad orgánica. Consecuentes son entonces los conceptos fisiológicos: la vida perdura mientras permanece en el cuerpo el alma -'psykhé- o el ánimo -'thymós'- residente en la región que llamaron los griegos 'phren', conjunto unitario del diafragma, el pericardio y el corazón. Además, la Ilíada y la Odisea aluden a las causas morbosas: la traumática, la ambiental y la divino-punitiva y, en consecuencia, a los recursos terapéuticos: la cirugía, los fármacos, los baños lustrales o catarsis purificadora, los ensalmos, los encantamientos y los exorcismos.

Se supone que Homero vivió en el siglo IX y que sus poemas educaron a Grecia. Con todo, los conceptos médicos extractados de sus epopeyas, participan de muchas tradiciones precientíficas. De nuevo nos inquieta una pregunta: ¿Cómo pudo darse el salto, en Grecia, de la medicina precientífica y pretécnica al saber médico bajo el imperio de la razón? Sin duda, el modo de ser curioso, observador y recursivo de los griegos, rama vital de la civilización indoeuropea que derivó en el nacimiento de la filosofía, y la purificación del concepto de 'tekhné'.

Este término, en su origen, es de imprecisa significación; es un quehacer o arte, un oficio, una industria primitiva. Pero por el pensar filosófico, la palabra va cobrando prestancia intelectual; deja de ser algo que se hace sin preocuparse de las razones para dirigirlo con el 'porqué' que la ciencia dicta, de acuerdo con la naturaleza o 'physis' de aquello sobre lo cual se obra. Paulatinamente se podrá hablar, con mayor prestancia, de la 'tekhné iatriqué' o el arte de curar como racional distintivo del ejercicio médico.

Hacia la medicina científica. Hipócrates y Galeno

El contraste de vida entre dos médicos de Crotona, Democedes y Alcmeón, ambos nacidos en el siglo VI a.C., nos permite fijar en la historia el paso de la medicina puramente empírica, aún no desprovista de ribetes mágicos, a la resueltamente técnica.

+Democedes, de vida aventurera, será médico en la corte de Darío de Persia. Más científico, quizás, hacia el año 500 Alcmeón, escribe el texto que inicia formalmente la historia universal de la patología. Desde él hasta la muerte

de Galeno (201) -fin de la medicina antigua-, cabe señalar varias etapas. La presocrática, cuando pensadores geniales -Tales y Anaximandro, ambos de Mileto, Pitágoras de Samos y arraigado en Crotona, Alcmeón de la misma ciudad, Parménides de Elea, Heráclito de Efeso, Empédocles de Agrigento, Anaxágoras de Clazomenas, Demócrito de Abdera, Diógenes de Apolonia-, elaboran la noción de 'physis', de donde el nombre de 'physiologi', fisiólogos, dado a los primeros arriba mencionados.

+Sobre este fundamento científico, otros genios de distintas escuelas médicas de Crotona, Gnido, Cos, comienzan a construir una medicina fundada en la fisiología o ciencia natural de los presocráticos. Recogidos de aquí y de allá, por unos y por otros, editados hace más de un siglo por el médico y helenista Litré, y tejidos con una concepción técnica y fisiológica de la medicina, esos saberes conforman el 'Corpus Hippocraticum'.

+La tercera etapa discurre entre Hipócrates y sus seguidores los alejandrinos, que producen escritos hoy integrados al 'Corpus Hippocraticum', y coincide con los grandes movimientos filosóficos de Platón y la Academia, de Aristóteles y el Liceo, de Zenón de Citio y la Estoa o Pórtico de los estoicos (ss. V. y IV. a.C.).

+Con la fundación de Alejandría y su Museo (s.IV) comienza el período helenístico de la cultura griega y la cuarta etapa de la medicina, que fue de convulsiones. Herófilo de Caicedonia y Erasístrato de Ceos, ambos médicos en Alejandría, se declararon antihipocráticos y antiaristotélicos, ambiciosos de contraponer otra escuela médica de tradición empirista. Temerosos de la libertad intelectual, cayeron en un cierto letargo parlanchín que les mereció de Galeno el mote de 'médicos habladores'.

+Roma, emporio comercial y político, atraía talentos; y los romanos, a despecho de su pragmatismo receloso, terminaron por aceptar la ciencia médica de esos advenedizos del Mediterráneo Oriental que hablaban, escribían y practicaron en griego la medicina científica, cuando Roma aún no había superado su rudo nivel pretécnico. Nace entonces la medicina helenístico-romana de Celso Aureliano. César y Cicerón la consideraron como la del Imperio, desflecada en varias escuelas: la metódica de tinte empirista y pragmático, la enciclopedista y farmacológica, la que se inspiró en el neumatismo hipocrático y, como en todo, la escuela o tendencia ecléctica.

+Por ello fue necesaria la mente de Galeno de Pérgamo que brilla junto a Hipócrates en el firmamento de la medicina antigua. Dominó todos los campos médicos y sobre ellos escribió en abundancia, de modo que pudo recoger en síntesis por demás meritoria el saber de Hipócrates, a quien veneraba, y las lecciones que las filosofías de Platón, Aristóteles y los estoicos, le enseñaron sobre la medicina.

+La de Galeno es la penúltima etapa, seguida del galenismo repetidor; pues con la figura del 'galeno' por antonomasia, pareció que la medicina helenístico-romana agotaba su creatividad. El galenismo se cruzó en la vida del cristianismo naciente y unidos de la mano entrarán en las escuelas médicas del Mediterráneo y en las 'universitates' del siglo XII.

Filósofos y Médicos

A lo largo de estas sucesiones, los conocimientos científicos animarón el trayecto de la medicina, alentados por la exigencia sistemática de ordenar los saberes de acuerdo con principios ciertos y racionales y por el rigor metódico y la teorética que piden del investigador respuestas comprehensivas sobre el ser total de lo estudiado.

A estas requerimientos respondió la mente de los 'physiológoi' presocráticos con la visión directa o visión por uno mismo, que fue la 'autopsia'; por el esfuerzo interpretativo de lo que se estudiaba, que es la 'hermeneía', y con la ayuda de la imaginación que, más allá de la experiencia, permite descubrir los elementos o componentes: fue la 'stoikheia'. Llegaron así a la 'theoria' o visión comprehensiva de cada realidad.

Para Empédocles, la respuesta teórica fue dinámico-cualitativa de elementos como el agua, el aire, la tierra y el fuego, a diferencia de Demócrito que la concibió estructural-cuantitativa porque los elementos serían los átomos -'atomon', lo que no puede dividirse. Durante los siglos, el pensamiento médico se ha inclinado hacia la teoría de Empédocles, salvo momentos excepcionales de la historia. Cuando los filósofos posteriores entraron en acción intelectual, Platón enseñará a los médicos hipocráticos el arte de 'dividir lo compuesto' y retornar después para ver 'el todo de la cosa'; mientras Aristóteles les enseñó lecciones de demostración, inducción y deducción.

Armada de este modo la medicina científica, pudo ir estructurando, a propósito de la 'physis' humana, las cuatro disciplinas básicas sintetizadas por Galeno: la eidología o anatomía descriptiva, la estequiología o ciencia de los elementos, la genética y la dinámica que desde el siglo XVIII serán, según el caso, la fisiología, la psicología, y la sociología.

La anatomía, pobre en el 'Corpus Hipocraticum' y defectuosa pero más avanzada y racional en Aristóteles, se enriquece y rectifica en Alejandria por la disección de cadáveres. La estequiología fue dominada por el pensamiento de Empédocles, de cuya evolución surge la teoría de los humores básicos: la sangre, la flema, la bilis amarilla y la melancolía o bilis negra, desarrollada por Aristóteles. Aunque sin usar las nociones o nombres de filogenia -origen de la forma específica de un ser-, y de ontogenia -origen de la forma individual del mismo ser-, la medicina antigua abrió rumbos hacia la embriología.

En la fisiología, por fin, la medicina tomó en cuenta la 'kinesis' para estudiar los cambios y el movimiento; la 'dynamis' para hacer lo propio con la potencia motriz; la 'aitia' para adentrarse en el complejo de las causas, y la acción, significada en el lenguaje griego como 'ergon' o 'energeia'. Todas ellas confluyen en la 'khreía', utilidad o uso de la parte referida.

La práctica médica

Consecuente con los dictados de estas disciplinas racionales, la nosología y el tratamiento de las enfermedades se dejaron conducir por la razón, superando en lo posible las ficciones mágicas. Sin detallar tradiciones previas, veámoslas resumidas y ajustadas a la mente de Galeno.

Para él, la enfermedad -'nosos'- es una disposición preternatural del cuerpo, por obra de la cual padecen inmediatamente las funciones vitales. Si los efectos son fugaces, no habría enfermedad sino afección -'pathos'-; pero en ambas eventualmente será necesario averiguar las causas del padecimiento de las funciones vitales, y de los síntomas, porque la enfermedad es del cuerpo.

Las causas, dice, Galeno, pueden ser externas o mediatas, internas o dispositivas, y conjuntas, también dichas inmediatas.

Las causas internas tienen que ver con los temperamentos humanos que se dicen ser el sanguíneo, el flemático, el bilioso y el melancólico o atrabiliario, correspondientes a causas que se manifestarán por medio de los síntomas -del griego 'symtoma', caída- clasificables según ellos se presenten en diversos momentos de la enfermedad, afecten una u otra función vital, y de una u otra manera se relacionen con el agente morboso.

Pero hay modos diferentes de enfermar o enfermarse. Por ello Galeno consigna los llamados aspectos o modos específicos del morbo -son los 'eide' y los 'tropoi' que ya habían mencionado los hipocráticos. Con arreglo a estas ideas, habrá alteraciones de la normalidad humoral; desórdenes morbosos de las 'partes similares' (arterias, venas, nervios, huesos, cartílagos, ligamentos, membranas), y enfermedades de las partes instrumentales u orgánicas. Afines a estos modos de enfermar, no es ocioso decir que Galeno supo distinguir entre las enfermedades 'idiopáticas', si el desorden afecta primariamente a la parte en cuestión, y las enfermedades 'simpáticas', que por reflejo afectan a otras partes orgánicas. No dejó en el olvido Galeno las etapas de la enfermedad: principio, ascenso, acmé, y declinación.

+La práctica del médico en ejercicio de su profesión debía ceñirse a normas racionales y morales.

Del médico es diagnosticar -de 'diagignoskein', conocer acabadamente. Hipócrates lo hizo de un modo y Galeno concibió su propio método. El primero aconsejó investigar, ante todo, si el paciente estaba de verdad enfermo y si el mal era curable. Resueltos estos dilemas, comience el médico por ordenar 'fisiológicamente' la apariencia clínica y los signos -'semeia'- que el paciente demuestra, sin prescindencia de las coyunturas externas y del momento por donde transita el proceso de la enfermedad. Para este andar hacia el diagnóstico final, tres pasos prescribió el hombre de Cos: la exploración sensorial -`aísthesis'-, la comunicación verbal con el paciente -`logos'-, y el razonamiento conclusivo -`logismos'-, que conducirían a la descripción, la explicación y el prónostico del diagnóstico.

Galeno, que vivió en épocas de mayor desarrollo médico y, por tanto, más científico, agudizó los procedimientos hipocráticos, de manera que no se guiaran ciegamente por el dato de los sentidos; que tomaran más en cuenta los avances anatómicos, y se acentuara la providencia mediante la distinción entre intervenciones benéficas o peligrosas. Juzgar se debe, decía Galeno, 'ex iuvantibus et nocentibus', por aquello que ayuda y por aquello que perjudica.

+Tras el diagnóstico, la acción bajo la guía de principios consigandos en el 'Corpus Hippocraticum': que la "naturaleza es medicina de las enfermedades" y que el arte médico -la 'ars medica o `tekhné iatriké- debe confiar en la `vis medicatrix' del agente natural, y secundarla para mejor cumplimiento de cuatro preceptos fundamentales: salvar de la muerte, retornar la salud, aliviar las dolencias, y velar por el decoro visible del enfermo, avalados por las siguientes consignas: `primum non nocere', no perjudicar; abstenerse el médico de lo ineficaz si la enfermedad se anuncia mortal, y actuar sobre las causas y no sólo sobre las manifestaciones morbosas.

Pero ¿cómo? Hay estos indisolubles caminos: El tratamiento por los contrarios -'contraria contrariis', método preferido por los hipocráticos-, o por los similares -'similia similibus'; el imperativo de la prudencia o providencia de lo que pueda acontecer; la regla del "bien hacer lo debido y hacerlo bellamente"; la educación del enfermo para que sepa ser paciente; la individualización del tratamiento; la oportunidad -o 'kairos'- de la intervención terapéutica, y la totalidad del fenómeno morboso para no dejar en el olvido que si el órgano enferma, enferma la persona.

Heredó Galeno estos principios y los llevó a la práctica y la enseñanza complementados de la siguiente manera: La prescripción terapéutica será la indicada si se han tomado en cuenta la índole y la naturaleza del órgano, para no matar al enfermo, aunque se cure la enfermedad; el temperamento del paciente y su constitución biológica; el sexo y la edad; el ambiente en que el enfermo vive y todo lo que sobre él influye, y los sueños del paciente.

La terapéutica hipocrática, compilada por Celso (s.I), distinguió tres orientaciones cardinales: la farmacoterapia, la dietética, y la cirugía. Los fármacos aconsejados por la tradición de Hipócrates eran, de preferencia, los vegetales, siempre incluídos en las prescripciones dietéticas. Ambas tradiciones las recogió Galeno.

En cuanto a la cirugía, intervención que separa de manera más radical los dos grandes procedimientos terapéuticos, hay leyenda mitológica según la cual la medicina nació cuando Apolo decidió que el Centauro Quirón enseñase a Asclepio, hijo del dios, a curar las enfermedades de los hombres, bien mediante "suaves fármacos", bien por adecuadas incisiones. En ambos casos hay medicina de intervención alopática, que constrasta con otra tradición mitológica, cuanto por arte de la diosa Hygea, también hija de Asclepio o Esculapio, dios de la medicina, vino al universo la enseñanza de la higiene para la medicina preventiva.

Aceptada esta digresión mítica, digamos que la cirugía -de 'kheir', manogozó de gran aceptación entre los hipocráticos, hasta generar entre ellos dos tendencias, en veces encontradas y en otras complementarias. A esta discrepancia hemos de llegar para distinguir entre la tradición 'internista', más doctoral, si se quiere, y la quirúrgica o de intervención. El cirujano hipocrático practicaba su arte en el 'iatreion' u oficina del médico, o en la calle si así lo exigía la magnitud de sus instrumentos. Galeno, se dice, abandonó la cirugía al llegar a Roma, bien surtida de connotados cirujanos; por ello la obra galénica poco aporta a la historia quirúrgica.

4.1.3. Medicina y Cristianismo

Tras la muerte de Galeno (201?) y durante el prolongado período de las invasiones bárbaras (ss. III a VI) y la disolución del Imperio, varios acontecimientos históricos afectarán el desarrollo de la medicina e impondrán sobre ella matices trascendentales. Son ellos, la propagación del monoteísmo judeo-cristiano por toda la cuenca mediterránea; la presencia activa de médicos post-galénicos, y el surgimiento de la medicina bizantina, alejandrina y constantinopolitana. Después, a partir del siglo VII, la medicina árabe.

Entre el comienzo de la predicación de Cristo y el Edicto de Milán (313), con el cual el Emperador Constantino declaró el cristianismo religión del Imperio, el Evangelio se propagó desde Palestina y Siria hasta las tierras más occidentales del Mediterráneo. A la medicina se le unirán conceptos metafóricos, taumatúrgicos y ético-doctrinales. Pues Cristo a sí mismo se llama 'médico'; con su poder divino milagrosamente cura las enfermedades, prerrogativa de que hace partícipes a sus apóstoles; el cuidado del enfermo se inspira en el mandamiento sublime de la caridad.

Hechos religiosos que no se verán libres de desviaciones milagreras, de exorcismos y conjuros y de atribuciones de la enfermedad a castigos de lo alto. Pero todo lo compensan con visiones doctrinales y técnicas que empezaron a ser elaboradas por autores cristianos para construir una teoría antropológica del pecado y de la penitencia y trazar las primeras líneas de la teología moral y la antropología cristiana. Diferentes tendencias surgen entonces frente a la medicina de Galeno, que, después de todo, es obra de un pagano sin por ello ser todo en ella rechazable y rechazado.

Suerte parecida de rechazos y acogidas a la auténtica doctrina de Galeno se vio desfilar en manos de los 'médicos griegos' -`iatrofistas' seguidores de la tradición médica de Alejandría, o filósofos adictos a la Academia de Atenas, activa hasta su clausura por Justiniano en el año 529-, y de los 'médicos latinos', al occidente del Imperio, con Celio Aureliano a la cabeza, traductores o secuaces de los 'médicos griegos'.

4.1.4 La Medicina Bizantina

La división política del Imperio romano entre Oriente y Occidente en el año 330, no fue motivo inmediato para causar marcado vuelco en la medicina griega, de tiempo atrás implantada en Bizancio. La 'Stoa Basiliké' o Pórtico Real fundada por Constantino, y los trabajos de Oribasio de Pérgamo (n.325), autor de las Colecciones médicas -'Synagoga iatrikai'- de carácter práctico-galénico y de su 'Synopsis' farmacológica, y la 'De re medica' de Alejandro de Tralles (n.h.525), ayudaron a desarrollar el arte de la medicina por la línea de Constantinopla, tocada de sentido cristiano a diferencia de la alejandrina que a partir de la toma de Alejandría por los árabes en el 642, se enrumba hacia la medicina islámica.

4.1.5 La Medicina y el Islam

El fulgurante y sorpresivo auge del Islam tras la muerte de Mahoma (632), trajo consigo aportes nuevos al saber médico.

Empírico, mágico y pretécnico fue el auxilio prestado a los enfermos de las tribus de Arabia antes del Profeta; pero puestos los invasores árabes en contacto con la ciencia de los pueblos y países conquistados en el decurso de un siglo, hasta su derrota a manos de Carlos Martel en el 732, recibieron, asimilaron y siguieron recreando el saber médico que así rehecho, llegó a manos de la 'universitas' medieval.

+En efecto, puesta la actitud contemplativa del sabio musulmán ante el cosmos, conjugaba la convicción judeo-cristiana del monoteísmo creador y todopoderoso y cuanto desde Aristóteles habían pensado los sabios de la

Antiguedad, con decires atribuídos a Mahoma que lo lanzaban a la innovación: "Buscad el saber aunque hayáis de ir hasta la China", "Quien deja su casa para dedicarse a la ciencia, sigue los caminos de Alá".

+En la investigación médica se distinguieron, en el siglo IX, Mesué el Viejo, cristiano; Hunayn ben Ishaq y al-Kindi, médico, filósofo, matemático y astrónomo. Del segundo es la introducción escolar a la medicina de Galeno. En los siglos X y XI alcanza su hito mayor la medicina árabe de Oriente y empieza a sobresalir la congénere de Occidente. Figuras destacadas son el persa al-Rhazí (865-932), que se distinguió como clínico; al-Tabari (S.X), también persa, autor de un libro sobre los tratamientos hipocráticos; Ali Abbas, clínico y patólogo; el judío Isaac Tudaeus, célebre por sus tratados galénicos sobre las fiebres, las orinas y las dietas; Abulcasis (s.X), que gozó del apoyo omeya en el Califato de Córdoba, rival científico de Bagdad y, por sobre todos, Avicena (980-1037), filosófo y teológo, médico, astronomo, político, escritor y devoto de la mesa y del harem que, en pocos años produjo el 'Qanon' o 'Canon' de la medicina medieval, fraccionado en libros, disciplinas, tratados, secciones y capítulos que recogen a Galeno y lo enriquecen con las originalidades de este polifacético personaje.

En los siglos XII y XIII los Ibéricos se llevarán la palma: al-Gafiqim, cordobés, oftalmólogo; Avenzoar de Sevilla, clínico, terapeuta y dietólogo; Avenpace, nacido en Zaragoza en el año 1085, más filósofo que médico; la extraordinaria figura de Averroes, comentarista de Aristóteles y autor del 'Liber Universalis de Medicina' en que este pensador por excelencia hace el intento de concordar a Aristóteles y a Galeno, y el judío cordobés, Maimónides (1135-1204). Lo que como filósofo fue Averroes para la fe del Islam, lo fue Maimónides para la fe de Israel cuando, en esfuerzo similar, aproximó la obra aristotélica a la médica de Galeno. Otras figuras ilustrarán también la medicina de la Península: el botánico y fármacocognasta andalucí, al-Baytar; Usaybia, de Damasco, autor de la Historia de la Medicina, y el sirio-egipcio al-Nafís, primero en descubrir la circulación menor.

+Pero ¿cuál fue el aporte propio de los árabes a la medicina? Brevemente ha de responderse que en él se mezclaron el monoteísmo y el creacionismo (Dios crea al hombre) y los saberes procedentes de la filosofía griega (el hombre es un conjunto de elementos, órganos y funciones). De donde surge una antropología fundamental sobre la naturaleza y el destino del hombre, compuesto de cuerpo y alma, así sean muy variadas las explicaciones en torno a la parte espiritual del ser humano. Además, la antropología fisiológica, compuesta de conocimientos muy rudimentarios de la anatomía, y de saberes fisiológicos que se extractan de la obra de Galeno y de la filosofía aristotélica.

Por fin, la antropología médica, en cuanto el hombre es susceptible de padecer la enfermedad y ésta de ser remediada. Adicta a la 'guerra santa', la cultura árabe estimuló preocupación por el tratamiento médico de la enfermedad.

"Sólo hay dos ciencias, la teología (salvación del alma) y la medicina (salvación del cuerpo)", dizque dice una sentencia atribuída a Mahoma, que dejó de lado el derecho (salvación de los bienes y de la justicia). Por ello nació muy pronto algo así como la 'medicina del Profeta' que no pasó de ser, en sus comienzos, un saber práctico, no desprovisto de magias en manos del 'tabib' o médico espontáneo; pero que en su ulterior desarrollo lo será del 'hakim' o médico bien formado en la teoría y en el quehacer, sublimables con tres excelencias: la intelectual, la ética y la ético-pedagógica.

En concreto, la formación del médico tuvo dos tendencias: la fundamentada en la teoría que condujera al sano ejercicio de la profesión, y la práctica o asistencial al lado de algún connotado médico y maestro. "Quien sólo es perfecto en medicina, pero no en la lógica, la matemática, la física y la teología, más que un verdadero médico es un practicante en medicina", decían los de la primera corriente, haciendo uso de esta sentencia de Ibdn Ridwan. Recursos o instrumentos para la enseñanza fueron, aparte del trabajo hospitalario, los compendios en verso que debían aprenderse de memoria, si posible, en el Poema de la Medicina, obra de Avicena; el adiestramiento en preguntas y respuestas acertadas, y la lectura de las compilaciones y tratados, como los de al-Tabarí. Esta formación se daba en la 'madrasa', instalada dentro de la mezquita o junto a ella.

+De acuerdo con el 'Isagoge' de Isaak Iudaeus, el ejercicio o práctica de la medicina ha de tomar en cuenta la higiene -prevención- y la terapéutica -dietética, materia médica o farmacoterapia y cirugía. En cuanto a la asistencia al enfermo, el médico debía estar sustentado e inspirado en tres principios: tecnificación del saber, religiosidad coránica, y carácter señorial de la sociedad. A esto se debe el notable desarrollo hospitalario del Islam desde el siglo VIII, en Damasco, Bagdad y El Cairo.

Ante la posibilidad de morir, dijo Avicena a los médicos: "Apoyado en su ciencia, el médico juzgará de los signos; sabrá si el enfermo debe morir y se abstendrá de tratarlo"; estos signos son, dice el mismo Avicena en su Poema, los emitidos por los "órganos nobles: el hígado, el cerebro y el corazón". A estas enseñanzas agregó Algacel (s.XI): "Si no hay curación posible, la prudencia del médico consiste en explicar la incurabilidad."

Concluyamos en que el galenismo árabe, más profundo que el bizantino, mucho debe al aristotelismo de al-Kindi, al persa Avicena y a Averroes y algo al atomismo de Demócrito y a la filosofía de Platón. Si bien los árabes recortaban la ciencia anatómico-fisiológica de Galeno, pero no tanto los bizantinos, organizaron e hicieron accesible el saber del médico griego. Aparecida como de repente y penetrante la medicina árabe en los medios intelectuales de aquellas épocas, cesará con la conquista de Córdoba por Fernando III el Santo (1236) y con la caída de Bagdad en manos de los Mongoles (1258); pero las traducciones al latín que había hecho el árabe Constantino el Africano (1020-1087), le "soltaron la lengua" a los médicos de Salerno.

4.1.6. En la Alta Edad Media occidental

¿Qué acontecía con la medicina en el entretanto de la separación del Imperio romano en el 340; de la caída del Imperio de Occidente en manos del hérulo Odoecro en el 476, y del esplendor de la medicina árabe a partir del siglo IX, esto es, en la Alta Edad Media de la Europa occidental hasta el renacimiento del siglo XII?

No era una medicina del todo empírica o empírico-mágica y pretécnica, puesto que restos de la medicina helenística subsistieron en Italia, las Galias e Hispania; pero tampoco se puede decir que el saber médico hubiera entrado bien en las primeras etapas formalmente técnicas. Las deshelinización paulatina hacía díficil para muchos entender el griego, mientras los bárbaros, pese a los esfuerzos de Teodorico (454-526) por mantenerlas, daban al traste con muchas instituciones escolares.

Por ello, como todas las 'artes' -que ya dejamos vistas en todo su decurso-, también la medicina disponía de lo rescatado al congénere conocimiento de griegos y romanos, de que hacían uso los sanadores espontáneos o era expuesto por los más autorizados en las escuelas, y de las primeras nociones de la medicina inspiradas en el cristianismo. Recordemos, por ello, que la medicina, parte de las 'artes liberales', desapareció del catálogo de Rabano Mauro (ss.VIII y IX); que Casiodoro (ss.V y VI) se había referido a esa 'multitudo librorum', los de medicina, "que dejé bien guardados para vosotros en los rincones de nuestra biblioteca" a fin de que fueran leídos por sus discípulos, según lo aconsejó en su 'Vivarium', y que San Isidoro de Sevilla (ss. VI yVII) los tomó en cuenta, como erudición, en sus Etimologías.

+¿Quiénes hicieron uso de esos libros o en alguna forma interpretaron y acrecentaron el saber médico durante los siglos inmediatamente anteriores al siglo XII? Por supuesto, los médicos profesionales, despojada ya la medicina de su carácter de arte liberal. Era un oficio de nativos o de visigodos, ostrogodos y francos advenedizos, pues parece que a partir del siglo VI el médico seglar predominó sobre el 'sacerdote médico', secular o regular. Los monasterios benedictinos, después de la fundación de Monte Casino en el año 529, comienzan a recibir y atender enfermos. "Aprended a conocer las virtudes de las plantas (...) Leed a Dioscórides, Hipócrates, Galeno y Celio Aureliano", recomendaba Casiodoro a los monjes de Occidente: Monte Casino, San Gal, Poitiers, Disieux, Soissons, Vicenza...

Pero junto a estos prácticos y caritativos de la medicina, debe dejarse constancia de los aportes de Boecio (480-524), menos explícitos; de San Benito de Nursia (480-543) por la orientación de la religiosidad europeo-occidental y el ejercicio misericordioso de la medicina; de San Isidoro de Sevilla, de ya reiterado recuerdo; de Beda el Venerable (673-735) que preparó la gran contribución anglosajona al renacimiento carolingio, y de Alcuino, gestor intelectual de esta reforma en la Escuela Palatina de Aquisgrán.

Poema didáctico trazado por Alcuino da alguna idea del quehacer médico en la escuela carolingia: "Aquí vienen los médicos, los de la cofradía hipocrática: éste incide venas, ese mezcla hierbas en la olla, aquel cuece harinas, otro prefiere la copa", narración ágil que nos suscita ver los monjes solícitos y diligentes junto al enfermo, hendiendo sangrías, aplicando cataplasmas y ofreciéndoles bebidas medicinales. La escuela carolingia, mediante sus discípulos y los discípulos de sus discípulos, difundió medicina por doquier en la Germania: Rabano Mauro, abad de Fulda; Walahfrid Strabo, discípulo de Rabano, y abad de Reichenau; el monje Notker en el monasterio de San Gall y el monje Dungalo que contra el gusto de Rabano quiso reponer la medicina en el cuerpo del saber liberal como el 'octavo arte'.

+¿Qué pensar de esta 'medicina monacal', como algunos la conocen? Enseñada en escuelas y monasterios, allí se la practicaba, o al escampado en montes, veredas y caminos. Ordenados los conocimientos según el cuadro establecido de 'diaetetica', `pharmaceutica' y `chirurgia', la aún embrionaria 'ars medica' de las postrimerías oscuras de la Alta Edad Media se disponía a dar el salto a la medicina técnica del siglo XII. Estaba empapada de cristianismo. En el doliente debía ser vista la menesterosidad de Cristo. "El cuidado de los enfermos debe ser ante todo practicado como si dispensándolo a ellos, al mismo Cristo se dispensase", dice la Regla benedictina. Trátese al enfermo "con toda solicitud como a un padre", dándole "viandas delicadas y limpias", según prescripción del Obispo Masona.

En ese medio feudal de 'bellatores' que hacen la guerra y mandan, de 'laboratores' u operarios que trabajan y de 'oratores', hombres de oración, los clérigos toman a su cargo, con los médicos seglares que por todas partes los había, la cura de los enfermos aunque no el avance muy diciente de la medicina. Hubo, sí, discriminaciones aun en los monasterios, en concordancia con la calidad social de los pacientes; profesionalización que dejó en el olvido el mandato de la caridad y se fue tras el lucro; exhibicionismo pretensioso de un saber que en ocasiones no pasaba de la palabrería, como lo denunciaron Juan de Salisbury y San Bernardo de Claraval y, lo ineludible, milagrerías: si el enfermo sana, lo sanó el milagro; si perece, médico y remedios causaron el deceso.

Entre tantas situaciones y aconteceres, la medicina técnica en los siglos XI y XII halló franco el ingreso a Salerno y Montpellier. 305/

4.2 Salerno y Montpellier

La medicina, parte de la física en lo concerniente al hombre dentro del universo de las criaturas, sólo en un momento tuvo cabida en el catálogo de las 'artes' liberales. 306/ ¿Cómo entonces, siendo un quehacer práctico que por sus propios pasos ingresó al conjunto del saber científico y apenas si fue objeto de atención por el sistema escolar, llegó a convertirse en 'facultas' de la 'universitas'?, es pregunta que nos la resuelve la historia de Salerno y Montpellier.

En Roma, la enseñanza y el entrenamiento de los médicos tuvo mucho de personal y así siguió siendo en la Alta Edad Media.

La Antiguedad clásica no conoció hospitales. Los xenocomios o refugios para extranjeros fueron al mismo tiempo hospicios para viandantes, sitios de recogimiento, puntos de encuentros culturales y también estancia para enfermos. Su tradición viene de tiempos de San Basilio (329-379), en Capadocia, uso que se extendió por Oriente y por Occidente. A estos establecimientos se agregaron los hospicios benedictinos en cuyo hospedaje se ofrecía atención a quebrantos de salud, si algún antecedente hospitalario queremos rastrear en la historia.

Uno de estos hospicios lo regentaban los benedictinos de Salerno desde el siglo VII, no muy distante del monasterio de la Cava, célebre por ser un centro de recolección, transcripción y traducción de obras de todo orden. También de la ciencia médica o griega, romana, árabe y hebrea. De aquí la legendaria tradición de que en Salerno formaron escuela médica cuatro personajes: uno griego, otro romano, uno judío y otro árabe

Pero, en rigor histórico, data del siglo IX la noticia de que hubiera existido en Salerno una verdadera convergencia de médicos, laicos y eclesiásticos formados en Salerno, sin constancia fiable de haberse dado allí una escuela claramente establecida. La enseñanza y entrenamiento seguían siendo de individuo a individuo. Pero en la segunda mitad del siglo, el advenimiento a Salerno del monje Constantino el Africano, portador de la ciencia médica árabe, empezó a dar carácter de escuela estable de medicina a lo que existía en la ciudad, donde había ya, como en tantos otros sitios, escuela episcopal de 'artes liberales'.

En 1213 se produce el primer ordenamiento jurisdiccional civil en beneficio del grupo de personas que ocupadas del asunto médico, se hallaban asociadas. Era la 'universitas'. Con el tiempo, la Universidad de Salerno que pudo darse con autonomía su propia organización al estilo de París, perdió prestancia. Salerno es localidad demasiado meridional y la universidad se eclipsó bajo el auge de la primera fundación universitaria que en la historia hubo, la de Nápoles, en 1224. 307/ Después, Salerno desapareció.308/

No se olvide: la medicina, ciencia griega, llega a la Europa medieval vestida de ropaje árabe. Este hecho, unido a la localización de Montpellier -cerca a España- y a condiciones intelectuales, comerciales, eclesiásticas y políticas favorables, decidió la suerte futura de la Universidad de Montpellier, prototipo universitario de tendencias médicas que han subsistido hasta nuetros días.

-Hacia mediados del siglo XII, varias ciudades de la misma región ven reunirse en sus sinagogas y en las medersas de las mezquitas a toda clase de personas adictas al arte médico. Abundan los traductores. Era ambiente de

intelectualidad médica similar a Salerno, beneficiado en Montpellier por la existencia de centros más caracterizadamente hospitalarios. Asilos de caridad que tomando origen en hospicios y monasterios, se erigían con ayudas económicas oficiales.

Así, en lo intelectual y asistencial. En lo político, había en Montpellier un vigoroso régimen eclesiástico. De este poder pendían los hospitales, aunque percibieran subsidios públicos. La autonomía es posible, aparte del origen de las prebendas financieras.

Cuando Montpellier, por vuelcos políticos, se agregó a los dominios de Felipe el Hermoso (1478-1506), los maestros y estudiantes agrupados en torno a los hospitales se mantuvieron fieles a la jurisdicción episcopal. Esta adhesión indica que los ataba ya el alma común asociativa. Había 'universitas' fecunda en ciencias, pero deficiente en organización. Lo segundo resultó ser favorable para incrementar el poder del saber, raíz última e imprescindible de la autonomía. Pues sin cortapisas de 'licentia docendi', a la 'universitas' se agregaba quien quisiera, viniera de donde viniera. La 'universitas' montepesulana medró del paulatino declinar de Salerno cuyos profesores emigraron imanados por mejores horizontes intelectuales. Esto acontecía hacia 1170.

La conformación institucional de Montpellier como universidad médica se produjo entre 1180 y 1220, cuando el legado papal, Conrado de Urach, emitió la carta constitucional que introdujo exámenes para la 'licentia docendi' y compactó la 'universitas' de maestros y estudiantes al estilo de París, bajo la jefatura del canciller del obispo; pero a la manera oxoniana, este canciller no fue externo sino parte y cabeza -'rector'- de la universidad y orientador de los estudios. En 1181, Guillermo VII, señor de la ciudad, acogió a todos cuantos maestros emigraron, dotados de la ciencia médica garantizada. 309/

-Después, en 1221, la Universidad se dió estructura académica y la medicina, por primera vez en la historia, se constituye como 'facultas medica' científicamente autónoma. Y, como es obvio, diferente de la 'facultas iuridica' que en Montpellier estuvo muy distante de emular el esplendor médico. Hay noticia de que hubo ahí maestros de leyes desde 1170.

Memorable también la gestión que Montpellier cumplió respecto al valor académico de la cirugía. Ya se vio la situación que afectaba a los cirujanos en universidades del norte de Europa. Otra, la situación en la Universidad de Montpellier, e ilustrativa a este efecto la remembranza irónica de un maestro de la cirugía, Arnaud de Villeneuve, en 1311. Yo me acuerdo, dice, haber visto un médico de París, excelente en artes, naturalista, dialéctico, teórico perfecto. Pero en medicina era incapaz de ordenar y aplicar la prescripción indicada. Es, pues, de vieja data el conflicto entre teóricos y prácticos de las profesiones, como si la solución no estuviera en el hondón científico de los ejercicios profesionales.

-La carta estatutaria de 1220 es confirmada en 1239 y 1240. En este primer año, la Universidad diversifica la 'licentia docendi' y la 'licentia practicandi'. Para lo segundo se requerirá, antecedente histórico de nuestros internados y residencias, una estancia hospitalaria y práctica no menor a seis meses. 310/

En 1289, la bula pontificia 'Quia sapientiae' acaba de completar la organización del 'studium generale' o Universidad de Montpellier, cuna remota de la medicina científica y académica de nuestros días. 311/

Narrado así el acontecimiento histórico que dio origen a la 'facultas medica', quedan también precisados los tres grandes momentos sucesivos que dieron forma institucional a la Universidad de Montpellier. Fueron ellos: la conformación de una 'universitas' de entusiastas por la ciencia médica griega, romana, hebrea y árabe, en un ambiente de prehistoria hospitalaria, y la emisión de la primera carta constitutiva de la 'universitas', por parte del cardenal Conrado de Urach, en 1220. Después, a partir de 1221, la medicina se desliga de la 'physica' de las 'artes' y llega a ser el arte médico, con incipientes pero claros perfiles de profesión científica. Por fin, el hito crítico a que asciende la Universidad en 1289, con la Bula 'Quia sapientiae'.312/

5. En la península Ibérica. Coimbra, Palencia y Salamanca

El estudio de la consolidación y reconocimiento de la autonomía de las universidades nos ha llevado a detenernos en las instituciones reconocidas en virtud del derecho consuetudinario, en las -'ex-consuetudine'. No en las fundadas o 'ex-privilegio'.

Y aunque lo primero no se dio en España con las mismas características de París, Bolonia, Oxford, Salerno y Montpellier, sino lo segundo, importa a nuestros intereses históricos y culturales echar un vistazo sobre la Península ibérica para analizar la condensación espontánea de Coimbra y las fundaciones universitarias de España, de las cuales Salamanca es de importancia para el mundo nuevo hispanoamericano.

Con anterioridad a la coronación de la reconquista española (empresa que toma siete siglos, desde don Pelayo en Covadonga -718- hasta 1492 con los Reyes Católicos), en el Norte de España se había iniciado paulatinamente la organización de los estudios.

Muchos poseía la Península en el siglo XII, y en varias ciudades. Pero ninguno de ellos fue semilla suficiente para replicar el fenómeno espontáneo de la condensación universitaria. Los 'studia' que aparecen a partir de 1212, año de la fundación de la Universidad de Palencia, nacen por voluntad externa; son fundados al estilo de la que hemos llamado 'universitas ex-privilegio'. A este respecto, Francisco Giner de los Ríos: "Las universidades españolas no difirieron

sustancialmente, en la época de su fundación, de las restantes. Sea que, según piensa el señor Rivera y Davidson -cada uno a su modo-, unas y otras traigan su origen (al menos, inmediato) de las musulmanas, como éstas, quizás, a su vez, de las cristianas que agonizan hacia el siglo IX; sea que, siguiendo la opinión más común, constituyan una aplicación natural del espíritu gremial y corporativo de la Edad Media, unas y otras ofrecen el mismo proceso, variando sólo en ciertos caracteres". 313/

Lo fundacional o 'ex-privilegio', pues, que se dio también en otras partes de Europa, fue característico de la península; no lo espontáneo ni lo evolutivo a partir de las escuelas, así las escuelas y academias musulmanas, esplendorosas en el siglo X, como la de Toledo, hubieran antecedido en el tiempo a las grandes fundaciones universitarias que en España arrancan del siglo XIII. 314/

5.1 La Universidad de Coimbra

A esta norma general escapa, quizás, Coimbra, nacida de las muchas escuelas episcopales y relacionada con los conventos de la ciudad. Más aún, parece que hubo en Coimbra una verdadera asociación espontánea que dudó entre establecerse definitivamente en Coimbra o en Lisboa. Se decidió la asociación por la primera ciudad. El 'studium generale' fue reconocido por primera vez en 1288 y, en 1290, a petición del 'studium', como la 'Universitas Portugalensis' por el rey Dionisio que en 1309 la confirma y en 1317 le aprueba los estatutos.

Otra faceta que caracteriza el movimiento universitario ibérico en sus comienzos, se refiere a la protección de que fueron rodeadas. "En España (de nuevo el autor citado, Giner de los Ríos), las universidades medievales no fueron amparadas por el derecho pontificio sino por el secular, aunque en ellas hubiera actuado la Iglesia por medio del Cancelario. Así lo sostienen Rashdall y Vicente de la Fuente contra la opinión de Gil de Zárate". 315/

Coincide con la opinión de Giner de los Ríos, Alberto Jiménez, que agrega causas de los hechos: "Lo característico de las Universidades españolas es que su reconocimiento y fundación es de origen real y no pontificial. Debe de responder esto a la evolución de las monarquías peninsulares, que desde sus comienzos siguieron la tradición jurídica romano-goda. Aunque la personificación de la soberanía nacional en el monarca no se definió claramente hasta el siglo XIII, fue gradualmente incorporándose a los hechos históricos oscilantes entre las tendencias aristocráticas, y soberanas entre la elección y el principio hereditario. La corona, la tradición jurídica indicada, era considerada como el elemento superior del cuerpo social, al cual tenían que someterse la nobleza, el clero y la burguesía de los consejos.

"Las mismas Cortes eran como un gran Consejo del Estado, de carácter consultivo, pero sin poder legislativo, y sin constituir un poder político que funcionase de modo permanente, sino convocado y constituído de manera ocasional".

Además, razón coadyuvante, "en España la voluntad regia era muy celosa de la fuerza de la fe y el fervor religioso, pero opuesta a la constitución de un gobierno sacerdotal. La lucha de la democracia burguesa concejil y la aristocracia feudal de nobles y clero se soluciona por una temprana sumisión a la monarquía". 316/

5.2 La Univerisdad de Palencia

La primera Universidad que surgió en España por iniciativa regia, es la de Palencia, creada por Alfonso VIII en 1212 o 1214; es decir, entre la batalla de las Navas y la muerte del Rey. Cronista de la época asegura que como los antiguos lo refieren, siempre florecieron en Palencia el saber eclesiástico y la milicia. De donde acaso vino a formarse el adagio popular: en Palencia armas y ciencia.

Los maestros españoles requeridos para la nueva fundación serían suministrados por las escuelas a la redonda. Dice a esto el mismo cronista en su 'Crónica de Once Reyes', que el Rey don Alfonso VIII de Castilla "enbió por todas las tierras por maestros de las artes, et fizo escuelas en Palencia muy buenas et ricas; et daba soldadas complidas a los maestros, porque los que quisiesen aprender que non lo dexassen por megua de maestros". A los maestros iberos de esta recogida intelectual se unieron otros traídos desde Francia e Italia.

Querida y anhelada, la fundación palenciana duró poco, Entre otras causas, por disposición real que exigía a los maestros permanecer en el reino para que de él "nunca estuviera ausente la disciplina de la sabiduría", según expresión del rey. 317/ También por consunción, penuria económica, sin que valieran para salvar la que se engreía con el nombre de 'Scientiarum Studium Generale', los esfuerzos de la Iglesia. Murió Palencia a la muerte del obispo de Tello, en 1263, el protector; quizás también por la existencia, a corta distancia, de los Estudios Salmantinos, ya muy adelantados. 318/

5.3 La Universidad de Salamanca

Otra fue, pues, la suerte de Salamanca, ciudad de larga trayectoria intelectual y poseedora de escuelas monásticas en Santa Bárbara, San Esteban y San Francisco, y de escuela episcopal que databa de mediados del siglo XII.

Vino en mente del Rey Alfonso IX, en 1220, crear un 'studium' partiendo de la escuela episcopal, cuyo maestrescuela, que era al mismo tiempo canciller de la catedral, sería el depositario de la jurisdicción eclesiástica sobre la 'universitas' de los maestros y estudiantes. El Rey, consciente de que creaba un ser autónomo, se reservó para sí dotar a la universidad de los bienes materiales que requiriera. De manera que, aunque fundada, la Universidad, que no nació por asociación espontánea, ya tenía ganado a su favor el reconocimiento de su autonomía.

Nace Salamanca con cátedras de derecho civil y canónico, teología, medicina y farmacia, y artes. Pero así constituída, la Universidad obedeció a la noción de 'studium particulare' o 'respectu regni', aunque por su ámbito académico pudiera considerarse un 'studium generale'. Se tornaba por ello indispensable la ratificación política que emanó del Papa Alejandro V, en 1254, confirmante de todos los privilegios adquiridos por la Universidad en su acto fundacional, entre otros, el de la jurisdicción eclesiástica. 319/

Sabio como en tantas cosas, el rey Alfonso X, desechando todo anhelo de jurisdicción intervencionista sobre la entidad autónoma y respetuoso protector de ella, confirmó a Salamanca en todos los privilegios. Pero cuando nuevas universidades ya habían nacido en los dominios regios -en Valladolid, Lérida y Huesca-, y la de Palencia, que aún existía, Alfonso X el Sabio sancionó el primer estatuto universitario emitido en la historia de un Estado. 320/ Estatuto que legisla sobre la organización de los 'studia", las 'licentiae', las disciplinas y sobre la jurisdicción y vida de los estudiantes. El título XXXI del Código de las Siete Partidas, expresión de las funciones reguladoras sobre el poder autónomo del saber, es la primera muestra de acción legislativa en la vida, el gobierno y la actividad de las universidades.

La Ley I describe el 'estudio general' en cuanto a su contenido de las 'artes'. "Estudio general (dice) en que a maestros de las artes, así como de gramática, et de lógica, et de retórica et de aritmética, et de geometría, et de música, et de astronomía, et otros en que ha maestros de decretos et señores de leyes(...)." No menciona el rey la teología, pero se la supone en Salamanca donde esta disciplina estaba ya ornada con especiales privilegios. 321/

En la misma Ley I se prescribe que el "estudio", si "general", sólo "debe seer establescido por mandato de papa, o emperador ó de rey"; pero en la Ley VI da cabida a las corporaciones espontáneas y para ello dice: "Ayuntamiento et cofradías de muchos homes defendieron los antiguos que non se ficiesen en las villas ni en los regnos, porque dellas se levanta siempre mas mal que bien; pero tenemos por derecho que los maestros et los escolares puedan esto facer en estudio general porque ellos se ayuntan con entencion de facer bien, et son extraños et de logares departidos: onde conviene que ayuden todos á derecho quando les fuere menester en las cosas que fueren á pro de os estudios ó amparanza de si mesmos et de lo suyo". 322/

VISION RESTROSPECTIVA

HOY COMO AYER, AYER COMO HOY

La consciencia institucional

Las universidades nacieron del auge escolar del siglo XII. Pero los contemporáneos de esa época gloriosa no se preguntaron el motivo de tan fulgurante fenómeno, ni las causas de que ciertas agrupaciones escolares de maestros y estudiantes llegaran a demostrar e imponer ante su medio el carácter universitario, del cual, sinembargo, tuvieron suficiente consciencia porque se trataba de un nuevo gremio y de sobresaliente menester que significaría renunciaciones, a cambio de entregarse a la sublime profesión de ser maestros para siempre.

Sano orgullo de serlo los alimentó, o de llegarlo a ser; pero, buenos sabedores del latín, rehuían la palabra 'praestigium' por tan tocada en su raíz semántica de pretendidas y quizás vanas ilusiones.

Menos aún se preocupaba la recién surgida alcurnia intelectual de emitir definición de la universidad. El renombrado historiador Jacques Verger, tras su constante trajinar con documentos dispersos, requeridos de lógica histórica y de imaginación que supla vacíos y lagunas, se aventura a proponernos una descripción que quizás hubieran podido hacerse los universitarios de hace ocho centurias para denotar ante la sociedad de entonces la naturaleza de la institución naciente: reclutamiento de personas y ejercicio de funciones que desbordarían los límites locales y regionales; enseñanza de al menos una disciplina superior y para lo superior, relacionada con las profesiones teológica, jurídica y médica, previas las 'artes' como propedéutica y finalmente, la autonomía administrativa. 323/

Misiones, notas y funciones de la 'universitas' están contenidas en el sucinto texto de Verger, que he tenido la osadía de traducir e interpretar con libre regocijo.

La 'universitas', ¿elitista o selectiva?

La indefinida definición de universidad sigue siendo interrogante en nuestros días porque la compleja institución del saber superior no es un hecho cristalizado en algún estrato de la historia. Es dinámico-histórica, pero suficiente para al menos decirnos que es un ayer como hoy y un hoy como ayer, de múltiples aristas y facetas, siempre en evolución.

Pero, ayer como hoy, sucedió que la apertura educativa en beneficio de todos fue seguida de un hecho apenas natural y obvio. Unos sacan mejor partido que otros de la igualdad de oportunidades. Triunfan aquellos, los pocos; queda el resto a la vera del camino, así no hubiera existido propósito alguno de orden elitista, aunque sí selectivo de los meritorios.

A lo dicho se agregaban las intenciones institucionales e individuales. La Iglesia, ante todo y con razón, quiso medrar en la cosecha educativa de los siglos XII y XIII, también en las siguientes centurias, para disponer de un clero letrado. Ya la palabra clero, en su origen semántico, arrastra la idea de selección, beneficio, preeminencia; matiz que se acentuaba con los perfiles y brillos exaltantes del saber.

La cultura universitaria frente a la cultura popular

Pero todo tiempo de eminencia social, cualquiera sea su soporte, es golpeado por vientos de emulación y de rechazo. Otra clase de 'cleresía' se puso en pie, la de los laicos que también por la vía del saber conformaban su propia élite. Aconteció que de una u otra forma se dividieran los campos de la cultura intelectual, de acuerdo con las aspiraciones de cada sector para escalar posiciones por los senderos de la filosofía y la teología, o de uno y otro derecho, el civil y el canónico.

Conjugadas en unos la nobleza de cuna y el saber adquirido, en otros se daban separadas estas dos prebendas. Surgieron por ello otros personajes en el debate: los de nobleza desposeída de saberes y los de ascendrado saber pero carentes de sangre azul. Disgustaba que por laureles logrados en la academia, se conquistaran las altas posiciones del escalafón social. De uno de los muchos 'Carmina burana' 324/ de la época, es este verso: "La nobleza está en la mente, es imagen de la 'divinidad" ('Nobilitas hominis mens est, deitatis imago').

Así el provecho educativo se provea generoso, siempre habrá unos más letrados que otros, sometidos a convivir con la masa inculta, reaccionaria frente a los poseedores de la cultura y de la ciencia. Pruebas de tales tensiones populares demuestran en el siglo de la expansión educativa de Francia, la decimotercia centuria, el movimiento de los 'pastoureaux' (los vaqueros), allá por los años 1251 y en el siglo XIV, que fue el del empinamiento educativo de Inglaterra, la protesta levantisca de los campesinos británicos, los 'ploughmans', en 1381, contra la clase intelectual.

El 'titulismo', enfermedad temprana

La ciencia habida tiene el peligro de cultivar orgullos, ufanías y vanas aspiraciones. Plumas satíricas y burlonas contra tantas arrogancias de arribismo académico, se pusieron en ristre. San Bernardo (1090-1153), monje del Cister y abad de Claraval, recogió una de esas sátiras cuando escribió y predicó (1140): "... creo se ha de preguntar si toda ignorancia es condenable. Pues yo creía que no, habiendo muchas e innumerables cosas que se pueden ignorar sin menoscabo de eterna salvación. ¿Quién dirá, por ejemplo, ser obstáculo para la salvación el ignorar ciertas artes y oficios, tales como la carpintería, herrería y otras parecidas, que sólo sirven para comodidad y utilidad de la presente vida? Aun tratándose de otras artes más nobles, cuales son las que llaman liberales, cuántos hay que se salvan a diario sólo por sus buenas obras y su vida arreglada, sin saber nada de tales artes, por más que su conocimiento es indudablemente útil y honesto(...). Porque hay quienes quieren saber con el único fin de saber, y es torpe curiosidad. Estos tales no escaparán ciertamente al satírico burlón que canta al que así es: 'Tu saber nada es porque otro sepa que sabes'. Hay quienes quieren saber para vender suficiencia, o sea, para allegar riquezas o conseguir honores con ella, y es un tráfico vergonzoso. Pero los hay también que quieren saber para edificar a otros, y es caridad; los hay, finalmente, que quieren saber para su propia edificación, y es prudencia". 325/

Cosecha social aleccionada por el anhelo del título ('titulismo', decimos hoy); por la esperanza de posiciones y cargos, y tras la que muchos llamaron avaricia pecuniaria. El título, que en muchos casos no produjo los efectos esperados del ennoblecimiento, explica la explosión universitaria a partir de los siglos XII y XIII, asunto que ha instigado el estudio de muchos investigadores, como Rashdall. 326/ No es del caso ahora revisar sus estimaciones: bástenos saber que la Universidad de París alcanzó sus más altos índices de estudiantes y titulados hacia el año 1300, coincidente con la época en que Felipe el Hermoso (1285-1314) se prodigó en privilegios para la 'universitas'.

Academia y empleo

La relación entre egresados y empleos disponibles es problema que data de esos tiempos, con ojos también puestos sobre lo que hoy llamamos el 'mercado de trabajo'. Queda a cargo de curiosidades y ocios indagar la relación vigente entre trabajo y academia, afectada en esas épocas por dos hechos históricos: entre el siglo XII y la Reforma, los obispados no aumentaron en las provincias europeas y la gran peste negra que azotó a Europa entre 1340 y 1361, porque ella marca el punto en que muchas estadísticas que hoy se han intentado sobre la demografía medieval, cambian el ritmo de relaciones numéricas entre las universidades y la organización social del trabajo.

Los deseos de lucro

Circunstancias éstas, a más de otras, de que será necesario percatarse al pulsar cuanto los tiempos medievales pensaron sobre las aspiraciones individuales enrumbadas, también en ese entonces, hacia las disciplinas que se anunciaban lucrativas -'disciplinae lucrativae'-; pues, como en nuestros días, las aficiones intelectuales del hombre medieval pugnaron con las expectativas de ingreso pecuniario.

La profesión teológica fue la más sufrida; pues que el recibido en la ciencia sacra habría de cuidar, ante todo, de la salud espiritual de la Iglesia. A la cabeza de las 'disciplinae lucrativae' se situó el derecho; el civil primero, después el canónico. Por ello se multiplicaron los doctores en ambas disciplinas -'in utroque iure'. Algunas profesiones menores medraban a la sombra de lo jurídico, como el notariado. "Si quieres ser rico, se jurista", era decir que corría como moneda en la fabla del universitario.

Compitieron en la escala del lucro profesional médicos y juristas. La medicina, profesión práctica asida a la astrología, velaba por las penurias corporales; y el médico, ya aureolado con el prestigio de científico, era huésped bienvenido en las casas de los grandes señores. Médicos de príncipes y cortes. No fue extraño otro decir llevado y traído entre los estudiantes del siglo XII: "De otras ciencias y profesiones uno sólo recoge barreduras: de la medicina, el grano". Y explicable la queja de Alain de Lille: "Hay estudiantes que van a la caza del dinero, como los juristas y los médicos". Razón suficiente para que los concilios eclesiásticos del siglo XII prohibieran a los religiosos el estudio "del derecho secular y de la medicina por afán de lucro".

Las disciplinas que preparaban para la política y la administración, nueva quejumbre del teólogo Alain Lille, se conjugaron con las funciones del médico a fin de duplicar la esperanza firme de jugosos ingresos; y aun la filosofía, enlazada interdisciplinariamente, entra ingenua en el mismo connubio de esperanzas y pecunias.

La erudición, sustentante de las profesiones magisteriales y docentes, hizo que parecidos halagos subyugaran a los estudiantes de la 'facultas artium'. Enseñar, 'modus vivendi' como cualquiera lo puede suponer, por fuerza de las circunstancias se impuso también como un 'modus lucradi', de ganancia. La vanagloria se le pegó al ilustrado. "Existe una clase de profesores -escribió un crítico en París hacia 1200- que piensa en lo maravilloso de ser señalado por la gente: ése es el gran hombre". Buen partido sacaron para su beneficio económico los destacados por la opinión como prestantes maestros. Después de todo, disciplinas como las del 'trivium', de la comunicación, capacitaban para cargos útiles en el desarrollo y fortalecimiento de las instituciones. 327/ Lo que sucede hoy con los abogados.

Diferentes formas de prestigio

Es decir común entre los medievalistas que en el curso del siglo XVIII, Alemania declinó como potencia internacional mientras Francia ascendía. Coincidente con la preponderancia de la vieja Galia o por causa de tal vuelco político, fue mayor el desenvolvimiento de la Universidad de París, en contraste con las de Alemania y otras regiones de Europa.

Sí, la 'universitas' fue, en principio, universal, internacional; los profesores y maestros venían de Italia, Alemania, Gran Bretaña sin que tales intercambios académicos hallaran óbices en nacionalismos y gentilicios cerrados. Pero es evidente que París, por fenómenos que no entramos a detallar, fue imán poderoso para los grandes doctores de la época. En la apetencia estudiantil mucho pesó el embrujo intelectual de la ciudad luz. Lo que no escapó al análisis, no se si candoroso o válido, de un canónigo de Colonia, Alejandro de Roes, en panfletos editados allá por 1281 y 1288. Distingue Roes, con símil muy de esos tiempos, los tres poderes tantas veces traídos a cuento: el 'Sacerdotium', el 'Imperium' y el 'Studium', sinónimos semánticos de las potestades eclesiástica, gubernamental e intelectual. Los alemanes, con sus cualidades marciales proporcionaban al emperador recursos para la defensa externa de la Iglesia. Eran el 'Regnum' o 'Imperium' que dividía funciones con el 'Sacerdotium', poder colateral de los italianos que alimentaban el papado, por lo menos hasta el momento en que la sede de San Pedro fue ocupada por notables cardenales de nacionalidad francesa, en el siglo XIII. Por su parte, Francia depositó mucho de su virtud nacional en la erudición y tomó de su cuenta la bandera de probar y demostrar las verdades de la fe, defensa interna de la Iglesia.

En la sencilla argumentación de Alejandro de Roes, el mérito gálico fue el 'studium'. Francia, en el sentido más estricto de esos tiempos idos, era la región de París, y París mucho más conocida por su Universidad que por otros aspectos también válidos, como el atractivo comercial. "La universidad, en la sociedad; dentro de la universidad, su 'facultas artium'; más allá de la Universidad, Francia y su nacionalismo reforzado por la actividad del intelecto". Esto hizo que desde entonces se constituyera en lema y 'slogan' la 'superbia gallica'; la soberbia intelectual del francés en la época de Carlos de Anjou y Felipe el Hermoso. 'Superbissimi... sunt gallici', escribió Fra Salimbene de Parma, por 1280, sin que otra contraparte de prestigio por la inteligencia y la crítica existiera, sino el medio cultural de Florencia en donde, dicho sea de paso, no había aún universidad alguna. Cronistas de los años 1300 aluden al 'rigoglio' o 'superbia' y al florecimiento pretensioso de la ciudad toscana, que era la del Dante (1265-1231), de quien se dice fue de carácter poco humilde. Proverbiales eran, pues, desde aquellas calendas, la 'superbia gallicana' y 'lo rigoglio dei Fiorentini', que a tantos molestaban. Ello no obstante y a pesar de duros sacrificios, un padre decía a su hijo: `Vade Bonomiam vel Parisius', véte a estudiar a Bolonia o a París. 328/

La Inquisición y las Universidades

La inquisición, en el sentido de velar por la sana ortodoxia del mensaje evangélico y la pureza de la fe, tuvo manifestaciones tempranas en la Iglesia primitiva bajo el cariñoso y fiel cuidado de los apóstoles y sus sucesores, de los obispos y del papado.

Durante los dos primeros siglos del segundo milenio, superada la fragmentación de los poderes jurisdiccionales por causa de la invasión bárbara y el feudalismo disgregante, tan pronunciado éste a la muerte de Carlomagno, cobró fuerza la afirmación de la potestad pontificia y episcopal, faceta luminosa de la reforma gregoriana que tuvo efectos teológicos y filosóficos y en la vida social, jurídica y política de Europa. Surgen pensadores y escuelas que se agolpan en torno a los más notables, y métodos fundados en la libertad espiritual que se respira, como el 'sic et non' de Pedro Abelardo, investigan la verdad teológica con argumentos analizados y valorados por la razón y no solo provenientes de las autoridades doctrinarias.

Todos pensaron, maestros y estudiantes, como les parecía mejor hacerlo, y se tejió aquella contienda entre dialécticos y antidialécticos por causa, entre otras, del pensamiento aristotélico acogido en la 'universitas'. Aquellos, los dialécticos, amparados en la autoridad oficial de la Iglesia corrieron el peligro de canonizar dos órdenes de verdades, bendiciendo el uno la fe y anatematizando el otro la razón. Se libraron de caer en el antiintelectualismo porque no llegaron hasta las últimas consecuencias sus raciocinios contra la especulación racional: no era su interés hacerlo y además, era imposible dado el renaciente espíritu científico de la época. Se contentaron con proclamar que la filosofía debía ser esclava de la teología, lo que para los antidialécticos significaba que en un debate tocante a la fe, el filósofo debía callar. 329/

Es pertinente precisar que la autonomía del espíritu "se entendió, inicialmente, de manera colectiva: autonomía del espíritu de la Iglesia (el alma de la Cristiandad, el sacerdocio) con respecto al cuerpo de la Iglesia (el reino). Sólo a medida que se vayan distinguiendo el campo y los métodos de la fe y de la razón, que se vaya produciendo la diástasis entre la Teología y la Filosofía y entre el Derecho canónico y el civil, sólo entonces se empieza a reconocer que la autonomía del espíritu no es una realidad meramente colectiva, sino también individual y corporativa, atribuibles a los maestros y también a las escuelas. Mientras el reconocimiento de una tal autonomía del espíritu se afirma, predomina un pensamiento inquisitorial; una vez que se produce la diástasis entre el Reino y el Sacerdocio, entonces la Iglesia cree necesario defenderse de sí misma defendiendo la ortodoxia, con lo cual piensa, de acuerdo a la mentalidad del siglo XIII, que con ello se defiende el recto orden del mundo, la paz de la sociedad y la justicia con el que 'cae en el error". 330/

En tal estado de cosas es explicable el surgimiento de un Tribunal la Inquisición diferente de la acción ordinaria del Papa y de los Obispos, órgano en cuya creación se anticiparon los Estados por lo mismo que en el espíritu de la época, de incipientes conciencias nacionales, lo que contrariara el pensamiento fiel y la moral cristiana, causaba perjuicio al orden social. Sobre esto se pregunta y se responde enseguida el historiador García Villoslada: "¿A qué se debía aquella severidad de los reyes y príncipes en un asunto que a primera vista parecía caer fuera de su jurisdicción? Vivían profundamente la fe de sus pueblos, los cuales no toleraban la disensión en lo más sagrado y fundamental de sus creencias". 331/

Se sigue de lo dicho que el empeño por lograr la ortodoxia, era asunto de la Iglesia y el Estado, por motivos afines pero diversos. Los de la Iglesia obedecían al orden teológico a fin de preservar la pureza de la fe; los del Estado, en cambio, miraban al bienestar político y social y al fortalecimiento de los grupos nacionales. Iglesia y Estados vivían el espíritu religioso, militar y político de las Cruzadas de los siglos XI a XIII, pero con sesgos diferentes y apropiados a la naturaleza de cada uno de los poderes. La autoridad eclesiástica, por su parte, amparo y recurso de la libertad de los maestros para pensar y discutir en las nacientes 'universitates', muy lejos se encontraba de intenciones que al mismo tiempo y en acción contradictoria, coartara las libertades de pensar y disentir.

Por ello ha de atribuirse el surgimiento de un Tribunal de la Inquisición distinto de los tribunales ordinarios del Papa y los Obispos, a una fórmula de compromiso entre los dos poderes, la Iglesia y los Estados, unidos para velar, cada uno a su modo, por el bien común, lo que arroja luz para entender el sentido de la Bula 'Vergentis in senium' (1199) de Inocencio III, que declaró el pecado de herejía como crímen de lesa majestad (lesa verdad), echando mano de expresión consagrada en el Derecho Romano, y ordenó las penas respectivas. Pero alertando a la Iglesia para que las aplicara con misericordia, puesto que la Iglesia había de intervenir en defensa de los reos, en más de una ocasión sometidos a violencias y abusos, a confiscaciones arbitrarias de sus bienes y a precipitadas decisiones.

¿Afectó ello la vida de las 'universitates'? Sin lugar a dudas. Ellas poseían la autoridad natural del saber y gozaban del prestigio de sus maestros cuyas opiniones repercutieron en el mundo intelectual y social. Si las 'universitates' eran un gremio de científicos, maestros y estudiantes se sintieron autorizados para someter a cuidadoso análisis pareceres y sentencias individuales y colectivas, reconocidas las instancias eclesiásticas y seculares. Desde 1232, confió Gregorio IX, como lo harían después sus sucesores, la inquisición a las nuevas Ordenes religiosas, sobre todo a los dominicos -maestros en las universidades-, que con rigor francamente científico, estructuraron un inextricable procedimiento de derecho en el tribunal especial.

"En gran medida se debió al influjo de la universidad -escribe Rashdall- que el norte de Francia se mantuviera inmune a los abusos de la inquisición. Sí la hubo en París, pero nunca fue muy poderosa y la universidad la ejerció de manera muy mitigada. En esas épocas fue ineludible cierta dictadura teológica en veces conducida por un cuerpo popular de teólogos seglares, proclives a presiones de la opinión pública, pero favorables dentro de ciertos límites a discusión libre y aun a ingenuidades teológicas y bastante ajenos a la persecución maligna". 332/

El reconocimiento externo de la autonomía

El recuento histórico de las 'universitates ex-consuetudine' y del hecho salmantino tuvo por objeto describir los procesos paralelos, afines y casi simultáneos, en que el concepto de autonomía se consolidó y fue reconocido social y jurídicamente. Es un estudio de casos, destinado a precisar la manera como cada 'universitas' local, en cuanto institución social educativa y superior, mereció participar de la autonomía que es propia del espíritu y del saber. La 'universitas' fue también connaturalmente autónoma. La autonomía es de la universidad si bien sabe generarla para sí.

A su turno, conscientes las corporaciones de su naturaleza social, acudieron a las autoridades en procura de reconocimiento y defendieron sus fueros ante los poderes de la burguesía medieval.

Pero más las movía al recurso jurídico la convicción de su autonomía científica; sabedoras de que la autonomía del saber en sí, aunque real y objetiva como es el saber, solicitaba, como hecho que es también social, el reconocimiento proveniente de la autoridad y de la sociedad. Reconocimiento, así lo comprendieron, que no era una dádiva gratuita.

Para tan justo efecto, prefirieron las 'universitates' o 'studia' acudir a la sede pontificia, dadas las cirunstancias sociales, culturales, políticas y religiosas de la época. En todos los casos vistos hubo el acaecer de la intervención de Roma, criterio que hoy es recurso del historiador para situar el nacimiento de cada 'universitas'. Es que así lo sintieron las corporaciones medievales de maestros y de estudiantes.

Al paso que las 'universitates' o 'studia' apelaban a la autoridad para reconocimiento de su autonomía, también acataron los insoslayables ordenamientos jurisdiccionales, porque la autonomía no es un derecho absoluto sino relativo al todo social.

Pero también sucedió, ya lo advertimos arriba, que aquella autoridad de donde en cada caso emanó la sanción oficial del ser autónomo universitario, quiso después intervenir en él más allá de lo debido: en la organización administrativa,

en la orientación de los estudios y en el ámbito más profundo de la autonomía universitaria, que es la gestión misma del saber y de la ciencia.

Esta manía de reconocer y aun consagrar en la ley la autonomía de las instituciones universitarias, y de sancionar a renglón seguido normas de intervención minuciosa y fatigante, es prurito contradictorio que aún subsiste.

Por eso resultó evidente en los casos analizados, que las universidades, conscientes de su nota de autonomía, se defendieran y lucharan contra la misma autoridad que las había reconocido, cuando pretendía intervenir con desmande. Cada universidad pugnó con distinto éxito porque en cuestiones de autonomía no hay dos casos ni momentos iguales.

Después de todo, la autoridad del saber y de la universidad no es algo a que se llega y allí se reposa. Es algo por lo cual la institución siempre debate. No se rinde. Es indeclinable la batalla. Sin que por esto las universidades se hubieran negado a aceptar la reglamentación externa de su acción autónoma, toda vez que sus misiones están orientadas al bienestar del todo social. Se resistieron, sí, cuando el ordenamiento no respetó la naturaleza misma del hecho ordenado.

En esta batalla, fortaleció a las universidades haber sido capaces de pensar y generar sus propias leyes, normas, 'institutiones'. 'Legem sibi dixerunt'. 333/

+En veces sí, en veces no, los subsidios y ayudas financieras oficiales lesionaron la autonomía que las mismas autoridades dadivosas habían reconocido. Si lo primero, fallo fue de las universidades. Porque en sano rigor, la fuente externa de emolumentos económicos no tiene porque afectar el proceso libre del pensamiento. Quien recibe -persona natural o institución- por pensar y enseñar, no está obligada a pensar y enseñar como pensar pueda quien aporta el beneficio. A veces no, a veces sí, así lo comprendieron y procedieron en consecuencia, las autoridades que daban y las universidades que recibían.

Los intereses políticos externos

A todas estas, tenemos bien entendido porqué las 'universitates' o 'studia' acudían a la autoridad eclesiástica o civil para ser reconocidas.

Pero resta preguntar qué movía a estas autoridades a manifestar su beneplácito con recurso a bulas y actos jurídicos. De seguro que el estudio de otro tipo de corporaciones medievales señalará que todas, no sólo las 'universitates', demandaban reconocimiento; y que normalmente hablando, todas lo conseguían como instituciones sociales puestas bajo el amparo de los poderes soberanos.

Pero ¿qué interés específico movió a estos poderes para ser tan obsecuentes con la 'universitas' de maestros y escolares, y menos con otros gremios? Una primera respuesta salta a la vista. Percibían las autoridades la peculiar prestancia de esas corporaciones dotadas de saber, en ese momento que con razón, la historiografía contemporánea ha denominado renacimiento del siglo XII o 'revolución escolar' de la Edad media.

¿Qué beneficio reportaba la autoridad que reconocía? ¿Qué beneficio a su favor? La respuesta parece simple. Porque las autoridades, si políticas, necesitaban de esas nuevas instituciones sociales que ofrecían a la sociedad y a sus mismos poderes el servicio de los profesionales: docentes, juristas, médicos. Por algo, príncipes, reyes y emperadores emularon entre sí fundando universidades que proveyeran de servidores a los Estados.

Alfonso X el Sabio apunta una razón de profunda naturaleza filosófica y política. Después de hablar en la Segunda Partida de cosas que se refieren al gobierno y bienestar del Estado, introduce legislación sobre los 'studia', ya que los Estados, para su bienestar y buen gobierno requieren los sabios. Dice así el rey: 'Et porque de los homes sabios los regnos et las tierras se aprovechan, et se guian por el consejo dellos, por ende queremos en la fin de esta Partida hablar de los estudios". 334/

Y en el caso de la Iglesia, porque a más del mandato evangélico de ir a enseñar a todas las gentes, las universidades, como París, fueron baluarte contra las herejías, y para precisar el sentido teológico del mensaje evangélico. 335/ Estando pues en juego la pureza de la doctrina, la Iglesia intervino el proceso científico, investigativo y docente de teólogos y filósofos. Aunque consta por la historia con cuánta libertad se llevaron a cabo las discusiones filosóficas y teológicas en el seno de las universidades.

Y la medicina ¿qué? ¿No era acaso una ciencia y un arte secular?. Pero tenía que ver con el ser humano y su salud corporal. 'Honora medicum' fue la prescripción de la Iglesia. 336/ y por primitiva que hubiera sido la enseñanza médica y rudimentarios los cuidados que monasterios y hospicios pudieron dispensar, venían gozando desde antaño de la protección de la Iglesia, inspirados como estaban con el mandato evangélico de la caridad. Por otra parte, antes de la constitución de los estudios médicos como rama académica autónoma, en Montpellier, la medicina fue parte de las 'artes' cristianizadas, como se verá, desde el primer momento de la paideia cristiana. 337/

Autonomía y extraterritorialidad

Cuando las universidades poseyeron sus propias instalaciones físicas, 338/ posiblemente empezó a cobijarlas una aureola de autonomía de

extra-territorialidad. Hubo límites físicos que dada la naturaleza del trabajo intelectual que en ellos se cumplía, no exigieron la penetración vigilante de las fuerzas policivas de entonces.

Esta situación se fue haciendo costumbre hasta que al parecer, generó un derecho consuetudinario de autonomía cuasi-territorial, guarnecido, como todo derecho, de su fundamento y condición. Pero la autonomía de territorio -extraterritorialidad- no deriva de la nota corporativa ni de la universal. Entre otras cosas, en su primer momento las universidades apenas si poseyeron espacio físico. A lo más la autonomía de territorio se fundó en la nota científica que caracterizó a las universidades, pues toda vigilancia y normas positivas se tornaron superfluas -extraterritorialidad de hecho-, cuando los poderes externos, admirados, respetaron la acción académica que se llevaba a cabo. 339/

A similar deterioro de la naturaleza universitaria y sus ejercicios debe atribuírse que en casos ciertamente inexplicables, tal o cual universidad haya de acudir a una autoridad externa a sí misma para que ponga orden en casa ¿Acaso no se da entonces un implícito reconocimiento de incapacidad de vida autónoma cuando la universidad, entregando sus propias armas institucionales, se decide a llamar autoridades externas para que le impongan el orden que ella misma no ha podido procurarse desde dentro?.

+Pero no obstante menguadas circunstancias y esplendores, la autonomía universitaria -¡ siempre lucha!- ha llegado hasta nosotros. Y como lo prometido es deuda, sobre la autonomía universitaria volveremos.

NOTAS, REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFIA

De la Introducción

1. Doehaerd, René. Occidente durante la Edad Media. Economías y sociedades, Labor, 1974, pp. 3-7.

2. d'Irsay, Stephen. Histoire des Universités Françaises et Étrangères des Origins a nos jours. Tome I y II. Éditions Auguste Picard, Paris 1933, T.I. p.3

3. De la educación para lo superior trata la Conferencia VI. Ver Riché, Pierre. Écoles et enseignement dans le Haut Moyen Age. Picard, 1989, pp. 11 y ss. -Riché, Pierre. Éducation et Culture dans L'occident Barbare.

4. Vide infra, Primera Parte.

5. Sobre el Renacimiento del siglo XII, ver Rashdall, Hastings. The Universities of Europe in the Middle Ages. Vol.I, II y III. Oxford University Press, 1936, Vol. I,Chap. II. -Hastings, Charles Homer. The Renaissance of the Twelfth Century. Harvard University Press. Eight printing, 1982. -d'Irsay Stephen, op. cit., Tome I, Chap. II. -Espinosa, Fernanda. Antología de textos históricos medievais. Sada Costa Editora, Lisboa, 1981, pp. 150 y 152. -De toda esta renovación intelectual y espiritual de la Francia del siglo XII, opina Rashdall que merecería puesto de honor equivalente al que la historia asigna a la Revolución Francesa, op. cit. Vol. I. p. 31.

6. Ver la Conferencia I e infra.

7. Entendemos por Edad Media el período que corre entre los años 476 y 1453; esto es, del año en que Odoacro destronó al Emperador romano Augústulo, al momento en que los turcos toman a Constantinopla y matan al Emperador Constantino XI. -"Todas las edades de la historia son 'medias'; todas se hallan entre una época anterior y otra a ellas posterior. ¿Por qué, entonces, se discierne en la historia universal una 'Edad Media' por antonomasia: "el lapso entre la invasión del Imperio romano de Occidente y la toma de Constantinopla por los turcos en 1453? "Sólo una respuesta cabe: porque, simplificando abusivamente las cosas, los historiadores del Barroco y la Ilustración, y luego los positivistas, pensaron que entre la cima de la cultura clásica y su redescubrimiento o renacimiento moderno, no más que una dilatada solución de continuidad habría sido el desarrollo de la cultura occidental (...). Tácita convención historiográfica (que) ha sido ampliamente revisada por la investigación y el pensamiento del siglo XX". Laín Entralgo, Pedro. Historia de la Medicina, Salvat, 1982, p.137.

8. Giner de los Ríos, Francisco. La Universidad Española. En Obras completas de Francisco Giner de los Ríos. II. Madrid, 1916, pp.97-99. (El estudio sobre la Universidad data de 1902). -Hay por lo menos seis rasgos en las universidades modernas que se han continuado desde sus congéneres medievales. La independencia respecto al orden social circundante y la independencia del espíritu; el deseo y la práctica de la neutralidad y la imparcialidad; el celo por la conservación del saber; la preocupación por el avance de los conocimientos; el próposito de traspasar el conocimiento de generación a generación, acompañada de crítica y análisis y, finalmente, ser absolutos de la universidad como institución. "Winchester, Ian, The future of a medieval institution: The University in the twenty-first century. En Neilson, William A.W. and Galfield, Chad (Edited by). Universities in Crisis: (A Medieval Institution in the Twenty-first Century. The Institute for Research on Public Policy. Montreal/Quebec, 1986, pp.269 y ss. -Millas, Jorge. Idea y defensa de la Universidad. Editorial del Pacífico, CPU. Chile, 1981, p.62. -Verger, Jacques. Histoire des Universites en France. BhP, Paris, 1986, 5-6.

9. -Suena extraño a muchos hablar de un Renacimiento en el siglo XII o de Renacimiento en la Edad Media. ¿Acaso no contrasta la ignorancia, tenebrosidad y estancamiento de tales siglos con el brillo y libertad del Renacimiento Italiano? La respuesta a esta inquietud es que la historia no soporta contrastes agudos entre períodos sucesivos. La Edad Media exhibe vida, color y cambio en creatividad artística, literaria, y de instituciones, sin lo cual resulta inexplicable el 'Quatrocento' italiano. Haskins, Charles Homer. The Renaissance of the Twelfth Century. op. cit.,pp.v-vi, y 3 ss. -"Para mí, (...) como para todo el mundo, al término de los estudios secundarios (...) la 'Edad Media' era una época de 'tinieblas'. Se nos proveía, tanto en literatura como en historia, de un sólido arsenal de juicios prefabricados conducentes a declarar, sin más, que (...) nada en estos siglos merecía detenerse en ellos. Y de ahí que tras tres años de cursos superiores se me ha abierto una ventana sobre el mundo (...)". Pernoud. Régine Lumiére du Moyen Age. Editions Grasset, 1944, p.9. -"Al desinterés por el período medieval, presente hace unos pocos lustros, sucedió un creciente y a veces profundo interés, porque se da por sentado que para una correcta comprensión de las ideologías modernas, es preciso tener por lo menos algunos conocimientos acerca de cómo han surgido éstas". Esto escribía en 1965 Walter Ullman, hablando sobre el pensamiento político medieval; idéntico principio, a no dudarlo, consignaría el autor refiriéndose a la universidad. Ullman, Walter. Historia del Pensamiento Político en la Edad Media. Ariel, 1983, p.7.

10. Murray, Alexander. Razón y Sociedad en la Edad Media. Taurus, Colección Ensayistas, 215, 1982, pp.17-18.

11. Vide infra, p.I

12. Murray, op. cit., p.18

13. Fletcher, Basil. Universities in the Modern World. Pergamon Press, 1963. pp.14-16. El autor llama 'Threads' lo que hemos traducido como invariantes; la 'Monastic matrix', el 'Thread' o invariante del 'Self-government' y el 'Search for Knowledge'. En otros términos, contextura, organización y actividad de los monasterios medievales. Hastings. The Renaissance ... op. cit. ..., p.317.

De la PRIMERA PARTE

14. Rashdall, op. cit., p.31.

15. -Rashdall, op. cit., III. Ch. XIV, pp. 460 y ss. -Verger, Jacques, Les Universities au Moyen Ages. Presses. Universitaires de France Collection SUP, 1973.Introduction, pp. 5-8. -Haskins, Charles Hosmer. The Rice of the Universities. Cornell University Press, Ithaca and London, 1923, I. -Fletcher, Basil op., cit.,I. -García Villoslada, Ricardo. En Llorca, Bernardino et alii. Historia de la Iglesia Católica en sus cuatro Grandes edades: Antigua, Media, Nueva, Moderna. Biblioteca de Autores Cristianos, BAC, Madrid, 1953, Tomo II, Cap. XIV. -Para las Etimologías que en este trabajo se explican, ver de Miguel, Raimundo, Diccionario Latino- Español Etimológico. -Ver Caturelli, Alberto. La Universidad: su esencia, su vida, su ambiente. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, 1963, pp.1-24.

16. D'Irsay, op. cit., I p.72. -Aigrain, René. Histoire des Universites. Presses Universitaire de France. Colección Que se-je?, 1949, pp.5-6.

17. Murray, op.cit., pp.309-311. -Vide infra, P.IV, 2.

18. -Uría, S.J. José María. Derecho Romano, dos volúmenes. Imprenta del Sagrado Corazón, Bogotá, 1936, Vol. I. pp.189-190.

19. Ibid.

20. Ver Rashdall, op. cit., 1 p. 301. -Las palabras ' corpus' y 'Universitas' son las que verdaderamente significan la personalidad jurídica de la Asociación. "Otros términos usados por los romanos son: 'societas', 'ordo', 'sodalitas','sodalicium', 'collegium'". Iglesias, Juan. Derecho Romano. Instituciones de Derecho privado. Ariel Demos, 1982, p.60. -Tamayo y Salmorán. La Universidad, epopeya medieval. UNAM/UDUAL, 1987, pp. 109-114.

21. Rashdall, op. cit. p.6. -"The word 'studium' is for medieval writers usually a general term signifying a center of higher learning sufficiently renowed necessarily refers to any particular institution of corporation." -Siraise, Nancy G. Arts and Sciences at Padua. The 'Studium' of Padua before 1350. Pontifical Institute of Medieval Studies. Toronto, Canada, 1973 p.16.

22. Sobre las 'Nationes', vide infra, Segunda Parte.

23. Rashdall, op. cit., I. pp.6 10-13. -García Villoslada, op. cit., p.854. -'Studium' muy importante aunque técnicamente no fuera 'generale'. Rashdall, op. cit., I. p.6. n.2. -Fehl, Noah. The Idea of a University in East and West. Chung Chi College, Hong Kong, 1962, p.34. -Maurice Bayen opina que los adjetivos 'particulare' y ' generale' se refieren a la expansión académica del 'studium'. Bayen, Maurice. Histoire des Universités. Presses Universitaires de France. Colección Que se-je?, Paris, Lacointe Lasserre, Editores, 1834.

24. Alfonso X el Sabio. Las Siete Partidas, cotejadas con varios códices antiguos por la Real Academia de la Historia y glosadas por el Licenciado Gregorio López, del Consejo Real de Indias de S. M., 5 tomos, Paris, Lacointe Lasserre, Editores, 1834.

25. Bayen, op. cit., p.14. -Para Cicerón, 'universitas' fue "la multitud de todas las cosas". En el Digestum o suma de todo el Derecho Romano compilado en tiempos de Justiniano, 'universitas' es un conjunto social. -Ver Ourilac, Paul y Malafosse, U. Derecho Romano y francés histórico. Bosh Casa Editorial, Barcelona, 1963, Vol. II. p.152.

26. Uría, op. cit.

27. Verger, Les Universités ... op. cit., pp.35 y 36. -"L'homme au moyen age n'est jamais un isolé; il fait necessairement partie d'un groupe: domaine association ou 'université' quelconque, qui assure sa défense tout en le manteinant dans la voie droite". Pernoud, op.cit., p.73.

28. d'Irsay, op.cit., T.I. p.72.

29. García Villoslada, op.cit., II. p.855. -Moulin, Léo. La vie des étudiants au Moyen Age. Albin Michel, 1991, pp. 197 y ss.

30. Gusdorf Georges L'Université en Question. Études et Documents, Payot, Paris, 1964. p.19.

31. Citado por Verger, Les Universités... op.cit., pp.30-32

32. d'Irsay, op.cit., I.p.72.

33. Ibid., pp. 73-74.

34. Ibid., pp. 72-74.

35. Del término inglés 'guild'.

36. Rashdall, op.cit., I. p.15.

37. Moreno B. Juan Manuel. Historia de la Educación. 3a. Edición corregida y aumentada, BIE. Biblioteca de innovación Educativa, Madrid, 1978, pp.177-178. -Aigrain, op.cit., p.19.

38. García Villoslada, op.cit., II. p.855; -Ver Gilson, Etiene,. La Filosofía en la Edad Media. Desde los orígenes patrísticos hacia el fin del siglo XIV. Editorial Gredos, S.A. Madrid, Segunda Edición, 1965, Cap.VII. II. p.366.

39. El estudio de la universidad con posterioridad al siglo XIV, es tema de la Conferencia VII.

40. Rashdall, op.cit., I. pp.4-5.

41. Ver la Conferencia III, IV y V.

42. San Isidoro de Sevilla. Etimologías. Biblioteca de Autores Cristianos, BAC, 1951, Libro I.

43. Restrepo, op.cit., -Jenofonte (ss.V-IV a,C) explica así la situación social de las 'artes serviles' que el llama mecánicas. "Lo que se conoce por artes mecánicas lleva consigo un estigma social, y con razón se considera deshonroso en nuestras ciudades; pues tales artes dañan el cuerpo de quien trabaja en ellas y de quienes están como supervisores, por que les imponen una vida sedentaria y encerrada y, en algunos casos, los obliga a pasar el día junto al fuego. Esta degeneración física redunda también en perjuicios del alma. Además, los operarios de éstos oficios no disponen de tiempo para la amistad y la ciudadanía. En consecuencia, son considerados como malos amigos y malos patriotas, y, en algunas ciudades, especialmente en las guerreras, no le es lícito a un ciudadano dedicarse a trabajos mecánicos". (Jenofonte. Decon.,IV, 203). -Ver Aristóteles. La Política, Libro III.

44. Bernal, John D. La Ciencia en la Historia. Universidad Nacional Autónoma de México UNAM. Editorial Nueva Imagen 1979, p.330.

45. Vitrubius. The Ten Books on Architecture, Dover Publications, Inc. New York. La obra de Vitrubio posiblemente se apoya en la de Marco Terencio Varrón. 'De nuptiis Philologiae et Mercuri et de septem artibus liberalibus libri IX, obra que data del siglo segundo a.C. -Ver Galino María Angeles. Historia de la Educación. Edades Antigua y Media. Editorial Gredos, Madrid, 1973, pp. 478 479, y Marrou, Henry-Irenée. Histoire de l'éducation dans l'Antiquité.I. Le monde grec. Éditions du Seuil, 1948, pp. 201 y 264 y ss.

46. Agustín (San) De Ordine. (Del Orden). En Obras Completas de San Agustín. Biblioteca de Autores Cristianos. BAC. Tomo Primero, Madrid, MCMXLVI. Cap.IX-XVI. El 'De Ordine' fue escrito por San Agustín después de su conversión. Años más tarde, ocupado de la cura de almas, en su libro las 'Confesiones' lamenta el tiempo perdido en el estudio de los clásicos y manifiesta temores por el de las 'artes', lo que también señala en obra posterior, las Retractaciones. Con el tiempo se situará en un punto medio: de igual modo que para Platón la consideración de las cosas sensibles era útil y aun necesaria para elevar el espíritu hacia Dios, de igual manera con carácter subsidiario e instrumental, las 'artes' conducen a la teología y el conocimiento de la divinidad. Lamanna, E. Paolo. Historia de la Filosofía. El Pensamiento en la Edad Media y el Renacimiento. Biblioteca Hachette de Filosofía, Buenos Aires, 1960, pp. 77-78 y 338-339.

47. Vignaud, Paul. El Pensamiento en la Edad Media. Fondo de Cultura Económica. Breviarios, México. Tercera reimpresión, 1977. Cap. I. -Sobre lo que se entendió en la Edad Media por la Gramática, su estudio y su alcance. -Ver Gilson Etienne. La Filosofía en la Edad Media. Gredos, 1965, pp. 374 y ss.

48. Marrou, op. cit., pp. 264 y ss. -Gusdorf, op. cit., pp. 14 y 20. -Rashdall, op. cit., I. pp. 34-35. -d'Irsay, op. cit., I. pp. 34-38. -Platón, La República, Libro VII. -Ver la Conferencia XX, sobre la Interdisciplinariedad. -Agazzi, Aldo. Historia de la Filosofía y la Pedagogía. Editorial Losada, S. A., p.52 -Ferrater Mora, José, Diccionario de Filosofía, bajo 'artes', -Espinosa, Fernanda, op. cit., pp. 154-155.

49. Ewig, Eugen. La Epoca de Carlomagno, en Jedin, Hubert. Manual de Historia de la Iglesia. Vo.III, Herder, Barcelona, 1970, 11. Citado por Gutiérrez, Alberto, Conferencia I, p.27. -Ver Riché, Pierre. Écoles..., op. cit., pp. 352-357 y Wolff, Philippe. Histoire de la pensée europeenne. 1. L'Eveil intellectuel de l'Europe. Éditions du Seuil, 1971, pp. 8-85.

50. Ibid. p. 28.

51. Conferencia I, pp. 27-28. -Se dice que un maestro del siglo VI, Virgilio de Tolouse, redujo a seis las 'artes'. En Latín extraño, las llama 'poema', 'rethoria', `grama', `leporia', `dialecta' y `geometría'.

52. Murray, op. cit., pp. 172-176. -Discípulo de Rabano Mauro en Aquisgran, hubiera deseado que la medicina, como 'arte autónoma', fuera el 'octavo arte' en el elenco de las 'artes' liberales'. Lain, op. cit., p. 189.

53. Sobre la figura de Juan Escoto Erigena, ver Gilson, Etienne. La Filosofía en la Edad Media. Pegaso, Madrid, 1946, Cap. I. 3.

54. Ver la Conferencia VII, sobre el desarrollo de la Retórica y la Gramática, a propósito de la historia del currículo en la universidad medieval.

55. Murray, op. cit., p. 160.

56. Ver la Conferencia VII, P. IV. 2.

57. Verger, Histoire... op. cit., p. 13.

58. Gutiérrez Alberto. La Música y la Universidad, inédito, 1986. -Duby, Georges. L'Europe au Moyen-Age. Fammarion, 1984, pp. 53 y 115-116. -Ver Riché. Education..., op. cit., pp. 109-110 y 542 y ss. -Dice Santo Tomás de Aquino en la Suma: "De la misma forma en que la música da fe a los principios que la aritmética le transmite, la teología da fe a los principios que le son revelados por Dios". -Bechmann, Roland. Villard de Honnecourt. Préface de Jacques Le Goff. Picard, Paris. 1991. -Sobre el origen de la aritmética y la geometría en Babilonia, Egipto y Grecia, ver artículos varios en Serres, Michel. Historia de las Ciencias, Cátedra, 1991.

59. Ibid., pp. 155 y ss; Riché. Ecoles..., pp. cit., 246-184.

60. "Tres modos hay del conocimiento -escribió Hugo de San Victor- que pertenecen al alma nacional: pensamiento, meditación y contemplación. El primero se estimula por los sentidos y por los datos retenidos en la memoria. La meditación es la "asidua y sagaz revisión de lo conocido" y "se ocupa de alguna materia que es objeto de la investigación". La contemplación es la `perspicaz y libre atención de la mente que se difunde libre por todas partes" y que tomando todo en cuenta mediante la penetración de la inteligencia, 'llega a abarcar todo el universo". Ver texto en Brantl, Ruth. Medieval Culture. George Brazillier, 1966, p. 312. Ver la Conferencia III sobre Ciencia y Filosofía y la Conferencia XX sobre la Interdisciplinariedad. -Aristóteles, Metafísica, I-30, 980-982.

61. Murray, op. cit., 151. -Ver Haskins. The Renaissance..., op. cit., Chap. VIII.

62. Sobre la clarificación de Hugo de San Victor (1106-1141), profesor de la Universidad de Paris, ver Ferrater Mora. Op. cit., bajo Hugo de San Victor. La expresión artes mecánicas la había usado Jenofonte, ver nota 43, op. cit., Les Universités..., op. cit., p. 77. Murray, op. cit., p. 131.

63. Haskins, The Rise..., op. cit., II -Haskins. The Renaissance..., op. cit., pp. 98 y 99. -Verger, Histoire..., op. cit., pp. 68-70.

64. Pernoud, op. cit., p. 117. -La libertad se manifiesta en la forma como los maestros medievales establecieron los géneros didácticos y en la producción variada de instrumentos escritos para el trabajo académico. De estos se tratará en la Conferencia VII. "Todo recuento de la filosofía medieval debe tomar en cuenta la libertad intelectual con que los pensadores pudieron llevar, hasta el final, sus propias conclusiones. En general, puede decirse que esta libertad es con mucho superior a lo que de ordinario se cree. Dentro de los límites de las doctrinas de la Iglesia, los hombres eran libres para especular como quisieran, y las restricciones no fueron tomadas hasta el punto en que nosotros hemos querido imaginarlas. Los maestros de derecho y medicina, de gramática y de lógica, de matemáticas y astronomía, no dejaron amarrarse por normas prescritas. Thorndike ha demostrado que el experimento y la investigación eran mucho más libres de lo que se podría suponer. Y dada la ausencia aún de las ciencias sociales, no tenemos motivos para pensar que existieran entonces los conflictos que hoy perturban a los pensadores en dicha materia. Cuando Bury (History of Freedom of Thought, London and New York, 1913, p.52) habla de la Edad Media como un milenio en que la razón estuvo encadenada, el pensamiento esclavizado y el conocimiento detenido, el autor citado se está situando por fuera de la evidencia". Haskins. The Renaissance, op. cit., pp. 360-361.

65. Sobre el concepto de las 'disciplinas diagonales', ver la Conferencia XX sobre la Interdisciplinariedad.

66. Sobre el desarrollo de las matemáticas en la Edad Media, ver Murray, op. cit., Segunda Parte; Vignaud, op. cit., Cap. IV, y Gilson, op. cit., Gredos, Cap. VIII, III.

67. A quien interese conocer con profundo detalle lo que fue el currículo de las 'artes' en una concreta universidad medieval, la de Padua (1222), 'alma mater' de Pomponazzi, Copérnico, Galileo, Vesalio y Harvey, se lo remite a Siraisi, op. cit. -Para exhaustivo detalle, ver Riché. Éducation..., op. cit.

68. La tradición cristiana señala la septena de los dones del Espíritu Santo a los creyentes, fundada en los que Isaías profetiza para el Mesías (11, 2-3): espíritu de sabiduría y de entendimiento; espíritu de consejo y de fortaleza; espíritu de ciencia y de piedad, que lo llevará al espíritu del temor del Señor. -En carta de Carlomagno, elogio de Alcuino, se dice que el ideal de este fue "levantar en Francia una nueva Atenas, superior a la antigua, puesto que tendrán las enseñanzas de Cristo. Instruída por Platón, la primera tuvo el brillo de las `siete' artes liberales; los `siete' dones del Espíritu Santo elevarán a la segunda por sobre toda la sabiduría de este mundo". Vignaud, op. cit., pp. 13-14. -Theophilus, autor del siglo XII, en su obra `De diversis artibus, vio en los Siete Dones la manera como el Espíritu Santo elevará a la segunda por sobre toda la sabiduría de este mundo". Vignaud, op. cit., pp. 13-14, y el modo de formar a los artesanos cuando apenas se vislumbraban los principios de la tecnología. Murray, op. cit., p.131. -Hastings, Charles Homer. Studies in Medieval Culture. Oxford, the Clarendon Press, 1929, pp. 45-46.

69. "The arts are merely preparatory to theology; indeeed the `trivium' affords a sufficient preparation, since `the Branches of the `quadrivium', thought containing truth, do not `lead to piety". "The sword of God's word is forged by grammar, sharpened by logic, and burnished by rethoric, but only theology can use it". "Some studentes, however, use up the blade by putting on the edge; others give the best years of their old age with hard hearts to theology, which should be the wife of their youth". Así, algunas quejas de los escrupulosos, recogidas en Hastings, Charles Homer. Studies in..), op. cit., pp. 46-47.

70. Ibid., pp. 41-56.

71. Murray, op. cit., Chap. VI, VII. -Sobre Gerberto, ver Wolff,op. cit., pp. 87 y ss.

72. Murray, op. cit. pp. 22, 130-133. 223-224, 237. -Lamanna, op. cit., pp. 182-184.

73. Murray, op. cit., pp. 133, 22-24.

74. Ibid., p. 135-152.

75. Riché, Ecoles..., op. cit., p.5.

76. Murray, op. cit., p. 152.

77. Pernoud, op. cit., p. 123. -"Era una educación para la convivencia

(música, retórica), para el raciocinio (lógica, gramática, geometría, aritmética), para el entendimiento del cosmos (astronomía), y desembocaba en la Teología y el Derecho (y la Medicina). Moncada, Alberto. Administración Universitaria. Introducción sistemática a la Educación Superior. I.C.E. de la Universidad Complutense. Instituto de Pedagogía (C.S.I.C.), Fundación Moncada -Cayón. Madrid, 1971. p.4.

78. Ver la Conferencia XI, sobre los modelos universitarios del siglo XIX.

79. García Villoslada, op. cit., pp. 852 y ss. -Téngase en cuenta la diferencia entre 'universitates' y las escuelas precedentes: "The university as separate species of intelectual center belongs rather to a later age(...). It is true that the Twelfth century created the university type for the later world, and we shall see that at least five universities go back to the twelfth century(...). Nevertheless, these have not entirely emerged from the general group of schools: the name university is scarcely recognized; universities do not yet associate exclusively with other universities, nor has the Papacy laid its guiding hand on them". Haskins. The Renaissance.., op. cit., pp. 64-65.

80. Verger, Histoire..., op. cit., p. 17.

81. Como tal mandato no se cumpliera a cabalidad, el cuarto Concilio lateranense (1215) insistió: "A fin de que los pobres, que no tienen ninguna riqueza familiar que los mantenga, no sean privados de la oportunidad de estudiar y progresar, en cada iglesia episcopal será asignada al preceptor una prebenda, de manera que pueda enseñar gratuitamente a los pobres. El preceptor será, pues, protegido de la miseria, y el camino hacia la erudición permanece abierto a sus discípulos". Murray, op. cit., p. 242.

82. Verger, Histoire..., op. cit., pp. 22-23.

83. Pernoud, op. cit., pp. 112-113, Haskins. The Renaissance..., op. cit., pp. 371-372. -Lamanna, op. cit., pp. 96-97 y 340-343. -Ver: Paulsen, Friedrich, German Education. Past and Present, T. Fisher, Unwin, London. 1908. B.K. I. Chap.II.

84. Verger, Histoire..., op. cit., pp. 32-33.

85. García Villoslada, op. cit., II. pp. 852 y ss. -Merece un breve comentario la causa apuntada sobre el florecimiento de las grandes ciudades medievales. Con la lenta caída del Imperio romano, las antiguas 'civitates' romanas decrecen y muchas desaparecen. La población se disemina por los campos y la sociedad europea medieval se estabiliza en

lo agrario y en el régimen señorial de los feudos, sobre los cuales gobiernan, cada cual a su manera, los señores feudales, con carácter absoluto. Pero acontecía que hacia el siglo XI empiezan a desarrollarse grupos mercantiles y artesanales que, llevados de intereses industriales y comerciales, buscan la estabilidad y sociabilidad de las 'comunas', con lo cual surge el fenómeno urbanístico de los siglos XII y XIII, la sociedad burguesa. Ciudades de todo orden: puertos, ciudades de tránsito, comerciales, villas artesanales. Por lo mismo, los burgueses o neo-habitantes de los burgos o ciudades, entran en oposición con los regímenes arbitrarios de los señores feudales; se liberan de ellos y van creando sus propias leyes ciudadanas, en gran espíritu de libertad que, unida a la libertad del espíritu, forma un medio catalizador para el nacimiento de las 'universitates' o corporaciones del saber, a la manera de otras corporaciones de armadores de navíos, constructores de aparejos, de barriles, de embalajes diversos. Ver Chueca Goitia, Fernando. Breve historia del urbanismo. Alianza Editorial, Madrid, 1981 Lección 5; y Pirenne, Henri, Medieval Cities. Doubleday Anchor Books, 1956. -Pernoud, op. cit.,Cap. "La Vie Urbaine", pp. 55-71. Ver Dochaerd, Renée, Occidente durante la alta Edad Media. Economías y Sociedades. Editorial Labor S. A., 1974.

86. Jiménez, Alberto, op. cit., pp. 11-12.

87. d'Irsay, op. cit., I. pp. 4-5, traducción de Galino, op. cit. -"Universities had not existed hitherto because there was not enough learning in Wstern Europe to justify their existence; they came into being naturally with the expansion of knowledge in this period". Hastings. The Renaissance..., op. cit., p.368.

88. Ferrater, op. cit., bajo causa.

89 Rashdall, op. cit., I, pp. 2-3. -Ver Gilson op. cit., Pegaso, pp. 103-104. -Tamayo, op.c it., pp. 15-21

90. Verger, Histoire..., op. cit., p. 17.

91. Uría, op. cit., p. 133.

92. d'Irsay, op. cit., I, p. 133. -Verger, Les Universités..., op. cit., pp. 27, 33, 41-46, 141. -Bayen, op. cit., p. 35. -Aigrain, op. cit., p.10. -García Villoslada, op. cit., II. p.853. -Moreno, op. cit., pp. 179-180.

93. Díaz González, Tania. Autonomía Universitaria. Ediciones Universidad de Navarra S.A., Pamplona, 1974. pp. 115-116. -Denifle, Die Entgtehung der Universitaten, p. 42 citado por García Villoslada, op. cit., II, p. 853.

94. Citado por Verger, Les Universités..., op. cit., p.9. -Ver Moreno op. cit., pp. 179-180.

95. García Villoslada, op. cit., II. p. 853. -Tamayo, op. cit., pp. 39-40.

96. d'Irsay, op. cit., I, pp. 133 y ss. -Aigrain, op. cit., p. 2 1 . -Rashdall, op. cit., I.p.8.

97. Dice Santo Tomás, apoyado en la Etica Nicomaquea de Aristóteles (1094a), que "ordinare de studio pertinet ad eum, qui praeest reipublicae". (De Regimine principum, I,13)". En el mismo sentido Alfonso X el Sabio (`Las Siete Partidas', Pt.II. Tit.31. Vol. II. p.340 y ss.). -Ver d'Irsay, op. cit., I, p. 134, nota 1 y Díaz Tania, op. cit., pp. 115-116.

98. Ver Jiménez, op. cit., pp. 42-43

99. Verger, Les Universités..., op. cit., pp. 42-43. -d'Irsay, op. cit., p. 93 -Uría, op. cit., pp. 35-36. -Tamayo, op. cit., p.83.

100. Verger, Les Universités..., op. cit., pp.39-41. -Rashdall, op. cit., I, pp. 17-19. -Bayen op. cit., p.28.

101. Verger, Les Universités..., op. cit., p. 47.

102. Ibid., pp. 30-40. -Sobre la edad de los estudiantes en las universidades medievales, ver Rashdall, op. cit., III, pp. 352-353. -Sobre las características económicas y sociales de los estudiantes, ver d'Irsay, op. cit., I, pp. 155-160.

103. Verger, Les Universités.., op. cit., p.55. -Espinosa, Fernanda, op. cit., p. 241. -Rashdall, op. cit., I, pp. 17-19.

104. Verger, Les Universités..., op. cit., p. 49.

105. Rashdall, op. cit., I, pp. 17-19.

106. Ibid., p. 47. -Ver la Conferencia XI sobre los movimientos universitarios del siglo XIX.

107. Rashdall, op. cit., I,p. 6-8. -d'Irsay, op. cit., I, pp. 160-165. -Verger, Les Universités..., op. cit. pp. 47-48.

108. Rashdall, op. cit., I. p. 77.

109. Ibid., pp. 233-250.

110. Ibid., pp. 275 y 435-437; -Verger, Histoire..., op. cit., pp. 28-48.

111. Rashdall, op. cit., III, pp. 151 y ss.112. Pernaud, op. cit., pp. 115-116. -Ver la historia personal de John de Salisbury, como estudiante, en Hastings, The Renaissance... op. cit., pp. 373.-374. -De una carta de Foulques de Deuil a Abelardo que por entonces atraía a estudiantes a las lecciones que dictaba en Santa Genoveva, es este texto: "Roma te envió sus hijos para que se educaran, y la que una vez inculcó en sus oyentes el conocimiento de todas las ciencias, al enviar a sus estudiantes a París, demostró que tu sabiduría era ya superior a la de Roma misma. Ni la distancia, ni la altura de las montañas, ni la profundidad de los valles, ni los caminos acosados de peligros e infestados de ladrones impidieron que los estudiantes apresuraran su rumbo hacia tí. La multitud de estudiantes ingleses no se arredró del paso del mar y sus terribles tormentas; teniendo en poco todos los peligros, les bastó oir pronunciar tu nombre para apresurarse hacia tí. La alejada Britania envió sus hijos para enseñar; la Argevinia te confió sus hijos. Los pontevinos, gascones y españoles, Normandía, la Germania y Suavia, sin cesar proclamaron y enaltecieron el poder de tu nombre, sin mencionar los habitantes de la ciudad de París y los más alejados y cercanos de todos los rincones de Francia que estaban ansiosos de tus enseñanzas como si no existiera ciencia alguna que no pudiera ser aprendida de tí". Nash, Arnold. en The University & the Modern World, p. 116, citando a Hulme, Edward M., The Middle Ages, New York, 929, p. 690. Ver escrito de Newman sobre Abelardo, en Regina Giuseppe. El Cardenal Newman en sus escritos. Colleción Paulus, 1960. pp. 170 y ss.

112. -Este descriptivo verso latino medieval nos habla de las diferencias entre las orientaciones académicas de la Universidad del Medioevo:

El remedio mejor es un Salerno para cualquier enfermedad.
Bolonia arma al desprotegido con las leyes.
En las artes Paris reparte aquellos panes que a los rebustos fortifican.
Con la leche de antiguos Aureliano en las cunas educa a los más tiernos.
(Traducción de Manuel Briceño Jáuregui, S.J.) Citado por Tamayo, op. cit., p..105 y este de Jarret Bede. Social Theories of the Middle Ages, 1200-2500. p.46.

De la SEGUNDA PARTE

113. Uría, op. cit., I, pp. 12-154. Ver Diccionario Latino de Miguel.

114. Verger, Les Universités..., op. cit., p.15.

115. García Villoslada, op. cit., II, p.854.

116. Verger, Les Universités, op. cit., p.89.

117 De lo que hoy tenemos en materia de administración académica y de administración universitaria general, tratarán las Conferencias XXI, XXII, XXVII y otras más.

118. Con términos y expresiones de hoy, diríamos que las universidades produjeron sus principios, sus normas, sus modos operativos o sistemas de acción y de operación. Ver las Conferencias XXI y XXII, sobre las estructuras burocráticas y académicas universitarias. -Reiteremos que la Edad Media, rica en instituciones nuevas, fue sabia en dictarles también su organización. Así las universidades. Al respecto, Cobban cuando afirma que la historia de las universidades medievales refuerza la idea de que la respuesta institucional de organización debe seguir presta en el momento de la acción académica, si se desea que el momento intelecutal no se disipe. La ausencia de una organización reglamentada puede, en un principio, ser beneficiosa a la iniciativa; pero la perpetuidad y el desarrollo controlado sólo se consiguen a través del montaje institucional. -Cobban,, Alan B. The Medieval Universities. Their Development and Organization. Metheven and Co. London. The 'Higher Education System, p.4.

119. Ver la Conferencia XXII.

120. de Miguel, Diccionario, bajo 'facultas'.

121. -Rashdall, op. cit., I, 324, n.2. -En Roger Bacon, siglo XII, es claro el uso de la palabra 'facultas' refiriéndose a cada disciplina particular, op. cit., p.511.

122. Parece que la universidad norteamericana conserva hoy más puro el sentido de 'facultas' con el término 'faculty', Rudolph, Frederick. The American College and University Vintage Books, N.Y., 1965. -En el Código de las Siete Partidas, de Alfonso X el Sabio, la palabra escuela equivale a 'facultas' o facultad. Por esto mismo en España y en algunos países de Latinoamérica se sigue este uso. No es pues una simple traducción del término inglés 'school'.

123. Verger, Les Universités..., op. cit.,p.49.

124. Ibid.

125. Ibid., Moreno, op. cit., p.180.

126. Haskins, The Renaissance..., op. cit., pp. 369-370. -Caturelli, op. cit., pp. 58-68.

127. Frederick, op. cit., pp. 71 y ss. -d'Irsay, op. cit., I, pp. 146 y ss.

128. Verger, Les Universités..., op. cit., pp. 49-50. -Rashdall, op. cit., pp. 318 y ss. -d'Irsay, op. cit., I, pp. 146 y ss.

129. Pernoud, op. cit., p. 117.

130. Bayen, op. cit., p.27. -Verger, Les Universités..., op. cit., p. 39.

131. Matrícula, del latín 'matrix' (matriz, y esta de 'mater', madre. -La mujer tuvo tardío ingreso a la 'universitas': Elena Lucrezia Cornaro Pisopia (1646-1648) fue la primera mujer que obtuvo en Padua un título de Magistra et Doctrina Philosophiae, en 1678. Antes de la Carnaro, se dice que en Bolonia, entre 1355 y 1366, la culta y erudita Novella d'Andres sustituyó a su padre enfermo, en la cátedra de Derecho canónico. El Correo de la Unesco -junio 1978.

132. Verger, Les Universities...., op. cit., pp. 51 y 39. Rashdall, op. cit., I. p.311. Ver Moulin, Léo, op. cit., pp. 119y ss.

133. Sobre este y otros ejercicios académicos, ver la Conferencia VII.

134. García Villoslada, op. cit., II, p.865. -Rashdall I, op. cit., I, p.500. -Haskins, pp. 18 y ss. -Ver Moulin, op. cit, y Durkheim, Émile. La Vida universitaria en París. Traducción de Inés Elvira Castaño, en Revista Colombiana de la Educación, CIUP, No. 25, 1992.

135. Rashdall, op. cit., pp. 165 y ss. -Díaz Tania, op. cit., pp. 15 y ss. "El espíritu gremial de las clases civiles, enérgico ya en el siglo XII, presta su forma a estos grupos, según van siendo más ricas su vida y funciones, y mayor, por tanto, su necesidad de una estructura cada vez también más complicada. Así nació la universidad en todas partes(...). Giner de los Ríos, op. cit., pp. 97-99. -"Las primeras normas universitarias eran un subproducto de las reglas y las costumbres monásticas y catedralicias y preveían una autoridad externa, el Vicecanciller, por ejemplo, que ejercía poderes de control doctrinal y vigilancia de la ortodoxia sobre un mundo académico escasamente organizado. Con los problemas relacionados con la competencia para otorgar la `venia docendi' nacieron las primeras fórmulas de autogobierno, transcritas en las cartas papales o regias". Moncada op. cit., p.38.

136. Ver las Siete Partidas, op. cit., Título XXI, Ley VI.

137. Rashdall, op. cit., I, p. 162-163. - García Villoslada, op. cit., II, p.863.5

138. Murray, op. cit., p. 314. -'Rector' viene del verbo 'rego, regis, regere', regir y canciller, de 'cacellarius', el portero, el que asiste a la puerta -de donde cancel- como quien atiende y cuida, pero sin intervenir.

139. Las Siete Partidas, Segunda Partida, Título XXXI, Ley VI. -Espinosa Fernanda, op., cit., p.240.

140. Rashdall, op. cit., I, pp. 176-177.

141. Ibid., pp. 405-406. "Los consejos universitarios nacieron como fórmula equilibrante de la tensión entre la `universitas' y las fuerzas externas que trataban de imponerle comportamientos, y se concretaba en la necesidad de conseguir el referendo del claustro para el nombramiento de autoridades académicas(...) de manera que estas contaran con el consenso de la corporación. Moncada, op. cit., p.67.

142. Rashdall, I, op. cit., pp. 408 y ss. II, p.73.

143. Felipe IV, en 1629, puso coto a los desórdenes. Ordenanzas de monarcas y bulas de Papas aportaron en su momento modificaciones al régimen rectoral. Cuando dos rectores hubo, uno era de Castilla y el otro de León. El Papa Martín (1417-1431) dispuso que hubiera sólo un rector con alternada prioridad. Otros reinos casi no le dieron rectores a la Salamanca antigua, y tesis histórica corre de que en 1571 fue rector el mexicano don Diego de Castilla. En la misma vigencia, el primicerio Francisco Sancho expuso que "es cosa muy recia" que la cabeza de tan insigne Universidad sea elegida por ocho o nueve estudiantes sin experiencia ninguna. Objetaba en el fondo la juventud rectoral. Las cosas se mantendrían idénticas, pese a lo objetado, hasta 1770 en que Carlos III elevó a dos años el mandato del rector; sólo ejercible por un recibido de doctor o licenciado que contara al menos veinticuatro años de edad, a tenor de norma sancionada por Carlos IV en 1790. Al paso que la nacionalización y el centralismo, al estilo napoleónico, encontraban en España terreno fecundo, más complejo se hizo el gobierno económico y administrativo, cambiaron las constituciones salmantinas y calidades diferentes se exigirían del rector a cuyo juicio discreto se encargara la marcha de la institución. Rodríguez Cruz, Agueda María, O.P. El oficio de rector en la Universidad de Salamanca y en las universidades hispanoamericanas. Ediciones Universidad de Salamanca, 1979, pp. 37-52.

144. Ibid., p.77.

145. Ibid., p. 412 y ss. 138.

146. Ibid., p. 402.

147. Ibid., p. 402.

148. García Villoslada, op. cit., II, p.864. -Sobre el rector en Bolonia, ver Moulin, op. cit.pp. 259 y ss.

149. Ver de Miguel Diccionario, bajo 'decanus'

150. Verger, Les Universités..., op. cit., p. 50. -Rashdall, op. cit., I, pp. 326-328. -En el lenguaje universitario de la Edad Media 'decanus' era también el que fuera cabeza de una de las provincias o 'provinciae' en que subdividían a veces las 'nationes' en afinidad a quien mandaba a diez soldados, se aplicaba también a quien gobernara las colonias y municipios romanos, a semejanza de los cónsules o senadores en Roma.

151. Ver: Diccionario de la Lengua Española, de la Real Academia. -Sobre el bedel, ver Moulin, pp.265 y ss.

152. Ver: Siete Partidas, Partida Segunda, Título XXXI, Ley X.

153. 'Receptor' de 'recipio', recibir; y 'quaestor' de 'quaero' buscar, percibir, pedir, exigir: 'aerarius' de 'aes', cobre, metal de que se hacían las monedas.

154. Uría, I, p. 246.

155. 'Supposití' o subalternos. Ver de Miguel, Diccionario, sobre el significado de 'cliens' y de 'clientela'.

156. Verger, Les Universités..., op. cit., pp. 16-17. -Ver en García Villoslada, op. cit., II, sobre la Escuela de traductores, de Toledo, pp. 850 y ss. -Sobre libros y bibliotecas en la Edad Media, ver Haskins. The Renaissance..., op. cit., Chap. III; sobre los traductores, ibid, chap...IX.

157. 'Statio' equivalía también a puesto o ventas de libros. Estación, dice Alfonso X en las Siete Partidas para referirse a las ventas de libros. Ver Ley X del Título XXXI de la Segunda Partida. -Espinosa, Fernanda, op. cit., op. 243.

158. Las Siete Partidas, op. cit., Ley XI.

159. Verger, Histoire..., op. cit., pp. 53-54. -Moulin, op.cit.
160. Consultar en Miguel, op. cit., sobre 'chirurgia'.

161. Verger, Les Universités..., op. cit., p. 197. -Laín Entralgo, Historia..., op. cit. pp. 236, 237.

162. Rashdall, op. cit., I, p. 30-1. n.1.

163. 'Apothecarius', despensero, guarda, dispensador de comestibles. El boticario.

164. Rashdall, op. cit., I, pp. 420-425. Verger, Les Universités..., op. cit., p.74.

165. Rashdall, op. cit., III, XIV. Verger, Les Universités..., op. cit., p.74.

166. Las Siete Partidas, Partida Segunda, Título XXXI, Leyes II y III.

De LA TERCERA PARTE

167. Ferrater Mora, op. cit., bajo Nota.

168. Ibid., bajo Función.

169. Propósito fundamental del Simposio Permanente sobre la Universidad, es estudiar la forma como las misiones, las notas y las funciones de la universidad se han desempeñado, al cumplir con la misión universitaria respecto al hombre, la ciencia y la sociedad.

170. Verger, Les Universités..., op. cit., II. p. 855.

171. García Villoslada, op. cit., II. p. 855.

172. Ver la Conferencia VII sobre la expansión del movimiento universitario medieval.

173. Moreno, op. cit., p. 179.

174. Sobre el uso del latín, ver Haskins. The Renaissance..., op. cit., p.117.

175. Mushakoji, Kinhide. The Globalization of International Intellectual-Scientific Exchange. ONU, Tokyo.

176. Sobre los títulos, vide infra, 2.3.2. -Con estilo alegórico, Kant apunta así el origen de las universidades con imnplícita alusión a su estructura primitiva, sus notas y sus funciones, que remata en la autonomía. "No tuvo una mala ocurrencia aquél que concibió por primera vez la idea y propuso que la misma se llevara a cabo públicamente, de tratar, por así decirlo, industrialmente todo el conjunto de la ciencia (lo harían las cabezas que se dedican a ello) dividiendo el trabajo; se nombrarían tantos maestros públicos o profesores como materias científicas, y convertidos en sus depositarios constituirían juntos una especie de institución erudita llamada Universidad (o Escuela Superior) autónoma (pues sólo los sabios pueden juzgar a los sabios como tales); la Universidad, por lo tanto, estaría autorizada, por medio de sus Facultades (las diversas pequeñas relaciones, según la diversidad de las principales ramas de la ciencia en que se dividen los doctos de la Universidad) a admitir por una parte a los estudiantes que vienen de escuelas inferiores para incorporarse a ella, y por otra parte a promover a los maestros libres (que no son miembros integrantes de ella), llamados doctores, después de un examen previo, a una jerarquía (a otorgarles un grado) universalmente reconocida, es decir a crearlos". Kant. El Conflicto de las Facultades. Biblioteca filosófica, Losada, 1963 pp. 9-10.

177. Pernoud., op. cit., Cap. Les rapports internationaux, pp. 83 y ss: "Practiquement, la Chrétienté peut se définir l'université, des princes et des peuples chrétiens obéissant une méme doctrine, animés d'une méme foi et reconnaisant des lors le meme magistere spirituel", ibid., p.84.

178. Verger, Histoire..., op.cit., p. 113.

179. Conferencia XI.

180. Guardini, Romano. El Ocaso de la Edad Media. En Obras de Romano Guardini. Madrid, 1981.

181. Verger, Histoire..., op. cit., p.129.

182. Ver en Miguel, sobre el significado de estos términos latinos. -Caturelli, op. cit., pp. 25-36.

183. Ver en Laín Entralgo, op. cit., el decurso histórico del 'galenismo' desde su nacimiento hasta el siglo XVI, p.241.

184. d'Irsay, op. cit., I, p. 5.

185. Ullman, op. cit., passim, -Haskins, The Renaissance..., op. cit., pp. 359-360. -Vide Infra, P. IV.

186. Díaz Tania, op. cit., p. 24-25.

187. Ver la Conferencia XX sobre la Interdisciplinariedad. -Espinosa, Fernanda, op. cit., pp. 256-270. -Ver Bullough, Vern L. Achievement, Professionalization, and the University. y Pacquet, Jacques, L'Invention intellectuelle. En Documentos sobre la Universidad en el Medioevo.

188. Ver la Conferencia VII.

189. Sobre las 'summae' o sumas, ver Haskins, The Renaissance..., op.cit., p.358.

190. Citado por Verger, Les Universités..., op. cit., pp.30-32.

191. Gusdorf, op. cit., p.19.

192. d'Irsay, op. cit., I. p.72.

193. Citado por Verger, Les Universités..., op. cit., pp.30-32.

194. d'Irsay, op. cit., p.51.

195. Ver, Histoire..., op. cit., p.51.

196. Ver la Conferencia XXXI sobre Títulos y Profesiones -Le Goff, op.cit., pp. 204 y ss. -Ver Bullough, op. cit. pp. 204 y ss. -Ver Bullough, op.cit.

197. "The medieval universities were largely vocational schools. They trained students in the mastery of areas of knowledge that could be utilized in one of the services of the Church. Theology, Madame la Haute Science, was very much a minority discipline, the persuit of some of the ablest spirities in the universities but carefied and time-consuming for the students mass. The normal student ambition was to gain lucrative employment within the safety of the stablish order". Cobban, Alan B. op. cit., p. 21, 165.

198. De Miguel, Diccionario, bajo 'professio', -Uría, op. cit., pp. 352-353.

199. Rashdall, op. cit., 111. p.446.-El arte y la profesión del arquitecto siempre fueron tenidos en alta consideración y formaron parte del elenco las 'artes liberales' en los siglos II y I. Más tarde Carlomagno establecerá claras normas e instrucciones arquitectónicas a propósito de la construcción de la catedral de Aachen . En el siglo XII se llevará a cabo el Renacimiento arquitectónico con el románico y el gótico, por obra de aquellos mismos abades en cuyas escuelas se alentaba el nacimiento de las `universitates'(...). Memorable la figura del abad Riquier, restaurador del ábside de St. Denis, en París. Espinosa, Fernanda, op. cit., pp. 273

y ss. También gozaron de aprecio en el siglo XII otras `artes', dichas menores. -Ibid., pp. 278 y ss. Con todo, la arquitectura y otras `artes' no formaron parte del conjunto de conocimientos que acogió la `universitas' medieval. -Sobre la profesión u oficio del Arquitecto en la Edad Media, ver Kostof. Spiro (edited by). The Architect. Chapters in the History of the Profession. Oxford University Press. N.Y. 1977. Ch.3. "En seguida se organizaron los maestros en corporación, `universitas', al modo de los grandes gremios profesionales del tiempo, desligándose así del obispo residencial. Y esta corporación, investida del derecho a reconocer en las personas la facultad de enseñar, se convirtió en entidad independiente, gracias a la especial protección que a tal efecto recibían del Papa o de los Reyes. Reeves ve en ello un argumento más de la independencia social de la institución que se organiza utilizando el modelo artesanal, incluso con sus tres `status' de aprendiz, oficial y maestro". Moncada, op., cit., pp. 4-6 y nota 6. -Anota Max Weber que sin duda alguna la palabra 'profesión' tuvo matices religiosos, en el sentido de que con ella se entendió un "llamamiento o `llamado' de Dios a cada persona, con fines de servicio y del propio perfeccionamiento espiritual y sobrenatural. Esto afirma Weber acudiendo a la traducción que algunas lenguas le dieron a la palabra latina `professio': `Beruf', en alemán, y 'calling' en inglés, con el sentido no sólo de oficio sino de `llamado'; de `vocación', del verbo latino `vocare' o `llamar', `incitar a' una determinada dedicación de la vida. Tales equivalencias están inspiradas en las traducciones y tradiciones bíblicas. Weber Max. La ética protestante y el espíritu del capitalismo. Ediciones Península, 1979, pp. 81 y ss.

200. 'Titulus' de 'titos', y este de 'tio', que en griego significa honrar. Ver de Miguel, Diccionario, bajo 'títulos'.

201. Uría, op. cit., I. pp. 388-389.

202. Ibid.

203. Ver, Borrero Alfonso, Discurso al reconocer un doctorado 'honoris causa', revista UNIVERSITAS, Facultad de Ciencias Jurídicas y Socioeconómicas. Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia; No. 43, Nov. 1972.

204. García Villoslada, op. cit., II, pp. 854.

205. Al respecto, ver Rashdall, Vol. III.

206. -Verger, Histoire..., op. cit., pp. 31-32, 57. -Ver El Libro de las Profesiones, Colección Erisa Ilustrativa, 1980, con 112 grabados de Jost Amman y poemas de Hans Sachs. Edición original. -Ver la nota 184. La Conferencia XXXI, trata de los títulos hoy.

207. 'Licentia', de 'licet', 'licebat', que significa permitir. Ver de Miguel. Diccionario, bajo 'licentia'.

208. d'Irsay, op. cit., I. pp. 65-165. -Rashdall, op. cit., II. p. 122. -'Docendi', que significa enseñar, es del verbo latino 'doceo, docere', instruir, enseñar. 'Iucandi' es del verbo 'iudicare', juzgar, y 'operandi' del verbo no clásico 'operari' que conlleva la idea de hacer algo duro, trabajar.'Chirurgia' en Cicerón significa la cirugía o acción que se lleva a cabo con las manos; también significa en el mismo autor un remedio violento. 'Practicandi' es de 'practicus' o pertinente a la acción. Ver de Miguel, Diccionario.

209. García Villoslada, op. cit., II. p. 863. -Verger, Histoire..., op. cit., p. 27.

210. d'Irsay, op. cit., I. p.65. -Rashdall, op. cit., pp. 221 y 278-784. -Bayen, op. cit., pp. 19-20. -"This license to teach ('licentia docendi') was thus the earliest form of academic degree. Historically, all degrees are in their origin teachers certificats, as the names doctor and master still show us;(....). Curriculum, examinations commencement, degrees, are all part of the same system; they are all inherited from the Middle Ages, and in some form they go back to the twelfth century". Haskin. The Renaissance... op. cit., pp. 370-371.

211. Rashdall, op. cit., I. pp. 9-10 y 401-402, y II, p. 3.

212. De 'ius' derecho y 'ubique' o 'ubicunque', preposiciones que significan 'en todas partes', de Miguel, Diccionario.

213. Bayen, op. cit., p. 20. -García Villoslada, op. cit., II. p.855.

214. 'Baccalaureatus' o 'baccalareatus', compuestos de 'bacca' que significa un tipo de fruta o de palma, y 'laurus' o corona de laurel. -Asignada a la persona, denota al aprendiz, el joven. Verger, Histoire..., op. cit., pp. 57-59.

215. García Villoslada, op, cit. II.

216. Rashdall, op. cit., III, p. 347 y 376. -Bayen, op. cit., p.19. -Moreno, op. cit., p. 181. -Rashdall, op. cit., I, pp. 477-478.

217. 'Gradus', grado o escalón; también, paso, estado, condición.

218. De 'inceptio', que en Cicerón significa comienzo o principio. -Rashdall, op. cit., I. pp. 224 y 83-84. "La edad Media coincidió con Aristóteles en que la habilidad para enseñar fue nota distintiva del hombre dado a los quehaceres intelectuales. Por tal razón, aun el 'baccalaureus' se estableció

para ejercitar las 'cualidades docentes' no sólo en el ejercicio de las 'disputationes' sino en el de las 'lectiones'. De hecho, la graduación de alguien como 'scholaris', 'baccalaureus' o 'magister' parece haber sido similar a la del aprendiz, el ayudante y el maestro u operario de obra, de que tenemos noticia entre los artesanos medievales. El aprendiz aprende; el ayudante aprende mientras produce a la vez que enseña cuando la oportunidad se le presenta; el maestro de obra produce y enseña. Pues bien, las mismas escalas se daban en las escuelas: maestrescuela, asistente o 'baccalaureus' y discípulo". Paulsen, Friedrich. The German Universities and University studies. Authorized translation by Frank Thilly and William Elwang. Charles Scribner's, N.Y., 1906, p.21.

219. Rashdall, op. cit., III. pp. 353 y ss. 368, 345, 348-349.-Moreno, op. cit., atribuye origen árabe al concepto de etapas asimilables a grados (p.181), quizás fundado en la obra de J. Ribera y Tarragó, a la que en algunos aspectos Rashdall no atribuye mayor credibilidad. Ver Rashdall, op. cit., p. 3, n.1.

220. 'Doctor', de 'doceo', el que enseña. 'Magister', de la raíz 'mag', lo que es o el que es más, de donde viene 'magnus' grande. Ver de Miguel, Diccionario -Ver Espinosa, op. cit., p.239.

221. Rashdall, op. cit., III, p. 347.

222. Verger, Histoire..., op. cit., p. 25.

223. Ver la Conferencia XIII.

224. Ver la Conferencia XXXI, sobre el sistema anglosajón de títulos.

225. Rashdall, op. cit., I, pp. 1-20.

226. Bayen, op. cit., p.20.

227. Vide infra.

228. García Villoslada, op. cit., II, pp. 864-865. -Verger, Histoire..., op., cit., pp. 57-59.

229. 'Titulus' del griego 'tio', honrar. Ver la nota 200.

230. Uría, op. cit., p. 68.

231. Rashdall, op. cit., I, pp. 55 y 80. -Luyten, N.A. l'Université et l'Integration du Savoir. Éditions Universitaires, Friburgo, Suiza, 1970, pp. 14 y 16. Ver la Conferencia XX, sobre la Interdisciplinariedad. Sobre la cohesión

interna de las estructuras universitarias, ver la Conferencia XXI, y la Conferencia XXII sobre la Universidad Alemana del Siglo XIX.

De la CUARTA PARTE

232. Conferencia XXXVI

233. d'Irsay, op. cit., I. p. 58 n.2.

234. Verger, op. cit., p.21.

235. Ver la Conferencia I.

236. Ver Helphen, Les Débuts de l'Université de Paris, en Studi Medievali, VII. 1929. p. 152.

237. Ver, documento clave, la carta de Carlomagno al Papa, en la que manifiesta tales propósitos, en Artola Miguel. Textos fundamentales para la historia. Alianza Universidad, Textos, 1968. pp. 49-50. -La Manna, op. cit., pp. 90-93.

238. Gutiérrez, S.J. Alberto. La Reforma Gregoriana y el Renacimiento de la Cristiandad Medieval. Pontifica Universidad Javeriana, Facultad de Teología. Colección Profesores, No. 15, 1983. -Pirenne, Jacques. Historia Universal. Las Grandes corrientes de la historia. Editorial Exito, Barcelona, 1974. 10 volúmenes, Vol. II, pp. 52-72, 106 y ss. -Ver en Pirenne, Henri, Mahoma y Carlomagno. Alianza Universidad, Madrid, 1981, Primera Parte, Capítulo II, lo que significó el poder intelectual y político de la Iglesia, después de las invasiones y la caída del Imperio Romano. La Manna, op. cit., pp. 95-96.

239. Por su parte, Guillermo de Nangis (fl. entre 1270 y 1300), al describir la estructura política de su Francia nativa, utilizó las tres puntas de la flor de lis para simbolizar esta trinidad: sacerdocio, monarquía e instrucción', Murray, op. cit., pp. 310-311.

240. Murray, op. cit., pp. 238-241.

241. Ullmann, op. cit., pp. 13-20.

242. Las estructuras académicas y administrativas de la 'universitas' quedaron tratadas arriba. Las de hoy, son materia de las Conferencias XXI y XXII.

243. Ullmann, op. cit., Cap. VI.

244. Ver la Conferencia XI. p. II.2

245. Murray, op. cit., pp. 141-142. -Vide infra, 5.1 y 5.2.

246. Moulin, op. cit. pp..250 y ss.

247. John of Paris. On Royal and Papal Power. The Pontifical Institute of Medieval Studies, Toronto, Canada, 1971.

248. Sobre el pensamiento político de los tres autores mencionados, ver Ullmann, op. cit., Cap. VIII. -Sobre los consejos universitarios hoy, trata la Conferencia XXI, P. III.

249. Verger, Les Universités..., op. cit., p. 30.

250. Ibid.

251. Ibid., p. 82.

252. Ibid., p. 95.

De la QUINTA PARTE

253. Ibid., pp. 6 y 21.

254. Ibid., pp. 32-33.

255. Peláez, S. J. Jorge Humbrerto. La Teología en la Universidad. Simposio Permanente sobre la Universidad, II Seminario General. -Dictionaire des Réligions. Paul Pourpard, Directeur, Presses Universitaires de France,1984, bajo 'Theologie'.

256. Verger, Les Universités..., op. cit., p. 34.

257. Ibid., pp. 22-23. -Rashdall, op. cit., I. pp. 62-63. -Verger, Histoire.., op. cit.

258. Rashdall, op. cit., pp. 275-276 -García Villoslada, op. cit., II. p. 861.

259. Verger, Les Universités..., op. cit., p. 26. -Ver Durkheim, op.cit.

260. Citado por d'Irsay, op. cit., I, pp. 61-62. -Ver Rashdall, op. cit., I. pp. 66-67.

261. Rashdall, op. cit., I, pp. 292-294.

262. Verger, Histoire.., op. cit., pp. 34-36. -Rashdall, op. cit., pp. 344-351, 364-367.

263. d'Irsay, op. cit., pp. 66.2.

264. Sobre los conflictos universitarios y estudiantiles trata la Conferencia VII.

265. Rashdall, op. cit., I. pp. 294-298, -Pernoud, op. cit., pp. 116-117.

266. Ibid.

267. Gilson, Etienne, op. cit., Pegaso p. 105.

268. Verger, Histoire..., pp. 60-66. -Rashdall, op. cit., pp. 44-49 y 561-565. -Ver Benoit, Paul. La Teología en el siglo XIII: una ciencia diferente a las demás. En Serres, op. cit., pp. 203-226.

269. Verger, Les Universités..., op. cit., p. 28. -Sobre la medicina y el derecho en París, ver Rashdall, op. cit., I. pp.435-439.

270. Vide supra, Parte Primera.

271. Murray, op. cit, pp. 66-67. -Rashdall, op. cit., I.pp. 278-282.

272. Ibid., p. 65.

273. Vide infra, Visión retrospectiva.

274. d'Irsay, op. cit., pp. 66-67. -Rashdall, op. cit., I, pp. 278-282.

275. Sobre las Ordenes Mendicantes en las 'universitates', ver Verger, op. cit., pp. 83-91.

276. Helphen, op. cit., p. 152 y ss., citado por d'Irsay, op.cit., I, p. 68 n.1.

277. Gilson, op. cit., p. 107. -Escribía el cronista Jourdain: "Por tanto estos tres, a saber, el Sacerdocio, el Imperio y el 'Studium', como sobre tres fuerzas, la natural, la vital y la científica, la Iglesia católica se espiritualiza de manera maravillosa, se incrementa y se rige. Sobre estos tres sustentos, la cimentación, los muros y el techo, pareciera que también materialmente la Iglesia se elevara".

278. Verger, Les Universités..., op. cit., pp. 167-171.

279. Ibid., pp. 71-72. -García Villoslada, op. cit., II. pp. 860-863. -Gilson, op. cit., V.2. -Haskins, The Renaissance..., op. cit., pp. 377-384. Ver en Guenée. Simonne, Les Universités Françaises des origines a la Revolution. Notices historiqués, Picard, 1982; notas y documentos relativos a los orígenes de la U. de París y otras U.U. francesas. -Verger, Histoire..., op. cit., pp. 112-113. -Tamayo, op. cit., pp. 68-81. -Ver Moulin, op. cit., pp. 234 y ss. -Desde el siglo XVI el Colegio de La Sorbona empezó a cobrar más encumbrado prestigio. Rabelais, refiriéndose a los 'sorbonardos' o 'sorbonícolas', tenía en mente a toda la Universidad de París. Sorbona y Universidad, dice Durkheim, se aproximaban como términos sinónimos. En 1627, Richelieu, de su propio peculio, dotó a la Sorbona de magnífica sede. Durkheim, op. cit.

280. Merello, Italo. Historia del Derecho, Vol. I. Universidad Católica de Valparaíso, 1983. -Riché, Education..., op. cit., pp. 112 y ss. -Tamayo, op. cit., pp. 26-37.

281. d'Irsay, op. cit., I. p. 78. -Verger, Histoires..., op. cit., p. 20; Sobre el derecho en Francia, ibid., pp. 39-43, 44 y ss. 68 y ss.

282. Sobre el desarrollo del derecho en la Edad Media, ver Haskins, The Renaissance..., op. cit., Chap. VII.d'Irsay, op. cit., I, pp. 79-80.

283. d'Irsay, op. cit., I. p.124.

284. Ibid., pp. 91-92. Rashdall, op. cit., I, pp. 163-165.

285 d'Irsay, op. cit., I, pp. 90-91.

286. Sobre los estudiantes 'forenses', vide supra.

287. Verger, Les Universités..., op. cit., pp. 39-430.

288. Sobre las 'nationes', vide supra, Parte Segunda 1.2.

289. d'Irsay, op. cit., I, pp. 93-95.

290. Verger, Les Universités..., op. cit., pp. 40-41. -d'Irsay, op. cit., I, pp. 96-97. -García Villoslada, op. cit., -Gilson, The Renaissance..., op. cit., V.2. Haskins, The Renaissance..., op. cit., pp. 387-393. -Tamayo, op. cit., pp. 47-68. -Ver Moulin, op. cit., pp. 226 y ss.

291. Ver la Conferencia XV.

292. d'Irsay, op. cit., I, p. 122-123. -Bayen, op. cit., pp. 28-29.

293. d'Irsay, op. cit., I, p.124.

294. Holgar, del latín 'follicare', respirar, reposar.

295. d'Irsay, op. cit., I. pp. 124-125.

296. Ibid., p. 125. n.5.

297. Ibid., pp. 125-126.

298. Rashdall, op. cit., pp. 66-67.

299. Ibid., pp. 1114-115 -d'Irsay, op. cit., pp. 126-128.

300. Rashdall, op. cit., III, pp. 78 y 151-152.

301. Ibid., pp. 57-58.

302 Ibid., pp. 59-60.

303. Bayen, op. cit., pp. 30-31. -Rashdall, op. cit., III, pp. 169-236.

304. Verger, Les Universités..., op. cit., p.111. -Ver la Conferencia XX sobre la Interdisciplinariedad. -García Villoslada, op. cit., II, p.866. -Haskins. The Renaissance..., op. cit., pp. 384-387. -Ver Lain Entralgo, op. cit., Tercera Parte, sección IV; e Inglis, Brian. Historia de la Medicina, Ediciones Grijalbo, S. A. 1968. Cap. VI. -Haskins, The Renaissance..., op. cit., pp.322 y ss. -Riché, Education..., op. cit., pp. 110-112. -Riché, Ecoles.., op. cit., pp. 276 y ss. y 378 y ss. Tamayo op. cit., pp. 85-91.

305. Debemos estos datos sobre la historia de la medicina a resumen nuestro de los capítulos correspondientes de Laín, op. cit., pp. 1-192. -Ver Bernal, John Bernal, op. cit., pp. 202 y ss. Inglis, Brian, op. cit. -Kibre, Pearl. Arts and Medicine in the Universities of the Later Middle Ages. En Documentos sobre la Universidad en el Medioevo y en Series, op. cit.

306. Ver d'Irsay, op. cit, I, pp. 99-100.

307. d'Irsay, op. cit., I, pp. 102-110.

308. "La debilidad central de Salerno -anota Cobban- estuvo en la falla en desarrollar una coherente y proyectora organización que sostuviera el avance intelectual." Cobban, citado por Burton, op. cit., p. 4. -Ver la historia de Salerno, en Laín, op. cit., pp. 193-196.Tamayo, op. cit., pp. 41-43.

309. Pernoud, op. cit., p. 115.

310. d'Irsay, op. cit., I, p. 119. n.2.

311. Ibid., pp. 110-120. -García Villoslada, op. cit., II, pp. 856-857.

312. Historia de Montpellier, en Laín, op. cit., pp. 199-206. -Ver Verger, Histoire..., op. cit., pp. 43 y ss.

313. Giner de los Ríos, op. cit., pp. 1-2.

314. Sobre la escuela de Toledo y de otras, Jiménez, op. cit., I, Parte, Cap. I. Ver la Conferencia VII. Tamayo op. cit., pp.24, 26 y 94-96.

315. Giner, op. cit., p. 2.

316. Jiménez, op. cit., pp. 44-45. -Fundada la Universidad Portuguesa en Lisboa, funcionó allí entre 1288 y 1308, y entre 1338 y 1354. En Coimbra de 1308 a 1338 y de 1354 a 1377 donde fijará su sede definitva, desde 1537. García y García A. La Universidad Portuguesa Medieval, en Documentos sobre la Universidad en el Medioevo.

317. d'Irsay, op. cit., I, pp. 139-140.

318. Jiménez, op. cit., pp. 56-57.

319. Ibid., pp. 57-65. -Ver la Bula papal, consecratoria del 'Studium' de Salamanca, en Arola, op. cit., pp. 109-110.

320. d'Irsay, op. cit., I, pp. 138-143. -Rodríguez Cruz, O.P. Agueda María. Salmantica Docet. La Proyección de la Universidad de Salamanca, 1977, Tomo I. pp. 39-47.

321. Ibidem., Ley VI -García Villoslada, op. cit., II, pp. 866-869.

De la VISION RETROSPECTIVA

322. Verger, Jacques. Universités et écoles médiévales. En Mialaret, Gaston et Vial Jean. Histoire Mondiale de L'Education, I, PUF, 1981, pp. 281 y ss. -Sobre la consciencia universitaria de los universitarios de los siglos XII y XIII, Le Goff, op. cit. pp. 181 y ss. -"Imaginemos. A esto los historiadores estamos obligados a hacerlo. Su función es recoger vestigios trazados por los hombres del pasado para establecer y escrupulosamente juzgar los testimonios que han dejado los sencillos, ligeros y discontinuos hechos de la vida cotidiana, y más si se trata de la historia de cosas tan remotas..." Duby, op. cit., p.13.

323. Ver Carmina Burana. Prólogo de Carlos Yarza, Seix Barral. -Ver Paget, Jacques. Aspects de l'Université médiévale. En Documentos sobre la Universidad en el Medioevo.

324. San Bernardo, Obras Completas. Sermones sobre los Cantares, 36. C.A.C., Madrid, 1947, pp. 99 y ss.

325. Rashdall, op. cit., III, pp. 326-328, 331-333.

326. Murray, op. cit., pp. 242-276.

327. Ibid., pp. 315-318 y 276-282.

328. Gutiérrrez, S.J. Alberto. La Reforma Gregoriana, op. cit. Moulin. op. cit., p.47.

329. Gutiérrez, S.J. Alberto. Inquisición y libertad de pensamiento en la época del nacimiento de la universidad Medieval. Universidad Javeriana. Fac. de Ciencias Sociales. 1985. Inédito. -Moulin. op.c it., pp. 163 y ss.

330. García Villoslada, op. cit.

331. Rashdall, op. cit., I, pp. 548-549.

332. Díaz, Tania, op. cit., p. 75 y ss. -"La Universidad había sido normalmente respetada desde las primeras fundaciones del siglo XIII. Pontífices y Reyes se disputaban el honor de fundarlas y protegerlas; en ellas solían detenerse los intereses y las ambiciones. Hasta sus ceremonias rituales reforzaban su prestigio y presentaban una imagen venerable de ellas, no empañada por la alegría, el jolgorio, la irreverencia y aun la picardía que parecían propias de los estudiantes." Marías, Julián.

El respeto a la Universidad, en El Tiempo, Bogotá, enero 7, 1982.

333. Las Siete Partidas, preámbulo. Verger, Les Universités..., op. cit., pp. 81-82.

334. Sobre las herejías como manifestación de pugnas entre clérigos y civiles de la Edad Media, ver Murray, op. cit.,p. III.

335. Eccli, 38 1-4.

336. d'Irsay, op. cit., I-P. 101; -Verger, Les Universités..., op. cit., pp. 81-82.

337. Sobre las primeras plantas físicas universitarias, ver la Conferencia VII.

338. Verger, Les Universités..., pp. 167 y ss.

339. Conferencia XXVI.

INDICE

		Página
INTRODUCCION		2
	PRIMERA PARTE	
LA UNIVERSIDAD COMO INSTITUCION		7
1.	Significado del término 'universitas'	7
2.	El sentido institucional del término 'universitas'	7
	2.1 La Institución o entidad Universitaria	7
3.	El sentido sociológico o corporativo de 'universitas'. El 'Studium generale'.	8
4.	El sentido científico o académico del término 'universitas'. Las 'Artes'	11
	4.1 Sentido de la palabra 'artes'	12
	4.2 Ciencia, Arte y Técnica	12
	4.3 'Artes Liberales' y 'Artes serviles'	13
	4.4 Origen mítico y desarrollo y elencos de las 'artes liberales'. Supremacía de la retórica	14
	4.4.1 Los autores cristianos y la supremacía de la gramática	15
	4.4.2 Unidad, caminos y currículo de las 'Artes liberales'. El 'Trivium' y el 'Quadrivium'	18
	4.4.3 Las 'Artes' y el Renacimiento carolingio	20
	4.4.4 Comienza el dominio de la Dialéctica	22
	4.4.5 Conformación definitiva del 'Trivium' y del 'Quadrivium'. Diversificación geográfica de las 'Artes liberales'	23
	4.4.6 Las 'Artes' en el Renacimiento del siglo XII	25
	4.4.7 Libertad de fuentes y libertad de discusión	27
	4.5 Un momento de síntesis	28
	4.6 El tipo de hombre anhelado: Educación para lo superior y en lo superior. Racionalismo en la Edad Media	29

5. Causas y tipología de la 'universitas' primitiva 33
5.1 Causas generales del hecho universitario medieval 34
5.2 Tipología universitaria medieval 38
5.2.1 'Universitates ex-consuetudine' y 'Universitates ex-privilegio' 38
5.2.2 Las universidades por migración 39
5.2.3 Universidades de 'profesores' y universidades de 'estudiantes' 40
5.2.4 Protipos universitarios 41
5.2.5 Orientación académica de las universidades originantes 42

SEGUNDA PARTE

LAS 'INSTITUTIONES' DE LA UNIVERSIDAD MEDIEVAL 44

1. Organización o estructura académica de la 'universitas' medieval 45
1.1 Las 'Facultates' 45
1.2 Las 'Nationes' 47
1.3 Los 'Collegia' 48

2. El gobierno de la 'universitas' medieval 49
2.1 'Rectores', cancilleres, consejos, 'congregationes generales' y'officiales' 49
2.2 Los decanos 54
2.3 Los 'officiales universitatis'. Clientes' y proveedores 54

3. Bienestar universitario 58

TERCERA PARTE

NOTAS Y FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD 59

1. La nota de universalidad 60

2. La nota científica de la 'universitas' medieval 61
2.1 Desarrollo del conocimiento. Investigación en la universidad primitiva 61

2.2 La 'Universitas' como 'Parens scientiarum'
'Pia Nutrix' y 'Alma Mater' 63
2.2.1 Las 'Professiones'. Servicio a la sociedad 64
2.2.2 Los 'Tituli'. Su origen 65
2.2.3 Denominación de los títulos. 67
Las 'licentiae' 67
'Baccalaureatus' y 'gradus' 68
'Doctor', 'Magister', 'Professor' 69
2.2.4 Condiciones académicas y temporales de los títulos 70
2.2.5 Condición honorífica de los Títulos de honor 72

3. La Unidad del saber. Unidad de método. Unidad institucional 74

CUARTA PARTE

LA AUTONOMIA DE LA CIENCIA Y EL SABER
Y LA AUTONOMIA DE LA 'UNIVERSITAS' PRIMITIVA 75

1. La autonomía, y la autonomía de la ciencia y el saber 75

2. La autonomía de la 'universitas' medieval 76
2.1 Las ideas políticas y la autonomía 76
2.2 Hacia la reforma gregoriana 77
2.3 El gobierno de la 'universitas' 79

3. Ejercicios de la autonomía 81

QUINTA PARTE

FUNCION SOCIAL Y CIENTIFICA DE LOS EJERCICIOS AUTONOMOS
LA AUTONOMIA HAY QUE MERECERLA 83

1. La Teología y la Filosofía en la Universidad de París 85
1.1 La Teología 83
1.2 La Universidad de París y las Ordenes Mendicantes. Aristóteles en la Universidad 86
1.2.1 Primer período: El incremento escolar 87

Seculares contra mendicantes 88
Problemas de jurisdicción escolar 89
1.2.2 Segunda etapa: Discusiones académicas Aristóteles en la Universidad.
Hacia la Carta Magna 90
Aristóteles en la Universidad
Teología y Filosofía en París 91
Secularización del Saber y de la Universidad 95
Discusiones a causa de las 'Licentiae' 96
Desavenencias y Migraciones 97
1.2.3 Tercera etapa: El verdadero tamaño de la Autonomía 98

2. El Derecho y la Universidad de Bolonia 99
2.1 El Derecho 99
2.1.1 El Derecho romano 100
2.1.2 La compilación de Justiniano 102
2.1.3 El derecho germánico, el derecho hispano-visigodo 102
2.1.4 El derecho feudal y el derecho en el alto Medioevo 104
2.1.5 El Derecho canónico es... 105

2.2 La Universidad de Bolonia 105
2.2.1 Primer período: Condensación de las corporaciones 106
2.2.2 La Comuna contra los 'Doctores' La Autonomía 108
2.2.3 Tercer Período: Intervención del Pontífice romano 108

3. El pensamiento científico. La Univerisdad de Oxford y la migración a Cambridge 109
3.1 Escolares y burgueses 110
3.2 Interviene Roma 110
3.3 La Autonomía de Oxford respecto al poder eclesiástico 111

4. La Medicina y las Universidades de Salerno y de Montpellier 112
4.1 La Medicina 112
4.1.1 La medicina precientífica 113
4.1.2 La medicina en la Grecia Clásica. Roma 117
Hacia la medicina científica.
Hipócrates y Galeno 118

Filósofos y Médicos 120
La práctica médica 121
4.1.3 Medicina y Cristianismo 123
4.1.4 La Medicina Bizantina 124
4.1.5 La Medicina y el Islam 124
4.1.6 En la Alta Edad Media occidental 127
4.2 Salerno y Montpellier 128

5. En la península Ibérica. Coimbra, Palencia y Salamanca 131

5.1 La Universidad de Coimbra 132
5.2 La Universidad de Palencia 133

5.3 La Universidad de Salamanca 133

VISION RETROSPECTIVA

HOY COMO AYER, AYER COMO HOY 135

La consciencia institucional 135
La 'Universitas' ¿elitista o selectiva? 135
La cultura universitaria frente a la cultura popular 136
El 'titulismo', enfermedad temprana 137
Academia y empleo 137
Los deseos de lucro 138
Diferentes formas de prestigio 139
La Inquisición y las Universidades 140
El reconocimiento externo de la autonomía 142
Los intereses políticos externos 143
Autonomía y extraterritorialidad 144

NOTAS, REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFIA 146/176

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
BIBLIOTECA
Guatemala, C. A.